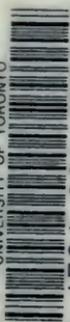
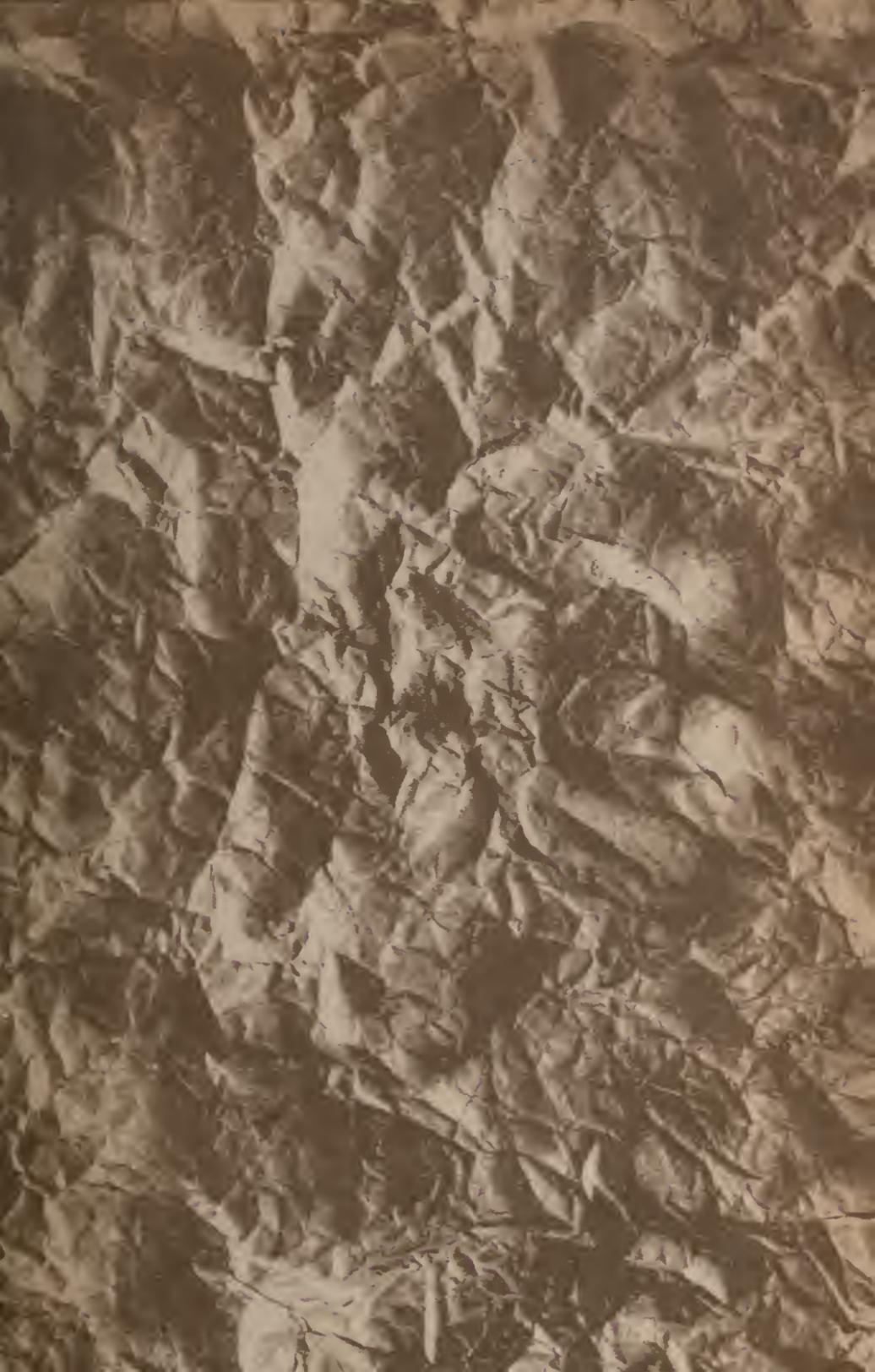


UNIVERSITY OF TORONTO



3 1761 0016558 8











Academia de la Historia, Madrid

# MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

---

TOMO XXX



MADRID

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Don Evaristo, 8

1894

DP  
3  
A16  
t.30

LIBRARY  
721495  
UNIVERSITY OF TORONTO

# HISTORIA DE CARLOS IV

POR

D. ANDRÉS MURIEL

---

TOMO SEGUNDO



# HISTORIA DE CARLOS IV.

---

## LIBRO SEGUNDO.

### Sumario.

El Ayuntamiento de París, *la Commune*, se apodera de la autoridad en la noche del 10 de Agosto.—Degüellos en las cárceles de aquella capital en los días 2, 3 y 4 de Septiembre de 1792.—Alistamientos para reforzar los ejércitos franceses que peleaban en las fronteras.—El General Lafayette, sabiendo que el Rey estaba preso, quiere marchar con sus tropas sobre París.—Abandonado por sus soldados, tiene que buscar asilo en el Real enemigo.—Dumouriez toma el mando de aquel ejército.—Operaciones militares en Champaña.—Encuentro de Valmy favorable á los franceses.—Retirada del ejército prusiano.—España observa cuidadosamente los sucesos sin comprometerse ni provocar la guerra por su parte.—Previsiones del Conde de Aranda á Ocáriz, Encargado de negocios del Rey en París.—Negociaciones para la neutralidad.—Conferencias entre el Conde de Aranda y Bourgoing.—El Conde de Aranda es exonerado de la primera Secretaría de Estado.—Liviandas de la Reina María Luisa.—D. Manuel Godoy.—Este Valido sube á los cargos y honores más elevados de la Monarquía.—Sucede al Conde de Aranda en el primer Ministerio de Estado.—Descontento general ocasionado por su nombramiento.—Motivos en que se fundaba.—Proceso de Luis XVI.—Su interrogatorio ante la *Convención*.—Mediación del Rey de España en favor del Monarca francés.—Carta de D. José Ocáriz, En-

cargado de negocios de S. M. C., comunicada á la Convención nacional.—Gestiones secretas de Ocáriz para ganar votos que declarasen á Luis XVI inocente.—Mal éxito de estas gestiones.—Luis XVI es condenado á muerte por la Convención nacional.—D. José Ocáriz pide á la Asamblea que se suspenda la ejecución de la sentencia hasta el regreso de un correo que expediría á su Gobierno para pedir su intervención.—La Convención decreta que la sentencia de muerte sea ejecutada en el término de veinticuatro horas.—Fortaleza y cristiana resignación del Rey Luis XVI.—De la época llamada del *terror*, que siguió á la muerte de Luis XVI.—Declaración de guerra entre España y Francia.—El Conde de Aranda aconseja una neutralidad armada.—Campaña del General Ricardos en el Rosellón.—Una escuadra española se apodera de las islas Sargas.—Las escuadras de los Reyes de España é Inglaterra entran en el puerto de Tolón por llamamiento de los toloneses.—Defensa de esta ciudad contra el ejército republicano.—Los aliados abandonan por fin á Tolón.—Incendio de la escuadra francesa y del arsenal.—Triste situación en que se vieron los habitantes de aquella ciudad.—El Duque de Alcudia es nombrado Capitán General de los Reales ejércitos.—Campaña de las Potencias coligadas contra la Francia.—Continúan en París los horribles crímenes de la época del *terror*.—La Reina María Antonia de Francia es inmolada al furor de los tiranos y sube al cadalso con singular fortaleza de ánimo.—El General Ricardos fallece en Madrid.—El General O'Reilly es nombrado para sucederle en el mando del ejército del Rosellón, y muere en el camino, yendo á encargarse del mando.—El Conde de la Unión es nombrado para gobernar aquel ejército.—Campaña de 1794.—Desgracias que sobrevinieron por la parte del Rosellón y de Navarra.—Campaña de las Potencias aliadas contra Francia.—Nacimiento del Infante D. Francisco de Paula.—El Príncipe heredero de Parma llega á Madrid.—Expedición marítima de D. Alejandro Malaspina.—*Depósito hidrográfico*.—Penuria del Erario.—Conjuración de Picornel.—Sentencia pronunciada contra este conspirador y sus cómplices.—Acércase el fin del *terror* en Francia.—El temor que tenían los representantes del pueblo en la Asamblea, de perecer ellos mismos de un instante á otro en el cadalso, les mueve á conjurarse contra Robespierre.—Este tribuno sanguinario predi-

ca de repente el reconocimiento del Creador y la inmortalidad del alma, en medio de la atmósfera de incredulidad que cubría la Francia.—A propuesta de Robespierre, la Asamblea reconoce que hay un Creador Supremo y que el alma del hombre es inmortal.—Fiesta en honor del Sér Supremo.—Pónese por obra la conjuración contra Robespierre.—En vano intenta defenderse en la tribuna de la Convención.—Su muerte.—Abrense las prisiones después de este suceso.—La Francia sale por fin de la sangrienta tiranía que la había oprimido hasta entonces.—Noticia de algunos españoles que tomaron parte en la Revolución francesa.—Miranda.—Guzmán.—Marchena.—Rubin de Celis.—Altercado del Conde de Aranda con el Duque de la Alcudia en el Consejo de Estado, en presencia del Rey.—Destierro del Conde á Jaén, á solicitud del Conde de Aranda.—El Rey manda que se le forme causa.—D. Antonio Vargas Laguna pasa á Jaén con esta comisión.—Cargos que hizo al Conde de Aranda y respuestas que éste dió á cada uno de ellos.—Arresto del Conde y su traslación al castillo de la Alhambra de Granada.—Acusación presentada ante el Consejo de Estado por Vargas Laguna.—Salida del Conde de su prisión.—El Rey manda que la causa se archive.—El Conde de Aranda fija la residencia en sus Estados de Aragón.—Su muerte.—Reflexiones y noticias sobre este hombre de Estado.—Recursos para atender á los gastos de la guerra.—Tercera campaña de los ejércitos españoles en Cataluña y en Navarra.—Adelántanse los franceses por este reino.—Nuestros generales creen no tener fuerzas bastantes para impedir sus progresos.—Necesidad de hacer la paz.—Correspondencia entre el Duque de la Alcudia y el Consejero D. Bernardo Zamora, comisionado suyo en el ejército de Navarra.—La paz queda firmada en Basilea.—Zamora propone al Ministro la paz concluida con la República como coyuntura favorable para someter á las Provincias Vascongadas á las leyes generales del reino.—El Duque de Alcudia lo deseaba, pero no tuvo el momento por oportuno.

---

**Tiranía sanguinaria del partido popular que venció el día 10 de Agosto en París.**

La victoria alcanzada por la muchedumbre de París el día 10 de Agosto de 1792, tuvo por resultado inmediato llevar el Poder soberano á manos de tribunos feroces y sanguinarios, que en la noche de aquel mismo día se instalaron en las Casas Consistoriales con el nombre de Ayuntamiento ó *Commune* de París. Entre sus miembros se hallaban los hombres que, por su ardiente frenesí y por la sed insaciable que tuvieron de sangre humana, serán en los tiempos venideros oprobio y execración de las gentes honradas, como lo son en el presente. Los nombres de Danton, Robespierre, Manuel, Billaud de Varennes y otros muchos que causaron al mundo espanto con sus inauditas atrocidades, no podrán pronunciarse nunca sin estremecimiento. A la verdad, existía todavía la Asamblea legislativa, que era la Representación nacional; mas la soberanía residía de hecho en el Ayuntamiento, cuyos individuos tenían el principal influjo en el Cuerpo representativo. Daba órdenes y tomaba toda suerte de disposiciones gubernativas, como si no existiese más autoridad que la suya. Si á veces parecía solicitar la aprobación de la Asamblea, llevaba en eso el fin de fortalecer sus propias determinaciones con la sanción de este Cuerpo, de cuya dócil sumisión á sus voluntades estaba muy seguro.

Después del combate del 10 de Agosto, el partido popular no respiraba ya sino venganza. Ansioso de inmolar á su resentimiento á todas las personas que tenía por contrarias á su soberanía, formó estados ó listas de los que deberían ser arrestados como enemi-

gos del pueblo, ó lo que era lo mismo, como sospechosos de ser partidarios del Rey, de la nobleza ó del clero. La Municipalidad mandó formar la nota infausta de los que deberían ser trasladados á las cárceles para que los devorasen allí las fieras, pues así merecen ser llamados los que los sacrificaron después del modo más inhumano. Los sacerdotes que no habían prestado juramento á la Constitución civil del clero; los nobles que habían servido al Rey con celo y fidelidad; los empleados que en virtud de sus juramentos mantuvieron siempre obediencia á las leyes y autoridades establecidas; en fin, todos los que se señalaban por opiniones *aristocráticas*, fueron arrestados en los últimos días de Agosto. Las cárceles podían apenas contener número tan grande de presos. El objeto de los que ordenaban tales arrestos era tener reunidos en diferentes puntos todas las personas en quienes querían saciar su saña. La exaltación era cada día mayor en los ánimos. Al encono que había producido la resistencia de la Guardia suiza en el patio de las Tullerías; á los clamores de las víctimas de este encuentro, se añadía el temor de que los prusianos se adelantasen hacia París y de que hiciesen en esta capital los escarmientos y tremendos castigos con que amenazaban en sus manifiestos. Se suponía que el Rey y todos los partidarios de la Corte eran cómplices de la agresión extranjera, y así se encendía más el odio contra ellos. Era tan grande la violencia de esta pasión, que toda demora en satisfacer su venganza parecía intolerable al partido jacobino. «¿Para qué llevar ante los Tribunales, decía, á personas cuya culpabilidad es tan notoria? Dispongamos que no falten verdugos para el suplicio de tan gran número de culpables.» Con efecto, de eso fué de lo que se ocuparon

los pretendidos depositarios de la soberanía popular.

Había ya en París asesinos, venidos de Marsella y de otros puntos de Francia, con pretexto de auxiliar para el triunfo de las máximas revolucionarias, los cuales se gozaban de antemano sabiendo el crecido número de culpables que había que inmolar. Mas á fin de tener verdugos para tantas víctimas, se excitó al bajo pueblo por cuantos medios fué posible á fin de que pidiese á gritos las cabezas de los que se hallaban encerrados en las cárceles. El día 2 de Septiembre se sabía ya desde por la mañana que los asesinatos iban á comenzar en todas las prisiones. Al mediodía, poco más ó menos, se oyen cañonazos; corrió la voz de que los prusianos habían tomado á Verdun (la especie no era cierta: Verdun estaba sitiado, pero no se rindió sino muchos días después); tocan las campanas á rebato; los tambores baten generala, y en medio de un terror universal se oye la voz: *Marchemos al encuentro de los enemigos*. Pero añadían algunos: «Nuestros mayores contrarios no están en Verdun, sino en París, en las cárceles. Y qué, ¿haremos de irnos al ejército y dejar aquí á nuestras mujeres y á nuestros hijos para que nos los maten estos infames? No, no. Antes de partir, vamos á las cárceles y quitémoslos de delante.»

#### **Matanzas de los días 2 y 3 de Septiembre.**

Al punto comenzó la matanza en todas las prisiones. En algunas fueron asesinados cuantos había en ellas sin distinción. En otras los asesinos erigieron por sí mismos un Tribunal, ante el cual comparecían las víctimas para decir sus nombres únicamente, pues

eso sólo bastaba para hacerlas salir por un postigo, que daba al patio ó jardín, en donde las esperaban los verdugos, armados con espadas, picas y toda suerte de instrumentos de muerte. Los asesinatos continuaron toda la noche y todo el día siguiente, en cuyo intervalo gran número de personas distinguidas por su clase ó por su relevante mérito perecieron de una manera deplorable.

No queremos entristecer, ó por mejor decir, horrorizar al lector, refiriendo menudamente todas las atrocidades cometidas en tan lúgubres días. Mas para que se forme idea de ellas, contaremos la matanza de los sacerdotes en la Abadía, en el Carmen y en San Fermín.

Como había orden para que las puertas de París estuviesen cerradas, se hallaban detenidos muchos carruajes que salían de la ciudad, y entre ellos algunos en que estaban varios clérigos desgraciados, que con arreglo al decreto de la Municipalidad salían cuatro, seis ú ocho juntos, para hacer más llevaderos los gastos del camino y consolarse entre ellos de las no merecidas persecuciones. Los carruajes que los conducían vuelven, pues, á la Casa de Villa, desde donde son enviados á la Abadía y al Carmen, edificios destinados para depósito de estos nuevos mártires. La muchedumbre que los seguía desde la Casa de Villa se aumenta sin cesar. Los marseleses, repitiendo sus acostumbrados juramentos, dicen que van á hacerles bailar la *carmañola*: tres coches llegaron así á la puerta de la Abadía. Los sacerdotes de los dos primeros bajaron libremente y entraron en el claustro; mas cuando el primero de los sacerdotes del tercer coche va á bajar, el director de los asesinos hace correr la voz entre el pueblo de que se entienden con

los otros encarcelados, que se han hecho señas, y esto bastó para que comenzase el degüello en el tercer coche. Acto continuo penetran los asesinos en los claustros y pasadizos del convento de la Abadía de San Germano. Veinte eclesiásticos, poco más ó menos, perdieron allí la vida.

Después de consumado el sacrificio de los clérigos de la Abadía, salió un emisario á dar aviso á la Convención, reunida desde por la mañana en el edificio vecino de la iglesia del Carmen. Los eclesiásticos que estaban presos allí vieron que se acercaba su última hora. Habían pasado dos horas en exortarse mutuamente á morir con resignación y en echarse recíprocamente su bendición, porque veían relucir los sables y picas por las rejas y ventanas que daban al jardín y oían las amenazas que les hacían.

A eso de las tres y media les obligaron á salir de la iglesia á todos sin distinción, aunque hasta allí hubiesen permitido quedarse á los enfermos, á los ancianos y á todos los que querían hacer oración. Por tercera vez pasaban lista en aquel día. Media hora después de haber quedado desocupada la iglesia, entraron en ella los asesinos con sus armas, gritando, jurando y amenazando. En la puerta de la iglesia, que daba á un corredor desde donde se bajaba al jardín por una escalera, había un puesto de gendarmería; pero fué abierta sin ninguna resistencia: la puerta principal de la calle de Vaugirard estuvo cerrada por todo el tiempo del degüello. El pueblo no tomó parte en él.

Cuando el jardín fué invadido, los pobres clérigos, en número de 185, se dividieron en dos cuerpos. En el primero había 30 personas, entre ellas tres Obispos, y se encaminaron á una capilla ú oratorio que estaba al extremo del jardín. Allí se pusieron de rodi-

llas, volvieron á pedir á Dios perdón de sus culpas, imploraron su misericordia, se echaron la bendición y se abrazaron por postrera vez.

Diez foragidos llegan á la capilla. Uno de los sacerdotes se adelanta hacia ellos en ademán de querer hablarles, cuando una bala de fusil le priva de la vida. Esta sangre fué la primera derramada.

Ya dentro de la capilla, los asesinos preguntaban con voz descompasada: «¿Adónde está el Arzobispo de Arlés?» Esta pregunta se la hicieron al Abate de la Pannonie, cerca del cual estaba el Arzobispo; y creyendo que con su muerte podría salvar quizá la vida de su venerable Prelado, se contentó con bajar los ojos sin responder, á la manera que Madama Elisabeth con admirable fortaleza prohibió el día 20 de Junio que se dijese que no era ella la Reina, como lo creían los foragidos. ¡Singular acuerdo de sentimientos heróicos que la Religión sola puede inspirar!

Sin embargo, por su edad, por su rostro venerable y por las señas que les habían dado, uno de los verdugos conoce al Prelado y le dice: «¿Con que eres tú el Arzobispo de Arlés?—Sí, señores: yo soy.—Infeliz, ¿con que tú eres el que ha hecho derramar la sangre de los patriotas de Arlés?—Señores, yo no he hecho correr nunca sangre ninguna, ni he hecho mal á nadie en toda mi vida.—Pues yo voy á hacértele á tí.»—Y en el mismo instante le da un sablazo en la frente. El Arzobispo se mantuvo inmóvil. Diéronle otro en la cara: la contracción producida por el dolor le desfiguró enteramente. El tercer golpe le hizo caer, apoyándose en la mano izquierda sin exhalar un suspiro ni una queja. Ya postrado en tierra, uno de aquellos infames le entró su pica en el pecho con tanta violencia, que se le quedó dentro el hierro. Se subió entonces en-

cima de su cuerpo, le pisoteó y le quitó el reloj, que presentó á vista de sus camaradas como un trofeo de su victoria.

Así murió este Prelado venerable, á la entrada de la capilla, al pie del altar y de la cruz de nuestro Salvador. Ese era el pendón por el cual había peleado, y junto á él debía también morir con sus compañeros.

Los otros dos Obispos estaban en la capilla con los demás sacerdotes, todos de rodillas al pie del altar: una reja les separaba tan sólo de los asesinos, los cuales descargaron contra ellos sus fusiles casi á quemarropa y mataron á la mayor parte. El Obispo de Beauvais sobrevivió á esta primera matanza. El de Saintes tuvo una pierna quebrada de un balazo. La banda de los asesinos se dispersó por el jardín para ayudar á los que habían comenzado á matar sacerdotes esparcidos por aquel vasto recinto. Vióse entonces un espectáculo horrible: los hombres andaban á caza de sus semejantes como pudieran hacerlo con bestias feroces. Les buscaban en los árboles, en las tapias, detrás de los árboles. Perecieron de este modo más de 40; algunos pudieron salvarse trepando por las tapias y saliendo á la calle Cassette y á los patios de las casas contiguas; mas temerosos de que su fuga pudiera perder á sus compañeros, volvieron á entrar casi todos. Cuando los asesinos vieron que se escapaban algunos, enviaron á dos de los suyos á la calle, y allí, con el sable en una mano y la pistola en la otra, persiguieron á los que llegaban los últimos.

Como un cuarto de hora después de principiado el tiroteo del jardín, un joven, que al parecer era quien dirigía la matanza, fué á hablar á los foragidos y les dijo: *Señores, ustedes no lo hacen como conviene: ponen ustedes muy mala maña. Hagan ustedes lo que voy*

*á decir.* Dichas estas palabras, mandó que los eclesiásticos volviesen á entrar todos en la iglesia, y cuantos respiraban todavía entraron, recibiendo latigazos, entre ellos los dos Obispos. Al Obispo de Saintes, que estaba herido, le llevaron en brazos los asesinos con cierta atención y allí le pusieron en una cama.

Quedaban todavía 100 eclesiásticos con corta diferencia. El director de esta nueva maniobra mandó entonces cogerlos de dos en dos y llevarlos otra vez al jardín de donde venían. Dos asesinos se situaron al pie de la escalera que daba al jardín y allí los mataron á todos unos tras otros.

Llegado el turno del Obispo de Beauvais, fueron á cogerle al pie del altar de la iglesia, al que estaba abrazado. Se levantó con serenidad y fué á morir. El Obispo de Saintes fué uno de los últimos que llamaron. Tenía soldados de guardia alrededor de su cama, y por esto no se daba con él al principio; pero aunque el número de los soldados fuese igual al de los asesinos, le dejaron llevar. Diciéndole sus verdugos que no se detuviese, respondió: *Señores, estoy pronto á ir á la muerte como los demás; pero ya ven ustedes cómo estoy: tengo quebrada una pierna; ayúdenme ustedes y con gusto me encaminaré al suplicio.* Dos foragidos le sostuvieron por debajo de los brazos hasta la escalera, en que se consumó su martirio.

La matanza concluyó á las ocho de la noche. Todos fueron muertos en el jardín, como se acaba de ver, excepto un solo eclesiástico que se ocultó debajo de un colchón. Pero al fin le descubrieron los asesinos en una borrachera con que acabaron sus atrocidades, bebiendo con los gendarmes y bailando la *carmañola*. Este pobre sacerdote fué la postrer víctima: no hubo ninguno, sino él, que muriese en la iglesia. Concluída

tan horrible ejecución, se abrieron las puertas de la iglesia para dejar entrar al pueblo y dar así á tan atroces crímenes una suerte de sanción popular.

La prueba de que la muerte de estos clérigos estaba resuelta días antes, es que al enterrador de la parroquia de San Sulpicio le habían dado un asignado de 100 escudos adelantados porque preparase en *Mont-Rouge* la hoya en que sus cadáveres habían de ser sepultados. Con efecto, lo fueron en la mañana siguiente: diez carros llegaron cargados de ellos.

M. de Montmorin, Ministro que había sido de Negocios extranjeros, detenido en la Abadía, pereció también y á manos de los asesinos del 2 y 3 de Septiembre de 1792. Acusado desde mucho tiempo de ser cómplice de las conspiraciones de la Corte, estaba á punto de comparecer ante el Jurado ó Tribunal que conocía entonces de estas acusaciones, el cual le hubiera quizá declarado inocente; pero temerosa la Municipalidad revolucionaria de París (la *Commune*) de que así fuese, envió tres Comisarios al Tribunal con orden de que no se viese la causa de M. de Montmorin en caso de no haber dado principio á ella. En virtud de esta orden, el antiguo Ministro pasó á los calabozos de la Abadía (l'Abbaye) para inmolarle en las atroces ejecuciones que se preparaban, y con efecto fué uno de los primeros en quienes se ensangrentó el hierro de los asesinos.

Cuando supo las atrocidades que se iban á cometer, fué tal su desesperación y tan grande la fuerza que tomaron sus nervios y músculos, que en un movimiento de cólera quebró á puñetazos una mesa de encina del grueso de cuatro pulgadas. Llevado delante del Tribunal sanguinario, compuesto de hombres feroces ó ebrios, declaró no reconocer por Jueces á los

miembros de la Comisión; dijo que no habían sido nombrados por ninguna ley, que la causa por que se le había procesado estaba pendiente ante un Tribunal legalmente establecido y que esperaba que la sentencia de éste desvanecería la mala opinión que se tenía de él. Uno de los Jueces le interrumpió para decir al Presidente: «Los crímenes de M. de Montmorin son sabidos de todos; pero puesto que no nos tiene por Jueces competentes, pido que se le envíe á *la Force*.» — *Sí, sí, á la Force*, exclamarón al mismo tiempo todos los Jueces. No sabía el desventurado que era éste el decreto y señal de muerte. Persuadido de que iba á salir de las manos de aquellos hombres feroces, dejó ver en su semblante un aire de satisfacción y con risa sardónica dijo: «Señor Presidente, puesto que le llaman á usted así, hágame usted el gusto de mandar que me traigan un coche. — Le tendrá usted muy prontamente,» le respondió Maillard con frialdad, y al mismo tiempo hizo seña á uno de los asistentes para que saliese á prevenir á los verdugos de que iba á entregárseles una víctima importante. Cuando hubo vuelto á entrar, dijo á M. de Montmorin: «El coche está á la puerta.» El Ministro pidió diferentes cosas que habían quedado en su cuarto para llevárselas, y se le respondió que se le enviarían. Sale, y en lugar del coche se encontró con la muerte (1).

Iguales horrores se cometieron en todas las prisiones y conventos. La suerte desgraciada de la Princesa de Lamballe causa estremecimiento.

Esta infeliz Princesa, no habiendo sido inmolada el 2 por la tarde, se acostó llena de horror y agitada por las mayores angustias. Si cerraba los ojos por un

(1) *Mémoires sur les journées de Septembre*, 1792: Paris, pág. 225.

instante, era para volverlos á abrir al momento siguiente, despertándose sobresaltada por sueños espantosos. Como á eso de las ocho de la mañana dos guardias nacionales entraron en su cuarto para decirle que la iban á llevar á la Abadía, á lo que respondió que, cárcel por cárcel, más quería quedarse donde estaba que ir á otra nueva. Se negó, pues, á bajar, y pidió con instancia que la dejaran en paz. Uno de los guardias nacionales se acercó á ella y la dijo secretamente que era preciso obedecer y que iba en ello su vida. Entonces contestó que estaba pronta á hacer lo que pedían, y rogó á los circunstantes que saliesen. Se puso un vestido, llamó al guardia nacional y apoyada en su brazo bajó al terrible postigo, en donde halló á dos miembros del Ayuntamiento con sus fajas, que estaban sentenciando á los presos. Pethion, que les vió aún al día siguiente por la tarde, no ha tenido por conveniente nombrarlos; mas no por eso se dejó de saber que se llamaban *Hebert* y *L'Huillier*. Llegando á este horrible Tribunal, la vista de armas cubiertas de sangre y de los verdugos que tenían también manchados con ella los vestidos, las caras y las manos, la estremeció de tal modo que se desmayó muchas veces. Cuando se halló en estado de ser interrogada, se la hicieron las preguntas siguientes, que la familia de la Princesa ha sabido por un testigo ocular.

«¿Quién es usted?—María Luisa, Princesa de Saboya.—¿Qué estado es el de usted?—Superintendente de la casa de la Reina.—¿Sabía usted lo que se tramaba en la corte el 10 de Agosto?—Yo no sé si hubo conspiraciones el 10 de Agosto; pero es muy cierto que si las hubo, estaba yo ignorante de ellas.—Jure usted la libertad, la igualdad, odio al Rey, á la Reina y á la Monarquía.—No tengo inconveniente en jurar las

dos primeras; pero no puedo jurar lo último: mi corazón no me lo permite.» Entonces uno de los que estaban allí le dijo: «Jure usted, porque si no jura, pierde la vida.»—La Princesa no respondió: levantó sus dos manos, se cubrió los ojos y dió un paso hacia el postigo.

El Juez dijo entonces: *Póngase en libertad á la señora.* Dejamos dicho que estas palabras eran señal de muerte. Se ha esparcido la voz de que el Juez no tuvo intención de enviarla al suplicio; pero los que quisieran atenuar por eso el horror de su muerte, nos debieran decir qué precauciones se tomaron para salvarla. Unos dicen que, cuando le abrieron el postigo, le advirtieron que dijese *¡Viva la nación!*; pero que sobrecogida á la vista de la sangre y de los cadáveres, no pudo decir más que estas palabras: *¡Qué horror!*, y que los asesinos, suponiendo que esta exclamación se refería á las voces que le habían encomendado de *¡Viva la nación!*, la habían acometido en el mismo instante. Otros pretenden que á la puerta del postigo dijo solamente: *¡Soy perdida!* De todos modos, su muerte estaba resuelta, puesto que no bien hubo salido de la puerta la descargaron en la cabeza un sablazo que hizo saltar la sangre. Dos hombres la tenían asida fuertemente por los brazos y la obligaron á pasar por encima de los cadáveres. Se desmayaba á cada instante. En aquel momento estaba en el pasadizo estrecho que va desde la calle de San Antonio á la prisión llamada *Callejón de los clérigos.*

Cuando ya le faltaron las fuerzas hasta el punto de no poder levantarse, la acabaron de matar á lanzadas encima de un montón de cuerpos muertos. Quitáronla al punto sus vestidos y expusieron su cadáver á la vista é insultos del populacho. Por más de dos horas

estuvo allí. Y como la sangre que corría de sus heridas ó de los cadáveres inmediatos manchaban y desfiguraban el cuerpo de la desgraciada víctima, había hombres cerca de ella que la lavaban continuamente para que los espectadores admirasen su blancura.

No es posible referir los excesos de barbarie y de lubricidad que se cometieron en su cadáver. Baste decir que cargaron un cañón con una de sus piernas.

A eso del mediodía determinaron cortarle la cabeza y pasearla por todo París. Los demás miembros dispersos fueron también entregados á una turba de caníbales, quienes los arrastraron por las calles. La cabeza la llevaron primero á la Abadía de San Antonio, en donde la Princesa había estado algún tiempo. La presentaron á Madama de Beauvan, Superiora que fué de la Abadía y amiga particular de la Princesa de Lamballe. Desde allí la llevaron al *Temple*, al *Palacio Real* y después al Palacio de *Toulouse*, en donde había vivido por mucho tiempo en casa del Duque de Penthièvre, su suegro. Algunos de sus restos pudieron ser recogidos y se les dió sepultura.

En el *Temple* se entró en parlamento con los comisarios para que fuese admitida la cabeza de la Princesa. Los que capitaneaban al populacho dieron su palabra de que no se haría violencia ninguna á Luis XVI ni á su familia; pero insistieron en que entrase una diputación para acompañar á la cabeza hasta *los pies del Trono* y hacer ver á los autores de las conspiraciones los resultados que tenían. Los dos Comisarios del *Temple*, atemorizados con tal espectáculo, concedieron lo que pedían los asesinos y fueron á prevenir al Rey y á la Reina de lo que el pueblo deseaba y de que era preciso que presenciasen tan dolorosa escena. El Inspector del *Temple*, el albañil Pal-

loy y el Oficial Comandante de la Guardia nacional se quedaron con el Rey. Los Comisarios fueron á buscar la banda, que entró triunfante en el patio principal del *Temple*; atravesaron el pasadizo de Bailly y vino al jardín, debajo de las ventanas del edificio lateral, llamado *la Torre china*, habitada entonces por la Familia Real. Llegada que fué la cabeza de la Princesa de Lamballe, el Comandante de la Guardia nacional advirtió al Rey para que saliese á la ventana. Luis XVI creyó que su hora era llegada y se preparó á la muerte, como lo hizo después. Y como su carcelero le hablase el lenguaje de los revolucionarios, le dijo con dignidad: *Tiene usted razón*. Salió después á la ventana y se retiró á poco tiempo. La Reina y Madama Elisabeth estaban desmayadas y no vieron tan horrendo espectáculo. Limitaremos á lo que va dicho la relación de las horrorosas matanzas de aquellos días, porque es larga y penosa la historia de ellas y porque por las atrocidades referidas se puede ya formar idea de la demencia y fanatismo á que llegaron los revolucionarios de París.

Quizá se habrán mezclado inexactitudes\* ó exageraciones en los catálogos de los crímenes horribles de aquellos días, escritos en medio de la consternación que causaron en los ánimos; pero los principales hechos son ciertos y tienen el sello de la notoriedad.

Habrían sido menos espantosas tan horribles atrocidades si hubieran provenido de un primer movimiento de cólera popular; pero realzó su perversidad la circunstancia de haber sido preparadas de antemano por los que se habían puesto á la cabeza de los revolucionarios. El Ayuntamiento de París llenó días antes las cárceles con las víctimas que quería inmo-

lar; dió la señal de las matanzas; envió comisarios que las presenciasen y dirigiesen, y, en fin, pagó á los asesinos el salario de su abominable tarea, como consta por los acuerdos mismos de la Municipalidad y por las cuentas de sus gastos, entre las que hay una partida relativa al pago de los OBREROS empleados en tan sangriento trabajo. De esta manera respondía la facción jacobina á los manifiestos del Duque de Brunswick y á las amenazas de los emigrados, que iban en pos del ejército del Rey de Prusia. Al saber en el Cuartel general de este Soberano el arresto de Luis XVI y las matanzas de los días 2 y 3 de Septiembre, no parecería ya la agresión ni tan llana ni tan libre de inconvenientes como se había creído hasta entonces. En vez de haber logrado los fines de los Soberanos aliados, es á saber, contener á los revolucionarios y restituir al Rey de Francia sus derechos, salvando así á él como á su familia de la saña de sus enemigos, se temería, con razón, que no solamente perdiese la autoridad, sino también la vida. ¡Amargas y tardías consideraciones! El mal estaba hecho; la facción á la cual se intentaba aherrojar, había cobrado mayor fuerza por los retos mismos y por las amenazas inconsideradas que se le hicieron. Empuñado tenía el cetro de su despotismo sanguinario, y no era ya fácil arrancársele.

Basta con lo que queda dicho para que se forme idea de las horribles matanzas de aquellos días, porque fuera largo y penoso trazar la historia de todas ellas.

Podrá conocerse cuán crecido sería el número de víctimas atrozmente inmoladas, por la relación que se formó teniendo presentes las notas de los periódicos y las declaraciones de los carceleros.

En la <i>Abadía</i> (l'Abbaye) los prisioneros asesinados, incluso los suizos y los sacerdotes que estaban encerrados en el claustro, fueron....	1.584
En la cárcel del <i>Palacio de Justicia</i> (la Conciergerie).....	2.214
En <i>Bicetre</i> (prisión muy cercana á París) (1). ...	1.386
En otro edificio en que había un Tribunal llamado Grand Chatelet.....	1.258
En el claustro de los monjes bernardos. ....	82
En el convento de carmelitas de Vaugirard....	1.168
En San Fermín.....	1.145
En la <i>Salpêtrière</i> (hospicio y prisión).....	2.198
En Versalles.....	152
<i>Total</i> .....	<u>11.187</u>

(*Mémoires sur les journées de Septembre*, pág. 540.)

### Los franceses corren á las armas para resistir á la invasión de los extranjeros.

Mas si los crímenes que acabamos de referir como obra de unos pocos hombres desalmados y sedientos de sangre humana, cubrieron de luto los corazones, hubo también en aquel mismo tiempo rasgos portentosos de virtud y de patriotismo que honran al pueblo francés. Aunque los autores de tan grandes atentados fuesen vistos con la execración que merecían por sus atrocidades, no bien se oyó su voz que llamaba al pueblo á la defensa del reino contra los ejércitos ene-

(1) Uno de los empleados en la prisión de Bicetre que presencié los asesinatos vive todavía, y cuenta lo ocurrido en los días 2, 3 y 4 de Septiembre. De su relación resulta que el número de víctimas fué de 463 en dicha cárcel. Niega también que tirase el cañón sobre los presos. Es de suponer que los diarios aumentaron el número de personas inmoladas; pero lo que se sabe de cierto de estas sangrientas jornadas causa ya sobrado horror y espanto.

migos, cuando resonaron por todas partes las más vivas aclamaciones. General fué el ardor bélico, universal el entusiasmo. Todos los hombres aptos para la guerra corrieron á tomar las armas sin distinción de estados ni condiciones. Llenas estaban las plazas públicas en donde se hacían los alistamientos, y los caminos que llevaban á la frontera estuvieron también cubiertos muy en breve de voluntarios que buscaban ansiosos la ocasión de pelear contra los enemigos. Dejando las dulzuras y placeres de la vida doméstica, emprenden gustosos los trabajos de la guerra para arrojar á los soldados prusianos del territorio de Francia. En vez de un levantamiento general del pueblo en favor de los emigrados, que éstos pronosticaban con tanta confianza, hubo un estallido eléctrico en sentido diametralmente opuesto. Llegó á tal punto el deseo de arrojar de Francia á los ejércitos enemigos, que el Ayuntamiento de París hubo de tomar providencias para contenerle. «Considerando, decía, que el ardor patriótico arrebatá á los ciudadanos franceses hacia las fronteras, y que los artesanos de todas profesiones van á la envidia á aumentar el número de nuestras legiones, deseosos de acabar con los enemigos de la libertad y de la igualdad, y teniendo presente que si bien es este celo muy loable, conviene también que no se ausenten muchos obreros de los cuales se tiene verdadera necesidad, manda que los cerrajeros, carreteros, sastres, herreros y otros artesanos de oficios de primera necesidad no salgan de París hasta que los Magistrados les anuncien ser llegado el momento de correr todos á las armas.»

Diéronse providencias para los aprestos que pedía la guerra. No solamente se mandó que se recogiesen las armas para entregarlas á los defensores de la patria,

sino que se echó mano de toda especie de recursos para proporcionar medios de resistencia. Lleváronse al Cuartel de inválidos cuantos plomos había en los edificios de París, como también las rejas de hierro y las campanas de las iglesias para fabricar con ellas cañones y fusiles. Los inválidos estaban empleados en hacer cartuchos. Visitáronse los sepulcros para sacar las cajas de plomo que hubiese en ellos. Buscóse pólvora en donde quiera que pudiese haberla, y se tomaron otras medidas semejantes. En una palabra, en todo se echaba de ver en los ánimos la firme resolución de defenderse contra la agresión de los extranje-ros. Veamos ahora lo que pasaba en la frontera en aquel mismo tiempo.

**Lafayette intentó oponerse á los furiosos de París; pero convencido de que no tenía los medios necesarios para ello, pasó al Cuartel general extranjero.**

No fué tan solamente en el interior del reino en donde la victoria alcanzada por el pueblo el 10 de Agosto produjo grandes vaivenes: tuvo también prontas y muy graves resultas en el ejército mandado por el General Lafayette. Quería este Jefe la conservación del régimen monárquico, tal como la Constitución le había establecido; y no bien supo que las facciones armadas habían atropellado á Luis XVI en su propio palacio y privádole de su libertad y del ejercicio de su soberanía constitucional, cuando resolvió oponerse abiertamente á este atentado. Como los jacobinos hubiesen enviado á su ejército tres Comisarios de la Convención, Lafayette los mandó arrestar. Para establecer un Gobierno opuesto á los clubs de París, creía Lafayette contar con 75 departamentos que, enviando

Diputados á una ciudad, formasen el Cuerpo representativo. Pero los que habían triunfado en la capital el 10 de Agosto ganaban cada vez más terreno en las provincias, y Lafayette conoció por fin que su resistencia era inútil. Seguido de algunos Oficiales hubo de buscar en el ejército enemigo un asilo contra el resentimiento del partido democrático, el cual envió al punto al General Dumouriez á tomar el mando de las tropas.

**El ejército de Lafayette quedó en gran desorden, y el Duque de Brunswick hubiera podido sacar provecho de él y amenazar á París.—Dumouriez toma el mando de aquellas tropas.**

Si el Duque de Brunswick hubiera sabido aprovecharse entonces de la disolución en que estaba el ejército de Lafayette, la causa de la revolución habría corrido riesgo de perderse; pero se movió con lentitud y dió tiempo á que se reuniesen fuerzas considerables, contra las cuales, situadas ventajosamente, se vió precisado á combatir con mal éxito. «Longwy, decía el General Dumouriez mismo, se rindió el 23 de Agosto: ¿cómo el enemigo no envió un cuerpo de 30.000 hombres á Stenay y Mouzon, distantes ocho y diez leguas, para caer sobre el ejército francés que estaba sin General que le mandase y en la mayor consternación, ó al menos para dar acogida á los regimientos de línea, que los enemigos creían tan fáciles de ganar? Porque es indudable que si desde el 23 al 28 se hubiese aparecido un cuerpo de tropas enemigas delante de Mouzon, se habría dispersado el ejército y quizá no habría dejado de haber regimientos que hubiesen abrazado el partido de los Príncipes, en caso de presentarse algunos Generales bien opinados

al frente de un destacamento, tomado ya Longwy y sabida la confusión ocasionada por la huída de Lafayette. Era éste un gran golpe de política, muy conforme también á los principios del arte militar, puesto que destruídas aquellas fuerzas no había impedimento ninguno, ya fuese para hacer una guerra metódica ó ya fuese para marchar contra París. Lo más probable es que el Duque de Brunswick no tuviese conocimiento cabal de lo ocurrido en el ejército de Lafayette, ó que le tuviese tarde y cuando había pasado el momento oportuno para sacar provecho de adelantarse.

Dumouriez supo la indecisión del General prusiano. Las tropas de Sedan, abandonadas por Lafayette, habían comenzado ya su marcha en retirada; Dumouriez las hizo volver á sus posiciones el día 25 de Agosto. Era importante oír á los Generales acerca de las operaciones que deberían hacerse. Reunióse el Consejo de Guerra: fué éste de opinión que convenía replegarse por Reims y Chalons sobre la Marne. El General en Jefe recogió los votos en silencio; pero acabada la Asamblea, comenzó á dar disposiciones conforme á sus propias ideas y no á las del Consejo, porque tenía muy estudiado el terreno que tan fácilmente se quería ceder al enemigo, y sabía que en la posición entre el Mosa y el Marne su ejército, aunque poco agüerrido, todavía podía defenderse con ventaja.

**Medidas tomadas por Dumouriez para contener al ejército enemigo.**

Para pasar del valle del Mosa al país que baña el Marne, hay que atravesar muchas alturas desde Sedan hasta Passavant, terreno muy variado, en donde se

hallan grandes bosques cortados por dos ríos, el Aire y el Aiene; barrancos, colinas, estanques y arroyos pantanosos. El Argonne (así se llama el país) no es accesible sino por Sedan, Stenay, Dun y Verdun, que conducen á los desfiladeros, desde donde se baja á los llanos estériles de Champaña. En ese terreno fué, pues, en donde Dumouriez tomó la acertada resolución de concentrar la defensa.

Apenas el Duque de Brunswick rindió á Verdun, cuando se encaminó á buscar á Dumouriez, que tenía ya reunidos con él al General Beurnonville con 10.000 hombres, y al General Kellerman con 30.000. Hubo varios reconocimientos y alarmas entre ambos ejércitos; pero Dumouriez, constante siempre en su propósito de defenderse en sus posiciones, no pudo consentir en abandonarlas antes de probar en ellas las fuerzas del enemigo. Saint-Menchould y otros puntos inmediatos rodeados de estanques y prados pantanosos, no los tomaría éste sin comprometerse gravemente.

#### **Batalla de Valmy.—El ejército prusiano se retiró.**

El ejército de Dumouriez salió del campamento de Grandprez en la noche del 14 al 15 de Septiembre y se situó sin oposición en Auvey. Allí se formó en batalla apoyando la derecha en el río Aisne. Cuando el bagaje hubo acabado de pasar, siguieron las tropas la corriente del río. No se marchaba con mucha confianza, pues nadie ignora que es menester gran serenidad de ánimo para retroceder estando á tiro de cañón del enemigo, y las tropas, bisoñas todavía, podían á cada instante dejarse dominar de un terror pánico. A eso del mediodía estuvo todo á punto de perderse

por una carga de 1.500 húsares contra la retaguardia; los soldados se desordenaron diciendo: *Nos cortan*; pero los Generales pudieron volver á formar los regimientos: por la tarde nueva alarma y nuevos esfuerzos para impedir la dispersión. El 16 se tomó posición en el campamento de *Saint-Monchould*, apoyándose en Dillon y haciendo frente al enemigo por todos lados. Mientras que las tropas coronaban las alturas, Beurnonville llegaba por el camino de Chalons. Por las noticias que le dieron los fugitivos y dispersos de las alarmas del día anterior, creyó tener enfrente á los prusianos y comenzó á retirarse; mas Dumouriez cuidó de avisarle el verdadero estado de las cosas y el 18 formaba ya su ala derecha. En el mismo día el ejército enemigo, siguiendo la orilla del Aisne, vino á acamparse al Norte del Brionne. Los aliados se creyeron seguros del triunfo; los emigrados repetían con orgullo los pronósticos que habían hecho mirándolos ya como cumplidos. Los soldados de Federico marchaban disgustados, porque suponían que tropas colectivas, compuestas de artesanos, habrían tenido que dispersarse al verlos. Grande fué su alborozo cuando supieron que los franceses estaban todavía en el Argonne. El mismo Duque de Brunswick estaba también en la persuasión de que les habían cogido en el lazo. Con efecto, para envolverlos bastaba haber mandado á la cabeza de su columna un movimiento á la izquierda de Chalons, mientras que por la derecha quedaba abierto el camino de París. En este estado Kellerman, partiendo de Vitry, se estableció confiadamente más allá del Aube, movimiento que los enemigos tuvieron por un principio de retirada y por el cual se resolvieron á acometerle.

Viendo Kellerman que se acercaban, y creyendo

que la posición de sus propias tropas no era buena, se disponía á volver á pasar el Aube; mas teniendo ya el enemigo encima, le fué preciso buscar un campo de batalla y se adelantó á su encuentro con bizarría. Al campo de Dumouriez, defendido por el Aisne, por el Brionne y por el Aube, le cubría por parte de Chalons una cadena de montañas en forma de media luna, entre dos llanos pantanosos y prados llenos de agua; en la cima estaba el molino de Valmy, á un cuarto de legua del llano de la Luna. Kellerman se detuvo en aquellas alturas.

Los prusianos, que intentaban echar á Dumouriez hacia el Aisne é impedirle la retirada á Chalons, dejaron algunos puestos en las orillas del Brionne, tomaron la vuelta del río y, desplegando dos líneas en la eminencia de la Luna, se extendieron por su derecha hasta Gizancourt. Por este movimiento facilitaban su marcha contra Saint-Menchould.

Entre tanto los cuerpos franceses se situaron en la manera siguiente: Kellerman en primera línea, á derecha é izquierda de las eminencias de Valmy, en donde se colocaron en baterías 18 piezas. En la segunda línea Beurnonville, delante de Maffrecourt; Stengel á la izquierda; enfrente de Girancourt, la división Charot. En fin, el General en Jefe estaba en las colinas que hay en la orilla del Aisne; la caballería más allá del Aube.

Por primera vez se iba á empeñar una batalla campal. Por un lado estaban el número, la táctica y la confianza del triunfo; por el otro un entusiasmo grande, acompañado de todos los peligros de la inexperiencia y de la agitación que caracteriza á los soldados bisoños; los batallones de Kellerman, los únicos que tomaron parte antes en la acción, salieron de esta prueba con gloria.

Una niebla ocultaba los preparativos de ambos ejércitos. La artillería de Valmy rompió el fuego, y por ello vieron los prusianos que los franceses aceptaban la batalla. Mientras duró la obscuridad, no hicieron éstos más que responder con el fuego de 58 cañones. A las diez se levantó la niebla, y aunque los prusianos descubrieron á las divisiones francesas perfectamente flanqueadas, prontas á empeñar una acción general, se lisonjearon de que sus baterías abrirían prontamente las filas enemigas; y con efecto, sus fuegos, dirigidos con mayor acierto, causaron daño en la infantería. Un Ayudante del General Kellerman fué muerto junto á él; el General fué precipitado de su caballo; en fin, la explosión de dos cajones de municiones desordenaron la primera línea: hubo un momento en que todo fué confusión. Eso era lo que Brunswick esperaba para atacar.

El Duque de Brunswick formó su infantería en tres columnas, y dió orden de que se apoderasen de la eminencia de Valmy. Dentro de pocas horas debía hallarse decidida la suerte de la campaña.

Kellerman conoce que el momento es decisivo: corre á sus soldados, los reúne, y con suma prontitud opone á cada una de las columnas de ataque una columna profunda de un batallón de frente. Restablecido el orden, pasa por entre las filas y dice: «Camaradas, no hay que disparar antes de que el enemigo haya subido á la cima: cuando esté en ella, entonces es menester arrojarle á hayonetazos.» Puso después su sombrero en la punta de su espada y mostrándole exclamó: *¡Viva la nación!* Al oír ese grito, que millares de voluntarios acababan de oír al dejar sus hogares, avergonzados de haber titubeado un instante, le repiten llenos de entusiasmo. Todos desean pelear cuerpo

á cuerpo con los que vienen á acometerles. Tal serenidad y tan buenas disposiciones sorprenden á los soldados prusianos, que suben por la altura ya medio descalzos.

La artillería francesa rompe entonces contra ellos un fuego terrible; la metralla les obliga á retroceder sin haber acometido. Continuó el cañoneo por todo el día. A la caída de la tarde los prusianos hicieron otra tentativa tan inútil como la primera. A las ocho cesó el fuego. Hubo de 800 á 900 hombres de pérdida de cada parte, pero los aliados no tenían ya la misma confianza; los franceses, por el contrario, estaban llenos de júbilo por la primera victoria que acababan de ganar.

En aquella noche Kellerman ejecutó el movimiento que la batalla había interrumpido: pasó el Aube y se situó en las colinas que están á la izquierda de Gizan-court, cubriendo el camino de Vitry y amenazando el costado izquierdo de Brunswick. No bien hubo visto este General que Kellerman era dueño de aquella posición, en la que estaba muy lejos de pensar que se hallase, cuando detuvo las masas que ordenaba por volver al combate y entró en sus cuarteles.

Los Generales aliados, situados entre los 60.000 hombres de Dumouriez y 28.000 reunidos cerca de Chalons, no podían esperar hacerse dueños del campo de Saint-Menchould. La suerte de la expedición estaba decidida: el tiempo era malo; las tropas, lejos de sus almacenes, estaban muertas de hambre y padecían muchas enfermedades. Por otra parte, el ejército francés del Rin maniobraba para apoderarse de los pasos de este río. El Rey de Prusia entró, pues, en negociaciones, y se obligó á salir de la Champaña con tal que no se le incomodase en su retirada. Empren-

dió la marcha en los primeros días de Octubre por Verdun, para pasar el Rhin por Treveris y Coblenza. Clerfait, General austriaco, se volvió á la Bélgica por Arlon y Namur (1).

Se alcanza fácilmente la importancia que debería tener suceso tan inesperado. Indicaremos solamente las causas que movieron á la Prusia y á la Francia á firmar este convenio. Por lo que hace á la Francia, la retirada del ejército prusiano era el mayor de los triunfos que podía conseguir, porque así cesaban de una vez todos los temores y ganaba tiempo para prepararse á la guerra contra las Potencias. El entusiasmo del pueblo, aunque muy grande ya, debía aumentarse todavía más con tan pronto é increíble resultado. Por tanto, el Consejo general de la *Commune* y la Convención admitieron las proposiciones de la retirada de los enemigos. Dumouriez estaba siempre ocupado con su idea predilecta de apoderarse de los Países Bajos, para cuya empresa quedaba libre alejando á los prusianos y malquistándoles con los imperiales. Por parte de la Prusia había el temor de ser causa de la muerte trágica del Rey y de la Reina de Francia, encarcelados después de la jornada de 10 de Agosto, á la cual, así como también á los horrorosos asesinatos del 2 y 3 de Septiembre, contribuyósin duda ninguna la invasión del territorio francés. Cuanto mayores esfuerzos hiciese el ejército prusiano por entrar en Francia, mayores habían de ser los riesgos para los augustos presos, lo cual era contrario al objeto de la guerra, emprendida únicamente para ponerlos en libertad cuando no estaban aún en la cárcel. Las promesas de los emigrados no se habían cumplido. En ninguna

(1) *Tableau des guerres de la Révolution.*

parte se presentó ni cuerpo ni fuerza militar que se uniese con ellos. A estas consideraciones poderosas se añadían otros cálculos de interés particular para la Prusia. Los políticos que se hallaban en el Cuartel general decían al Rey Federico Guillermo que convenía no perder de vista la Polonia; que las circunstancias eran propicias para el engrandecimiento de la Monarquía prusiana; que el Emperador no había desplegado sus fuerzas en los Países Bajos, porque quería tener el principal ejército en sus Estados á fin de obrar como conviniese mejor en el asunto de Polonia. La estación se hallaba también ya adelantada, y era menester pensar en tomar cuarteles de invierno.

Culpaban algunos al Duque de Brunswick del mal éxito de la campaña y le acusaron de haber obrado con timidez y falta de resolución. Otros le defendían, diciendo que los ejércitos de su mando habían entrado en Francia en virtud de la esperanza que tenían los Soberanos de que las tropas francesas, desertando á bandadas, fuesen á aumentar el ejército de los Príncipes emigrados y de que el público se declarase abiertamente contra el Gobierno revolucionario. Cuando el Duque de Brunswick vió que éstos eran sueños y que su ejército tenía que conquistar con sus propias fuerzas el territorio enemigo, sin auxilios ni cooperación de los partidos del interior, procedía con determinimiento y circunspección, á fin de no comprometer á la vez la suerte de la Familia Real de Francia y la seguridad de las tropas que se hallaban bajo sus órdenes. «Obrando militarmente, añadían los defensores del Duque de Brunswick, no podía menos de establecerse en algunas plazas fuertes antes de marchar contra París, pues no hubiera sido cuerdo entrar sin ninguna precaución en el territorio de un pueblo en que

las pasiones estaban tan vivamente encendidas. No corriendo las legiones francesas á unirse al estandar-te de los Príncipes, después de comenzada la invasión, ¿debía por ventura el General prusiano lanzar su ejército en medio de una nación enemiga, á riesgo de perderle si sobrevenia algún contratiempo?»

Otros achacan la retirada del ejército prusiano á torpes manejos de personas que tenían influjo en su Gabinete militar. Los revolucionarios de París no se hacían ilusión acerca de la desventaja de sus tropas colecticias y mal disciplinadas peleando contra un ejército aguerrido, por lo cual se valieron de la corrupción. «La retirada de la Champaña, decía Tallien á sus amigos, á la cual el Rey de Prusia y el Duque de Brunswick se vieron obligados por sugerencias de gentes ganadas en el Gabinete prusiano, señaladamente de Madama de Ritz, que fué después Condesa de Lichteneau, nos costó mucho dinero. Las cuatro plazas del Norte las compramos por ocho millones de francos (1).» Mas como el Duque de Brunswick ignorase la traición de los que le rodeaban, deben mirarse las razones indicadas como causas que le determinaron á retirarse del territorio de Francia, y en ninguna manera el dinero dado por los Comisarios franceses, si es que le dieron realmente.

(1) Provenía esta suma de los diamantes de la Corona que habían sido robados por el Ayuntamiento de París, á propuesta de un tal París. Tallien y Carra, Comisarios de la Convención en el ejército francés, ganaron con ella personas que consiguieron la retirada de las tropas prusianas. Dicho se está que de este infame manejo no tuvieron conocimiento ninguno ni el Rey Federico Guillermo ni el Príncipe de Brunswick.

**El Conde de Aranda se propone ajustar un Tratado  
de neutralidad con Francia.**

Los gravísimos sucesos que van referidos demostraron más claramente todavía al Gabinete de Madrid que era necesario obrar con prudencia consumada para no exasperar á la facción que tenía en su mano la suerte de Luis XVI y de su familia. Horrorosos eran ya los crímenes que llevaba cometidos; continuos sus ultrajes á la Majestad soberana; pero impelida por sus mismos excesos, parecía querer colmarlos todos inmolando á su furor al Rey Luis XVI, acusado ya y preso en una cárcel. Si por miramiento, pues, al estado crítico del Monarca francés, y en vista del peligro inminente que le amenazaba, se determinó el Rey de Prusia, sin ser su pariente, á entrar en negociación y suspender las hostilidades con el fin de desarmar la cólera de los jacobinos, si era posible, ¿cuánto más dispuesto no se hallaría Carlos IV á proceder con circunspección, siendo tan amante de su familia? Salvar la vida de Luis XVI y de su esposa á precio de cualquier sacrificio: ese fué entonces el objeto principal de la política de nuestro Gobierno. Los sentimientos de la Corte se avenían bien con las miras del primer Ministro, cuya sensatez le alejaba de toda resolución violenta. Arrepentido de la determinación que había tomado, no sin ligereza, de entrar en guerra con Francia, á resulta de las ocurrencias de París del día 10 de Agosto, trabajaba ahora con el mayor ahinco en ajustar un Tratado de neutralidad entre las dos naciones; empresa que era muy ardua por cierto en vista del orgullo imperioso y del frenesí de la facción que reinaba en Francia. No se ignoraba en París que se

acercaban tropas españolas á la frontera, con cuyo motivo se oían continuamente amenazas de guerra en boca de los corifeos de la facción jacobina, repetidas después por los diarios afectos á ella. El Conde de Aranda procuraba desvanecer los rumores de rompimiento, advirtiendo al Encargado de Negocios del Rey en París cuanto le parecía conveniente á este fin. D. Domingo Iriarte, que como Secretario de Embajada había desempeñado el puesto de Encargado de Negocios al retirarse el Conde de Fernán-Núñez, acababa de salir también de París en uso de una licencia que el Rey le había concedido, no quedando allí más representante de España que D. José Ocáriz, Cónsul general. Respondiendo á éste el Conde de Aranda acerca de las voces propagadas de que se hacían por parte de España armamentos considerables, le decía en 18 de Octubre de 1792: «Celebro la entrada del invierno, porque esta rígida estación nos persuadirá á unos y á otros que no admite campañas. Con los hielos se enfriarán mutuamente los espíritus. Sirva esto á V. S. de gobierno para explicarse naturalmente en las conversaciones que se ofrecieren.» En carta al mismo, del día 25 de aquel mes, le decía: «Sobre esas visiones que se decantan, de tener nosotros miras hostiles, pregunto á V. S., si llevasen fundamento, por qué hubiéramos hecho salir del reino á centenares de militares emigrados de todas graduaciones, como por el Mediterráneo y el Océano se han hecho partir adonde les conviniere, hecho que es de notoriedad. Pues los tales, habiendo nosotros de hacer guerra á su país, no nos fueran inútiles. Tampoco se ignorará en París que nuestras fuerzas marítimas se hallan en los puertos sin apariencia alguna de movimiento. De aquí deducirá V. S. que cualquiera disensión que ocurriese

no vendría de nuestra parte. Su prudencia se explicará sobre estos principios. Entre todos los imperios de Europa ningunos tienen tanta proporción de conciliar sus intereses como Francia y España.»

Pero por más que el Conde de Aranda se esforzase en mostrar intenciones pacíficas, el partido dominante en Francia, envanecido del triunfo que había conseguido contra el ejército prusiano, no encubría ya la intención de provocar al Rey de España, tomando pretexto para ello de la llegada de algunos cuerpos de tropas españolas á las provincias fronterizas de Francia. Con todo, las llamaradas de ardor bélico no quitaban totalmente el conocimiento de sus verdaderos intereses á los que estaban al frente del Gobierno de París. Declarar guerra á todas las Potencias á un mismo tiempo, era acrecentar obstáculos y comprometer el triunfo de la causa de la revolución. Pelear en los Pirineos cuando se tenía necesidad de concentrar todas las fuerzas en las fronteras del Norte, era contrario á los primeros elementos de la política y del arte de la guerra. Por tanto, el Ministro de Negocios extranjeros, Lebrun (1), entró en negociaciones con el Conde de Aranda, al cual declaró sin rebozo que la Francia no tenía intención de romper con el Rey de España, y que, por el contrario, la convenía vivir en paz con él. La idea de un estado de neutralidad le parecía conveniente para ambos países. Pero, por otra parte, el Ministro francés insistía vivamente en que el Gabinete de Madrid reconociese al Gobierno de la República, es decir, que aprobase el destronamiento de Luis XVI y el desheredamiento de su familia; condición irritante, mucho más dura para Carlos IV que

(1) Lebrun, aunque partidario de la República, murió en la guillotina.

para otros Soberanos de Europa, á la cual no podía prestar su consentimiento. Sobre estas bases versaron las conferencias en Madrid entre el Conde de Aranda y M. de Bourgoing, Encargado de Negocios de Francia.

La República quería que de las tropas que se habían acercado á las fronteras se retirasen recíprocamente al interior las que no fuesen necesarias para el servicio de las guarniciones de las plazas, en lo cual consintió el Conde de Aranda; mas habiendo propuesto M. de Bourgoing que quedase determinada la dotación de cada una, el Ministro de Estado respondió que los Gobiernos deberían quedar en plena libertad acerca de esto, pues á ellos tocaba pesar varias consideraciones particulares respecto á la calidad de las provincias, su mayor ó menor abundancia de víveres y otras causas interiores de buen gobierno y de justicia. Insistió el negociador francés en que se hubiese de fijar, no solamente el número á que deberían ser reducidas las tropas, sino también el día en que había de quedar ejecutada la reducción, á fin de que si se faltase después por alguna de las partes á la observancia del convenio, quedase la otra con derecho á reclamar sobre ello. No accedió el Conde de Aranda á la propuesta, fundándose en que dos Potencias tan respetables no era decoroso que se insidiasen ni coartasen en las disposiciones de su gobierno interior, y que, por el contrario, era de suponer que obrarían siempre con buena fe en el cumplimiento de sus promesas, por lo cual cada una había de quedar libre para ejecutar aquello que quedase acordado.

Por lo que hace á la pretensión del Gobierno francés de que el Rey de España reconociese á la República francesa, el Ministro respondió que no debía exigirse del Monarca español, unido con la Familia

Real de Francia por vínculos muy estrechos de parentesco, el reconocimiento formal de los actos que la despojaban de sus derechos, siendo así que otros Gobiernos, en quienes no se hallaba motivo tan poderoso, no habían reconocido todavía las innovaciones esenciales hechas en Francia; alegó la ley, que es tan seguida entre los franceses, de guardar ciertos respetos y consideraciones, que ellos llaman *convenances*, por cuya observancia se conseguiría al fin lo que sin ellas podría malograrse, y, en fin, dijo que el Rey de España estaba muy lejos de querer dar al mundo el escandaloso espectáculo de un Soberano que, siendo el pariente más allegado de un Monarca destituido del trono y de los derechos inherentes á él, fuese el primero á sancionar tal destitución, olvidándose de lo que debía á los Príncipes de su sangre y de lo que pedía su propio decoro.

Cuando M. de Bourgoing habló de que la España había ofrecido unirse con las otras naciones para acometer á la Francia, el Conde de Aranda no lo negó; pero dijo que aquellas Potencias habían requerido al Rey muy de antemano para que tomase parte en la demanda, sin que el Rey hubiese accedido á ella; que habiendo renovado las Potencias sus vivísimas instancias, no se había podido menos de responderles que el Rey tomaría las disposiciones convenientes y estaría pronto para lo que pudiese ocurrir, independientemente de las operaciones y planes que los aliados tuviesen acordados, y que esta explicación y la marcha consiguiente de las tropas se verificaron en los días en que se tuvo la noticia dolorosa de los sucesos de 10 de Agosto, transcendentales por su ejemplo á todos los países, que no era crimen el pensar cada cual en evitar que el incendio de la casa vecina se comu-

nicase á la propia; y últimamente, que á pesar de tantas turbaciones sobrevenidas en Francia después del 10 de Agosto, se habían continuado en el mismo pie el comercio y la comunicación entre ambas naciones.

Era M. de Bourgoing muy comedido; pero sus instrucciones le prescribirían, sin duda ninguna, que hablase al Ministro español con energía y quizá en tono de amenaza. El hecho fué que el Conde de Aranda se ofendía de su viveza excesiva. «Me ha repetido hoy, dice, como en los días anteriores, que es menester prestarse á las intenciones y atender á los sufrimientos de una nación que tiene tantos millones de población y que, siendo superior en número á otras, puede no contenerse dentro de sus límites. Cuán altanero habrá sido este tono, cuando me ví precisado á decirle en la conferencia anterior que yo, aunque el primer Oficial General del ejército de mi Soberano, pediría á éste, no el mando, sino un tambor para reclutar gente que me siguiese, y que entonces veríamos cómo se atropellaban los hogares patrios, los cuerpos y los corazones de una nación valiente, bastante numerosa para hacer frente en su suelo á la más atrevida y poblada.

»Ayer mismo, cuando me volvió á repetir los cientos de miles de sus bayonetas, le dije otra vez lo de ir como último soldado; y por fin, que si necesitábamos de auxiliares, más valiera adquirirse alguno con utilidades que nos los asociasen, que no el sufrir trope-lías y ni aun palabras de amenaza, siendo más propio el estimarnos y respetarnos mutuamente las dos naciones, que no arrogarse la una el imperio y dominación sobre la otra, pues sería interés general de todo el mundo contener tales miras y oponerse á tal sistema de agresión.

»Confieso á V. S. que me han sorprendido tales expresiones en boca de M. de Bourgoing, á quien estimo y conozco desde largo tiempo. Siempre le he visto activo en sus agencias; pero moderado, comedido y sensato. Yo no debiera ser sospechoso para esa nación, en la que he pasado largo tiempo y la flor de mi vida. Bien ha podido conocer mi situación y deseos de sincera correspondencia, á que aspiraba, para consolidar una amistad constante y recíproca (1).»

**El Conde de Aranda es exonerado del Ministerio de Estado por el Rey.—D. Manuel Godoy es nombrado para sucederle.**

Cerróse la conferencia sin que nada quedase resuelto en ella. El Ministro del Rey, constante siempre en su pensamiento de evitar la guerra, opuso noble resistencia á aquellas pretensiones de los franceses, que tenía por incompatibles con el decoro de la Corona y por contrarias al interés nacional. Algunos días después el Rey exoneró al Conde de Aranda del Ministerio interino de Estado, y nombró á D. Manuel Godoy, Duque de la Alcudia, para que le desempeñase en propiedad.

La separación del Conde de Aranda de la Secretaría de Estado no debió provenir de que hubiese dirigido los negocios de Estado con inconsideración ó desacuerdo. El Conde de Floridablanca habría quizá podido comprometer al reino y llevarle á mover guerra contra Francia, á causa de su inflexibilidad en tener á Luis XVI por privado del libre ejercicio del poder de su soberanía; mas ¿en qué podía ser tachado el Conde de Aranda por su política suave, moderada,

(1) Carta del Conde de Aranda á Ocáriz: 8 de Noviembre de 1792.

conciliadora, encaminada á preservar á España de los males calamitosos de la guerra?

Antes de referir el sistema de gobierno seguido por el nuevo Ministro, es menester dar á conocer el origen del favor extraordinario que tenía en la Corte. El orden de los sucesos pide hablar de su privanza, porque de ella vinieron después las calamidades que afligieron al reino.

#### **Consideraciones sobre el nombramiento de Godoy.**

Hasta ahora hemos visto á Carlos IV rodeado siempre de Ministros acreditados ya en tiempo de su padre, lo cual daba al sucesor el carácter de continuador, ó por mejor decir, de heredero de la sensatez del reinado anterior. Un funesto accidente va á desvanecer toda perspectiva halagüeña para lo venidero. Desde el advenimiento del Rey anduvo ya muy cerca del solio una loca pasión, enemiga del bien, que nunca toma consejo de la prudencia. Temerosa todavía, mal asegurada en su poder á los principios del reinado, vino á ser después audaz, temeraria, y acabó por avasallar del todo al Soberano y disponer de su autoridad. No la detuvieron ya entonces temores ni miramientos; por el contrario, siguió libremente el impulso de sus veleidades y mandó á sus anchuras. Cuanto más crítica y peligrosa era la situación del reino por los sucesos de Francia, otro tanto se mostraba ella más ligera é inconsiderada en sus caprichos. Amononábanse por todas partes estorbos para gobernar bien, y por esto se requería más saber y más consumada prudencia para allanarlos: aquel raro conjunto de prendas intelectuales y morales, sin el cual no es

posible regir los imperios con acierto, aun en tiempos pacíficos, venía á ser de necesidad más urgente por la crisis de que la Monarquía estaba amenazada. ¡En momentos de tanta gravedad, pasa de repente el gobierno del Estado á manos de un joven favorito!

Carlos IV fué Príncipe dotado de ánimo recto y bondadoso, cual había sido su padre; de muy sana intención, deseoso del bien de su pueblo, muy digno de aprecio por éstas y otras prendas personales de que estuvo adornado. Pero con tan buenas cualidades se hallaban juntos graves defectos: era tímido, irresoluto, indolente, falto de previsión. No se determinaba sino por el juicio de otros. Entre estas imperfecciones de su carácter, sobresalía un defecto que fué la causa principal, por no decir el motivo único, así de los males que han afligido á España, como de los infortunios que vinieron sobre el mismo Monarca y su familia. Esposo tierno y complaciente, nunca vió sino por los ojos de la Reina, á cuyas voluntades obedeció con constante docilidad. Fué tal su flaqueza en este punto, que no gobernó sino en el nombre, pudiendo afirmarse que abdicó de hecho el Poder y le depositó en manos de su esposa á poco tiempo de su advenimiento, y que hizo así depender la conservación de su Corona y la paz del reino de las pasiones y caprichos de esta mujer liviana. El Rey no dejó acaso de conocer á veces lo que tal dependencia tenía de indecoroso para él y de perjudicial también para su pueblo, pues la tristeza en que solía caer y las confianzas que entonces tenía con algunos de su servidumbre, á quienes mostraba mayor aprecio, prueban que su corazón se hallaba fuertemente oprimido; mas le faltaba fortaleza, y no solamente no intentaba recobrar su dignidad y libre albedrío, sino que, acostumbrado á vivir en esclava-

vitud, volvía gustoso á arrastrar sus cadenas. Por lo que hace al gobierno de la Monarquía, el despacho continuo de los negocios con sus Ministros le dió conocimiento de los sujetos que aspiraban á los empleos; y como tenía feliz retentiva, recordaba á veces á los Secretarios de Estado en el despacho circunstancias personales de los pretendientes que los Ministros no recordaban.

Así lo que principalmente conocía era la rutina en los nombramientos de empleos. Su aptitud para gobernar no se extendía á más. En los asuntos importantes de gobierno, se regía siempre por impulso de la Reina ó de sus criaturas. En una palabra, Carlos IV era instrumento pasivo de la voluntad de la Reina, y no más. No falta quien pretenda que este Príncipe fué muy celoso de su autoridad. Contraria es tal aserción al concepto que se tuvo generalmente de su carácter; pero suponiendo que fuese cierta, no por eso se probaría que hubiese tenido voluntad propia, ni que su ánimo hubiese sido firme y resuelto, porque entre los Emperadores romanos no hubo ningunos más celosos de su poder que Tiberio y Severo, y ambos se dejaron gobernar del modo más vergonzoso por Seyano el uno y por Plauciano el otro, como lo observa con razón uno de los escritores más célebres del último siglo (1). ¿Cuántos hombres no vemos todos los días muy creídos que mandan, por más que en la realidad obedezcan á los que saben apoderarse con maña de su voluntad?

María Luisa de Parma, que por debilidad y condescendencia de su esposo reinó verdaderamente sobre los españoles, carecía de las luces y elevadas cualidades que pedía tal misión. Que no por ser mujer ha-

(1) Montesquieu.

bría dejado de regir bien á España, si como otras Reinas hubiera tenido honestidad, instrucción y sensatez; mas por desgracia estuvo dominada por las pasiones y flaquezas de su sexo y no poseyó ninguna de sus virtudes. Tuvo ya escandalosos amoríos, torpes devaneos en vida del Rey Carlos III, á los cuales no pudo poner eficaz remedio la solícita vigilancia de este Monarca. Cuando Carlos IV subió al trono, la nación oyó, pues, hablar ya sin disfraces del libertinaje de la Reina. Es ajeno del propósito de esta obra detenerse á referir los galanteos anteriores de la Reina María Luisa, porque los antojos de su vanidad femenil, ansiosa de rendimientos y homenajes, no tuvieron influjo alguno en el gobierno del reino. Lo que conviene dejar asentado es que el proceder libre de la Reina hubiera sido doloroso, aun cuando no hubiera producido otro mal efecto que presentar á la vista del público el triste espectáculo del adulterio sentado descaradamente en el solio, haciendo alarde de impunidad. Tal ejemplo era funesto á las buenas costumbres del pueblo español, habituado á reverenciar á sus Reyes, cuyas virtudes y vicios participaban en cierta manera, á los ojos de la muchedumbre, de la ilimitación de su poder soberano. Además, la Familia Real había llevado vida muy arreglada desde el advenimiento de la Casa de Borbón. Las esposas de los Reyes se habían señalado desde aquella época por su decencia y honestidad (1). De los Reyes mismos no podían tampoco

(1) Se ha de exceptuar de esta regla á la hija del Regente de Francia, Duque de Orleans, mujer de Luis I, la cual desde muy niña aprendió las perversas lecciones de la Corte de su padre, tanto que fué preciso ponerla presa, siendo ya Reina, para corregirla de sus malos hábitos. Supo el Rey Luis por la Condesa de Altamira, Camarera mayor de la Reina, que había pervertido á varias de sus camaristas, con las

mencionarse desarreglos en este punto. No obstante el parentesco y amistad entre los Príncipes de España y Francia, no se contagiaron los nuestros, ni con el mal ejemplo de las bacanales del Regente, Duque de Orleans, ni con la triunfante corrupción de la Corte de Luis XV. Carlos III tuvo cuando mozo algunas flaquezas en Nápoles, pero en general su conducta fué arreglada en España; y exceptuando su antigua predilección por la Marquesa de Squilache, no se le conoció en el nuevo trono trato ninguno con mujeres. Habiendo, pues, resplandecido en el solio el ejemplo de tan buenas costumbres, ¿con cuánta extrañeza no debieron ver los españoles el proceder libre de María Luisa?

Verdad es que si ninguno de los amantes de la Reina hubiera llegado á tomar las riendas del Gobierno, el reprehensible proceder de esta Princesa, aunque de pernicioso influjo por venir el escándalo de la persona más elevada del reino, no hubiera pasado más allá de un mal ejemplo ó de un desliz confinado en la esfera de las flaquezas en que incurre á veces la humanidad. Mas no pasó largo tiempo sin que su albedrío fuese dominado por el amor de un joven más dichoso ó más desventurado que sus predecesores, al cual alzó precipitadamente y con particular empeño á los primeros empleos de Palacio y al gobierno de la Monarquía. Este joven fué D. Manuel Godoy, nacido en

cuales se entregaba á placeres sensuales, y por cierto que costó trabajo al joven é inocente Monarca comprender lo que queria decir la Condesa. No parece que el arresto de unas pocas horas corrigiese á la Reina, pues de regreso á Palacio se dió otra vez al mismo infame trato. Así lo refieren *Memorias* de aquel tiempo. Pero este mal ejemplo fué muy pasajero y casi imperceptible, viniendo de una niña de catorce años, reprendida, castigada y que reinó tan sólo ocho meses. Al fallecimiento del Rey, su marido, regresó á Francia.

Badajoz el 12 de Mayo de 1767 de D. José Godoy y Doña María Antonia Alvarez de Faria, de estado noble, á quienes los genealogistas formaron después esclarecidos abolorios, que suponen entronques con las familias más ilustres de España y Portugal. La hidalguía de esta casa no iba acompañada de riqueza. Vivía el padre de Godoy sin lujo ni ostentación, gozando de aquella escasa y honrada medianía, transmitida por sus mayores, de la que se veían ejemplos frecuentes entre los nobles que no tenían domicilio en la Corte. Merced á la sencillez de sus costumbres y á su habitual y cuidadosa parsimonia, pudo con el arrimo de algunos parientes hacer entrar á su hijo D. Luis en el Real Cuerpo de Guardias de Corps, en el cual comenzó á servir también el D. Manuel en el año de 1787 á los diez y nueve años de edad. La predilección que la Princesa de Asturias tuvo por el hermano mayor durante algún tiempo, la proporcionó el conocimiento del D. Manuel, preferido muy luego, no solamente á su hermano, sino á todos cuantos la Princesa había distinguido con su favor hasta entonces.

La educación de D. Manuel Godoy no fué esmerada: hállanse pruebas evidentes de ello, así en sus escritos de oficio, como en sus correspondencias epistolares. No hay en verdad por qué admirarse de que su instrucción estuviese circunscripta á algunos rudimentos comunes, ni de que adquiriese resabios de lenguaje ó de estilo, habiendo sido criado en la manera en que se educaban por lo común los nobles de provincia de aquel tiempo, y sin tener su padre delante de la vista la perspectiva de una brillante fortuna para su hijo, ni imaginarse siquiera su prodigiosa é impensada elevación futura.

D. Manuel Godoy no intervino públicamente en el

gobierno de la Monarquía hasta el año de 1792; pero tuvo ya influjo indirecto en él desde el año de 1789, quizá antes. La Reina no pudo contrarrestar en los primeros años del reinado la confianza que Carlos IV tenía puesta en su Ministro Floridablanca, así por sus servicios continuos como por el encargo que le hizo Carlos III, su padre, de que siguiese en todo los consejos de este Ministro para el gobierno del reino. María Luisa se vió precisada á minar poco á poco la confianza que el Rey tenía puesta en el Conde de Florida- blanca, si bien trabajó en ello con conato y perseverancia, y por fin vió con satisfacción que fuese separado del Ministerio. Su designio era poner el Gobierno en manos de su favorito en la primera ocasión oportuna. Con el objeto de allanarle el camino para llegar al primer puesto del Estado, le colmó de honras y de distinciones que hiciesen menos reparable aquella elevación, cuando viniese el tiempo oportuno de alzarle á ella.

Se echó de ver muy pronto en la Corte que D. Manuel Godoy disponía á su arbitrio de las gracias y favores del trono en beneficio de sus parientes y amigos, pues fueron todos colocados en puestos importantes. Hasta el Cuerpo mismo de Guardias de Corps, á que pertenecía, participó de la Real munificencia y logró concesiones que realzaron su servicio. A medida que el favor del joven Godoy fué conocido, corrió el tropel de los pretendientes hacia aquel nuevo canal por donde descendían las gracias de la Corte. Por lo que hace al amante de la Reina, dicho se está que ascendería con presteza á los primeros honores y á los empleos más encumbrados. En Enero de 1790, siendo ya Exento de número de la Compañía Española del Real Cuerpo de Guardias de Corps, fué nombrado

Ayudante general de él y promovido al grado de Brigadier de los Reales ejércitos. En Febrero de 1791 obtuvo el grado de Mariscal de Campo; en Marzo de aquel año fué nombrado Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio. Retirado ya el Marqués de Ruchena de la Sargentía mayor de Guardias de Corps, el Rey nombró para ella al Mariscal de Campo D. Manuel Godoy, que había desempeñado el cargo de Ayudante general del Cuerpo, promoviéndole al mismo tiempo á Teniente General de los Reales ejércitos. En el Capítulo de la Orden de Carlos III celebrado por el Rey en el mes de Diciembre de aquel mismo año, Godoy hizo profesión como Caballero Gran Cruz novicio en ella. Fué también nombrado Comendador de Valencia del Ventoso en la Orden militar de Santiago ya anteriormente. En 24 de Abril la *Gaceta de Madrid* anunció haber el Rey concedido la Grandeza de España á D. Manuel Godoy y Alvarez, Marqués de la Alcuía, con el título de Duque de la Alcuía. En Julio de aquel año le confirió el Rey plaza efectiva en el Consejo de Estado.

Si la rápida acumulación de honras y empleos diese á los agraciados con ellos aptitud para gobernar; si los uniformes bordados de oro; si las placas y bandadas, al mismo tiempo que condecoran y adornan al hombre exteriormente, fuesen bastantes á conferirle también mérito verdadero, María Luisa hubiera podido lisonjearse de haber preparado á su favorito por tan repetidas gracias para que rigiese el reino. Mas como entre todas las profesiones la de gobernar sea una de las más difíciles, y como esta ciencia importante se adquiriera tan solamente con grandes luces y experiencia, acompañadas de talento y capacidad, nadie se dejó deslumbrar por semejantes oropeles. De

repente ve el reino que á los Condes de Floridablanca y de Aranda, Ministros entendidos y versados en los negocios de Estado, sucedía un mozo sin práctica alguna de ellos. El decreto del Rey decía que considerando la edad avanzada del Conde de Aranda, había venido S. M. en relevarle de su interinidad, conservándole todos los honores que le correspondían como Decano del Consejo de Estado, y nombraba al Duque de Alcudia Ministro de Estado en propiedad por la confianza que le merecía. Dos días después fué conferida al nuevo Ministro la insigne Orden del Toisón de Oro. En el mes de Febrero siguiente otro decreto del *confiado* Monarca decía: «He venido en nombraros Secretario de la Reina, mi muy cara y amada esposa. Tendréislo entendido para su cumplimiento.—Sellado de la Real mano.—En Aranjuez á 17 de Febrero de 1793.—Al Duque de la Alcudia.»

La Reina no echó tampoco en olvido que convenía para sus fines dar á su favorito cierta tintura de ciencia diplomática. Por tanto, quiso que asistiera á las conversaciones que se tenían en su cuarto sobre asuntos de gobierno con asistencia del Rey y del Conde de Aranda. «Desde el último día de Febrero de 1792 (1), dice este Ministro en representación dirigida al Rey desde su destierro en 1794, hasta mitad de Noviembre, durante ocho meses y medio que serví aquel destino (el Ministerio de Estado), repase V. M. en su feliz memoria si se escapó de mi boca la menor palabra en agravio del Duque de Alcudia, así en los repetidos despachos, como en las ocasiones solitarias, frecuentemente antes del regreso de V. M. de su caza, que

(1) El objeto de la representación del Conde al Rey era recusar al Duque de Alcudia por Juez en el proceso que se le estaba formando.

mereció á la Reina la entrada en su cuarto y también en varias otras horas, hallándose V. M. y el Duque tercero. A cuantas especies suscitaban VV. MM., contestaba yo entre los cuatro, pues siendo el Duque persona del aprecio de VV. MM. no era de mi debido respeto tener reserva con él, puesto que mis amos no la tenían. Quizá en esas conferencias fué adquiriendo la instrucción de que carecía, proponiéndose ya llegar al puesto que ahora ocupa. Fuera de ellas, le trataba yo con toda la atención y complacencia imaginables; mas nunca entré con él en interioridades del Ministerio, ni me puse en cierta sumisa dependencia equívoca con su estampilla. Cuando se creyó todopoderoso, mi avanzada edad le pareció buen pretexto para hacer ver su omnipotencia. Hallándose V. M. en el sitio del Escorial, me mandó V. M. pasar á Palacio hacia mitad de Noviembre á las ocho de la noche, y me manifestaron VV. MM. delante del Duque, en términos respetables y con expresiones las más honrosas, su voluntad de mi descanso. Nada dijo mi sucesor, que las estaba oyendo. Lo supe después en mi casa, cuando el Secretario del despacho de Marina, D. Antonio Valdés, vino á comunicarme de oficio mi cesación y el nombramiento del Duque.

No hay por qué extrañar que la elevación del favorito de la Reina al primer cargo de la Monarquía causase sorpresa y vivo dolor en los ánimos de los españoles. Los que han vivido en el reinado de Carlos IV han podido ser testigos de la pesadumbre que dió generalmente la ceguedad de María Luisa. Al saber tal nombramiento, no había ya que dolerse tan solamente del pernicioso ejemplo de la relajación de costumbres de la Reina, pues por grave que fuese este mal, no era comparable por cierto con el riesgo de confiar el

mantenimiento del orden público, el bienestar de las familias, la paz y la guerra, el honor y la gloria del reino, su felicidad presente y la por venir, á un joven cuyo engrandecimiento nacía de tal origen y cuya aptitud para el Gobierno era totalmente desconocida. Notoria era la regularidad observada en tiempo de Carlos III para obtener los empleos; pública la escala de merecimientos anteriores por donde se había de pasar forzosamente para llegar á los puestos más elevados. Práctica muy conforme á razón, provechosa al mismo tiempo para el buen gobierno de la Monarquía. El dolor fué, pues, grande cuando se vió que el amante de la Reina, sólo por serlo, osaba echar mano al timón de la nave del Estado en tiempos tan borrascosos. Desde aquel instante asaltó ya á todos los ánimos el triste pensamiento de los males que vinieron después sobre nuestra patria. La innata fidelidad de los españoles moderó el descontento y los mantuvo en la obediencia á su Soberano. La voz de la Religión les advirtió también sin cesar que era menester sufrir con resignación los escándalos de la Corte, aguardando á que menos airado el cielo pusiese fin á los desórdenes por medios á que no alcanzase quizá la previsión humana. Mas no por eso dejaba de ser la pena viva y general.

No se puede decir, sin faltar á la verdad, que tal no fuese la desaprobación con que el público vió la elevación de D. Manuel Godoy al Ministerio de Estado. No era otro el lenguaje que se tenía en las confianzas de la amistad: el mismo se hablaba también en el seno de las familias. Se engañan gravemente los que afirman (1) que el Gobierno del favorito fué grato al

(1) En las *Memorias* del Príncipe de la Paz (edición francesa).

pueblo y que ofendió tan sólo á ciertas clases, señaladamente al clero, porque la verdad es que su impensado engrandecimiento ocasionó universal disgusto y que temieron grandes males para el reino todos los estados y condiciones. Las lamentaciones del dolor no llegarían quizá hasta las antecámaras del Palacio del favorito. Por el contrario, es natural que la lisonja dejase oír allí tan solamente sus engañosos acentos. Mas fuera extraño en gran manera que la torpe adulación de algunos favorecidos por el Privado aspirase todavía hoy á desmentir el testimonio notorio é irrecusable de la opinión pública.

Estuviera por demás advertir que no fué la mocedad del nuevo Ministro lo que chocó al verle árbitro supremo de la suerte de la Monarquía. El buen juicio de los españoles les advertía que un joven puede elevarse al primer puesto del gobierno de su reino, regirle con acierto y aun sacarle á salvo por entre mil peligros, si privilegiado entre los de su edad tiene el saber y el acertado tino que se han menester para el régimen de los pueblos. Poco hubiera importado á sus ojos que D. Manuel Godoy á los veinticinco años de su edad fuera ya Duque de la Alcudia por nombramiento gratuito del Rey y primer Ministro, si teniendo presente la situación crítica en que estaba el reino, hubiesen también descubierto en el favorito talentos superiores, ó si cuando menos se hubiera tenido noticia de acciones gloriosas que hubiese hecho anteriormente, por donde se pudiesen vaticinar importantes servicios en lo venidero. Por aquel mismo tiempo resplandecía entre los Ministros de Inglaterra el célebre Pitt, cuya precoz y portentosa penetración, cuyo acendrado patriotismo vivirán por siempre en los anales de su patria y serán su gloria y ornamento. Poco

tiempo después un General francés admiró á Europa á la edad de veintiséis años y dió lustre eterno á la Francia por sus victorias. No fué, pues, la edad temprana del favorito lo que pudo motivar el descontento de la nación española. Ser mozo no es tacha, cuando la mocedad está adornada de talentos y virtudes. *Perfecta est ætas, ubi perfecta est virtus*, decía el grande Arzobispo de Milán al hijo del Emperador Teodosio, que era todavía joven cuando falleció su padre. Antes por el contrario, la mocedad da realce al ingenio y á la virtud. Lo que dolía á los españoles era el origen del favor de D. Manuel Godoy, debido únicamente á la pasión de la Reina; lo que les entristecía era ver que no le acompañaban ninguna de aquellas brillantes seducciones que ofrecen los talentos eminentes ó los hechos gloriosos, á cuyo abrigo suele atenuarse y á veces hasta encubrirse del todo la deformidad de semejantes flaquezas (1).

Otro tanto como la Reina se empeñaba en ensalzar á su protegido, otro tanto se ponía más de manifiesto el riesgo que corría el reino. Cada uno de los grados de la elevación de Godoy parecía nuevo indicio de desventura para el país. ¿Cómo la privanza, obra exclusiva de una pasión, de suyo tan inconsiderada y de tan pésimo consejo, podía menos de asustar los ánimos? La causa de tales valimientos viene comunmente de motivos frívolos, que nada tienen que ver con las luces y cualidades necesarias en los que han de

(1) Los principales directores del Gobierno inglés eran todos muy mozos en 1789. Pitt, Canciller del *Echiquier* ó Ministro de Hacienda, no pasaba de veintinueve años. El Orador ó Presidente de la Cámara de los Comunes, tenía veintisiete. El primer Lord del Almirantazgo ó Ministro de Marina, treinta y uno. El Virrey de Irlanda no llegaba á treinta y cinco.

regir los imperios. Todos saben que las gracias del cuerpo y la gentileza de la persona van acompañadas muy raras veces de otras prendas nobles y elevadas (1). El engrandecimiento de D. Manuel Godoy fué debido tan solamente á su gallardía, y no era ésta por cierto la piedra de toque por donde hubiesen de estimarse los quilates del patriotismo, del talento, de la virtud, del buen consejo y de otras cualidades que han de adornar á los que se encargan de la suerte de los Estados. Del Conde de Leicester, amante favorecido de la Reina Isabel de Inglaterra, cuentan los historiadores que fué de gentileza admirable; pero añaden que en tan hermoso cuerpo se encerraba un ánimo vulgar, sin ninguna capacidad ni elevación. Si esta gran Reina no hubiese sido dotada por el Criador del espíritu penetrante y de la entereza varonil de que dió tantas pruebas, su Valido habría perdido el reino que ella supo regir y engrandecer.

Por esto se lamentaban todos los españoles de la pasión de la Reina María Luisa, porque era menester sufrir los males de un reinado licencioso, sin alcanzar

(4) D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, es de parecer que la sabiduría no es compañera de la gentileza. Dice así en uno de sus *Proverbios*:

La beldad y fermosura  
Loaría,  
Si las viese en compañía  
De cordurs.  
Mas tarde ó por ventura  
Se acordaron,  
Ni muy lejos se hallaron  
De soltura.

El Marqués de Santillana habla en este proverbio de la belleza de la mujer; pero con igual, ó quizá mayor razón, se puede aplicar su pensamiento al buen parecer de los hombres.

ninguna de las ventajas que consiguieron otras naciones más afortunadas, aunque en medio de los extravíos de las mujeres que las gobernaban. Mayores escándalos hubo sin comparación en la Corte de Rusia en tiempo de Catalina II, que en Madrid en la misma época; más grande era aún la disolución de costumbres de la Czarina, que la de María Luisa de Parma, y con todo, entre los que alcanzaron los favores de Catalina II y se señalaron por varios y muy reprehensibles excesos, los hubo dotados de ánimo noble y que contribuyeron al engrandecimiento y buen gobierno del imperio moscovita. Powniatowski, los Orlofs, Potenkin, acometieron empresas grandes y útiles. Si se mostraron accesibles á los halagos del amor y aun si cayeron también á veces en la vil corrupción del vicio, sus pasajeros extravíos no ahogaron otros nobles sentimientos ni extinguieron otras virtudes de que sacó provecho aquella Emperatriz para la conservación y engrandecimiento de sus dilatados dominios. El cinismo de la Czarina perdería, pues, alguna parte de su fealdad, si fuera posible, considerando la inteligencia, actividad y patriótica ambición de esta Semíramis moderna. El blanco de su gobierno fué elevar el imperio ruso al grado más alto de poder; y tuvo en ello tal ventura, que en los anales de la Moscovia, aun incluyendo el tiempo esclarecido de Pedro *el Grande*, no se había visto nada que se pudiese comparar con el poder de esta ilustre Emperatriz. Preciso es confesar que la Corte de Madrid ofrecía perspectiva muy diversa. El historiador que haya de escribir los escándalos de la vida de nuestra Reina, al contar la corrupción de costumbres que hubo en torno de ella, habrá de decir que eran muy oscuras las tinieblas de aquella atmósfera de corrupción y que ningún

destello de patriotismo ni de virtud pudo nunca romper su densidad. No se señalará ni grandeza de ánimo, ni pensamientos de gloria, ni ciencia de gobernar, ni previsión siquiera de los riesgos cercanos, ó por mejor decir, inminentes que amenazaban al Estado. No obstante la situación crítica en que estaba el reino, la Corte vivía ocupada en galanteos, chismes y pequeñeces, cual si nada hubiese que temer ni en qué pensar para salvarle. Catalina II se mantuvo en el trono por su valor y esfuerzo, y no solamente ensanchó el imperio, sino que atrajo á Rusia á muchos hombres de Europa, capaces de propagar allí conocimientos útiles en todos los ramos de la administración. Llevó correspondencia epistolar con los sabios que sobresalían más entonces en todas las naciones por la sublimidad de su ingenio, y trató con ellos de las materias más elevadas y difíciles. No así María Luisa de Parma..... Pero no llevemos más adelante el cotejo entre ambas Princesas. Quizá los manes de la Czarina están ya ofendidos de la comparación y tendrían enojo implacable si la continuásemos (1).

(1) Catalina llamaba á su Corte á los sabios de otras naciones, ya para recompensar sus tareas, y ya también para oírlos; mas no por eso seguía á ciegas los consejos que la daban. Ocurrió un caso gracioso con uno de los que fueron á Rusia llamados por la Emperatriz, en el cual esta mujer singular hizo ver su buen juicio, por no decir la superioridad de su talento. Sabedora de que un francés, llamado Mercier de la Rivière, acababa de dar á luz una obra intitulada *Del orden natural y esencial de las sociedades políticas*, trabajo que no deja de tener mérito, hizo decir al autor, que había sido Intendente de la Martinica, que si queria resolverse á hacer el viaje á Rusia le recompensaría por su fatiga. M. de la Rivière se imaginó que el objeto de su llamamiento era de importancia, y que el pensamiento de la Emperatriz era ponerle á la cabeza de su Gobierno. Preocupado con tan extraña aprensión de su fantasía, no bien hubo llegado á Moscow, cuando alquiló tres casas contiguas, cuya distribución interior arregló en tal manera in-

Basten también las nociones que hemos tenido por necesario adelantar á los lectores sobre la naturaleza de la privanza de D. Manuel Godoy. A ellas quedará reducida nuestra relación sobre los escándalos de este reinado. Cuenten otros los extravíos y costumbres licenciosas de la Reina y de su amante. En los hechos

mediatamente, que las salas fueron transformadas en un salón de audiencia y los cuartos en secretaria. En las puertas de las habitaciones se leía escrito con letras grandes: *Despacho del Interior*.—*Despacho de Hacienda, de Comercio, de Justicia*, etc., etc. Distribuyó también varios empleos á algunos rusos, á quienes tenía por capaces de apoyarle en su Ministerio. A la llegada de la Emperatriz, que había estado ausente, se disiparon las ilusiones del filósofo. Catalina le habló tan solamente de su libro, y después de recompensarle con largueza por su viaje, le dijo que podía volverse. La Czarina, escribiendo á Voltaire, le decía: «La Rivière ha llegado aquí con ánimo de legislarnos. Persuadido, sin duda ninguna, de que andamos en cuatro pies, ha tenido la atención de venir desde la Martinica á ponernos sobre los dos de atrás (\*).» El autor chasqueado cuenta el suceso de otro modo, como es natural; mas aunque su relación carezca de verosimilitud, deja siempre ver que la Emperatriz era mujer de gran capacidad. El diálogo entre la Czarina y M. de la Rivière fué el siguiente: «¿Podrá usted indicarme, dijo Catalina, cuál es el medio más conveniente de gobernar un Estado?—Señora, no conozco más de uno: ser justo, mantener el orden y hacer ejecutar las leyes.—¿Pero sobre qué fundamentos se habrán de sentar las leyes de un imperio?—Una base tan sola hay, es á saber, la naturaleza de las cosas y de los hombres.—Ha respondido usted perfectamente; mas cuando haya que dar leyes á un pueblo, ¿por qué reglas se conocerán las que le son más convenientes?—Dar leyes, ó formarlas, no es encargo que Dios haya dado todavía á nadie. ¿Quién es el hombre para tenerse por capaz de dictar leyes á antes que no conoce ó que conoce muy imperfectamente? ¿Con qué derecho prescribiera leyes á los que Dios no ha puesto en sus manos?—¿En qué hace usted consistir, pues, la ciencia de gobernar?—En estudiar con cuidado, en comprender y mantener las leyes que Dios graba tan magníficamente en el ánimo de todos los hombres cuando los cria. Querir ir más allá, sería no sólo error, sino empresa muy perjudicial.—He tenido gusto particular en oír á usted. Páselo usted bien (\*\*).»

(\*) *Mémoires de M. de Segur.*

(\*\*) *Souvenirs de la Cour de Prusse, par Thiebault.*

que se van á referir en la presente obra se verán solamente cumplidos los presagios infaustos á que dió nacimiento la elevación de este favorito. Sigamos, pues, en pos del osado Atlante que va á cargar sobre sus hombros el peso del Gobierno.

### Proceso de Luis XVI.

La Convención francesa, nacida del espíritu democrático y sanguinario que fué causa de los sucesos del 10 de Agosto, trabajó con ardiente conato por no desmentir su origen. Fué abolido el Gobierno monárquico. Al decreto de su abolición se siguió el proclamar-se Francia República. Las medidas rigurosas contra las personas y bienes de los emigrados, y asimismo contra la prerrogativa de nobleza y del clero, fueron consecuencias naturales de la violencia é injusticia de las pasiones de la Asamblea. Pero el proceso del Rey llamaba más principalmente la atención de los rabiosos jacobinos, dominadores de la Convención, á los cuales parecía el regicidio un acto de profunda política. «Los Reyes se llenarán de espanto, decían, y los pueblos cobrarán amor más vivo á sus propios derechos, cuando caiga la cabeza de Luis XVI, puesto que verán cómo paga este Soberano el designio de quitar al pueblo sus imprescriptibles prerrogativas.» Entre los tribunos que se apoderaron del mando á nombre de la plebe y le ejercían con la tiranía brutal propia de ella, se señalaba Robespierre, ardiente republicano, sediento de sangre humana, el cual, con profunda hipocresía, encubría su desmedida ambición bajo las apariencias de celo y austeridad. En la primera ocasión que se le ofreció de hablar á la Asam-

blea, dijo que ante todas cosas era necesario que cayese la cabeza del tirano. La Constitución que debía formarse era, en su entender, materia de interés secundario. Después de concluida la causa del déspota, se ocuparía la Convención en organizar los poderes políticos de la República según los principios abstractos de soberanía y de libertad que tenían entonces trastornadas todas las cabezas.

La Convención, adhiriendo plenamente al pensamiento de Robespierre, aceleró cuanto pudo el proceso del Rey, preso ya en el *Temple*, como pudiera estarlo el más vil malhechor y expuesto constantemente á las humillaciones y malos tratamientos que le hacían sufrir sus más encarnizados enemigos. En los primeros días de Noviembre de 1792 decretó la Convención que Luis compareciese ante ella y se presentase en la barra para responder á los cargos que resultaban del proceso. Con efecto, el Rey de Francia fué llevado á la barra el día 11 de Diciembre de aquel año. El Presidente, Barrère, le interrogó sobre cada uno de los artículos de la acusación, y Luis XVI, después de haber respondido á cada uno de ellos, se retiró otra vez á su prisión del *Temple*, habiendo obtenido de la Convención facultad para designar Abogados que le defendiesen ante la Asamblea.

Tres fueron los Abogados que tomaron á su cargo la defensa del augusto encarcelado, á saber: Malesherbes, que había sido en otro tiempo su Ministro; Tronchet, y De Seze (1).

(1) La suerte de estos defensores de Luis XVI fué la siguiente:

Malesherbes murió en el cadalso el 22 de Abril de 1794, catorce meses después de la muerte del Rey, en compañía de su hija Madama de Rosambó. Los terroristas no podían consentir que quedase sin castigo su ejemplar virtud. Al salir para el patíbulo, tropezó con el pie en una

El día 26 del mismo mes fué llevado el Rey á la barra de la Convención á las diez de la mañana para que oyese la defensa de su Abogado De Seze y añadiese él mismo lo que tuviese por conveniente. Cosa llana y de fácil desempeño hubiera sido defender la causa de Luis, no ya en un Tribunal compuesto de Jueces legítimos, pues nadie podía tener derecho de juzgarle, sino ante una Asamblea que hubiese sido solamente menos parcial y acalorada que la Convención. Mas por este mismo motivo la defensa pedía ser hecha con exquisita delicadeza y tino, para no exasperar los ánimos más de lo que ya estaban. Por tanto, en el discurso que De Seze pronunció tuvo buen cuidado de no dejar caer especie alguna que pudiese irritar á los miembros de la Asamblea. ¿Qué no hubiera podido decir sobre el ardor, ó más bien sobre el fanatismo con que las elecciones de los representantes fueron hechas después del 10 de Agosto? ¿Cuánta razón no hubiera tenido para recusar por Jueces á muchos Diputados que fallaban antes de haber visto el proceso y oído al acusado, y que públicamente se mostraban ansiosos de derramar, no solamente la sangre del Rey, sino también la de todos los que deseasen el Gobierno monárquico? No ignoraban los defensores de Luis XVI los proyectos sanguinarios del partido llamado de la

piedra, teniendo ya las manos atadas á las espaldas, y dijo con buen humor á uno de los que iban á su lado á ser guillotinado con él: *Mal agüero: un romano en tal contratiempo se hubiera vuelto á su casa.*

Tronchet se vió precisado á huir, y sólo así pudo libertarse de morir en el cadalso, pues Robespierre le designó también por víctima de su furor tiránico. Murió en 1806, siendo miembro del Senado imperial.

De Seze ha vivido hasta los tiempos de la Restauración de los Príncipes Borbones, quienes le honraron como merecía por el celo que mostró en la defensa de Luis XVI.

Montaña. Se hubieran tenido por muy dichosos si, no pudiendo vencer la ferocidad de esta facción, hubiesen conseguido al menos calmar el furor de algunos miembros de la Asamblea por medio de un lenguaje prudente y comedido. Sin esperanza, pues, de salvar al augusto acusado, y tan sólo por deseo de cumplir con su deber, expuso De Seze con acertada mesura las condiciones que abogaban principalmente en favor de Luis XVI. «Antes de haber sido establecida la Constitución, dijo, se hallaba el Rey en la plenitud de su autoridad y no era responsable del uso que hubiera podido hacer de ella sino ante el Juez Supremo, á quien los Reyes están obligados á dar cuenta de sus acciones, lo mismo que los otros hombres: en manera alguna podrá decirse que existiese nadie entonces sobre la tierra que fuese competente para juzgarle. Después de establecida la Constitución, ella misma dispuso que el Rey fuese persona sagrada é inviolable y que sus Ministros respondiesen solos del ejercicio de la autoridad soberana.» A la verdad, la Constitución previó el caso de que el Rey no la aceptase; y con todo, la pena que señaló contra tal acto de resistencia fué que el Rey dejase de serlo y perdiese por ello la Corona, suponiendo que por el hecho de la no aceptación el Monarca la había abdicado. De donde infería el defensor de Luis XVI, ó que el Rey no debía entrar en la condición común de los ciudadanos, ni ser responsable legalmente de sus actos, ó que si se quería juzgarle con severidad y aplicarle la pena señalada por la Constitución, la pérdida de la Diadema sería el castigo que podría cuando más señalársele, y éste le estaba ya padeciendo, con aumento de muchos otros vejámenes y pesadumbres que sufría en la prisión. Después de sentados estos principios generales, el defen-

sor fué examinando los cargos uno por uno y satisfaciendo á ellos.

Al discurso del Abogado añadió el Rey estas palabras: «Señores: Acabo de oír lo que se puede alegar en mi abono: así, pues, no hay para que yo lo repita. Al hablaros quizá por la vez postrera, os aseguro que mi conciencia de nada me acusa, y que mis defensores os han dicho la verdad.

»Nunca temí que mi proceder se examinase públicamente; pero el corazón se me parte de dolor al hallar en la acusación el cargo de haber querido derramar la sangre del pueblo, y particularmente de haber causado las desgracias del 10 de Agosto. Confieso que por haber dado en todos tiempos tantas prendas de mi amor al pueblo y por el modo con que me he portado siempre, me parecía haber probado que no temía exponer mi persona por ahorrar su sangre y que no pudiera haber lugar para semejante imputación en ningún tiempo.»

El Rey volvió á su prisión á las cinco de la tarde.

#### Carlos IV intercede por el Rey de Francia.

Tan adelantado se hallaba el proceso de Luis XVI, cuando el Rey de España intercedió con tierna solicitud en favor de su desgraciado pariente. No solamente se manifestó dispuesto á firmar un Tratado de neutralidad con Francia, sino que se prestó á reconocer el Gobierno revolucionario como Gobierno *de hecho*, sin poner más que la condición tácita de que se salvaría la vida de Luis XVI, y que este Soberano se retiraría á España con su familia, ofreciendo en tal caso rehenes para la seguridad de la Convención en punto

á la conducta futura del ex-Monarca francés y de los suyos. El Rey prometía también mediar con las Potencias coligadas contra Francia y disponerlas con sus buenos oficios á que suspendiesen toda hostilidad contra ella, esperando arreglar las contestaciones pendientes luego que cesase el ruido de las armas. El Rey Carlos IV creyó que quizá se podría salvar la vida del Rey de Francia por medio de estas promesas. ¡Vanas esperanzas! El bando sanguinario á cuyas manos cayó el Poder por los sucesos del 10 de Agosto, cerró los oídos á todas las propuestas que llevasen sentimientos de humanidad. Firme en su propósito de atemorizar á Europa por el regicidio, siguió su camino con resolución imperturbable. A la verdad, no podía esperarse con fundamento que el influjo extranjero entibiase tan implacable furor ni triunfase de tan vivos rencores; pero Carlos IV, á fuer de honrada y sinceramente afecto á su familia, quiso tentar el único medio que se ofrecía á su corazón noble y bondadoso para salvar la vida á su augusto primo.

El Ministro de Negocios extranjeros comunicó á la Convención el día 28 de Diciembre la carta que el caballero Ocáriz le había escrito el día anterior, y era del tenor siguiente:

«Muy señor mío: He recibido con particular satisfacción la carta que usted me ha hecho la honra de enviarme con los documentos relativos: 1.º, á la neutralidad de España; 2.º, al convenio entre España y Francia, acerca de retirar recíprocamente de las fronteras las tropas de ambas naciones que se hallaban reunidas en ellas.

»Me lisonjeo de que el Consejo ejecutivo, la nación y sus representantes verán en esta negociación nuevas é indudables pruebas de la sinceridad y amis-

tosas intenciones de S. M. C. No podrá quedar la menor duda acerca de su firme voluntad de conservar paz, buena inteligencia y amistad fraternal entre los dos pueblos.

»El sentido literal de las expresiones de que S. M. C. se vale, su buena fe, la manera que se ha seguido en esta negociación, no pueden menos de realzar más y más á los ojos de toda persona imparcial el concepto de honradez y lealtad que la nación española goza en toda Europa desde tiempos remotos.

»Por lo que á mí toca, me doy el parabién de haber recibido al mismo tiempo órdenes parciales y plenamente conformes que no podrán menos de estrechar los vínculos de amistad entre las dos naciones, unidas ya íntimamente por su mutuo aprecio y común interés; unión que conviene mantener cuidadosamente, puesto que así España como Francia sacan de ella ventajas, cada cual por su parte.

»Un correo extraordinario francés me ha traído los despachos que contienen así las órdenes dichas como las instrucciones que han de facilitar su ejecución, según lo expresan las órdenes mismas. Permítaseme observar que esta circunstancia es una prueba más de la sinceridad con que S. M. C. quiere proceder, sin dejar lugar á sospechas de que pueda haber instrucciones secretas ni otra ninguna suerte de reserva por su parte.

»La declaración de neutralidad pedida á la Corte de España por el Ministro francés se podría tener por supérflua, pues que la neutralidad existe de hecho y no ha habido acto ninguno hostil por parte de España de donde haya podido inferirse que quisiese romperla. Con todo, S. M. C. se hace cargo de que los sucesos ocurridos y la guerra en que se ve empeñada la

Francia ocasionarán ciertas desconfianzas que conviene alejar, y piensa también que debiendo estas declaraciones, supérfluas ó necesarias, dar mayor autenticidad á sus intenciones pacíficas manifestadas, contribuirá á fortalecer la intimidad que se trata de conservar entre ambas naciones.

»Lo que dejo dicho acerca de la buena fe de S. M. C. y de su ilimitada confianza en la lealtad francesa, está demostrado evidentemente por el consentimiento que ha dado S. M. para que volviesen á lo interior del reino las tropas destinadas á los Pirineos extraordinariamente, con el fin de mantener en las provincias fronterizas el buen orden, amenazado por algunos habitantes, por haberse propagado en ellas principios sediciosos. S. M. C. se ha prestado á ello tan generosamente, que no ha pedido á la Francia otra cosa más que el que ella retirase por su parte los cuerpos militares que había acercado también á su frontera extraordinariamente.

»A primera vista, las cláusulas del convenio parecen en todo iguales; pero es fácil conocer que no hay la misma seguridad por las dos partes, por ser diferente la naturaleza de ambos Gobiernos, como también por su posición respectiva, siendo innegable que las tropas francesas podrían reunirse en mayor número que las nuestras y también en más breve tiempo; desigualdad que queda balanceada con la buena fe, con la amistad y recíproca confianza.

»Pero hay actualmente otra circunstancia que podría consolidar la amistad y unión de ambos países, y va en ello el interés de España, el de Francia y hasta el de Europa entera, es á saber: la feliz solución del gran negocio que trae ocupada á la nación francesa y fija las miradas atentas de todas las naciones.

»El modo con que sea tratado el infeliz Luis XVI y su augusta familia hará ver á todos los pueblos la generosidad de la Francia y la moderación de su política. Claro está que tratándose de la suerte que haya de tener la cabeza de la familia de Borbón, no puede el Rey de España mantenerse indiferente, sin que por esto se le deba tachar de querer entrometerse en el gobierno interior de un Estado independiente, porque S. M. C. se propone tan solamente hacer oír el clamor de la naturaleza y la voz de la compasión en favor de su deudo y antiguo aliado. La moral de todos los Gobiernos autoriza este paso y le recomienda más particularmente en la ocasión presente.

»Así, pues, sin entrar en una discusión de principios que pudiera parecer intempestiva por parte de un extranjero, me ceñiré á presentar algunas consideraciones á nombre del Rey de España, más bien como consejos inspirados por el bien de la humanidad, por el amor á la justicia y conforme además con el derecho de gentes, que como proposiciones formales.

»Todos cuantos se interesen por la humanidad, por la justicia y por el derecho común, hallarán muy natural la solicitud que muestran los pueblos en el proceso de Luis XVI; y si hubiera algunos que lo extrañaran, fuera fácil decirles que por otras consideraciones á que ellos mismos han dado lugar en sentido contrario, este gran proceso ha adquirido todavía mayor importancia. La falta de observancia de los primeros principios de justicia en la manera de proceder en él, la hubieran reprobado ellos mismos en cualquiera otro litigio. Gran número de franceses y varios miembros de la Convención que han manifestado abiertamente sus opiniones y quejas, han denunciado con energía tal quebrantamiento de las reglas

generales. Cuando sus opiniones y quejas han llegado á los reinos extraños, los hombres sensatos é imparciales que observaban á larga distancia y sin pasión, no han podido menos de sentir vivísimas impresiones. El ejemplo de un acusado que va á tener por Jueces á los que se han conferido ellos mismos tan importante magistratura, quienes por la mayor parte han manifestado de antemano sus pareceres, nacidos de preveniciones y de odios; el ejemplo de un acusado á quien se intenta condenar, sin haber ley ninguna que pueda serle aplicable, por delitos no probados, y que aun estándolo no le quitarían la inviolabilidad reconocida por la Constitución del Estado, aceptada solemnemente; tal ejemplo, digo, prescindiendo de toda idea de justicia, es de suyo de tal gravedad, que una nación por su propio decoro ha de temer darle á las otras, si mira por su estimación y aprecio.

»El mundo entero no puede dejar de estremecerse al ver las violencias hechas á un Príncipe que, cuando menos, es conocido por ser de carácter dulce y bondadoso, y que por su misma dulzura y bondad ha caído en un precipicio, adonde no habrían podido quizá ser sumidos los tiranos más perversos y crueles.

»Por último, aun dado caso que Luis XVI hubiese incurrido en faltas y cometido yerros, ¿no estarían por ventura bastante expiados por una caída tan inesperada, por los trabajos de tan duro y prolongado cautiverio, por sus mortales inquietudes acerca de la suerte de sus hijos, de su mujer y de su hermano, y lo que es más todavía, por los insultos y denuestos de ciertos hombres que han creído elevarse al grado más sublime de heroísmo ultrajando la majestad? Olvidada tienen estos hombres aquella máxima política: «que

si la variación de instituciones en un país puede excusar en cierto modo algunas faltas de atención para con sus antiguos Soberanos, ninguna revolución, sea la que fuere, puede ahogar nunca en los hombres bien nacidos el sentimiento de compasión, debido al infortunio.»

»España sabe muy bien, y esa es la razón por qué quiere interceder, que no es culpable la Francia toda, y que ésta no puede ser tampoco responsable de los extravíos y opiniones de algunos de sus hijos; que la Francia es nación generosa, y que la mayor parte de los que la representan aborrecen las violencias y las crueldades sin objeto; pero es evidente que éstos se ven oprimidos y que carecen de libertad. Si, aprovechándose de la opresión general en que todos viven, los enemigos del desventurado Luis XVI cometiesen el mayor de todos los atentados contra su persona, no habría medio de hacer ver á las demás naciones que la Francia obra con plena libertad, y se sacaría la consecuencia que hay en Francia hombres que pueden más que el Gobierno y más que la Francia misma.

»En tal caso, ¿qué confianza podría tenerse acerca de sus protestaciones en los Tratados de paz, de alianza ó de comercio con ella? Europa no vería en semejante situación más que un motivo de vivir siempre en zozobra; temería todos los días nuevas revueltas; se creería amenazada en sus intereses comunes, de donde resultaría el malestar de todos y sospechas continuas por ambas partes.

»Por el contrario, un proceder justo y magnánimo con el Real acusado volvería á hacer que renaciese la confianza universal. La presencia de Luis XVI y de toda su familia en un país en que tuviese asilo á favor de Tratados convenidos al intento, fuera un testi-

monio vivo de la generosidad de la Francia y también de su fuerza. El mundo todo admiraría á un pueblo moderado después del triunfo, animado de sentimientos exaltados, pero nobles, y que no por estar victorioso dejaba de inclinar voluntariamente su cabeza ante los altares de la justicia. Por consecuencia de la estimación que esta conducta inspirara á los demás pueblos, vendría la paz, objeto del voto universal, de que también necesita la Francia en medio de toda su gloria.

»Quedan expuestos, señor Ministro, los deseos del Rey de España y los votos de la nación española, que manteniéndose siempre en su antiguo carácter, sabe apreciar los sentimientos generosos en todo su valor. España cuenta con que la nación francesa querrá dar á los siglos venideros un nuevo ejemplo de su magnanimidad.

»Animados de sentimientos igualmente honrosos para entrambos países, y tanto más honoríficos para la Francia cuanto que en este instante resiste á las más violentas instigaciones, el pueblo español y francés se mirarán en lo sucesivo con amistad franca y duradera: tanto España como Francia tienen ya bastante gloria para poder aspirar á tan noble alianza, fundada en virtudes pacíficas que tranquilicen á la humanidad.

»En virtud de las consideraciones que quedan expuestas, S. M. C. cree dar un paso propio de su carácter dirigiendo al Gobierno francés las más vivas instancias en el asunto de que se trata: el universo tiene puesta la vista en nosotros en este momento.

»Ruego á usted que se sirva hacer presente á la Convención nacional la súplica y mediación del Rey de España. Si al responder á S. M. C. me fuera dado

anunciarle que los deseos de su corazón quedaban satisfechos, me gloriaría de haber sido Agente en esta negociación de honor y magnanimidad. ¡Dichoso yo entonces, pues habría servido á un mismo tiempo á mi patria y á la de usted! Tuviera este día por el más feliz de mi vida; tal consuelo sería el mayor que á un hombre es dado tener.

»Tengo la honra, etc.—*J. Ocáriz.*»

Además de estas gestiones diplomáticas, el Rey envió fondos á su Agente en París para que ganase votos en la Convención por larguezas ó recompensas pecuniarias, si era posible. Algunos han dicho que la cantidad que puso el Rey á disposición de D. José Ocáriz para este efecto fué de 12 millones de reales. D. Manuel Godoy, Ministro que era entonces de Estado, afirma en sus *Memorias* que se le dió á Ocáriz carta en blanco para que gastase lo que fuese menester, y que no se le puso coto con tal que lograrse salvar al Rey Luis XVI (1).

La impresión que esta carta produjo en los ánimos de los convencionales no correspondió al fin que Carlos IV intentaba en comunicarla. Danton se indigna á vista de la osadía del Gobierno español, el cual, negándose á reconocer á la República, tiene la pretensión de imponerle leyes. «Dejémonos de influjos extranjeros, decía Thuriot; sentenciamos con firmeza propia de verdaderos republicanos. No hagamos caso de insinuaciones nacidas del crimen y de la perversidad; sobre todo, no permitamos que los Ministros de las Cortes extranjeras puedan formar aquí un Congreso para intimarnos la declaración de los tiranos á quienes obedecen. Pido que decrete la Convención

(1) *Mémoires*, tomo I, pág. 35.

que ninguna de las que se la puedan presentar concernientes al gran proceso pendiente ante ella, será leída hasta después de haber resuelto sobre la suerte de Luis Capeto.» Tras de esta proposición vino un proyecto de decreto, declarando que los agentes franceses no tratasen sino con las testas coronadas que hubiesen reconocido formalmente á la República. «De aquí en adelante, dijo un miembro de la Convención, no trataremos con los Reyes, sino con los pueblos.»

La Asamblea pasó al orden del día sobre la carta del Encargado de negocios de España, y no consintió en que se acabase de leer.

Mejor efecto hubiera podido esperarse de las gestiones secretas emprendidas por Ocáriz con celo y actividad para entenderse con algunos de los más influyentes de la sociedad, ó club de los jacobinos, de donde partía entonces el impulso para la decisión de los más graves asuntos. No podían faltar allí almas venales que por el atractivo del dinero se prestasen á favorecer ocultamente los designios del Rey de España. Ocáriz descubrió al punto varias personas que abrieron las manos para recibir sus dones y que prometieron en recompensa trabajar en la obra de la salvación de Luis XVI. Entre los que se señalan como habiéndose prestado á las insinuaciones del Encargado de negocios de España, se halla el ex-capuchino Chabot, uno de los más ardientes bota-fuegos del club jacobino. Se propuso á Ocáriz que diese 1.800.000 libras para ganar un número de votos que pudiera decidir la mayoría en favor de Luis XVI; y habiendo consentido en hacer este desembolso, adelantó algunas sumas á cuenta. Como el obtener de la Asamblea una declaración de ser el Rey inocente de los cargos que se

le hacían era cosa imposible, atendida la opinión tiránica que la tenía avasallada, lo único que prometieron los sobornados y lo que ofrecía esperanza de poder lograrse, era que del voto de la Convención hubiese apelación al pueblo, pues se creía, con razón ó sin ella, que en las Asambleas primarias prevalecerían los sentimientos de humanidad y de honor nacional, y que Luis XVI salvaría así su vida. Mas Ocáriz no tardó en descubrir que el apoyo que los jacobinos le prometían era falso, y el dinero perdido.

Uno de aquellos estafadores, que había dado también su palabra de que compraría votos, mudó de opinión y declaró á Ocáriz el secreto de la estafa, mediante una indemnización personal que le fué entregada. Ocáriz sintió entonces haberse desprendido de las cantidades arrebatadas engañosamente á su honradez y buena fe por hombres infames que le robaban á las claras. Chabot, en vez de cumplir la promesa hecha á Ocáriz, trabajó ya en la Convención nacional y ya con la multitud, no por salvar al Rey, sino al contrario, por desbaratar el plan mismo que había prometido á Ocáriz sostener y favorecer. Sabemos estos pormenores por Senart, Secrétaire del *Comité de Seguridad general*. «La prueba de estos hechos, dice en sus *Memorias* (1), existe en los autos del proceso del Duque de Orleans, y si no se presentaron los documentos fué porque nada tenían que ver con la causa. Díjose en el Tribunal revolucionario que se comprometería el *honor* del club de los jacobinos, y se resolvió suprimirlos. Un miembro del *Comité de Seguridad general*, Amat, á quien le importaba tener á raya á algunos de sus enemigos, se opuso á ello, y eso

(1) Tomo I, págs. 71 y 72.

bastó. Me acuerdo muy bien del legajo en que estaban estos papeles.»

No por esto dejó Ocáriz de estar á la mira de los sucesos, si bien perdió la esperanza de que pudiesen lograrse las nobles intenciones del Rey.

Con haberse encaminado al club de jacobinos en busca de protectores para salvar la vida de Luis XVI, Ocáriz había obrado con cordura, porque en el club residía una gran parte del poder revolucionario, y en él consistía muy principalmente que corriese la sangre en los cadalsos ó no. Por desgracia, las cosas estaban ya muy adelantadas, y ni estos mismos agentes tan poderosos, en medio de la anarquía y el desorden, pudieron impedir que el Rey de Francia no fuese declarado culpable por la Convención. Séanos permitido observar con este motivo que los clubs fueron formados en los primeros años de la revolución francesa, con esperanza de que la reunión de buenos espíritus en ellos contribuiría á calmar la violencia y exaltación de los que por sus actos y declaraciones aspiraban á promover el desorden público. Duport, Barnave y otros miembros de la Asamblea los fomentaron, mirándolos como medio de mantener la paz. Barnave, que perteneció siempre al partido de los moderados, respondió á un miembro de la Asamblea, temeroso de que el espíritu de exaltación se manifestase en el club de jacobinos: «En un Gobierno libre se han de hallar por precisión reuniones extravagantes y cabezas perdidas; pero no serán perniciosas, porque no habría de ser ninguna de ellas ni del ascendiente ni de la influencia de la que nosotros hemos formado (el club de jacobinos). La admisión de algunas gentes que no nos inspiran confianza, nos conviene para hacer ver que reina libertad de opiniones: tales perso-

nas no pueden medirse con nosotros en patriotismo, talento ni popularidad. ¿Qué importa que hablen? ¡La masa está llena de buena fe y de recta razón! (1).» Así, pues, á los ojos de Barnave el club de jacobinos era barrera que detendría la exaltación de los ánimos. ¡Cuán funesto error! Todos saben que, por el contrario, se convirtió muy en breve en perseguidor sanguiinario.

Algunos escritores franceses dicen que Ocáriz intentó ganar gente de la plebe y hacer un levantamiento popular contra la Constitución. No sabemos que esto sea cierto.

Lo que Ocáriz pudo esperar con fundamento fué que la suerte de Luis XVI se pusiese por fin, por la misma Convención nacional, á discreción de las Asambleas populares, á las cuales mandase tomar conocimiento del proceso, ó por mejor decir, de la declaración de culpabilidad, y resolver cuál fuese la pena merecida por el Rey. A Ocáriz no se le podía ocultar el vivo interés que mostraba por la ejecución de este designio el partido moderado de la Asamblea, conocido por el nombre de *girondino*. Pero al cabo tuvo el dolor de ver que el mayor número de los *convencionales* mirase la *apelación al pueblo* en el proceso de Luis XVI como una provocación á la guerra civil, porque, según ellos, ponía en duda la dictadura convencional, que el país había entendido crear para su salvación, y porque ofrecía un pretexto para eludir la gravísima responsabilidad que un poder inmenso llevaba consigo. De esta manera entendió la mayor parte de los miembros de la Convención nacional su misión, pretendiendo marchar así á la cabeza de

(1) Droz, *Historia del reinado de Luis XVI*, tomo III, pág. 205.

los verdaderamente revolucionarios, y hallarse los primeros en la brecha el día del peligro (1).

Llegado ya el tiempo de votar la causa de Luis XVI, la Convención propuso que los votos recayesen sobre las proposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> ¿Es Luis culpable?

2.<sup>a</sup> ¿Será la sentencia presentada á la sanción del pueblo?

3.<sup>a</sup> ¿Cuál habrá de ser la pena?

El martes 15 de Enero se votó sobre la primera y segunda.

Acerca de la primera hubo casi unanimidad de votos, pues sobre 721 miembros, 693 declararon que *Luis era culpable de haber obrado traidoramente contra la nación y de haber cometido atentados contra la seguridad general del Estado*: 26 miembros ó dejaron de votar ó pusieron restricciones á sus votos.

Sobre la segunda, la votación fué: 20 miembros ausentes en comisión; 10 no quisieron votar; 3 ausentes por enfermedad; 3 ausentes sin motivo; 424 votaron contra la apelación al pueblo; 283 en favor de la apelación.

Sobre la tercera, la votación empezó el día 16 á las ocho de la noche y duró veinticuatro horas sin interrupción por haber motivado su parecer casi todos los votantes. El resultado fué el siguiente: la mayoría absoluta de 721 votantes era 361. Hubo un voto por la muerte, bajo la reserva de conmutar la pena; 23 también por la muerte con diversas restricciones, entre otras la de no ser aplicada sino en el caso que el territorio francés fuese invadido por las Potencias extranjeras, ó después de que la nueva Constitución hu-

(1) Introducción á las *Memorias de Barère*, pág. 65.

biese sido aceptada; 8 miembros opinaron que la pena se difiriese hasta la paz. Hubo 319 votos por la detención mientras que durase la guerra, ó por el destierro perpetuo, hecha que fuese la paz, y 366 votos por la muerte.

El Presidente, después de haber proclamado la pena de muerte, anunció de parte del Ministro de Negocios extranjeros una carta del Encargado de Negocios de España, relativa á la sentencia. La Convención se negó unánimemente á que se leyese. La carta de Ocáriz se reducía á pedir que se suspendiese la ejecución de la sentencia hasta que volviese de Madrid un correo que expediría inmediatamente á su Gobierno, para pedir su intervención y buenos oficios á fin de lograr la paz entre la Francia y las Potencias beligerantes. Añadía que la Asamblea no podía cerrar los oídos á las reflexiones de prudencia política que varios miembros habían expuesto. No consiguió el Rey Carlos IV salvar la vida al desventurado Monarca francés; pero debió quedarle al menos el consuelo de no haber omitido ningún paso para lograrlo. Ocáriz, al pie de la tribuna de la Convención nacional de Francia; rogando, á nombre del Rey de España, por la vida de su augusto pariente, ofrecerá en todos tiempos honroso testimonio de los sentimientos de Carlos IV. Con esta súplica acabaron las gestiones en favor del Monarca francés por parte del Rey Católico. Luis XVI hubo de prepararse á morir.

#### Muerte de Luis XVI.

Los últimos momentos de la vida de este virtuoso Monarca fueron señalados por su cristiana resigna-

ción, por la caridad que mostró hacia sus verdugos y por la dulzura angelical con que sufrió los tormentos de su martirio.

### Tiempo llamado del terror.

A la muerte de Luis XVI siguió en Francia el tiempo llamado del *terror*, en que fueron ultrajadas la justicia y la humanidad con el más insolente descaro. Millares de hombres perecieron en los cadalsos, sin otra causa que el odio de sus enemigos ó el deseo que éstos tenían de apoderarse de sus bienes.

Los llamados Tribunales no ofrecían salvaguardia ninguna á los acusados, pues no merecen el nombre de Jueces los que tenían resuelto condenar á muerte á cuantos se presentasen ante ellos, sin pruebas y sin hacer caso ninguno de lo que alegasen las víctimas en su defensa. Llevar á alguno á ser juzgado por el Tribunal, equivalía á enviarle al suplicio. Un criado del verdugo fué un día á casa de Fouquier Tinville, que era acusador público, y le dijo: «Ciudadano, vengo á saber cuántas carretas serán necesarias hoy.» Fouquier echó la cuenta por los dedos y dijo: *Ocho, diez, doce, diez y ocho, veinticuatro, treinta. Hoy hay que cortar treinta cabezas.* El criado del ejecutor le hizo un saludo y dijo: *Está bien.*—«¿Pues qué, todavía no ha comenzado la audiencia y ya sabes de antemano cuántas cabezas habrán de caer?» observó uno que estaba presente (1). «Sé muy bien lo que digo,» respondió Fouquier.

Por la certeza que se tenía de que el Tribunal revo-

(1) Senart, Secretario del Comité de Seguridad general.

lucionario votaba la muerte de los que se presentaban ante él como acusados, lo único que había que hacer para satisfacer la venganza ó el enojo contra alguna persona, era poner el nombre de ella en la lista de los conspiradores ó sospechosos. «Heron (uno de los más feroces jacobinos) se presentó en el gabinete en que yo trabajaba mis informes, dice Senart (1), y me dijo con tono muy dulce:—Quisiera que me hicieses un servicio de importancia: puedes hacérmelo. Si consientes en ello, voy á entregarte al punto un billete de 600 libras; además te haré un regalo de 3.000 libras, al cual añadiré 1.800 más y te conseguiré un empleo de 10.000 libras.—¿Y qué favor es el que pretendes?—Que pongas en la lista el nombre de mi mujer para que la corten la cabeza. Mi mujer es una conspiradora y cómplice de Magon Lablinage. Su pueblo es San Maló. El informe que vas á hacer ofrece una ocasión segura. Quizá no se volverá á presentar otra igual. Es menester ponerla en el informe. Cuando se nombre á alguno en este grave asunto, todo está dicho. No hay más que designar cómplices. La guillotina da pronto cuenta de ellos. Se pasa lista, van cayendo cabezas y todo camina maravillosamente.»

En estos días de horror la tiranía no se ejercía solamente por los terroristas principales como *Robespierre*, *Couthon*, *Saint-Just*, sino por un enjambre de agentes subalternos, ansiosos de saciar su saña y, sobre todo, su codicia. Cuando alguno estaba amenazado de ir á la cárcel ó de ser llevado á país lejano, juntaba cuanto dinero podía, y los denunciadores ó agentes se apoderaban de todo. Además de la confiscación de bienes, que era consecuencia del auto de

(1) *Mémoires*, tomo I, pág. 126.

muerte, los tiranos subalternos se partían los despojos de las víctimas. Así sucedió en las matanzas de los días 2 y 3 de Septiembre.

A vista de éstos y otros deliquios, que hacen á los hombres inferiores á los seres irracionales, apenas podemos gloriarnos de nuestro origen, ni sentar como cierta la superioridad del sér humano sobre todos los del mundo sublunar.

#### Situación del Gabinete de Madrid después de la muerte de Luis XVI.

Después que Luis XVI fué inmolado á la furia de las pasiones populares, sin que la Convención hubiese hecho aprecio de las intenciones generosas del Rey Carlos IV en favor de su pariente, la paz era ya muy difícil de mantener entre España y Francia. El fin de los jacobinos en hacer morir al Rey de Francia en el cadalso, fué provocar á los Monarcas de Europa. Era tal su fanático orgullo, que la guerra contra ellos les parecía de éxito seguro. España, por el parentesco de su Rey con la familia proscripta en Francia, por la antigüedad de sus instituciones monárquicas y religiosas, era una de las Potencias contra las cuales los jacobinos estaban más propensos á tomar las armas. Por otra parte, el odio contra los regicidas franceses era muy vivo en Madrid. ¿Cuán profundo no sería el dolor de Carlos IV y de su familia, unidos con Luis XVI por vínculos tan estrechos, y cuán vivo no debería ser también el deseo de coligarse con los que se proponían vengar tan enorme atentado, cuya impunidad era no menos perjudicial á los intereses de los Reyes que al bienestar de los pueblos? Además, era natural que el

Monarca español procurase reponer á sus parientes en el solio de Francia, si era posible, porque los afectos de la sangre habían tenido hasta allí grande influjo en las relaciones con los otros Estados, y eran, por decirlo así, móvil principal de la política de nuestros Reyes. Exasperados, pues, los ánimos en tan alto grado, así en París como en Madrid, el rompimiento entre las dos naciones podía mirarse como seguro. Pasiones encendidas, acalorados afectos prevalecían por ambas partes sobre los consejos prudentes del verdadero interés político. Si los convencionales de *la Montaña* arrojaban el guante á los Soberanos de Europa por el regicidio, Carlos IV tenía á mengua no recogerle. Antes de la trágica muerte de Luis XVI, estaba ya resuelta la guerra por el Gabinete de Madrid si se realizaba este crimen horrendo. «Si el Rey de Francia muere en el cadalso, decía D. Manuel Godoy, habrá guerra general por precisión, no solamente para castigar atentado tan escandaloso, sino también para contener al enemigo que amenaza acabar con los Gobiernos de Europa.» En virtud de esa resolución, el mismo Ministro hablaba así después del fin desgraciado del Monarca francés: «El Tratado de paz con la República francesa ahora sería una infamia; manteniéndole, habría complicidad de nuestra parte con el crimen que acaba de escandalizar á España y á todos los demás reinos.»

**Explicaciones entre el Duque de la Alcudía y el ciudadano francés Bourgoing.**

Con todo, después de la muerte de Luis XVI todavía no se rompieron las relaciones entre los Gobier-

nos de España y Francia. El Duque de la Alcudia, aunque poco esperanzado de mantener la paz, después de cometido ya por los franceses el horroroso atentado que tenía sobresaltados los ánimos en todas las naciones de Europa, entró por última vez en explicaciones con el ciudadano Bourgoing, Ministro plenipotenciario de la Convención, y le propuso dos condiciones para el mantenimiento de la paz. «La primera (pues de lo pasado no hay remedio), que la Francia se aviniera á tratar sobre los desgraciados y augustos presos (la Reina, sus hijos y Madama Elisabeth), que aún estaban gimiendo sin ningún consuelo en el *Temple*; la segunda, que revocase todos los decretos que autorizan esa innoble cruzada de subversión con que agita á los pueblos, reprimiéndose la anarquía de las facciones, y que fuese apartada, en observancia del derecho común y por convenio recíproco de la Francia y de las demás naciones de Europa, toda guerra de doctrinas y principios, salvo luego á la Francia el gobernarse como quiera ó como pueda.»

Bourgoing respondió que ninguna persuasión humana pudiera hacer aceptar condiciones tan loables y justas y que nadie se atrevería á proponerlas á los que mandaban en Francia. «El Gobierno francés, añadió conmovido M. de Bourgoing, no admite más partido que la neutralidad y el desarme recíproco, tal cual se estipula en las notas admitidas por la Francia, bajo la reserva de mantener guarniciones suficientes en sus puertos inmediatos á la raya. Mis instrucciones son precisas, terminantes; no dejan lugar á otro partido. En los riesgos que amenazan á la Francia, su Gobierno no se fía en palabras. La guerra es infalible si la España no desarma.»

A tal declaración respondió el Duque de la Alcudia que el rompimiento era inevitable, y puso fin á la conferencia.

El objeto de la guerra por parte del Rey de España era tan solamente vengar la muerte de Luis XVI y detener, si era posible, el torrente de delirios que desde Francia amenazaba á la Monarquía española. No se trataba en esta contienda de otra cosa. No se tenían miras de adelantar los intereses materiales del Estado, como en las guerras ordinarias; no se intentaba lograr aumento de territorio, ni engrandecimiento del reino, ni libertad del comercio, ni proyectos de industria. Carlos IV iba á pelear por la causa de los Reyes únicamente, y en verdad que fué entre todos los potentados que acometieron entonces á la Francia, el que obró movido por miras desinteresadas. Los demás Soberanos no se dejaron avasallar por sentimientos tan caballerescos. El Austria intentaba vengar la muerte del Rey de Francia; pero al mismo tiempo quería recobrar también provincias que había perdido en las guerras anteriores. Los Príncipes del imperio germánico se proponían volver á entrar en el goce de los derechos que los reformadores franceses les habían arrancado; Inglaterra quería arrojar á los revolucionarios de los Países Bajos y preservar á Holanda de una invasión; el Rey de Prusia ganar mayor extensión de territorio. De donde resultaba que estas Potencias podían perder en la guerra, pero también ganar; en vez que España, por el contrario, aunque movida por intenciones muy puras y por sentimientos loables, se exponía á perder en la lucha y en ningún caso podía ganar en ella.

Semejante proceder, que habría sido magnánimo en un individuo particular, libre para sus acciones,

era también loable en un Gobierno; pero debía haber otras consideraciones que le hiciesen prudente ó político, porque así los intereses de las familias reinantes como sus afectos han de venir siempre en pos de la utilidad general.

**El Conde de Aranda es de opinión de no romper con Francia y de mantener neutralidad con esta Potencia.**

Mientras que se deliberaba en Madrid acerca del partido que hubiera de tomarse, no dejó de haber quien se manifestase opuesto abiertamente á la guerra. Por más que el regicidio que se acababa de cometer en París llenase los ánimos de indignación, no faltaban en España hombres sensatos que, considerando la gravedad de las circunstancias, tenían por muy arriesgado el rompimiento. Entre otros el Conde de Aranda, que propuso la neutralidad durante su Ministerio y antes de la muerte del Rey de Francia, la volvió á proponer también después del fin trágico de este Soberano. En 27 de Febrero pasó á manos del Rey un papel en favor de un sistema de expectación en las revoluciones de Francia. Leyendo la representación á S. M. que le acompañaba, se echa de ver que el ex-Ministro estaba convencido íntimamente de la conveniencia de sus miras políticas y que se creía con más derecho que otros para juzgar del estado del reino. «Habrà quien me iguale, decía, en fidelidad y afecto á la soberana persona de V. M., mas no quien me exceda. Habrà quien me superè en talento natural en punto á cosas de guerra; però la variedad de mis destinos y el trato que he tenido con los Generales que han merecido más distinguido concepto en el or-

be, me han facilitado, más que á otros, muchas nociones para poder discernir los empeños entre las naciones. Habrá también personas que posean mayores conocimientos que yo en punto á política; pero como las ideas militares unidas con las políticas suelen producir juicios diferentes de las que cada carrera formaría separadamente, la unión de profesiones me facilita igualmente la discusión de tan graves materias. Dignese V. M. admitir con benignidad estas reflexiones, que no tienen más objeto que las ventajas de la Monarquía y la gloria de V. M.»

Diversas eran las consideraciones en que el Conde de Aranda fundaba su dictamen. Primeramente tenía por acertado mantenerse en observación, por si el atentado contra la vida del Rey dividía los ánimos en Francia, pues al parecer se debía contar más seguramente con este resultado que con la unión y conformidad de sentimientos en las provincias de aquel reino. «Incierto es el éxito que tendrá la guerra, decía el papel; pero supongamos que se muestra la fortuna risueña y agradable con los que se coligan contra Francia: ¿qué es lo que habrá de caber á España en recompensa de sus cuantiosos gastos por mar y tierra? Tendrá á la verdad la satisfacción de ver que los Príncipes de la familia de Borbón recobran el trono que habían perdido; pero á eso estará todo reducido. Ni de los Pirineos allá ni en la extensión de los mares tenemos objeto á que aspirar ni que pedir en compensación. No sucede así á Inglaterra, que conseguirá arrojar á los franceses de los Países Bajos y preservar á la Holanda de caer en manos de éstos, y que se apoderará de lo que le convenga en los mares de Asia y Africa. Ocasión favorable sería también para el Austria, que resarciría las pérdidas su-

fridas en los tiempos anteriores. En cuanto á la Prusia, aseguraría algunos Estados suyos que no están distantes de los Países Bajos, y vería alejarse un enemigo que le amenaza. Así, pues, no se halla España en el caso de otras naciones. Nosotros podremos perder, pero no podemos ganar.

»¿Y sería por ventura prudente meternos á pelear contra los ardientes promotores de la libertad? No irían por cierto nuestros soldados á acometerles con el mismo fuego que si se tratase de una expedición á la Tierra Santa ó de la conquista de algún reino. Muchos pensarían quizá del mismo modo que los enemigos mismos á quienes iban á combatir. ¿Quién sabe si no habría peligro de que se contagiase nuestro ejército con las doctrinas francesas? A esto se añade que el fanatismo por la libertad dará suma fuerza á los ejércitos franceses. Es grande la diferencia entre los que pelean por una opinión que les tiene preocupados, y los que van á la guerra por sólo cumplir con la obligación de su oficio. Cuando hay entusiasmo se sufren mejor los trabajos de la guerra.

»Por lo que hace á la alianza con Inglaterra, no hay que poner en ella grande esperanza. En cuanto á Tratados y alianzas con Inglaterra, hay un principio inconcuso que convendrá tener siempre presente, es á saber, la naturaleza de su Gobierno. Su Gabinete no puede fijar y menos perpetuar una idea ó sistema, pues se muda cuando menos se piensa, sin que lo pueda impedir el mismo Rey, porque á veces se hace de repente preponderante el partido de la oposición, ó cuando menos logra que entren algunos miembros de su facción en el Consejo del Rey. Lo que se tiene en otras naciones por antiguo, solemne, incontrastable, cede allí al grito popular, por lo cual la Corte,

cuando quiere romper las trabas que la tienen sujeta para su conducta con otras naciones, se sirve de este efugio. El Parlamento mismo, aunque hubiese autorizado algún convenio como representante de la nación, si no acomodase mantenerle en lo sucesivo, movería al pueblo, haría que gritase y pidiese otra cosa contraria y se quedaría libre para faltar á lo convenido. Encienden y aplacan la opinión pública como les acomoda, y luego se escudan con decir que es necesario conformarse con la voluntad nacional.

»No se dice que tome España partido por la conservación de la Francia, pues resulta nuestro Monarca particularmente agraviado con las injusticias y horribles atropellamientos cometidos contra los Príncipes de su familia, ni que se pongan embarazos para que otros la opriman; antes bien, conviene borrar enteramente el nombre de *aliada*. El medio de la neutralidad pudiera ser el más conveniente, y esa bien armada para que los franceses reflexionasen si estando resueltos á mantener su idea, aun logrando buenos efectos de ella, les traería cuenta ninguna tener en España un enemigo más que distrajese su atención por las fronteras meridionales.

»Las ventajas de la neutralidad son evidentes para España. La Francia y la Inglaterra se enflaquecerían con la guerra; la España no perdiera nada en ello. Cuanto más cansadas quedasen ambas de su pelea, más tiempo tuviéramos nosotros de quietud. Por otra parte, no por unirnos con la Gran Bretaña lograríamos su afecto, porque con el carácter inglés, con la forma de su Gobierno y con sus intereses, que son tan movibles y tan imperiosos; con su máxima predilecta de aprovecharse del buen día, si se presenta, y de no perder ocasiones, no hay ni puede haber amistad se-

gura con esta nación. Son de muy diversa naturaleza los Estados del Rey de España y los del Rey de Inglaterra, y no cabe afecto permanente entre Monarquías que tienen instituciones tan contrarias.

»Aun cuando quedase Francia República, tuviera siempre más analogía con España que con Inglaterra por el carácter de las dos naciones y por sus intereses recíprocos. Muy pronto cederían á tan poderosas causas pasajeros resentimientos.

»España puede considerarse como dividida por mitad en dominios de Europa y de América. ¿Cuál de las dos naciones, Francia ó Inglaterra, podrá ser con el tiempo su mayor enemiga más allá del Océano? Eso es lo que sería menester prever para proceder de modo que pudiésemos tener de nuestra parte á una de ellas y ser dos contra uno.

»Ciertamente que España no pudiera ladearse á los franceses en este momento, ni debería, así por su decoro, como porque fuera desacierto sostenerles en su mala causa, y se daría en ello un funesto ejemplo. Aún más: si no hubiese otras consideraciones de potencia á potencia, España debería ser la primera en promover el desagravio; pero ante todas cosas conviene preferir el partido que traiga menos malas resultas al Estado.

»La neutralidad armada sería provechosa, porque nos pondría en el caso de obrar, mediar y negociar en los momentos oportunos. El objeto de nuestro Gabinete, su principal cuidado había de ser dar esperanzas á las Cortes coligadas y adormecer á los franceses sin llegar á firmar condiciones que sujetasen á España.

»Si pudiésemos mantener una neutralidad armada, las resultas serían infaliblemente las siguientes: los

franceses habrían de ser ó felices ó desgraciados en la contienda. Si eran felices, no se habrían agriado con nosotros; y siéndoles necesario el descanso después de tanta agitación, ó cuando menos, vivir en lo sucesivo en buena inteligencia con algunos Estados, fuera muy natural que teniendo interés tan verdadero en vivir bien con nosotros, lo hiciesen. España por su parte no ha de perder de vista que si hay algún medio de evitar el contagio del espíritu de libertad, sería ciertamente estar en paz con su vecino, pero de manera que *cada uno viviese en su casa y se gobernase en ella como tuviese por conveniente*. No poniéndose sobre este pie, el mal espíritu de libertad se removería y haría tentativas continuas, por hallarse las dos naciones tan vecinas; sería menester estar siempre en defensa para precaverse contra sus frecuentes agresiones. Si los franceses eran *desgraciados*, entonces sí que la inacción armada sería ventajosa, porque desplegaríamos nuestras fuerzas, y cargando sobre los franceses, ya flacos y turbados con sus reveses por otras partes, daríamos un golpe decisivo y seríamos vencedores sin mucho riesgo. Entonces podría V. M., como tan interesado en restablecer los derechos de su familia, presentarse á reclamar la reposición de ella en el trono de Francia.

»La neutralidad armada no sólo es conveniente con respecto á la contienda de Europa, sino que nos conviene también para nuestros Estados de América. No hay que hacernos ilusiones en cuanto á esto. No se piense que nuestra América está tan inocente como en los siglos pasados, ni tan despoblada; no se crea que faltan gentes instruídas que ven que aquellos habitantes están olvidados en su propio suelo, que son tratados con rigor y que les chupan la substancia

los nacidos en la matriz, ni ignoran tampoco que en varias partes de aquel continente ha habido fuertes conmociones\* y costado gentes y caudales el sosegarlas, para lo cual ha sido necesario que viniesen fuerzas de Europa. No se les oculta nada de lo que por aquí pasa; tienen libros que les instruyen de las nuevas máximas de libertad, y no faltarán propagandistas que irán á persuadirles, si llega el caso. La parte del mar del Sur está ya contagiada; la del mar del Norte tiene, no sólo el ejemplo, sino también el influjo de las Colonias inglesas, que estando próximas pueden dar auxilios. Rodéanla también muchas islas de varias naciones, que en caso de levantamientos se mirarían como americanas.

»Si España entra en guerra en Europa, las poblaciones de América, que resentidas y malcontentas desean una ocasión favorable de levantarse, se aprovecharían quizá de ésta, pues no pudiendo enviar tan pronto grandes fuerzas contra ellas, tendrían tiempo para prepararse á la defensa. Con sus tropas provinciales no fuera prudente contar; viéndose sin españoles, ¿cómo dejarían de abrazar el partido de sus familias y compatriotas? Sólo siendo España dueña de disponer de sus fuerzas de mar y tierra, se contendrán en sus designios.

»Ninguna Potencia entre las que quieren hacer entrar á España en contienda contra Francia, se halla en el caso de que hablan estas observaciones. Nosotros tenemos que atender indispensablemente á la conservación de nuestra propia casa: tengan ellas enhorabuena por su parte la libertad de obrar como crean conveniente. Con la neutralidad podrá España tomar las precauciones posibles en las turbulencias del día, y con ella se quitará todo pretexto de que las

naciones extrañas hagan incursiones en nuestros dominios de Ultramar y envíen sus escuadrones á los lejanos mares que bañan aquellas costas.»

Grandes eran la prudencia y sensatez de este parecer del Conde de Aranda, y á no haber estado el ánimo del Rey tan ofendido como estaba por el atentado cometido contra Luis XVI, las reflexiones de su antiguo Ministro le habrían parecido poderosas y le hubieran determinado á no emprender guerra contra Francia.

#### **El Rey Carlos IV tiene por conveniente la guerra.**

La mayor parte de las ventajas que el Conde veía en la neutralidad armada, se hubieran conseguido sin duda ninguna por la simple neutralidad, y en ésta consentía la Convención francesa. En tal caso hubieran podido tomarse providencias en lo interior del reino, porque sin haber acercado tropas á la frontera ¿quién nos hubiera impedido completar los regimientos, adiestrarlos, preparar municiones y estar prontos para cuando llegase la ocasión de un rompimiento? Pero como el vivo deseo que se tiene de lograr un fin representa siempre como fáciles los medios para su consecución, Carlos IV se lisonjaba de que siendo los anarquistas en muy corto número en Francia y aborreciendo la mayor parte del pueblo francés los extravíos de que era testigo y víctima al mismo tiempo, el triunfo de las Potencias coligadas contra los jacobinos sería seguro, infalible, mayormente cuando la nación española, que veía ultrajar en Francia al Rey y á la religión con tan inaudito desenfreno, ansiaba también por la destrucción del Gobierno vecino, tan

contrario á sus creencias y costumbres. Por estas razones, el Gabinete de Madrid no dudó del feliz éxito de la guerra; que á haber parecido incierto á sus ojos el resultado de ella, otras habrían sido también sus resoluciones. Por levantar el trono de sus parientes, Carlos IV no hubiera querido exponerse á perder el suyo. Pero teniendo por asequible la empresa de contener y castigar á los furiosos novadores, el Rey de España, deudo tan allegado de la Familia Real de Francia, tuvo á desdoro no tomar parte en lucha que estaba tan vivamente empeñada y en la que su interés era tan inmediato. Esa fué la engañosa ilusión que determinó al Gobierno español á la guerra.

A la verdad, los reveses que habían sufrido los aliados contra la Francia en el otoño anterior, hubieran debido inspirar temores para lo venidero. El Duque de Brunswick se vió precisado á abandonar el territorio francés. El General francés Custine se apoderó en Octubre de Maguncia, llave de la Alemania, sin hallar ninguna resistencia. Dumouriez venció á los imperiales en Jemmappes el día 6 de Noviembre, y poco tiempo después ocupó á Bruselas y amenazó á Holanda, cuyos sucesos probaban que la resistencia de la Francia sería enérgica en las campañas posteriores. Debilitábase á los ojos del Rey Carlos IV y de su Ministro la fuerza de este temor, considerando que la Inglaterra, que hasta entonces se había mantenido en observación, iba á declararse ahora abiertamente contra la República, y esperaban que su ejemplo determinaría á las otras Potencias á hacer los mayores esfuerzos contra ella: es de temer que la vanidad nacional no dejase quizá también de representar por su parte que España era de gran peso en la balanza, y que su cooperación á los fines de las Potencias alia-

das afianzaría más y más el buen éxito de la guerra. Como quiera que fuese, los motivos más ó menos plausibles en que pudo estar ésta fundada no debieron en ningún caso hacer perder de vista los grandes peligros que la acompañaban.

### **Declaración de guerra contra Francia.**

El manifiesto ó declaración de guerra contra Francia se expidió con fecha de 23 de Marzo. En él se ve cuál fué la verdadera causa del rompimiento, es á saber, la muerte de Luis XVI. El Rey decía entre otras cosas:

«Había mandado yo que al presentarse en París las notas extendidas aquí, se hiciesen los más eficaces oficios en favor del Rey Luis XVI y de su desgraciada familia; y si no mandé fuese condición precisa la neutralidad y desarme por mejorar la suerte de aquellos Príncipes, fué temiendo empeorar así la causa, en cuyo feliz éxito tomaba tan vivo y tan debido interés. Pero estaba convencido que sin una completa mala fe del Ministerio de Francia, no podía éste dejar de ver que recomendación é interposición tan fuerte, hecha al mismo tiempo de entregar las notas, tenía con ellas una conexión tácita, tan íntima que habían de conocer no era posible determinar lo uno si se prescindía de lo otro, y que el no expresarlo era puro efecto de delicadeza y de miramiento, para que haciéndolo así valer el Ministerio francés con los partidos en que estaba y está dividida la Francia, tuviese más facilidad de efectuar el bien á que debíamos creer se hallaba propicio. Su mala fe se manifestó desde luego, pues al paso que se desentendía de la

recomendación é interposición del Soberano que está al frente de una nación grande y generosa, instaba para que se admitiesen las notas alteradas, acompañando cada instancia con amagos de que, si no se admitían, se retiraría de aquí la persona encargada de tratar sus negocios. Mientras que continuaban estas instancias mezcladas con amenazas, estaban cometiendo el cruel é inaudito asesinato de su Soberano, y cuando mi corazón y el de todos los españoles se hallaban oprimidos, horrorizados é indignados de tan atroz delito, aún intentaban continuar sus negociaciones, no ya seguramente creyendo probable fuesen admitidas, sino para ultrajar mi honor y el de mis vasallos, pues bien conocían que cada paso dado en tales circunstancias era una especie de ironía y una mofa á que no podía darse oídos sin faltar á la dignidad y al decoro. Pidió pasaportes el Encargado de sus negocios; diéronsele.»

Tras de estas consideraciones venían otras para fundar la declaración de guerra.

**Orden para que los franceses no domiciliados saliesen de España.**

Pocos días antes se había mandado que saliesen de todos los dominios del Rey los franceses no domiciliados, emprendiendo su viaje en el término de tres días, incluso el de la publicación ó notificación de la orden y el de la ejecución; se prevenía que no pudiesen viajar juntas más de ocho personas. La misma instrucción prescribía que las Justicias ocupasen sus bienes y efectos para preservarlos y defenderlos de cualquier insulto, disipación ó extravío que pudiesen padecer,

entregándolos después á dos personas: la una nombrada por las Justicias, y la otra por el francés expellido, para que los administrase. Entre varias otras prevenciones, había la de no comprender en la orden de expulsión á los eclesiásticos ú otros emigrados que, huyendo de los atropellamientos de su país, se hubiesen refugiado en España, bajo la protección del Rey, confiados en la hospitalidad de la nación española.

**Ofertas y donativos que se hicieron al Rey para su proyecto de guerra contra Francia.**

Llegada era ya la estación favorable para emprender operaciones militares; las tropas se acercaban á las fronteras, en las que había grande actividad para reunir los aprestos necesarios antes de abrir la campaña. Ofrecíanse al Rey, así en España como en América, dones gratuitos con los que pudiese hacer frente á los crecidos gastos de la guerra. Las ofertas ascendieron á 140 millones de reales (otros los hacen subir á 300 millones); cantidad, al parecer, de grande importancia, si bien podía ser mirada como tenue atendidos los enormes dispendios que la lucha hacía necesarios. Hubo muchos ofrecimientos de ciudades, villas y lugares, que presentaban jóvenes voluntarios para aumentar el ejército. Otras ciudades y corporaciones prometieron construir y equipar buques para defender las posesiones españolas. El Consejo de las Ordenes militares ofreció levantar un batallón de 900 hombres, á los que se agregaron después 1.000, presentados por el Duque de Arión, y que unidos con aquéllos formaron, al cabo de algún tiempo, el regimiento de *las Ordenes militares*. El Duque de Osuna

levantó seis compañías de Guardias españolas, de cuyo regimiento era Coronel. Muchos otros particulares hicieron también enganchamientos voluntarios de hombres aptos para el servicio de la guerra. Los extranjeros se admiraron del patriotismo de los españoles en los donativos hechos al Rey para gastos de la guerra contra Francia. Ninguna otra nación mostró tanta generosidad y ardor en aquel tiempo. Mientras que durante la existencia de la Asamblea constituyente los franceses no dieron al Gobierno sino 5 millones de francos, y al principio de la guerra entre la Convención francesa y la Gran Bretaña no recibió el Gobierno de esta nación más de 45 millones de donativos, España ofreció 73 millones de dones voluntarios (1).

El mando del ejército de Cataluña fué conferido á D. Antonio Ricardos, Oficial General, conocido ventajosamente por los cargos que había desempeñado. Para el de las tropas de Navarra nombró el Rey á D. Ventura Caro, militar bizarro, que gozaba igualmente de buen concepto. Cataluña y Navarra eran los dos puntos en donde las operaciones militares pedían tener mayor actividad, en especial la primera de estas provincias.

#### **Pensamiento del Duque de la Alcudia de desembarcar un ejército español de 36.000 hombres en las costas de Normandía.**

Restaba ya saber tan solamente en qué manera podría ser más ventajoso el éxito de la guerra. El Duque de la Alcudia quiso poner por obra el pensamiento atrevido del difunto Rey de Suecia, que consistía en

(1) De Prat, *Memorias históricas sobre la revolución de España.*

desembarcar un ejército de 36.000 hombres en uno de los puertos de Normandía, con orden de que marchasen velozmente sobre la capital de Francia. «No me acuerdo, dice el Conde de Aranda (1) en su representación al Rey, con qué motivo pasé yo á ver al Duque de la Alcudia á su Secretaría de Aranjuez durante la primera jornada ministerial suya. Entonces tenía grandes ideas de campaña. Hube de llegar en

(1) Representación á Carlos IV en 1794, en la cual rehusaba la intervención del Duque de la Alcudia en su proceso.

Dumouriez propuso al Emperador de Rusia, Pablo I, un proyecto semejante, después que Bonaparte, por su triunfo de Marengo, obligó á los ingleses á hacer los últimos esfuerzos con los Gabinetes de Europa para contrarrestar la fortuna del caudillo francés. Dumouriez era de parecer que la Rusia dejase á los austriacos obrar solos en Italia; pero que enviase 50.000 rusos á Maguncia, y que destinase además otros 12.000 que, juntos con el cuerpo ruso á las órdenes del Conde de Viomenil, que era de igual fuerza, y con 18.000 dinamarqueses al sueldo de la Gran Bretaña, desembarcasen en Normandía en los puertos que él señalaría. Con estas fuerzas se formaría un ejército de 40.000 hombres, el cual habría de marchar con presteza contra París para proclamar al Rey (el Conde de Provenza, después Luis XVIII). Dumouriez no deseaba tener el mando de dichas tropas; pero prometía dirigir á los Generales en aquella provincia, que tenía bien conocida y estudiada para movimientos militares, y sobre-lo que había entregado en otro tiempo Memorias al Gobierno francés. El Emperador Pablo se mostró inclinado por algún tiempo á realizar estos proyectos; pero el famoso Rostopchin, el mismo que en 1812 incendió á Moscow, era entonces admirador de Bonaparte y retrajo al Emperador de poner por obra los pensamientos de Dumouriez.

Acometer á Francia por la Normandía tiene, sin duda ninguna, la ventaja de llevar la guerra inmediatamente cerca de la capital, de cuya suerte ha dependido casi siempre la de toda Francia. La facilidad de proveer por la costa al ejército invasor de mantenimientos y auxilios de toda especie, es también circunstancia muy favorable; pero sería necesario dominar el mar y tener siempre un Jefe que conociese muy particularmente el país para poder remediar los contratiempos de la guerra. El hecho es que en las guerras de la revolución francesa y del Emperador Napoleón se ha hablado de verificar este proyecto, sin que jamás se hayan desembarcado ejércitos en dicha provincia.

buen cuarto de hora, pues empezando á hablarme desde la puerta, me indicó inmediatamente como feliz ocurrencia la gloriosa empresa de presentarse las banderas españolas en París. Preguntéle las vías y los medios; respondiéndome que esto se lograría por un desembarco nuestro considerable en las costas de la Mancha. Me pareció el pensamiento descabellado y creí que el Duque habría consultado solamente los mapas, en donde largos espacios se manifiestan cortos, lisos, llanos y sin los estorbos que suele haber en ellos. Tanto por servicio de V. M. como por propio decoro y acierto del Duque, le ofrecí una breve demostración de la imposibilidad de tal proyecto por mar y por tierra. Al día siguiente se la remití por escrito privadamente. Después no se ha dado por entendido conmigo, ni yo tampoco le he renovado su memoria.»

**Movimientos acertados del ejército español de Cataluña, á las órdenes del General Ricardos, en el Rosellón.**

Abandonada esta primera idea, que no fué proyecto de serio examen, se pensó en lo que sería conveniente hacer por nuestras fronteras. Por fortuna D. Antonio Ricardos, General en Jefe del ejército de Cataluña, militar inteligente, activo y experimentado, conociendo el buen espíritu de sus tropas y el desorden y mala organización de las francesas, penetró en el Rosellón con extraordinaria rapidez y abrió gloriosamente la campaña. Los acantonamientos franceses estaban protegidos por la plaza de Bellegarde, por el castillo de los Baños, por Coliuvre y Portvendres, y en segunda línea por el río Tech. Además 3.000 franceses se hallaban destacados por la derecha, en el valle del

Tet, cortando la comunicación con Aragón. El General Ricardos entró en el Rosellón el 16 de Abril con 3.500 hombres por el Coll de Portell, entre Bellegarde y el castillo de los Baños, y forzó el paso de Ceret. El ejército republicano, sorprendido y desbaratado por este movimiento, se retiró en desorden hasta ponerse bajo el cañón de Perpiñán. Allí pudo reunirse su General y tomó posición en Masdeu; pero Ricardos no le permitió hacer ningún movimiento, dando así lugar á que sus tropas fuesen llegando á la orilla izquierda del río Tech para formarse en cuerpo de ejército. Esta operación duró más de un mes, y cuando Ricardos tuvo ya sus tropas arregladas acometió á los campamentos franceses. Deflers, que mandaba el ejército republicano, intentó detenerle amenazando cortar su ala izquierda; mas Ricardos, despreciando el movimiento del enemigo, llevó el grueso de sus fuerzas hacia la derecha y se apoderó de Masdeu. El ejército republicano hubo de replegarse entonces al otro lado del río Tech, dejando abandonada una parte de la artillería.

Por consecuencia de esta ventaja, el ejército vencedor pudo poner sitio á Bellegarde y al castillo de los Baños, que abrieron sus puertas en el mes siguiente.

Eran aquellos momentos muy críticos para el Gobierno republicano, amenazado por el levantamiento de los departamentos del Mediodía de Francia contra su autoridad. Indignados éstos del decreto de prisión dado por la Convención, ó por mejor decir, por los *maratistas*, contra 32 Diputados, y del arresto efectivo de la mayor parte de ellos, sin tener respeto ninguno por su inviolabilidad, pensaron seriamente en resistir á la tiranía del partido opresor; y aunque los malcontentos fueron comprimidos en sus primeras demostraciones, estaban prontos á tomar las armas otra

vez y á facilitar la comunicaci3n entre el enemigo exterior y los levantados de las orillas del Loira. Si el ej3rcito republicano del Rosell3n hubiera sido destruido, los resultados habrían sido terribles para los revolucionarios. Ricardos sabía bien el valor de una victoria decisiva en tales circunstancias, y maniobró para envolver á las tropas enemigas y destruirlas. El ej3rcito de la Convenci3n se componía de 15.000 hombres, situados en los campamentos de Masdeu y de Thuir: nuestras tropas les acometieron con denuedo; pero los franceses, defendidos por sus atrincheramientos, contuvieron el ímpetu de los soldados espańoles, que hubieron de retirarse hasta el Tech.

Los Generales republicanos intentaron llamar la atenci3n de Ricardos penetrando en territorio espańol. Dagobert, al frente de 3.000 hombres, sali3 del valle del río Tet, entr3 en la Cerdańa y, corriéndose á la falda de los Pirineos, amenaz3 á un mismo tiempo á Urgel y Camprod3n. El fin que se propuso en esta marcha fu3 obligar á Ricardos á que volviese á atravesar los montes. Mas el General espańol, lejos de inquietarse por este movimiento, form3 el designio de cortar la retirada á Dagobert y de hacer pasar el Tet al grueso principal de las tropas francesas.

Con este objeto dispuso que las tropas de su izquierda se apoderasen de Villafranca, y adelantándose despu3 con todo su ej3rcito hacia Soler, forzó el paso del río, separ3 á las tropas republicanas en dos partes, é hizo que se replegasen, la una á Perpińán y la otra á Salces. A la verdad le acometi3 en Salces por su frente y por su costado una columna que sali3 de Perpińán y tuvo que retirarse al campamento de Masdeu.

El General Dagobert había sucedido á Deflers en el

mando del ejército republicano: era Oficial veterano, aguerrido y muy bizarro. Lleno, pues, de ardor, fué á buscar á su contrario por los caminos de Thuir, de Bellegarde y de Coliuvre; pero el ejército no correspondió á las esperanzas del General en Jefe. A los primeros cañonazos, su ala izquierda abandonó el campo, y Ricardos, moviendo al punto las tropas contra el ala derecha, la rompió y arrolló completamente. El centro sólo, gobernado por el General en Jefe francés, oponía alguna resistencia todavía, y Ricardos, teniendo ya su ejército libre, le envolvió, le deshizo y obligó á las reliquias de él á abandonar el campo de batalla. La pérdida de los franceses en esta batalla de Troullás fué de 6.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros: el número de estos últimos fué de 1.500. Diez cañones quedaron también en poder de los españoles. El Rey, que se hallaba entonces en el Escorial, mandó que se cantase el *Te Deum*, en acción de gracias por tan señalado triunfo, en la iglesia del Real Monasterio de San Lorenzo, en su Real Capilla y en las demás iglesias de la corte. Más tarde concedió S. M. título de Castilla con denominación de Condesa de Troullás á la Condesa viuda de Torrepalma, en memoria de la batalla ganada por Ricardos, que había sido su segundo marido; recompensa que era debida á éste y que no sé por qué fué diferida hasta después de su fallecimiento.

Llegaron refuerzos considerables al ejército francés después de esta derrota, y sus Generales trabajaron por repararla. Mas aunque los enemigos tomaron la ofensiva, no les fué posible recobrar el Rosellón. Todo lo que consiguieron fué desalojar á nuestras tropas de Villafranca, y amenazando ponerse á la espalda de Ricardos, obligarle á concentrarse en el campa-

mento del Boulou. En vano intentaron distraer la atención del General español por una demostración contra Rosas: las columnas francesas que salieron de Portvendres para esta expedición tuvieron que volverse perseguidas y desordenadas. Tampoco salió bien otro ataque por Ceret, y, en fin, un grueso destacamento enemigo que se interpuso entre Argelés y nuestro campo por la derecha, fué muy maltratado por Ricardos, quien salió de sus líneas y le forzó á entrar en Argelés. Dueño entonces del campo y libre en sus movimientos, el General Ricardos se apoderó de Portvendres y de Coliuvre, enseñoreando así toda la orilla derecha del Tech. El invierno puso fin á las operaciones de la campaña.

Por la frontera de Navarra, el General D. Ventura Caro y sus tropas pelearon también con bizarría; pero la guerra se limitó por aquella parte á tomar y abandonar puestos, sin que ni los enemigos ni nosotros nos hallásemos fuera de nuestras líneas primeras al fin de la campaña. Hubo acciones brillantes, entre otras el ataque y toma de Castillo Piñón; hubo escaramuzas frecuentes, alarmas y movimientos. Mas el invierno halló á los dos ejércitos en las posiciones que tenían al comenzar las hostilidades (1).

(1) Se cuenta que el General en Jefe, Caro, asistía en persona á todos cuantos combates se empeñaban en los Pirineos, y que su esposa, no queriendo perderle de vista durante la pelea, se situaba en la batería de San Carlos, que servía de puesto de señales para el ala izquierda del ejército. Con el telescopio en la mano seguía desde allí á su marido, expuesto á cada instante á morir como el último soldado, sin que la distrayese de su ocupación ni el fuego de 24 cañones que estaban alrededor de ella, ni las bombas que caían en la batería; el telescopio jamás tembló en su mano. Cuando cesaban las hostilidades, corría á los hospitales á aliviar la suerte de los militares enfermos y heridos.

**Una escuadra española, al mando de D. Francisco Borja, se apodera de las islas Sargas que los franceses ocupaban.**

La Real Armada tuvo también ocasiones de señalar su valor y fidelidad en esta campaña. En el mes de Mayo mandó el Rey fuerzas marítimas á socorrer al Rey de Cerdeña, y dió el mando general de ellas al Teniente General de la Real Armada D. Francisco Borja. En virtud del Tratado de Aranjuez de 14 de Junio de 1752, celebrado entre los Reyes de España y Cerdeña, debían darse mutuamente ambos Soberanos 8.000 infantes y 4.000 caballos en caso de ser invadidos sus respectivos dominios; y no pudiendo el Rey de Cerdeña cumplir con lo estipulado, por tener empleadas sus tropas en defensa de su propio reino, España envió una escuadra á recobrar las islas Sargas. Los franceses, que ocupaban la isla de San Pedro, no tenían recursos para defenderse contra la escuadra española, auxiliada por los naturales del país. Mil hombres quedaron prisioneros por capitulación. De los buques que los franceses tenían allí, una fragata de guerra fué incendiada por ellos, después de haber puesto en tierra los cañones y municiones, de que se hizo entrega al Comandante español. Otra fragata de 34 cañones y de 240 hombres de tripulación se rindió, sin disparar un tiro, á nuestra fragata *La Perla*. Las islas Sargas quedaron así libres de enemigos.

Las varias islas que la escuadra del Rey de España recobró de los franceses, fueron devueltas á S. M. Sarda.

Pero el episodio más importante de esta campaña

fué la entrega de la ciudad y puerto de Tolón á los Comandantes de las escuadras de los Reyes de España y de Inglaterra.

**Entrega de la ciudad y puerto de Tolón á las armadas de España é Inglaterra.**

Así como en Lyon y en Marsella la población, aunque no era abiertamente realista, aborrecía el yugo de la Convención y de sus adherentes, así también en Tolón reinaba aversión á los jacobinos y descontento general en las clases que, viviendo del trabajo, carecían entonces enteramente de él. La resistencia de Marsella y de Lyon animó á los de Tolón, y viéndose entre un cuerpo de tropas al mando de los Comisarios Barrás y Fréron, del partido de *la Montaña*, que estaban á sus puertas precedidos de la horrorosa guillotina, y el Almirante inglés Hood, que bloqueaba el puerto, resolvieron parlamentar con éste, y concertaron con él la entrega de la ciudad y del puerto á las Potencias aliadas. El Almirante prometió respetar las personas y propiedades de los vecinos y habitantes de Tolón. En cuanto á los navíos franceses que estaban en el puerto y á los enseres que existiesen en el arsenal, prometió también formar inventario de todo para devolverlo puntualmente á la paz. La condición principal de este Tratado era que la *autoridad monárquica* había de ser restablecida en la ciudad y que Luis XVII sería proclamado por ella Rey legítimo de Francia. Pasaba esto en los últimos días del mes de Agosto de 1793.

Hallábase cruzando en las costas del Rosellón la escuadra del Teniente General D. Juan de Lángara con

el objeto de auxiliar las operaciones del ejército de Ricardos. Había salido de Cádiz el día 6 de Julio, y después de haber padecido el contratiempo del desarrollo del navío de tres puentes *La Concepción*, por haberle abordado el navío *Mejicano* en la noche del 11 al 12 de Julio estando sobre la costa de Vélez-Málaga, siguió con el resto de la escuadra á la costa de Cataluña. Adelantándose después hacia la del Rosellón, se puso en comunicación con el General Ricardos, con el cual Lángara acordó á boca lo que convenía hacer para concurrir á las operaciones del ejército. Allí se le incorporaron los buques venidos de Cartagena al mando de D. Federico Gravina, quien montaba el *San Hermenegildo*. La escuadra se halló compuesta de diez y seis navíos de línea, cinco fragatas y algunos bergantines.

En fin de Agosto avisó á Lángara el Almirante inglés, que bloqueaba con su escuadra el puerto de Tolón, hallarse con propuesta de los realistas de aquel departamento solicitando auxilios contra el partido de la Convención, y le pedía que se uniese con él para entrar en el puerto y proteger la ciudad. Lángara mandó al punto que la escuadra diese la vela para Tolón, y navegando con toda la celeridad posible, se presentó delante de aquel puerto el día 28. En el día siguiente se verificó la entrada de las dos escuadras y el desembarco de algunas tropas de marina en defensa de la ciudad. Se convino entre el Mayor General de la escuadra española y el Contralmirante Sir Hyde Parker, que lo era de la inglesa, con el Consejo general de Tolón, en su Sala y á presencia del Jefe de escuadra D. Federico Gravina, que había bajado á tierra mandando la tropa, que se haría la extensión formal de los preliminares para la entrega de la ciudad

á ambos Soberanos. Acordóse, entre otras cosas, el desarme de los 17 navíos franceses que estaban en rada; que tomarían el Gobierno militar los dos Comandantes Generales, y que se restituiría la plaza, arsenal, bajeles y fortalezas á Luis XVII, legítimo Soberano de Francia.

Las tropas de marina que llevaban las dos escuadras eran de corta consideración, como que no estaban preparadas para tal acontecimiento, y así se tomaron las disposiciones convenientes para guarnecer la ciudad. Ricardos envió cuatro batallones del ejército del Rosellón; dos regimientos ingleses que estaban en Gibraltar pasaron á Tolón, adonde llegó también una fuerza napolitana de 4.000 hombres y un batallón sardo. Por la agregación de estos diversos cuerpos la guarnición se compuso de 16.000 hombres, bastantes á mantener algún tiempo las posiciones que estaban fuera de la ciudad.

No arredró á los jacobinos de París la infausta noticia de la entrega de Tolón. Robespierre, miembro ya entonces del *Comité (Junta de salud pública)*, en el cual tenía mucho poder por la popularidad de que gozaba, dijo que ante todas cosas era menester quemar y arrasar á Lyon, y marchar después contra Tolón y tomarle. Con efecto, el día 9 de Octubre Lyon, defendido hasta entonces por los llamados federalistas, los constitucionales y unos cuantos realistas que no se atrevían á denominarse tales, abrió por fin sus puertas al cabo de un sitio de setenta días, después de una defensa heroica, pero inútil por falta de cooperación de los aliados en aquella parte de la frontera. La cuarta parte de la ciudad había sido incendiada ó destruída por el fuego de las baterías; en los veinte días últimos del sitio, el hambre causó los más horrorosos

estragos. Los vencedores, más terribles que el fuego y el hambre, entregaron á saco las propiedades, devastaron los talleres y acabaron de arruinar los edificios. Collot de Herbois y Fouché, Comisarios de la Convención y de la Junta de salud pública, hicieron disparar cañonazos á metralla sobre las personas que tenían por enemigas del Gobierno ó por sospechosas, sin distinción de opiniones, de edades ni de sexos: hombres, mujeres, niños, ricos, pobres, todos perecieron así á manos de estos verdugos. Sujeta ya la ciudad de Lyon, la mayor parte de las fuerzas empleadas en el sitio se puso en marcha para acometer á Tolón.

Se formaron grandes esperanzas en Europa cuando llegó la noticia de la entrega de esta ciudad á las Potencias aliadas. Se creyó que sería posible plantear en ella un Gobierno que representase al Rey Luis XVII y sublevar por este medio á todos los departamentos del Mediodía contra la Convención; mas no plugo á la fortuna coronar tan lisonjeros vaticinios. Los de Tolón pidieron con los ruegos más vivos al Conde de Provenza, hermano de Luis XVI y tío de Luis XVII, que viniese á Tolón y se proclamase Regente del reino. Al punto este Príncipe salió de Westfalia, y pasando por Alemania se encaminó á Turín, en donde se detuvo por consejo de su suegro, á propuesta, según se dice, del Gabinete inglés, que alegó para ello diversos pretextos. Era en verdad motivo muy plausible para obrar detenidamente la división misma que reinaba entre los toloneses: unos (el mayor número) consentían en someterse al Gobierno del Rey, con tal que mandase con arreglo á la Constitución de 1791; otros deseaban, por el contrario, que no quedase autoridad ninguna constitucional, y que el Gobierno se compusiese del Gobernador militar, del Intendente,

del Corregidor y de los Regidores. En tal situación era expuesto tomar la iniciativa y echarse sobre sí la responsabilidad en materia de suyo tan delicada. Nuestra Corte fué de parecer que el Conde de Provenza se encargase del mando como Regente. «Moví cielo y tierra, dice D. Manuel Godoy, porque esto se verificara (1); mas Inglaterra no consintió en ello por ningún pretexto, porque lo que ella quería era arruinar un puerto de Francia, quemar la escuadra que había en él ó llevársela, prolongar las tribulaciones del pueblo de cuya grandeza estaba tan celosa.» No se alcanza en verdad por qué el Gabinete inglés obraría por miras tan mezquinas en asunto de tanta gravedad, pues por más deseoso que estuviese de incendiar un puerto ó de tomar una escuadra, esto no podía pesar tanto en la balanza como el restablecimiento del antiguo Gobierno del Rey de Francia, con el cual debía venir la paz de todos los pueblos de Europa y el bienestar de la Inglaterra misma. En la respuesta de los Comisarios plenipotenciarios ingleses á una Diputación de las secciones de Tolón en 28 de Noviembre, se decía que «un asunto de tanta importancia como era la Regencia, el cual tenía tantos cabos que atar, no podía resolverse por una sola ciudad, muy digna de aprecio por todos títulos sin la menor duda, pero que acababa de contraer empeños muy sagrados con otra Potencia por bien del reino y por su propia libertad.» La declaración de los mismos Comisarios, publicada pocos días después, asentaba «que S. M. B., aunque muy deseoso de la felicidad de la Francia, no entendía en manera ninguna prescribir la forma que había de tener su Gobierno. El Rey toma parte tan so-

(1) *Memorias*, tomo I, pág. 481.

lamente porque la anarquía que devasta hoy este país pudiera extenderse hasta su propio reino y turbar la paz así de sus vasallos como de las otras Potencias de Europa, cuya seguridad y sosiego penden de que el orden renazca en Francia y de que haya en ella un sistema de regularidad que pueda servir de base para negociaciones amistosas. S. M. declara resueltamente que para lograr estos objetos, tan justos como útiles, le parece el medio más seguro y eficaz restablecer al presente la Monarquía de Luis XVII y de los herederos legítimos de su corona, reservando para en adelante hacer en el Gobierno las modificaciones que convengan por vías legales cuando se logre.» Este lenguaje era, á nuestro parecer, muy conforme á razón.

El ejército republicano encargado de la reconquista de Tolón, numeroso y libre ya en sus movimientos, logró sin trabajo encerrar á los aliados en las fortificaciones exteriores construídas al frente de la plaza. El plan de ataque que formaron los sitiadores estuvo bien concebido. Bonaparte, joven Oficial de artillería, propuso que se amenazasen las comunicaciones entre la ciudad y la rada, como medio seguro de obligar á los aliados al abandono de la plaza: el pensamiento, aunque no conforme con las ideas de algunos Jefes, tuvo la aprobación del General en Jefe Dugommier; y como el suceso justificase las promesas de Bonaparte, adquirió éste desde entonces concepto de muy entendido en la guerra. Los ingleses habían levantado un reducto formidable en el arrecife llamado *l'Aiguillette*, que era, al parecer, un *Gibraltar* en pequeño. Un campamento de 5.000 hombres cubría los retrincheramientos. En la noche del 16 al 17 de Diciembre el campamento y los retrincheramientos cayeron en po-

der de los franceses, quienes tomaron también al día siguiente los fuertes de *l'Aiguillette* y de *Balaguer*. Al fuerte de *Farasón* le cupo la misma suerte. Los aliados hubieron, pues, de pensar en retirarse de la ciudad y en hacer salir sus escuadras de la rada.

Nuestras tropas habían peleado con bizarría en los diversos encuentros que tuvieron con los enemigos. El General D. Federico Gravina, que era Comandante General de ellas, aunque herido en un muslo, continuó en el mando y siguió dando disposiciones para la defensa de la plaza. Pero los combates y las enfermedades disminuyeron nuestros batallones. Llegado ya el caso de abandonar la plaza, los españoles tuvieron también el honroso cargo de cubrir la retirada de las tropas, llevando la retaguardia de ellas.

Concertáronse los Jefes de las dos escuadras, así sobre el modo y la hora en que habría de verificarse la salida de los soldados, como acerca de las providencias competentes relativas á las escuadras combinadas. Resolvieron también incendiar todos los buques que había en las dársenas y los efectos que existiesen en el arsenal, para privar así á los enemigos de estos recursos. El Capitán de navío inglés Sydne Smith tuvo encargo de su Jefe para proceder, de acuerdo con el Oficial ú Oficiales que comisionase el General español, al incendio convenido. Lángara comisionó al efecto al Teniente de navío D. Pedro Cotiella. Estos Oficiales fueron extendiendo diferentes mixtos y barrillas de brea y alquitrán por los almacenes del arsenal y sus pilas de madera. D. Francisco Riquelme fué de orden del Comandante de la escuadra á recoger de los navíos de ella camisas embreadas y mixtos, y llegado al arsenal fué poniendo diez camisas en los buques que no estaban totalmente unidos.

«A las nueve y media, dice el General Lángara en el parte de oficio que dió al Ministro de Marina, se hallaba toda la dársena grande en disposición de arder en el momento en que se le aplicase fuego, y en este estado se dirigían nuestros Oficiales y los ingleses á la pequeña para disponerla del mismo modo, á tiempo que, separando las tablas de un puente levadizo que formaba la comunicación de una á otra, advirtieron en la plaza una descarga de fusilería que creyeron ser la señal de retirarse nuestra tropa. En estas circunstancias se hizo preciso dar fuego al arsenal, al mismo tiempo que Riquelme fué dándole á los navíos en que había puesto camisas, y propagándose con asombrosa celeridad, quedaron libres los presidiarios, que se apoderaron luego del paso de la dársena grande á la chica, defendiéndole de modo que no fué posible pasar á ésta para continuar el incendio. A las once el fuego era ya grandísimo por todas partes.»

Antes de que comenzase el incendio, se presentaron ya muchos barcos del país á los navíos de las escuadras; iban cargados de familias, cuyos gemidos y clamores hubieran quebrantado el corazón más empedernido: los padres preguntaban por sus hijos, los maridos por sus mujeres y todos por los suyos; muchos calados por haberse arrojado al agua para coger el barco que salía, en cuya operación se ahogaron no pocos de ellos, dejando las mujeres recién paridas sus camas para sustraerse á la cuchilla de los enemigos, formando todo el aspecto más lastimoso que puede concebirse. Hallaron estos desgraciados cuantos auxilios fueron dables á bordo de los buques, pues todos á porfía querían aliviarles en su dolorosa situación. Era el incendio un asunto reservadísimo. Júzguese, pues, del espanto que causaría en medio de tan tristes

escenas la vista de las llamas que consumían los navíos de las dársenas y los depósitos del arsenal. «Ver á Tolón, decía Lángara, fué ver á Troya. Podrá formarse idea de tan horroroso espectáculo por el número de buques que fueron incendiados.»

Los navíos y embarcaciones de la Marina Real francesa que existían en el puerto de Tolón en el acto del incendio, eran los siguientes:

*Navíos.*

El Delfín Real.....	118 cañones.
El Tonante.....	80 —
La Corona.....	80 —
El Languedoc.....	80 —
El Triunfante.....	74 —
El Héroe.....	74 —
El Dichoso.....	74 —
El Destino.....	74 —
El Suficiente.....	74 —
El Comercio de Burdeos.....	74 —
El Tres Colores.....	74 —
El Centauro.....	74 —
El Generoso.....	74 —
El Dugastroin.....	74 —
El Temístocles.....	74 —
El Dictador.....	74 —
El Censor.....	74 —
El Guerrero.....	74 —
El Soberano.....	74 —
El Mercurio.....	74 —
El Conspirador.....	74 —
Uno en grada, pronto á concluirse.....	74 —

*Fragatas.*

La Aretusa, con artillería de 18 de.....	40 cañones.
--	-------------

La.... (1), con artillería de 18 de.....	34 cañones.
La Iris, con id. de id. de.....	34 —
La Ifigenia, con id. de id. de.....	34 —
La Seria, con id. de id. de.....	34 —
La Alcestes, con id. de id. de.....	34 —
La Sultana, con id. de id. de.....	34 —
La Monreal, con id. de id. de.....	34 —

*Corbeta.*

La Sardina.

*Urcas afragatadas.*

La Augusta.  
 La Francesa.  
 La Lluvia.  
 La Lamprea.  
 La Mosela.  
 La Procedida.

*Bergantines.*

Alerta.  
 Idem.  
 El *Sin Calzones*.  
 El Boston.  
 La Sociedad de A....  
 El Vigilante.  
 La Libertad.

*Tartanas y otras embarcaciones menores.*

El Juan Bart.  
 La.... (2).

*Siete lanchas en el puerto.*

(1) En blanco en el original.

(2) Idem id.

## RESUMEN.

Navíos.....	22
Fragatas.....	8
Corbeta.....	1
Urcas afragatadas.....	8
Bergantines.....	7
Tartanas.....	2
Lanchas.....	7
	<hr/>
<i>Total</i> (1).....	55
	<hr/>

La escuadra de Lángara se dirigió á Cartagena. Desde allí pasó á Mallorca para desembarcar á los toloneses refugiados á bordo de los buques.

El ejército republicano entró en Tolón el día 19 de Diciembre y cometió en esta ciudad las mismas atrocidades que en la ciudad de Lyon y en el Vendée.

**Los republicanos acometen á Tolón y se apoderan de la plaza y del puerto.**

El fruto principal que sacaron los aliados de la ocupación de Tolón fué el incendio de la escuadra, por el cual lograron que no dominasen fuerzas marítimas francesas en el Mediterráneo. Pero, por otra parte, el triunfo que acababa de conseguir el ejército de Dugommier entrando en esta ciudad, anunciaba ya que

(1) En las negociaciones para la paz entre Inglaterra y Francia en 1801 en la ciudad de Lila, los plenipotenciarios de la República reclamaron resarcimientos por la pérdida de esta escuadra. Lord Malmesbury se negó á entrar en discusión acerca de este punto.

sus fuerzas, desembarazadas de enemigos interiores, cargarían sobre el ejército de Ricardos, y que la guerra, sostenida hasta entonces con ventajas en el Rosellón por los españoles, pediría grandes esfuerzos y sacrificios para detener el ímpetu de las huestes republicanas, porque la guerra con Francia era muy peligrosa para nosotros por nuestra total separación geográfica de las Potencias coligadas y por la imposibilidad de ser apoyados por ellas en las operaciones militares. Si sobrevenia cualquier descalabro en la frontera, era indispensable repararle por nuestros propios recursos, puesto que los ejércitos austriacos, prusianos é ingleses no podían favorecer directamente las empresas de los españoles, hallándose la Francia interpuesta.

Entre tanto que llegaba la estación en que pudiesen empezar las operaciones de la campaña de 1794, el Rey hizo promociones tanto en el ejército como en la armada para recompensar el mérito contraído por sus Oficiales en la pasada; acto de justicia y buen gobierno que merece alabanza. No así la elevación de D. Manuel Godoy al grado último y más elevado de la milicia: un decreto del mes de Mayo de 1793 le nombró Capitán General de los Reales ejércitos, aun antes de los sucesos ventajosos que fueron debidos á la capacidad del General Ricardos y sin que la lisonja más ingeniosa hubiera podido inventar suerte ninguna de merecimiento para tan desmedida recompensa. Jamás había visto este joven la cara del enemigo y ni aun sabría probablemente mandar el ejercicio á un regimiento, cuando ya se hallaba ensalzado al grado más eminente de la milicia española á la edad de veinticinco años. Muy próximo á su ruína se halla el Estado en donde se ve y se tolera semejante desorden.

### **Valimiento del Duque de la Alcadia.**

De tal manera iba creciendo entonces el valimiento del Duque de la Alcadia, que no solamente su persona era, por decirlo así, sagrada é inviolable, sino que este privilegio se extendía hasta sus criaturas y paniaguados. Bastaba que concediese su amistad y protección á cualquiera para que fuese sostenido por él hasta en sus desaciertos. El Conde de la Cañada, que era á la sazón Gobernador del Consejo de Castilla, tenía un hijo que era Alcalde de Casa y Corte, el cual cometió una tropelía en el ejercicio de su ministerio. Los Consejeros Espinosa, Zuazo y Bustamante, Colón de Larreategui y D. Manuel de Lardizábal, que formaban la Sala de provincia, dieron sentencia contra él. Como el Duque de la Alcadia fuese protector del padre y del hijo, dichos beneméritos Consejeros fueron desterrados y perdieron sus plazas. Los dos primeros murieron al cabo de poco tiempo.

### **La Gran Bretaña se dispone á la guerra contra Francia.**

La campaña de 1793 entre los ejércitos franceses y los de las Potencias aliadas no tuvo resultados definitivos. Inglaterra se mostró en los principios favorable al régimen constitucional en Francia, por la semejanza que éste parecía tener con la Constitución inglesa; pero la inestabilidad del Gobierno francés, los vaivenes que sufría y los extravíos que ocasionaban cada día las pasiones, tuvieron en expectativa á Pitt, el cual rehusó aliarse con la revolución, por más li-

sonjeras y halagüeñas esperanzas que le presentaban M. de Chauvelin y el Obispo de Autun, M. de Talleyrand, aquél Embajador de Francia en Londres y éste Enviado con misión confidencial por el Gobierno. Mas cuando Pitt vió á la Holanda amenazada por Dumouriez, á la Alemania conmovida por los progresos de Custine y á la Francia descubriendo ya espíritu, no de defensa, sino de agresión, pensó seriamente en detener este movimiento, uniéndose á los aliados y excitándoles á resistir á la Convención. Después de los sucesos del 10 de Agosto la Monarquía fué también abolida por la Convención, y así no quedada ya al Ministro Pitt motivo ninguno de contemporizar con la reforma francesa, puesto que ésta se apartaba cada día más de su primitivo y legítimo objeto. Pero lo que acabó de determinar al Gabinete inglés á declararse abiertamente enemigo de los revolucionarios franceses, fué el decreto de la Convención promulgado el 19 de Noviembre de 1792, por el cual declaraba formalmente que los pueblos que quisieran recobrar su libertad podían contar con fraternidad y socorro por parte de la Francia. Claro estaba que esta nación, confiada en su fuerza, trataba de poner en desorden al mundo entero. Poco tiempo después la Convención declaró también que el país de Lieja, la Saboya y el Condado de Niza quedaban incorporados en la Francia, y que en breve le sería reunida igualmente toda la Bélgica, como equivalente por el engrandecimiento que la partición de la Polonia daba á la Rusia, la Prusia y el Austria. Y para que la reunión fuese conforme en todo al Gobierno que reinaba en Francia, se mandó que en estos países sujetos á su dominación todo se hiciese como en la República nueva; que fuese abolida en ellos la nobleza, con todas sus prerroga-

tivas feudales; que el pueblo solo mandase; que se mudasen todas las autoridades; que fuesen secuestrados los bienes de los Soberanos, de sus adherentes, de las comunidades religiosas, á fin de que tuviese la nación francesa una indemnización por los gastos de la guerra; en fin, que se tratase con severidad como á enemigo al pueblo que no quisiese abrazar el gobierno de la libertad. Así no solamente lo pernicioso de las máximas francesas, sino también los intereses materiales, impelieron al Gabinete británico á romper abiertamente con la Convención.

Nacieron en Inglaterra algunas Sociedades que tenían por objeto sostener y propagar los principios de la Revolución francesa. La Corona anunció en el discurso de apertura del Parlamento que tenía temores de que el mal hiciese progresos en el reino, y el Parlamento confirmó plenamente los recelos del Rey en la respuesta; pero es muy fuerte la Constitución inglesa y la sobran medios de resistir á esos ataques. Lord Grenville decía á M. Chauvelin, Ministro que había sido de Luis XVI cerca del Rey de la Gran Bretaña y que intentaba negociar con ese carácter en favor de la Convención, aunque el Ministro inglés se rehusó á reconocerle: «Usted me amenaza con que si llegase el caso de un rompimiento entre las dos naciones, la Francia separaría la causa del Gobierno inglés de la del pueblo, y que entonces se uniría con éste contra el Rey; sepa usted que la nación inglesa quiere su Constitución, á la cual debe su libertad y bienestar, y sabrá mantenerla contra toda acometida, ya directa ó ya indirecta: por tanto, no tendrá nunca otro órgano que su Rey para comunicarse con los demás pueblos, ni mantendrá relaciones ni correspondencia sino por este conducto; nunca se separará de un Rey que

ama, el cual ha unido siempre sus intereses y derechos con los de su pueblo.» Así, por esta parte, el mal no era tan inminente ni tan cierto que fuese de temer por eso sólo un rompimiento.

Pero el lenguaje de Lord Grenville era positivo y terminante acerca de la invasión de Holanda. «Lejos de adoptar los principios que la Francia quiera sentar sobre el cumplimiento de los Tratados, la Inglaterra está y estará siempre pronta á oponerse con todas sus fuerzas; siguiendo las máximas que profesa más de un siglo há, no consentirá nunca que la Francia se constituya, directa ni indirectamente, *soberana de los Países Bajos* ni árbitro universal de las libertades de Europa. Si la Francia desea sinceramente la conservación de la paz y amistad con Inglaterra, deberá renunciar á sus proyectos de agresión, á sus miras de engrandecimiento; en suma, es menester que se mantenga en su territorio, que no ultraje á los otros Gobiernos, que no les quite su sosiego, ni viole tampoco sus derechos.»

Después de la muerte de Luis XVI, el Gobierno inglés mandó á M. de Chauvelin que saliese de Inglaterra, y en la sesión del 1.º de Febrero la Convención declaró la guerra á Holanda y á la Gran Bretaña, á propuesta de Brissot, órgano de las Comisiones Diplomática y de Defensa general.

### **Rómese la guerra entre Francia é Inglaterra.**

Los republicanos franceses no cesaban de corresponderse con los afectos que tenían más allá del Estrecho, imaginándose que les sería fácil, ó por lo menos posible, levantar al pueblo inglés contra su Go-

bierno. Ha sido muy común en Francia el error de pensar que el partido wigh era todopoderoso en Inglaterra. Napoleón también se dejó deslumbrar por esta idea. Pitt leyó en la Cámara de los Comunes algunos trozos de la carta que escribía Monge, Ministro de Marina en Francia, á los amigos de la libertad en los puertos de mar; en uno de ellos se decía: «El Rey y el Parlamento tienen interés en declararnos la guerra; ¿pero lo tolerarán los republicanos ingleses? Ya estos hombres libres, no sólo se muestran descontentos, sino que se rehusan á tomar las armas contra los franceses, que son sus hermanos. Pues bien: nosotros iremos á socorrerlos; haremos un desembarco en su isla; echaremos allí 50.000 gorros de la libertad; plantaremos el árbol sagrado en su tierra, y tenderemos los brazos á nuestros hermanos los republicanos. Aquel Gobierno tiránico será destruído sin tardar.»

Declarada ya la guerra entre Francia é Inglaterra, dispuso ésta, sin pérdida de tiempo, un ejército de 25.000 hombres, y confirió el mando de él al Duque de York para que contribuyese al buen éxito de las operaciones militares de los aliados.

#### **Batalla de Newinda.**

El 1.º de Marzo el ejército imperial á las órdenes del Príncipe de Cobourg pasó el Roer y obligó á retirarse á los cuerpos franceses, que desalentados y sin orden retrocedieron hasta que vino el General Dumouriez, que estaba ausente, y empeñó la batalla de Newinda, confiado en su antigua estrella; pero la fortuna le abandonó, y después de haber peleado con valor todo el día 18 de Marzo, al caer la tarde, un des-

orden de las tropas del General Miranda, que mandaba una de las alas, obligó á la retirada. El General francés abandonó todo el país con la misma presteza con que entró en él. Vino entonces á Dumouriez, avergonzado de servir á los terroristas y asesinos de la Convención, el pensamiento de marchar con su ejército sobre París y restablecer la Monarquía y la Constitución de 1791. Para ello contó con el ejército imperial, con cuyo Jefe hizo un convenio, en el cual se prometía por el Príncipe de Cobourg, no tan solamente no molestar al ejército francés (que por cierto estaba en muy mal estado y hubiera podido ser deshecho muy fácilmente), sino auxiliar á Dumouriez en su empresa con parte de sus tropas, ó con el todo de ellas si fuese necesario. Pero Dumouriez, al tratar con los aliados, no estaba seguro de sus propias tropas. Además, un pensamiento de tanta importancia como mudar el Gobierno y convertir la Convención, regicida y desatinada, en Asamblea constitucional, pedía sumo secreto para no despertar á los revolucionarios de París y errar el golpe. Dumouriez, por el contrario, se explicó abiertamente, amenazó á los cuatro Diputados de la Convención que vinieron á su ejército, los prendió y entregó á los austriacos, y en vez de marchar inmediatamente á París, dejó pasar algunos días en parlamentos con los aliados. El espíritu nacional de los franceses se irritó al saber la intervención extranjera que meditaba su General; los partidarios de la revolución se removieron con ardor contra él, y casi todas las tropas le abandonaron. Mil quinientos hombres solamente le siguieron al cuartel general del Príncipe de Cobourg.

**El Príncipe de Cobourg desbarata el ejército francés mandado por el General Dampierre.**

Con todo, si los aliados hubieran tenido resolución, y aprovechándose del desorden del ejército francés, después de retirado Dumouriez, se hubiesen puesto en marcha sobre París, es de creer que la revolución francesa hubiera recibido un golpe mortal. Pero con constante desacierto la coalición titubeó siempre en sus planes, ya fuese que los aliados temiesen empeorar las cosas con su intervención á la llegada á la capital, ó ya fuese que los intereses particulares dividiesen á los que al parecer estaban unidos. La ocasión no podía presentarse más favorable. El Vendée se sublevó contra la Convención; hubo otros movimientos semejantes en varias provincias, señaladamente en Lyon. Cincuenta mil franceses fué todo lo que pudieron oponer los convencionales al ejército del Príncipe de Cobourg, que tenía 90.000. Cuando el General Dampierre quiso atacarle, fué batido y obligado á retirarse al campo de Tamars. Entonces pudo otra vez Cobourg adelantarse dentro de Francia, pero había una fuerza que le detenía. Los aliados, que miraron siempre á la anarquía como su principal auxiliar y esperaban quizá sacar provecho de ella para partirse los despojos de la Monarquía francesa, manifestaban ya el espíritu que los animaba. El Emperador mandó tomar posesión de las plazas francesas en su nombre, creyendo ensanchar así sus Países Bajos, y cuando menos tener prendas para negociaciones ulteriores. Inglaterra, á quien los levantados de la Vendée pedían socorro, creyó más útil dirigir sus fuerzas na-

vales contra las posesiones francesas en la India oriental. Las otras Potencias echaban también sus cuentas sobre lo que podrían ganar en esta cruzada, pues si habían entrado quizá en ella con miras desinteresadas, comenzaron también á calcular sobre las ventajas ó perjuicios de la guerra, cuando echaron de ver que los coligados no miraban más que por sus propios intereses. Entre tanto ocurrió en París una nueva revolución. La disputa entre los moderados de la Convención, conocidos con el nombre de *girondinos*, y los exaltados, con el de *montañeses*, se terminó en el mes de Junio por la victoria que éstos alcanzaron sobre aquéllos, y las medidas enérgicas y atroces fueron en aumento.

Maguncia se había rendido el 21 de Julio de 1793 á las armas del Rey de Prusia, después de un sitio que el ejército francés, al mando del General Beauharnais (marido de la que fué después Emperatriz Josefina), intentó en vano hacer levantar, quedando así los aliados con una línea de operaciones segura en toda la frontera de Alemania y de los Países Bajos, mayormente después de la toma de Condé y de Valenciennes.

A la Junta de *Defensa general* llegó un gran paquete de papeles de que una fragata francesa se apoderó, rindiendo en el Mediterráneo á una goleta napolitana cuyo destino era Cartagena. El paquete enviado de Tolón contenía papeles y documentos diplomáticos de la mayor importancia, pues que se trataba en ellos de partir la Francia entre las Potencias coligadas. El proyecto era dividir el territorio francés como antes se había partido la Italia en Estados pequeños que dominaban Austria y España, y como se había hecho últimamente en Polonia, cuyas pro-

vincias se hallaban poseídas por la Rusia, el Austria y la Prusia.

La Junta, ó llámese *Comité*, examinó estos papeles. Entre ellos halló: 1.º, el Tratado de Pilnitz, firmado por Inglaterra, Prusia, Sajonia, Austria y Nápoles (el Tratado partía de esta ciudad para que el Rey Carlos IV pusiese su firma en él); 2.º, instrucciones para ilustrar el Tratado de Pilnitz, y medios de ejecución y cooperación de cada una de las Potencias coligadas y concurrentes á la partición; 3.º, un mapa general de Europa, grabado en Londres, en el cual el grabador había dejado en blanco el espacio que ocupaba la Francia, teniendo presente las palabras dichas en la Cámara de los Comunes en 1793 por Pitt: que la Francia había sido borrada del mundo político y comercial; 4.º, un mapa de Francia en que se trazaba lo que había de corresponder á cada Potencia.

Las porciones se distinguían por colores diversos. El Austria tomaba la Alsacia, la Lorena y el Franco Condado; la Prusia se apoderaba de la Flandes y de las partes que corresponden al Mosa y al Mosela; Inglaterra quedaba contenta con todo el litoral marítimo desde la antigua Aquitania hasta la Bélgica; España y Portugal se partirían las provincias meridionales; el Rosellón y Navarra volverían determinada-mente al dominio de España; el Piamonte tendría también su parte (1).»

#### Circunspección de los Generales aliados.

Pero los Generales de las tropas de la coalición obraron también con lentitud en esta ocasión. Otro tanto

(1) *Memorias de Barère*, tomo II, págs. 459 y 460.

como la Convención era animosa en medio de sus grandes reveses, otro tanto eran circunspectos é irresolutos los Jefes enemigos. Con todo, la Inglaterra, que había propuesto acometer á Dunquerque, insistió en ello de nuevo, y el Príncipe de Cobourg no pudo menos de ir á buscar en el campo de César á los republicanos, temeroso de que se separase de él el Duque de York con los ingleses y hannoverianos, y queriendo por este medio contentar al Gabinete de Saint-James. El ejército de la República no aguardó á los aliados y se retiró el 18 de Agosto, poniendo de por medio el río Harpe. Pero no entrando en el plan de Cobourg continuar su marcha sobre París, el Duque de York se dirigió contra Dunquerque.

La situación de la Convención era crítica. No solamente toda la Europa estaba peleando contra ella, sino que además tenía en su propio territorio el Vendée sublevado, y los departamentos del Mediodía, Marsella, Lyon y otros puntos en completa desobediencia. Tolón se entregó el 28 de Agosto á las escuadras inglesa y española.

La Convención no se desalentó con tan tristes ocurrencias: por el contrario, declaró que todo francés era soldado y debía ir á los ejércitos á defender á la patria; las mujeres harían hilas; los viejos animarían en las plazas á los demás á combatir contra los enemigos. Se establecieron fábricas de armas; se tomó salitre en las bodegas, y por todas partes no resonó más eco que el de la guerra. «Si fuese necesario, decía Danton, la República se apoderará de todo cuanto tienen los ricos, pues más vale que su riqueza sirva para defender la patria que para satisfacer la avaricia del conquistador extranjero.»

Era urgente impedir que el Duque de York tomase

á Dunquerque; y para conseguirlo, Carnot, que había sido Capitán de ingenieros y tenía vasta instrucción en materia de guerra, propuso al *Comité de salud pública* un plan que fué aprobado, y aun le abrió la puerta para entrar en esta comisión dictatorial. Consistía en reunir fuerzas considerables sin que el enemigo lo pudiese saber, y caer con una masa muy superior de soldados sobre el sitiador. El General Houchard destruyó el 8 de Septiembre los atrinchamientos levantados para el sitio, y el Duque de York alzó el campo en la noche, dirigiéndose á Turnes, adonde ya Houchard no se atrevió á acometerles, y se dirigió (Houchard) á atacar á los holandeses en Menin: tuvo al principio ventajas sobre el Príncipe de Orange; pero dos días después, reforzado éste por el General austriaco Beaulieu, alcanzó una victoria completa sobre los franceses, quienes abandonaron su artillería y equipajes y fueron á ponerse al abrigo de la plaza de Lila. Houchard pagó su descalabro con su vida, pues el *Comité* no creía que pudiese haber ningún estorbo para la ejecución de sus proyectos. Desde este tiempo comenzó el nuevo modo de guerra que dió tantas victorias á los ejércitos republicanos, inmortalizó á Napoleón y fué imitado con buen éxito por los ejércitos aliados en 1813 y 1814 contra este caudillo.

### Los ejércitos aliados.

Por lo que hace á los ejércitos aliados que ocupaban al Palatinado y el país de los Vosgos, no habían hecho ningún movimiento importante después de la toma de Maguncia. El Rey de Prusia tenía puestos los ojos en la Polonia, en cuyo territorio había de hallar

su propio engrandecimiento. Miraba también con desconfianza al Emperador, en virtud de la antigua rivalidad entre los dos Gabinetes, y temía cualquier ventaja que él consiguiese sobre la Francia; pondría otra vez la Alsacia en poder de la Casa de Austria, y eso no le acomodaba en ninguna manera. Así es que viendo la inacción de las tropas prusianas, envió el Emperador un negociador al cuartel general del Rey Federico Guillermo para determinarle; pero el Rey, que se quejaba del peso de la guerra, teniendo que hacerla á una gran distancia de su territorio, se aprovechó del empeño que mostraban los Gabinetes en que se hiciese la guerra con actividad, y obligó así á la Rusia á firmar el segundo Tratado de partición de la Polonia, excluyendo al Austria. Entonces fué cuando, con motivo de reunir un ejército en Polonia, salió Federico Guillermo del ejército del Rhin y se puso en camino para Berlín. A su llegada á esta capital, vino ya firmado el Tratado é hizo inútil la reunión de las tropas contra aquel país. Por ruegos del Emperador y de la Inglaterra, consintió el Duque de Brunswick en obrar de acuerdo con el General austriaco Wumser, y fueron forzadas el 16 de Octubre las líneas que tenían los franceses en Wissembourg. Mas aunque los aliados hubieran podido maniobrar con fruto adelantándose con un ejército de 100.000 hombres en lo interior de Francia, obraron con su acostumbrada circunspección ó bien les detuvieron recíprocas desconfianzas.

Por la frontera del Norte los aliados pusieron sitio á la plaza de Maubeuge á principios de Octubre; pero Carnot y Jourdan reunieron fuerzas y atacaron al ejército aliado con sumo ardor hacia mediados de Octubre: por tres días consecutivos los combates fueron

sangrientos y obstinados, y al fin el Príncipe de Cobourg dió orden de abandonar el sitio y de pasar el Sambre; suceso que, como el levantamiento del sitio de Dunquerque, llenó de gozo y de esperanza á la Convención. Algunos días después ambos ejércitos tomaron cuarteles de invierno.

Al fin de la campaña de 1793 las cosas quedaron, pues, en un estado indeciso, si bien la Convención nacional pudo asegurarse, por los sucesos ocurridos, de que los aliados andaban divididos en sus intereses, lo cual debía parecerle de buen agüero para las operaciones del año inmediato.

#### **Continúa la época del terror en Francia.**

Por lo que hace al estado interior de la República francesa, cada vez era más horroroso. Cometíanse allí diariamente tantas y tan inauditas crueldades, que no recuerdan los anales de ningún pueblo épocas de crueldad y de ciego encono que se puedan comparar con ésta. A la muerte del Rey siguió, al cabo de algunos meses, la de su esposa. La hija de la Emperatriz, María Teresa, subió al cadalso el 16 de Octubre de 1793 con gran fortaleza de ánimo, muriendo con cristiana resignación. Y no se crea que la persecución estaba limitada á las clases elevadas. Sedientos de sangre los monstruos que se habían apoderado del mando, tomaron por principio de gobierno exterminar á todos los que no diesen pruebas del mismo frenesí de que ellos estaban poseídos. No respetaban ni el saber, ni el valor, ni la virtud, ni la hermosura, ni la ancianidad, ni los tiernos afectos de la naturaleza: la proscripción alcanzaba á todo. Afanosos por

matar y no satisfechos si no corrían arroyos de sangre al mismo tiempo por todas partes, enviaron Comisarios á las provincias para que, seguidos de la fatal cuchilla, fuesen terror y espanto de los pueblos. Los promotores más ardientes de las medidas revolucionarias; aquellos mismos que se habían señalado hasta entonces por su celo en establecer la República, fueron entregados á los verdugos, del mismo modo que los *aristócratas* y los clérigos. Los *girondinos* (llamábanse así los Diputados de la Gironda y los demás que seguían sus principios, aunque republicanos de buena fe) no mostraban la atrocidad de los de la *Montaña*, por cuyo nombre eran designados los que pedían que corriese sangre: así que aquéllos pagaron su moderación con sus cabezas. En una palabra, un corto número de hombres feroces, acaudillados por Robespierre y conocidos con el nombre de *terroristas*, cubrieron de luto á la Francia toda. No es de nuestro propósito referir circunstanciadamente los actos de barbarie sanguinaria que estremecieron entonces á Europa. Podrá formarse idea de los infortunios de la Francia más adelante, por el resumen que haremos de las víctimas sacrificadas al furor revolucionario, al referir la caída de Robespierre y su suplicio.

#### Muerte del General Ricardos.

No habiéndose alcanzado en 1793 el fin con que se empezó la guerra por parte de las Potencias aliadas, se preparaban éstas á abrir las operaciones de la campaña del año de 1794. España deliberaba sobre la dirección que daría en ella á sus ejércitos. Al intento llamó el Rey á Madrid á los Generales en Jefe de ellos

para que formasen el plan de operaciones con acuerdo de otros militares entendidos y experimentados. No bien las deliberaciones hubieron comenzado, cuando falleció el General Ricardos el día 13 de Marzo de 1794, á punto ya de ponerse en camino para volver á tomar el mando de su ejército. Tenía sesenta y seis años. El sentimiento de su muerte fué universal, pues habiéndose granjeado concepto de Jefe hábil en la anterior campaña, su pericia daba grandes esperanzas de buen éxito en las operaciones militares de la siguiente. ¿Quién sabe si estas esperanzas no habrían sido ilusorias y si el General Ricardos no moriría en sazón propicia á su reputación militar? Su talento y actividad no habrían quizá bastado á superar todos los obstáculos. La situación era mucho menos ventajosa este año que el anterior. El ejército enemigo había aumentado sus fuerzas con tropas venidas del sitio de Tolón y del Mediodía de la Francia. Estaban éstas compuestas, no ya de soldados bisoños, sino al contrario, aguerridos y entusiasmados con los triunfos que habían alcanzado. En el ejército español se habían padecido muchas enfermedades; gran parte de los soldados se hallaban en convalecencia. Los reemplazos que iban llegando no tenían todavía la instrucción conveniente para entrar en campaña: necesitaban adiestrarse en el manejo de las armas y en las evoluciones por lo menos dos ó tres meses, en cuyo tiempo el enemigo no estaría ocioso, mayormente teniendo de su parte la superioridad del número.

**El Gobierno de Portugal envía una división auxiliar al ejército español de Cataluña.**

El Príncipe Regente de Portugal, cediendo á las instancias de la Gran Bretaña y del Rey D. Carlos IV, se adhirió por su Embajador en Londres á la primera coalición contra la Francia (el 26 de Septiembre de 1793), y en virtud de este acto envió una división de tropas, compuesta de cuatro á seis mil hombres, al mando de D. Juan Forbes, para que obrase en unión con el ejército español del Rosellón; pero este refuerzo, aunque fuese de alguna consideración, nos dejaba todavía en inferioridad relativa. Tal estado de cosas, cotejado con la próspera situación de la campaña precedente, no prestaba fundamento para esperar triunfos muy señalados.

**El General O'Reilly nombrado para mandar el ejército del Rosellón.—Muere en el camino.—El Conde de la Unión es nombrado, por consecuencia, para reemplazarle.**

Para reemplazar en el mando á Ricardos puso el Gobierno la mira en el General O'Reilly, que tenía concepto de instruido é inteligente. Los militares reconocían en él cualidades que le hacían apto para mandar; pero quedaron los ánimos de los españoles prevenidos fuertemente contra O'Reilly por la desgraciada expedición de Argel de 1775, cuyos desastres se le atribuían, aunque en realidad no hubiesen venido ni de descuido suyo ni de órdenes desacertadas que hubiese dado, sino del ardor inconsiderado de la van-

guardia de sus tropas; y aunque, por el contrario, el General en Jefe hubiese reparado el mal en lo posible, disponiendo el reembarco del ejército y asistiendo á él con admirable previsión y presencia de ánimo, la memoria que quedó de este suceso infausto fué siempre dolorosa. El vulgo no se detiene á examinar las causas que desgracian las empresas: bástale saber que éstas no han sido felices para que desconfíe del que tuvo á su cargo su dirección. Cree que así como hay días nefastos, así hay también hombres sin ventura. Fortalecióse la prevención contra el General O'Reilly con el recuerdo de lo acontecido en el Puerto de Santa María, cuando era Gobernador de Cádiz. Un puente de barcas construído de orden suya y bajo su dirección se rompió, estando cargado de gente, en el día de su inauguración y ocasionó la muerte de un gran número de personas. El pueblo, pues, tenía á O'Reilly por desgraciado en sus obras: por tanto, vió con disgusto su nombramiento. No se sabe el efecto que estas prevenciones hubieran podido producir entre los soldados, porque el nuevo General en Jefe no llegó á encargarse del mando del ejército: la muerte le sorprendió cuando estaba en camino para el Rosellón. Falleció el día 23 de Marzo, á los sesenta y nueve años de edad, en el Bonete, jurisdicción de la ciudad de Chinchilla en el reino de Murcia y Obispado de Cartagena. La plebe, siempre propensa á creer todo lo que es extraordinario, tuvo por cierto que había sido envenenado.

Sabedor el Rey del fallecimiento de O'Reilly, confirmó el mando del ejército del Rosellón al Teniente General Conde de la Unión, Oficial bizarro, cuyo denuevo en diferentes encuentros de la campaña anterior le habían granjeado el aprecio de los soldados.

### El ejército español se retira.

Dugommier, General en Jefe del ejército republicano, deseaba con impaciencia acometer á nuestras tropas, fiado, así en la superioridad numérica de las suyas, como en el ardor que éstas mostraban. En los últimos días de Abril dió principio á sus operaciones haciendo una llamada falsa al puente de Ceret para atraer la atención del Conde de la Unión por aquel lado, y atravesando el Tech más abajo del Bouló, se interpuso entre este campamento y Bellegarde por el costado derecho. Nuestras tropas hubieron de retirarse, porque los enemigos atacaron y forzaron el puesto de la Trompeta. El movimiento de retirada, hecho con bastante celeridad y sin gran desorden, no hubiera ocasionado pérdidas de consideración si los carreteros, cobardes, no hubiesen cortado los tirantes y llevándose parte de las mulas; otras se escaparon: fué menester, pues, dejar abandonada la artillería y las municiones y pertrechos, que no era posible llevar á lomo. Nuestro ejército volvió á pasar el Pirineo; el Cuartel general se situó en Figueras. Por consecuencia de este movimiento, Coliuvre quedó cortado y reducido á la defensa que pudiese hacer su guarnición. Los franceses se apoderaron después de esta plaza y también de Portvendres.

Repuesto ya el ejército del Rey de su anterior descalabro y mejorado el espíritu de las tropas, el Conde de la Unión hizo el día 13 de Julio un ataque general contra los puestos que ocupaban los enemigos. Para dividir su atención, mandó hacer ataques falsos y uno verdadero en la larga distancia que media desde Cam-

prodón al mar, siendo los ataques falsos contra los campos de los lugares de la Manera, Villarroja, Cantallops, Coll de Bañuy, alturas inmediatas á Culera, y por mar contra Portvendres y Coliuvre, y el verdadero contra la montaña de Ferrada, puente del Grau y lugar de San Lorenzo de la Muga, en donde debía reunirse la mayor parte de 14.000 hombres de las mejores tropas y 6.000 somatenes para atacar seguidamente la fábrica de Muga, que está inmediata. Las tropas cumplieron con su deber y pelearon con valor; pero algunas de las columnas que habían de concurrir á la ejecución de este plan combinado, hallaron obstáculos que no les permitieron llegar á la hora prefijada á los puntos que les estaban señalados, y el enemigo, aprovechándose de ello, tuvo tiempo para hacer venir refuerzos considerables de la Junquera. La operación no tuvo el éxito que se esperaba.

Algún tiempo después quiso también el Conde de la Unión socorrer al castillo de Bellegarde, sitiado entonces por los enemigos. Cuatro mil hombres escogidos, apoyados por otras tropas situadas al intento y que en todo caso podrían sostener la retirada, subieron animosos á la eminencia en donde estaba la posición del enemigo y se apoderaron de ella con gallardía. Los trabajadores se preparaban ya á abrir camino para el transporte de la artillería, cuando algunas partidas avanzadas se adelantaron sin orden hacia un pequeño y arruinado castillo, y consternadas por la descarga de un batallón, huyeron atropelladamente y sobrecojieron con su gritería á los de la eminencia, en términos de que, sin enemigos ni el menor examen, echaron á correr, abandonando algunos sus fusiles. A vista de este contratiempo fué menester dar órdenes para la retirada, que el enemigo inquietó cuanto pudo.

Para castigar el desorden é indisciplina de las tropas, mandó el Conde de la Unión al Marqués de las Amarillas, de cuya división había salido la columna de ataque, que se diezmasen los soldados de ésta para ser pasados por las armas, y que los restantes, paseándolos por el campo con ruecas, fuesen destinados á presidio. Algunos motejaron al Conde de riguroso, y aunque posteriormente suavizó la severidad del castigo, pareció éste nacido de un primer movimiento más que de reflexión y de prudencia; que las tropas más fieles como las más valientes y aguerridas no están exentas á veces de terrores pánicos. Sobran ejemplos en la historia militar de todas las naciones. La pérdida del ejército no dejó de ser de alguna consideración; pero no llegó á 2.500 hombres, en cuyo número la evaluaron los franceses.

**Los franceses atacan las líneas fortificadas de los españoles.— Muerte de los Generales en Jefe francés y español.— Los franceses se apoderan del campo de los españoles.**

Reducido el Conde de la Unión á la necesidad de defender nuestro territorio, pues que no consiguió mantenerse en ningún punto del Rosellón, pensó en levantar una línea formidable de fortificaciones que cubriese á un mismo tiempo á Rosas, á Figueras y á la Cerdaña. Prolongábase sobre un frente de ocho á nueve leguas, desde San Lorenzo de la Muga hasta el mar. Setenta y siete reductos, levantados en colinas de difícil subida, cerraban la línea. El ejército estaba pronto á moverse inmediatamente para socorrer cualquier punto de ella que fuese acometido. Pecan semejantes defensas por un defecto esencial, es á saber, por

la grande extensión de la línea fortificada. Nadie ignora que la ventaja principal de una plaza de guerra consiste en poder concentrar las fuerzas contra el enemigo en un pequeño espacio; mas ¿cómo se ha de reunir con la prontitud necesaria para la defensa del punto que el enemigo escoge para su ataque en tan dilatada extensión? Los franceses reconocieron cuidadosamente estos reductos y resolvieron acometerlos á un tiempo por todas partes, haciendo ataques falsos por el centro y derecha y dirigiendo el verdadero por la izquierda, en el cual el General francés Augereau se apoderó de todos los puntos que dominaban el campo español. Flanqueada ya la línea, el enemigo acometió al día siguiente con ardor, y la batalla parecía ser general, cuando un casco de bomba se llevó al General en Jefe Dugommier, y esto detuvo el movimiento de los franceses; pero como las tropas enemigas dominasen ya nuestra izquierda y fuese fácil acometer las baterías por la espalda, los republicanos renovaron sus ataques el 20 al rayar el día, y se apoderaron de una de las que se creían más inexpugnables; en seguida tomaron la de retaguardia, adonde llegaba el Conde de la Unión para animar á las tropas, pero fué en vano. Vióse en la precisión de seguirla en su retirada: en ella recibió un balazo de fusil que le atravesó el pecho, y quedó muerto en el campo de batalla (1). El Marqués de las Amarillas tomó el mando de

(1) Concuerdan las relaciones, así españolas como francesas, acerca de las circunstancias de la muerte del Conde de la Unión. En respuesta á una carta que envió el Marqués de las Amarillas al General enemigo para cerciorarse de la muerte del Conde, dijo Perignon, sucesor de Dugommier, haberse hallado el cadáver del General español junto á la ermita del Roure, atravesado de dos balas de fusil. Las relaciones españolas dicen que pereció en un reducto, adonde llegó en

las tropas en virtud de la antigüedad de su grado, y ordenó la retirada del ejército á Figueras, sufriendo no poco del fuego de nuestras propias baterías, dominadas ya por el enemigo, y de la artillería volante de éste. Allí se vió que no quedaba otro partido sino retirarse á Bascara, posición intermedia entre Figueras y Gerona, ó bien situarse en esta última plaza, que fué lo que por fin se hizo, pues el General D. Juan Courten, que había quedado dueño de algunos reducidos que alejaban al enemigo de la inmediación de la plaza de Figueras, tuvo que abandonarlos, y el ejército, abatido y desordenado, necesitaba recobrase de sus pérdidas. Se deja conocer el gran número de cañones y municiones que caerían en manos de los republicanos en estos días aciagos.

**Entrega de la plaza de San Fernando de Figueras.—Consejo de Guerra formado á los principales Jefes de la plaza.**

A estas desgracias se siguió otra que llenó todos los ánimos de dolor é indignación. La plaza de San Fernando de Figueras, celebrada por su solidez y gran-

retirada con 200 granaderos de Guardias españolas. Recelando que el reducto fuese acometido por los enemigos de un instante á otro, hizo con los 200 granaderos una exploración, y viéndose cargado por los enemigos, se retiró con sus soldados para cubrir dos parapetos que estaban defendidos por otras tropas del mismo cuerpo y de granaderos provinciales; los dispuso en el mejor modo, y aguardó el ataque que ya empezaba. Defendíase bizarramente los soldados y Oficiales. cuando una bala atravesó el pecho del General y cayó de su caballo mortalmente herido. Tenía cuarenta y dos años. Su salud se hallaba muy quebrantada desde el sitio de Orán, en cuya defensa se distinguió como Comandante de la columna de granaderos.

deza, la cual por primera vez veía delante de sus muros tropas enemigas, pues que había sido construida en el reinado de Fernando VI, no tenía nada que temer de las tropas republicanas, desprovistas por entonces de artillería de batir y de todos los aprestos que se han menester para un sitio. Con todo, no bien se presentó el enemigo á vista de la plaza, cuando los Jefes encargados de su defensa tuvieron la villanía de abrirle las puertas, sin que hubiese precedido ninguna especie de ataque, sublevación de la guarnición ni otro alguno de aquellos acontecimientos que obligan á la rendición de una plaza, con cerca de 8.000 hombres que la guarnecían, con sus almacenes colmados de víveres y municiones de guerra, á los siete días de haber levantado los puentes de los fosos. Era tan considerable el depósito de provisiones de boca y guerra que había en la plaza, que el Comisario francés encargado de inventariarlos después de la rendición, decía á su Gobierno que trabajando incesantemente no se podría acabar el inventario en dos meses. La entrega de esta plaza al enemigo fué declarada criminal é infame por el Consejo de Guerra que mandó el Rey reunir en Barcelona, con fecha 8 de Abril de 1796, para examinar la conducta del Gobernador y demás sujetos que consintieron en la rendición. El Consejo condenó á la pena de muerte, precediendo degradación, á los Brigadieres D. Andrés de Torres, Gobernador de la plaza y Coronel del regimiento de dragones de Sagunto; á D. Marcos Keating, Coronel y Comandante de artillería; al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. José Allende, y al Capitán de minadores, graduado de Teniente Coronel, D. Vicente Ortúzar.

**Algunos de ellos son condenados á muerte, pero el Rey les hace gracia.**

«Apruebo, decía el Rey en su decreto de 4 de Enero de 1799, la sentencia del Consejo de Generales que con fecha de 8 de Octubre de 1796 mandé formar en Barcelona para examinar la conducta del Gobernador y demás sujetos que concurrieron á la indecorosa y vil entrega de la plaza de San Fernando de Figueras. Y no obstante que la justicia clama por que se lleve á efecto la pena de sangre, precedida la degradación que muy justamente les impone el Consejo á los cuatro reos principales, Torres, Keating, Allende y Ortúzar, en uso de mi Real clemencia, y sin que de modo alguno pueda servir ni citarse por ejemplar en causas de tan ignominiosa criminalidad, perdono la vida á los dichos cuatro reos Torres, Keating, Allende y Ortúzar, quienes desde luego por éste mi Real decreto quedan despojados del uniforme militar, fuero y demás preeminencias y cualquiera otra distinción á él aneja, recogién道les todos mis Reales despachos y borrados los nombres de estos delincuentes en todos los estados y cualesquiera apuntamientos del ejército en que hubiesen sido escritos ó anotados. Mando que á las dos horas de haberseles leído ésta mi Real sentencia, en los términos y con las formalidades que prescriben las Ordenanzas generales del ejército, salgan desterrados por toda su vida, con total extrañamiento de todos mis dominios; y si por desgracia fuesen aprehendidos, sufrirán la pena que les impuso el Consejo sin ser oídos. Prohibo que en ningún paraje de mis dominios se les dé por persona alguna, de

cualquiera condición y clase que fuese, acogida ni auxilio, sino el que exige la humanidad para con un pasajero de forzoso tránsito, bajo la pena de mi Real indignación, procediendo al castigo que mereciese el contraventor ó contraventores; y prohibo bajo la misma pena que persona alguna me pida ó hable en favor de estos desgraciados hombres. Mando que se publique inmediatamente éste mi Real decreto, sacándose cuantas copias fuesen menester para la notoriedad pública con que debe constar en todos mis dominios de Europa, América, Asia y África.»

**El General Caro hace dimisión del mando del ejército de Navarra.—El Conde de Colomera le reemplaza.—Entrega de varias plazas á los enemigos.**

La sentencia determinaba otras penas de orden inferior contra otros Jefes y Oficiales subalternos que habían tomado parte en la entrega. El Rey perdonó la vida á los cuatro reos Torres, Keating, Allende y Ortúzar, y los desterró para siempre del reino. Este acto de la Real clemencia se atribuyó á la antigua é íntima amistad que Allende tenía con una persona de la familia de Doña Josefa Tudó, querida entonces y mujer después de D. Manuel Godoy. Se dijo que la clemencia se extendió hasta asistir á los reos en su destierro con parte de sus sueldos, si bien les eran enviadas las pagas con la correspondiente reserva. Algunos de los desterrados volvieron á España durante la dominación francesa, entre ellos Ortúzar, el cual, habiendo reconocido á José Napoleón, se hallaba agregado al servicio militar en la ciudad de Valladolid y pereció á manos de la plebe en uno de los pue-

blos de aquella provincia. La campaña fué también desgraciada por la parte de Navarra y de Guipúzcoa. Los franceses, que querían obligar á España á que hiciese la paz con ellos para poder llevar después sus tropas contra Italia ó contra las Potencias del Norte, reforzaron sus ejércitos. El ejército republicano de los Pirineos occidentales, aunque su número no ascendiese á 60.000 soldados, como pretenden las relaciones francesas, era bastante fuerte para que el General Moncey emprendiese movimientos á que nuestras tropas no pudieron resistir. Viendo que los republicanos eran dueños de los Alduides y de la entrada del valle de Bastán, el General D. Ventura Caro intentó desalojarlos en los días 15 y 23 de Junio; y como sus esfuerzos fuesen vanos, propuso al Gobierno dejar el valle de Bastán á merced de los enemigos y defender tan solamente las posiciones fuertes de Irún y Vera, con lo cual quedaba España á cubierto de una invasión por aquella parte. La Corte no aprobó el pensamiento, y Caro hizo dimisión del mando. Para sucederle fué nombrado el Conde de Colomera. Cinco semanas después Moncey era dueño de Vera, de Irún, de San Marcial, de Fuenterrabía, de San Sebastián y de Pasajes. Con mengua de la fidelidad ó del valor de los Jefes encargados de la defensa de estas plazas, las entregaron cobarde ó traidoramente á las huestes enemigas. Así fué declarado por los Consejos de Guerra que el Rey nombró para juzgarles en el año de 1799, cuando, lejos ya de los sucesos, debían estar muy amortiguadas las prevenciones. Contra los que entregaron la plaza de San Sebastián, el Rey, conformándose con la sentencia del Consejo de Guerra celebrado al intento en Pamplona, impuso la suspensión de oficios á varios Jefes y Oficiales, en lo cual usó de cle-

mencia, habiéndoles el Consejo condenado á penas mayores.

**El General Moncey penetra en lo interior del país.—Disposiciones.**

Después de haber ocupado dichas plazas, el General Moncey se extendió algunas leguas en lo interior del país y se mantuvo en él por todo el invierno. La dispersión de las tropas españolas fué tal en el ataque del Pirineo, que el Conde de Colomera, General en Jefe del ejército de Navarra y Guipúzcoa, llegó á Tolosa con solos 4.000 hombres, compuestos de los regimientos provinciales de Tuy, Ultonia y Redino. Los soldados dispersos se aprovecharon del desorden para vejar á los habitantes; y por consecuencia de sus tropelías, la Diputación de Guipúzcoa, reunida en Guetaria, expidió un decreto imponiendo pena de muerte á todo soldado ó individuo perteneciente al ejército del Conde de Colomera que cometiese excesos, ya saqueando las casas de los habitantes, ya violando las mujeres. Comunicado que fué este decreto al Conde de Colomera, le aprobó, como que estaba fundado en principio de justicia. No obstante, el General en Jefe se mostró quejoso de los habitantes de Guipúzcoa y de su Diputación, suponiendo que su espíritu no era bueno; que en la rendición de las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián habían influido los Alcaldes y vecinos de dichas plazas, y que la Diputación tenía contra sí los indicios de haber retirado sus habitantes armados y de no suministrar la menor noticia de los movimientos del enemigo. Eran justas las quejas del Conde de Colomera contra los militares que hubieran

debido defender dichas plazas y no lo hicieron: así lo declaró después el Consejo de Guerra reunido en Pamplona de orden del Rey para juzgar su entrega al ejército enemigo; pero no había igual razón para inculpar á un país indefenso que acababa de presenciar, muy á su costa, la dispersión del ejército de Colomera y que no podía ya contar con él para su socorro. El mismo terror pánico que se apoderó de las tropas debió alcanzar también á los habitantes, sujetos por necesidad á las órdenes del vencedor.

**En Madrid se tiene por cierta la deslealtad de las Provincias Vascongadas.**

La entrada de los franceses en Guipúzcoa causó vivo sentimiento en Madrid; y como el dolor suele hacer á los hombres injustos en la apreciación de los males que padecen, atribuyéndolos muchas veces á los que son víctimas y no causa de ellos, se tuvo por cierta la deslealtad de los habitantes de aquellas provincias, á quienes se suponía ó afectos á los franceses ó corrompidos por sus máximas, como si el pueblo de Guipúzcoa pudiera evitar la mala ventura del ejército español, y como si no fuese motivo bastante la fuerza de los republicanos y el haberles faltado la protección que hasta allí habían dado los soldados españoles á aquellas provincias. ¿Qué habían de hacer los habitantes sino mitigar los males de la invasión por su obediencia? La conquista había variado esencialmente su estado, pues que tenían otras leyes que observar, distintos pactos que cumplir y, sobre todo, una fuerza á que ceder. Aunque el Gobierno participase también de las prevenciones generales contra los guipuzcoanos, tuvo la cordura de ocultarlo.

### Exposición de la Diputación de Guipúzcoa.

Con fecha de 4 de Agosto la Diputación de Guipúzcoa hizo presente al Rey, por el Ministerio del Duque de la Alcudia, que entradas las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía, y no teniendo ya arbitrio para que el país resistiese á la fuerza enemiga, estaba resuelta á tratar con los Generales franceses y con los representantes de la Convención, suspendiendo toda gestión hostil y poniéndose de acuerdo con ellos acerca de los medios de mantener la tranquilidad y el orden. El Duque de la Alcudia conocía la razón de aquellos habitantes, pero miraba el ejemplo de su sujeción como contagioso para otros pueblos: respondió á la Diputación en 9 de Agosto, dándole esperanzas de la llegada de algunas tropas para socorrer á la provincia. Añadía *que el Rey se persuadía de que la Diputación no tomaría partido que fuese ajeno de los principios de amor y lealtad que siempre han profesado sus naturales. S. M. espera que la provincia contará para todo con el Conde de Colomera, General en Jefe del ejército, pasándole los avisos con puntualidad para lo que convenga.* La misma respuesta dió substancialmente á las representaciones de la Diputación de 3 y 11 de Agosto, en las cuales daba parte á S. M. del ajuste concluído con los representantes franceses de suspender las hostilidades por diez días, en los cuales serían convocados los pueblos de la provincia á Junta general, y se firmaría un Tratado ó Convención por el cual el ejército francés quedaría acampado entre tanto en la orilla del Orío, legua y media distante de Guetaria, pero sin pasar el rio. La

Diputación se quejaba de las expresiones injuriosas del Conde de Colomera.

**Navarra levanta 4.000 hombres.**

Para impedir que este espíritu de sumisión á la fuerza enemiga no se comunicase á los demás pueblos de las Provincias Vascongadas, se dispuso por medidas ocultas del Gobierno que dirigiesen algunos de éstos representaciones á S. M. prometiéndole que toda la población estaría pronta á sacrificarse por la defensa del país y que les animaba un espíritu diferente del que se había manifestado en Guipúzcoa. El reino de Navarra ordenó que se levantasen 4.000 hombres más, los cuales se incorporarían á otros batallones navarros que estaban ya sirviendo en el ejército. Estas medidas no podían detener á los enemigos, porque había de pasar tiempo antes de que se realizasen.

**Los franceses entran en Tolosa.**

Los franceses entraron en Tolosa sin que precediese grande resistencia. Apoderáronse también de las fábricas de Orbaiceta y de Eguy. El invierno les obligó á suspender sus operaciones.

**España empieza á dar pasos para entablar negociaciones con la República.**

En vista de los sucesos desgraciados de esta campaña, el Gobierno del Rey comenzó ya á dar pasos

para entablar negociaciones de paz con la República, como se hará ver más adelante. A la perspectiva risueña de una guerra feliz en sus resultados, que se veía al principio, había sucedido el convencimiento de que eran de temer grandes desastres para el reino si continuaba.

#### **Combates en Roncesvalles.—Descalabros del ejército francés.**

Los Comisarios de la Convención que seguían al ejército del General Moncey, obligaron á este caudillo á empeñar nuevos combates en Navarra, con el fin de adelantarse hacia Pamplona, cuya rendición les parecía, sin duda, probable después de la de las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián, obtenida á tan poca costa. Mas la ejecución de este plan halló obstáculos insuperables. En los días 16 y 17 de Octubre de 1794 se empeñaron furiosos y sangrientos combates, sin que los franceses hubieran conseguido otro resultado más que ganar algún terreno en las cañadas de Roncesvalles. Acercábase el invierno, y antes de tomar cuarteles para pasar los rigores de la estación, los enemigos intentaron otro nuevo ataque, teniendo siempre la vista fija en la plaza de Pamplona. La izquierda de sus tropas fué deshecha en Ostiz, en Sorancén, en Olaya y en Haiz. Moncey mandó la retirada, y para cubrir su movimiento retrógrado hizo una diversión sobre Vergara. Nuestras tropas ocuparon en 29 de Noviembre sus posiciones antiguas, apoyada su derecha en los Alduides, Orbaiceta y Eguy; el centro sobre Ulzama, por la parte del Norte; la izquierda en Lecumberri y en Arnáiz. Los franceses se acantonaron en la parte que mantenían de Guipúz-

coa, en el valle de Bastán y en San Juan de Pie de Puerto.

**Campaña de las Potencias coligadas contra Francia en el año de 1794.—La desunión reina entre ellas.**

Las operaciones de la campaña de 1794 no fueron tampoco favorables á las Potencias coligadas contra la República francesa, y esto contribuyó á fomentar las divisiones que reinaban entre ellas. La Prusia manifestó intención de llevar gran parte de sus fuerzas á Polonia. El Austria creía que no le era posible conservar los Países Bajos, y se disponía á abandonarlos: ambas Potencias deseaban entrar en negociaciones con los convencionales. Robespierre conservaba todavía su dictadura, y el Barón de Hurget, Ministro de Austria, quería tratar de paz con él. Por lo que hace al Gabinete de Berlín, estaba ya dando pasos para firmar paz separada con los franceses, como lo verificó en principios de 1795 en Basilea. Por manera que los aliados, aunque tenían todavía las armas en la mano, carecían de unión, lo cual daba singular ventaja á los republicanos franceses. La Gran Bretaña no podía omitir diligencias ni sacrificios por mantener la coalición unida contra la Francia; pero era fácil ver que sus esfuerzos no bastarían á lograr este objeto.

España estaba siempre pendiente de los importantes sucesos de la guerra contra los franceses.

**Nacimiento del Infante D. Francisco.**

La Reina María Luisa dió á luz felizmente, el día 10 de Marzo, un Infante, á quien se le pusieron en el bautismo los nombres de *Francisco de Paula Antonio*.

### Llegada á Aranjuez del Príncipe heredero de Parma.

En el mes de Junio de aquel año llegó á Aranjuez el Príncipe heredero de Parma. Dióse por causa del viaje de este joven Infante el deseo de conocer y obsequiar á sus augustos tíos; pero el verdadero motivo fué la intención que la Reina tenía ya formada de casarle con su hija la Infanta Doña María Luisa, como se verificó en el año inmediato. Para que el viaje del Infante Príncipe de Parma se hiciese con la seguridad y el decoro convenientes, mandó el Rey aprontar en Cartagena una escuadra á las órdenes del Comandante General D. Juan de Lángara, compuesta de 14 buques, que fuese á recibirle á Liorna, es á saber: los navíos *La Reina Luisa*, de 112 cañones; *San Joaquín*, *San Francisco de Paula*, *San Agustín*, *Bahama*, *Oriente*, *San Juan Nepomuceno* y *Vencedor*, de 74; *San Fulgencio*, de 64, y las fragatas *Cecilia*, *Diana*, *Florentina* y *Atocha*, con algunos bergantines. La escuadra salió de Cartagena el 2 de Abril y arribó á Liorna el 11, en donde se le agregó el navío *San Ildefonso*, del mando del Brigadier D. Antonio Escaño. El Príncipe D. Luis se embarcó el 30; y habiendo la escuadra dado la vela en aquella misma noche, entró en Cartagena el 10 de Mayo, después de una navegación sin contratiempo. El Príncipe llegó á Aranjuez el día 18.

### El General Aristizábal se apodera del puerto del Delfín.

La escuadra española que cruzaba en los mares de las Indias occidentales, al mando del Teniente Gene-

ral D. Gabriel Aristizábal, se apoderó del puerto y ciudad del Delfín, en la isla de Santo Domingo. La guarnición francesa se rindió prisionera de guerra.

### Viaje de Malaspina.

Hacia fines de este mismo año, el Ministro de Marina D. Antonio Valdés presentó á los Reyes al Capitán de navío D. Alejandro Malaspina y demás Oficiales, que acababan de llegar de su vuelta alrededor del mundo con las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*. Había dado á la vela en Cádiz en el año de 1789 con el objeto de coadyuvar con las otras Potencias marítimas á los progresos de las ciencias, y particularmente de la navegación. Es doloroso que la relación de este viaje científico no haya sido dada á luz con los pormenores interesantes que no puede menos de contener. A falta de noticias escritas por Malaspina, diremos lo que se sabe acerca de las operaciones de los marinos distinguidos que fueron empleados en este viaje, y es que formaron cartas y derroteros de las costas de América é islas adyacentes comprendidas entre el Río de la Plata y el cabo de Hornos por la una parte, y entre este mismo cabo y los extremos de la América septentrional por la otra, reuniendo bajo un solo punto de vista todas las tareas y navegaciones, así nacionales como extranjeras, que les precedieron. En la costa de NO. de la América, por los 59, 60 y 61 grados de latitud, buscaron sin fruto y demostraron prácticamente la inexistencia del paso al mar Atlántico, indicado por el antiguo navegante español Lorenzo Ferrer de Maldonado; y destacadas en principios de 1792

la goleta *Sutil* y *Mejicana*, á las órdenes de los Capitanes de navío D. Dionisio Galiano y D. Cayetano Valdés, lograron concurrir con la expedición inglesa del Capitán Vancoover á la determinación del archipiélago inmenso conocido bajo las denominaciones del Almirante Fonte y Juan de Fuca. La mayor parte del año de 1792 fué empleada por las corbetas en el examen de las islas Marianas, Filipinas y Macao, en las costas de la China. Navegaron sucesivamente unidas á pasar entre la isla de Mindanao y las de Morintay; costearon la Nueva Guinea; reconocieron bajo la línea y hacia el Oriente 500 leguas de mares no trillados; atravesaron entre las Nuevas Hébridas; visitaron la Nueva Zelanda por Dusky-Bay, la Nueva Holanda por el cuerpo de Jackson y el archipiélago de los Amigos por las islas de Baban, no vistas por ninguno de los navegantes extranjeros que han atravesado estas regiones; finalmente, practicadas nuevas investigaciones en algunos paralelos del mar Pacífico, abordaron al Callao de Lima en Junio de 1793. Desde este puerto; visitado de nuevo el de Concepción de Chile, y divididas las corbetas para multiplicar los trabajos, costearon las tierras del Fuego, la costa patagónica y la parte occidental de las Malvinas, tomando, por último, el Río de la Plata, después de los riesgos consiguientes en la navegación de estos mares, los cuales se multiplicaron á la *Atrevida* con el encuentro de muchos y grandes bancos de nieve. Las corbetas, en consecuencia del estado de Europa, corrieron en Montevideo sus baterías, y unidas á la fragata del Rey, *Santa Gertrudis*; á los registros *Levante*, *Princesa*, *Galga*, *Concordia*, *Real*, *Carlos* y *Neptuno*, pertenecientes al comercio de Lima, y á otros buques que correspondían al de Buenos Aires,

hicieron en conserva viaje á Cádiz, donde fondearon unidos el 21 de Septiembre, á los noventa días de navegación. Ascendía á 8 millones de pesos en frutos y plata el valor del convoy escoltado por las corbetas; y estos buques, consagrados desde el seno de una paz profunda á objetos puramente científicos, terminaron la dilatada serie de sus trabajos, cumpliendo así los grandes é importantes designios de la Marina militar, protegiendo los vasallos del Rey y sus intereses en las colonias apartadas, pudiéndose decir que las circunstancias reunieron en estas embarcaciones todas las clases de servicios, así científicos como militares, que en la paz y en la guerra puede exigir la nación de la Marina Real.

En el viaje que se acaba de indicar se enriquecieron copiosa y extraordinariamente la Botánica, la Litología y la Hidrografía. Las experiencias sobre la gravedad de los cuerpos, repetidas en ambos hemisferios y á diversas latitudes, han conducido á importantes averiguaciones sobre la figura no simétrica de la tierra, y serán el fundamento de una medida como se pensó establecer en Europa, universal, verificable y tan constante como las leyes de que depende. Estudiando la historia civil y política de los pueblos visitados, los marinos de la expedición examinaron de cerca al hombre; recogieron monumentos que pueden ilustrar la historia de sus emigraciones, así como los progresos sucesivos de su civilización desde el estado de ignorancia primitiva. La naturaleza les presentó, en la inmensa extensión de nuestros dominios, producciones y tesoros desconocidos, que darán origen á nuevas combinaciones capaces de robustecer la Monarquía, y por colmo de felicidad ninguno de estos reconocimientos ha costado una sola lágrima al género

humano, sin ejemplo en cuantos viajes de esta especie se han hecho en los tiempos antiguos y modernos. Todas las tribus y pueblos visitados bendecirán la memoria de los que, lejos de manchar sus orillas con sangre, sólo las han pisado para dejarles nociones, instrumentos y semillas útiles. No fueron menos felices las corbetas en la conservación de la salud de sus equipajes: apenas han perecido tres ó cuatro en cada una, no obstante los peligrosos climas de la zona tórrida, entre los cuales han permanecido tanto tiempo. Ojalá hubieran podido restituir al seno de su patria al primer Teniente de Guardias españolas, D. Antonio Pineda, cuya memoria será cara como indeleble para todos sus compañeros (1).

Acompañaron á Malaspina en su expedición los sabios marinos D. José Tello y D. Felipe Bausá. Habiendo el Gobierno encargado á aquel Jefe que arreglase y concluyese la narración de su derrota para publicarla, valiéndose para ello de los Oficiales en quienes tuviese mayor confianza, Bausá fué uno de los elegidos; mas no se realizó este proyecto por la prisión de Malaspina, de la cual hablaremos más adelante. En los momentos de favor que tuvo este marino, promovió el establecimiento de la Dirección de Hidrografía, llamada después *Depósito hidrográfico*. Era entonces todavía Ministro de Marina el Bailío Valdés; y aunque poco tiempo después fué separado de su Ministerio, sus sucesores sostuvieron tan útil proyecto. D. Juan de Lángara y D. Antonio Valdés, Ministros de Marina

(1) Pineda murió en Filipinas víctima de su amor á las ciencias. No temiendo aquel clima ardiente, salía á herborizar con el rigor del sol, y para calmar sus ardores bebía con frecuencia agua de naranja. —(Extracto de algunas noticias publicadas sobre el *Viaje de las fragatas mandadas por Malaspina.*)

que vinieron después de él, conocieron la importancia de dicho establecimiento.

**Escasez del Erario.—Medidas que se tomaron sobre tan importante objeto.**

En medio de los diferentes é importantes objetos de que el Gobierno de Carlos IV estaba ocupado, lo que más vivamente llamaba la atención era la insuficiencia de sus recursos ordinarios para cubrir los gastos de la guerra y la necesidad de tomar providencias eficaces que remediasen las escaseces del Erario. Varios fueron los arbitrios que se imaginaron para el logro de tan importante fin. 1.º Un descuento de 4 por 100 en las Tesorerías de todos los sueldos y gratificaciones, pensiones ú otras cualesquiera asignaciones que tuviesen los empleados en el servicio del Rey, siempre que el valor total excediese de 800 ducados. 2.º Ningún Ministro ni ninguna otra persona, de cualquiera condición que fuese, podría disfrutar más de un sueldo, aunque tuviese distintos empleos, quedando á su arbitrio la elección. 3.º Una creación nueva de vales Reales por valor de 18 millones de pesos. 4.º Aumento del subsidio del clero hasta la cantidad de 7 millones anuales, cuyo arbitrio se destinaba al fondo de amortización. 5.º Una contribución extraordinaria sobre las rentas líquidas de los propietarios, impuesta temporalmente en las veintidós provincias de los reinos de Castilla y León, con el objeto de aumentar el fondo para la extinción de vales Reales. 6.º Descuento de la tercera parte de su sueldo á todas las personas empleadas en el Real servicio que obtuviesen dignidad, beneficio ó prebenda eclesiástica correspondiente, cuya

medida había de ser extensiva á las asignaciones de Ministros ú otras personas por comisiones que desempeñasen, y á las pensiones, ayudas de costa y gratificaciones personales. 7.º Finalmente, no habiéndose llevado á efecto el empréstito á renta redimible ó vitalicia que mandó abrir Carlos III en 1782, por haber cesado á muy poco tiempo las necesidades de la guerra contra la Gran Bretaña, se mandó poner por obra: su objeto era extinguir los créditos de los reinados de Felipe V y Fernando VI. No puede decirse que con estos expedientes hubiese lo necesario para cubrir los gastos enormes de la guerra, si bien eran considerables en apariencia.

#### **Proselitismo francés entre los españoles. — Conspiración de Picornel.**

El Gobierno del Rey tenía también que atender á los manejos de algunos revoltosos dentro del reino. Los reveses sufridos en la campaña no podían menos de avivar el odio de sus enemigos. Con efecto, trabajaban con ardor en dañarle. Los revolucionarios franceses no ignoraban que sus doctrinas seducían los ánimos con facilidad. Por tanto, confiados en la eficacia del proselitismo aún más quizá que en los triunfos de sus ejércitos, mantenían correspondencia con los revoltosos de otros países. En Madrid no dejaba de haber cabezas ardientes que profesasen grande admiración por los novadores y creyesen hacedero plantear en España las mismas reformas que en Francia. Varias fueron las conspiraciones que se tramaron con este fin, si bien ninguna llegó á ponerse por obra. Entre ellas, la que hizo mayor ruido fué la de Picor-

nel. Asociado con otros descontentos, compró armas y municiones y dispuso dos papeles sediciosos intitulados *Manifiesto é Instrucción*. Por ellos se vió que los conjurados pretendían formar una República española y trastornar la Monarquía; creaban al intento una Junta suprema legislativa y ejecutiva, y daban reglas al pueblo para reunirse, armarse y hacer un servicio revolucionario. La conspiración fué descubierta; y nombrados los Jueces para sentenciar sobre ella, condenaron á ser arrastrados y ahorcados, con confiscación de bienes, á Juan Picornel, José Lax, Sebastián Andrés, Manuel Cortes, Bernardo Garasa y Juan Pons Izquierdo. La piedad del Rey conmutó la pena, por decreto de 25 de Julio de 1796, en la de encierro perpetuo en los castillos de Portobelo, Puerto Cabello y Panamá. Picornel pudo fugarse de la Guaira á la isla de la Trinidad, y desde allí, como desde otros puntos vecinos al continente de América, no cesó de soplar el fuego de la sedición en nuestras Colonias. Hallándose en la isla de Santo Domingo hizo distribuir en el año 1798 un escrito incendiario titulado *Derechos del hombre y del ciudadano*, con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido á los americanos. Sonaba impreso en Madrid en la *Imprenta de la Verdad*; iban unidas dos canciones carmañolas.

Posteriormente pasó á Nueva York, de donde salió para Nantes. El Príncipe Maserano, Embajador del Rey en París, solicitó en 1807 del Gobierno imperial que se hiciesen pesquisas por descubrir el paradero de Picornel, y arrestado que fuese, quedase á disposición del Rey de España, conforme á lo acordado por el art. 15 del Tratado de alianza sobre extradiciones. Picornel no pudo ser habido.

Otras tentativas de sedición republicana pudieron parecer entonces posibles á algunos jóvenes atolondrados ó seducidos; mas ninguno hubiera tenido buen éxito, atendidas las opiniones y costumbres del pueblo español.

**El sistema del terror, en vez de moderarse, toma en Francia medidas para poner por obra mayores crueldades.**

En medio de los sucesos de la guerra ocurrió en París una mudanza esencial, que debió influir en la política de los Gabinetes aliados. Robespierre, Jefe de los hombres sanguinarios que tiranizaban la Francia, murió en el cadalso, y su muerte puso fin á la lamentable época del terror. Hasta entonces la desgraciada nación francesa se había visto oprimida por la tiranía más execrable. La facción que se apoderó del mando no podía ver apagada la sed de sangre que la consumía, por más que los cadalsos estuviesen cubiertos continuamente de víctimas de su crueldad. No se entrevía aún el término de aquel período de espanto. Robespierre, primer promovedor de este sistema de exterminación, ó por lo menos el más ardiente y fervoroso de sus defensores, continuaba gozando del favor de la Convención y ejercía en ella una horrible dictadura. No era posible saber cuándo se detendría su ciego furor. En vez de aflojar en sus proscriciones, cada día era mayor el número de cabezas puestas bajo el filo de la sangrienta cuchilla. Y como al mismo tiempo que se atropellaban abiertamente las leyes sacrosantas de la justicia y los derechos de la humanidad, se pretendía respetar aquéllas y defender éstos por un odioso simulacro de magistratura

judicial, Robespierre y sus partidarios quisieron que fuese más expedita la acción de sus Tribunales revolucionarios y que se levantasen las trabas que impedían á éstos enviar al suplicio mayor número de víctimas.

El día 22 *primial* (11 de Junio de 1794) fué presentado á la Convención un proyecto de ley, por el cual se suprimían varias formalidades forenses que, no obstante la violencia de las pasiones, habían podido subsistir todavía en los Tribunales sanguinarios de aquel tiempo. En lo venidero ninguno de los acusados podría tener defensores. El Tribunal de París debía dividirse en cuatro secciones, compuestas de un Presidente, tres Jueces y nueve Jurados, para lo cual se habían de nombrar doce Jueces y cincuenta Jurados que alternasen en el cumplimiento de su ministerio, en términos que el Tribunal pudiese juzgar todos los días. La pena era la muerte. «El Tribunal, decía la ley, se instituye para castigar á los enemigos del pueblo, entendiendo esta voz *enemigos* en la acepción más lata. Así los proveedores sin conciencia como los alarmitas que esparcen malas noticias, están comprendidos en esta denominación.» En punto á la facultad de acusar ante el Tribunal revolucionario, podrían hacerlo las dos Comisiones de *Salud pública y Seguridad general*, la Convención, los representantes autorizados al intento y Fouquier Tinville, acusador público. Cuando hubiese pruebas, ya materiales, ya *morales*, no habría necesidad de oír testigos. El último artículo del proyecto de ley decía: *La ley quiere que los patriotas calumniados tengan por defensores á los Jurados patriotas; mas no concede defensores á los que conspiran contra el Estado.* Por manera que denunciado que fuese un ciudadano ante el Tribunal, no le quedaba

más esperanza que la *justicia* de los Jurados, los cuales eran elegidos todos por los tiranos y designados para esta magistratura por su fanatismo ardiente y su sed de sangre. La Asamblea no mostró en favor del proyecto de ley su entusiasmo acostumbrado, si bien á instancias de Robespierre y de sus adherentes quedó adoptada en la sesión misma en que fué propuesta.

Medidas tan odiosas, nacidas del frenesí de Robespierre y de sus adherentes, no habrían disgustado por su injusticia y violencia á aquella parte de la Convención, á la cual su furor dió muy ominosa nombradía (*la Montaña*), si las personas de que ella misma estaba compuesta no se hubiesen visto en mayor riesgo de perder la vida si eran adoptadas por ella. Sin piedad, mejor diremos, con complacencia las hubieran sancionado, pues todo lo que se dirigiese á perfeccionar su atroz sistema de exterminio, se avenía maravillosamente con las máximas seguidas hasta allí por estos hombres furiosos, autores principales de las matanzas. Su fanatismo había dado al *terror* una extensión espantosa. La guillotina no derribaba ya tan solamente las cabezas de los clérigos y de los *aristócratas*: aquellos fanáticos habían conseguido por sus continuos clamores que cayesen también las de personas de todas clases, sin distinción alguna. El pueblo, en cuyo nombre se decretaban tan horrendos sacrificios, no estaba exento de pagar el fatal tributo. Cada día subían á los carros de la muerte hombres y mujeres pertenecientes á las profesiones mecánicas. Lo que facilitó á los terroristas saciar su furia por largo tiempo, fué que estaban muy lejos de recelar peligro ninguno por sus vidas. Al abrigo de la inviolabilidad que la ley reconoció á los miembros de la Convención, estos asesinos, cobardes como lo son todos los hombres

cruels, vivían seguros y sosegados. Mas llegó tiempo en que se dejó de respetar este privilegio, y muchos miembros de la Asamblea vinieron á perecer en el patíbulo. Allí acabaron su vida aquellos republicanos sinceros, pero moderados, á los cuales el *Gironda* dió su nombre, inmolados por *la Montaña* sin piedad ni justicia. Allí acababa de morir también Danton, miembro poderoso de la facción misma de *la Montaña*, partidario el más decidido del terror, y otros muchos ardientes secuaces del sistema sanguinario. ¿Quién podría, pues, estar cierto en adelante de que no tendría igual suerte que éstos? El mismo Robespierre llegó á temer por su vida; igual temor tuvieron todos los que no estaban seguros de la protección de este tirano. Unos y otros vivían en continuo sobresalto y recíproca desconfianza. Billaud de Varennes, *el león de los jacobinos*; Collot d'Herbois, el más feroz entre los Pro-cónsules; Amar, Vadier, Vouland, Legendre y Freron, que no respiraban más que sangre y venganzas, tuvieron miedo de verse inscriptos en las listas de proscripción de Robespierre. En ellas se creían también comprendidos Tallien, Bourdon de l'Oise, Barrás y otros convencionales. El recelo que llegaron á tener estos Diputados de ser sorprendidos de noche en sus camas y conducidos al Tribunal revolucionario, fué tan grande, que muchos de ellos no iban á dormir á sus casas y estaban siempre alerta para no ser sorprendidos por sus enemigos. Para prevenir el golpe y salvarse, no les quedaba, pues, otro medio sino acabar con la dictadura de Robespierre. Ese fué el camino que siguieron con resolución, prudencia y perseverancia. Dicho se está que Robespierre, por su parte, atisbaba cuidadoso el momento de deshacerse de los enemigos que querían perderle.

Válese á veces la Providencia para obrar el bien de instrumentos que al parecer no son proporcionados para su logro. Así sucedió en esta crisis. Apiadado por fin el cielo de los padecimientos del pueblo francés, armó los brazos de hombres sanguinarios, y moviendo sus ánimos por interés de su propia y personal defensa, hizo que derribasen ellos mismos la tiranía execrable que habían fundado. Si, como diremos después, la caída de Robespierre trajo consuelos á la humanidad, cruelmente ultrajada y oprimida en Francia por espacio de muchos meses, esto no fué por cierto debido á los miembros del partido de *la Montaña*, sino á los sentimientos de justicia y de piedad que Dios ha dado á los corazones humanos. Derrocado el tirano, aquellos convencionales habrían continuado en las mismas atrocidades, que tales eran sus intenciones y deseos. Por fortuna hubieron de pararse de repente, muy á pesar suyo, y cesaron en sus horrorosas bacanales.

#### Robespierre.

Las circunstancias que precedieron á la caída de Robespierre son verdaderamente extraordinarias. Desde que este tribuno tuvo voz y voto en los *Estados generales* de 1789, á los cuales fué enviado por la ciudad de Arrás, se distinguió siempre por sus principios democráticos y por su vivo ardor en defenderlos. En las Asambleas que vinieron después se le vió casi siempre, unido con los sujetos más arrojados, trabajar abiertamente por la destrucción de las instituciones monárquicas. Cuando amenazados los franceses de la invasión de los ejércitos extranjeros, las pasiones rompieron entre ellos todos los diques y sobrevinieron tantos sucesos singulares y tantos horrores, Robespie-

rre fomentó la saña popular y predicó el asesinato y el terror. Mas por grande que fuese su fervor democrático, no hubiera éste bastado á darle renombre ni especial popularidad, habiendo otros muchos que se señalaban también por el mismo ardimiento. Lo que le mereció el aprecio y admiración del pueblo fué su aparente rectitud y desinterés. En punto á capacidad, se dice de él que fué de talento no más que mediano; pero los discursos que ha dejado refutan concluyentemente esta aserción, pues no ha de ser tenido en verdad por hombre de ingenio vulgar quien discutía con tan ingeniosa dialéctica y se expresaba con tan feliz precisión como él lo hacía, hasta en defensa de paradojas extravagantes ó de criminales extravíos, y una vez también en favor de la más justa de todas las causas. Como quiera que sea, la muchedumbre llegó á tenerle en particular veneración. Ninguno de los defensores de la revolución causó tanto prestigio.

El pueblo veía en él un sectario profundamente convencido, así de los dogmas que defendía como de su misión para sostenerlos y acreditarlos. La muchedumbre le admiraba por el rigor é inflexible severidad de sus principios, por su compostura y gravedad. Agrada en extremo el lenguaje familiar de los impostores en todos tiempos, por lo cual éstos fascinan sin trabas á los inocentes y á los incautos con mentidas protestaciones de amor á la justicia, á la virtud y á la patria. Robespierre fué uno de los más encarnizados perseguidores de Luis XVI, cuyo suplicio declaró ser acto, no ya de justicia, sino de alta política. El largo discurso que pronunció entonces puede resumirse en estas palabras suyas: *Es menester que Luis XVI muera para que la patria viva*. Como acusador público, como Presidente del Tribunal revolucionario, como

miembro de la Comisión de *Seguridad general*, en estos diversos cargos hizo ver celo por el establecimiento de la República francesa, voz sinónima entonces de exterminio de cuantos le placía llamar enemigos de este Gobierno naciente. En el tiempo de que hablamos era cada día mayor el número de víctimas inmoladas por Robespierre y sus satélites. ¡Cuán grande es la inestabilidad é inconsecuencia de la razón humana! Aquél que en otro tiempo propuso que se aboliese la pena de muerte y pidió con vivas instancias á los compañeros que discutían con él los artículos del Código criminal que *desapareciesen del Código francés las leyes de sangre, por ser invenciones de tiranos y por propender á alterar el carácter nacional*, ese mismo hombre, digo, y sus cómplices inundaron de sangre humana la capital de Francia y todas las provincias.

Y no satisfecha todavía su rabia, pusieron particular estudio en buscar nuevos medios de acabar con la mayor parte de la población francesa. Veinte eran por lo general los que salían al suplicio cada día, y con todo se tenía al Tribunal revolucionario por lento y descuidado en el cumplimiento de su encargo. Por tanto, Fouquier Tinville inventó una conspiración, en la que envolvió pérvida y cruelmente á 160 personas, y quiso que el instrumento del suplicio fuese puesto en la sala de la Audiencia para que cayesen allí mismo una tras otra las cabezas de los 160 supuestos conspiradores; y si bien no llegó á ponerse en ejecución tan desatinado proyecto, para el cual se comenzaron ya á hacer preparativos, todos estos infelices murieron en tres días, en número de 60 cada uno de ellos.

Oigamos á uno de los historiadores de la revolución francesa la relación de los crímenes de tan dolorosa época.

### Crímenes de los terroristas.

«Los procesos se formaban con la misma horrorosa prontitud que en la prisión de la *Abadía* en las noches del 2 y 3 de Septiembre de 1792. Los carros que se presentaban todos los días para llevar víctimas al suplicio, se situaban desde por la mañana en el patio del *Palacio de Justicia*, de modo que los acusados podían verlos al subir al Tribunal. El Presidente, Dumas, estaba sentado en su silla y tenía dos pistolas sobre la mesa. Preguntaba tan sólo á los acusados cómo se llamaban, y cuando más les hacía alguna pregunta muy general. En el interrogatorio de los 160, el Presidente dijo á uno de ellos (Dorival): «¿Tiene usted noticia de la conspiración?—No, respondió el acusado.—Ya suponía yo que usted respondería de ese modo; pero no le valdrá.—¿No era usted noble? preguntó á otro que se llamaba Champigny.—Sí.—A otro (Inedreville): ¿Es usted clérigo?—Sí; pero he prestado juramento.—Basta: no puede usted hablar más.—A otro, llamado Menil: ¿No era usted criado de Menon, el ex-constituyente?—Sí.—A otro (Vely): ¿Usted no ha sido arquitecto en casa de la Condesa de Provenza?—Sí; pero perdí mi empleo en 1788.—A otro (Durfort): ¿Usted no era guardia de Corps?—Sí; pero me licenciaron en 1789.»

»Ese era el modo con que se formaba la causa de estos desventurados. Aunque la ley dijese que se debían interrogar testigos siempre que no hubiese pruebas, ya materiales, ya morales, nunca se llamaba ninguno á declarar, so pretexto que había siempre pruebas de esa naturaleza. Los Jurados no estaban siquiera en la sala destinada para los votos. Votaban en la Audiencia, y la sentencia se publicaba inmediate-

te. No se daba más tiempo á los acusados que para levantarse y decir sus nombres. En una ocasión se levantó uno de los que iban á ser juzgados, y dijo que su nombre no estaba en las listas de los acusados. «Y ¿qué importa eso?» respondió Fouquier Tinville. Diga usted cómo se llama.» Lo dijo y fué á la guillotina como los demás. Parece increíble la negligencia que había en este bárbaro Gobierno. Se procedía con tal priesa, que muchas veces no se notificaba la acusación hasta que el acusado estaba ya delante del Tribunal. Había equivocaciones las más singulares. Un anciano venerable, Loizerolly, oye pronunciar su apellido con el nombre de bautismo de su hijo, y sin hacer reclamación ninguna, parte para el cadalso. Algún tiempo después el hijo comparece ante el Tribunal, y se echa de ver que un sujeto con su mismo nombre y apellido ha sido conducido al suplicio y que era su padre. No por eso dejó de sufrir la misma suerte. Más de una vez se llamaba á juicio á personas que habían perecido había ya muchos meses. Como las acusaciones estaban extendidas de antemano por centenares, no faltaba más que el nombre de los proscriptos. Lo mismo sucedía con las sentencias. La imprenta estaba junto á la sala de la Audiencia; las cajas se hallaban prontas; el título y los motivos, compuestos: no había que añadir más que los nombres, los cuales se transmitían por una ventanilla al Oficial mayor de la imprenta. Tirábanse al punto miles de ejemplares que iban á cubrir de aflicción á las familias y de terror á las personas encarceladas. Al punto llegaban muchachos debajo de las ventanas de los presos, preguntando por el *Boletín del Tribunal*. *Aquí están, decían, los nombres de los que han ganado en la lotería de la Santa Guillotina.* Los acusados eran conducidos al suplicio des-

de la Audiencia, ó á más tardar al día siguiente, si la hora estaba ya muy avanzada.

»Después de la ley 22 *prairial* morían en París en el cadalso 50 ó 60 personas por día. *Vamos bien*, decía Fouquier: *las cabezas caen como pizarras*; y luego añadía: *La semana próxima irá mejor todavía; necesito 450 por lo más corto*. Al intento se hacía el encargo á los espías, que vigilaban á los *sospechosos*. Aquellos infames eran el espanto de las cárceles. Encerrados también en ellas, nadie conocía á los que por oficio señalaban las víctimas, si bien se dejaba traslucir quiénes eran por su tono insolente, por la consideración que los carceleros les tenían y por sus zambras con los agentes de policía que estaban á la entrada de la pieza. A veces ellos mismos hacían entender su importancia con ánimo de traficar con ella. Los pobres presos venían temblando á acariciarlos, solicitando su favor, y les daban dinero porque no escribiesen los nombres en sus listas. Estos espías hacían su elección al acaso. De uno decían que había hablado como un aristócrata; de otro, que había bebido un día en que se había anunciado una acción desgraciada de los ejércitos, y con sólo nombrarles quedaban condenados á muerte. No se había menester más que escribir sus nombres en otras tantas acusaciones. Por la tarde venían á notificarlas á los presos para llevarles á la *Conserjería*. En la jerigonza de aquel tiempo eso se llamaba el *Diario de la tarde*. Al oír estos infelices el ruido de los carros, padecían una ansiedad más cruel que la misma muerte: agolpábanse todos á las rejas de la cárcel para oír la lista, temblando que su nombre saliese de la boca de los Escribanos. Nombrados que eran los presos que debían comparecer ante el Tribunal, abrazaban á sus compa-

ñeros de desgracia y se despedían para ir al patíbulo. Las separaciones eran á veces las más dolorosas: era un padre que se arrancaba de los brazos de sus hijos; un marido que dejaba los de su mujer. Los que sobrevivían eran tan desventurados como los mismos que iban á comparecer en la caverna de Fouquier Tinville; volvían á entrar en la prisión hasta que les llegase el turno de ir á unirse con sus allegados. Concluída esta lista fatal, las cárceles respiraban hasta el día siguiente nada más, pues entonces las angustias volvían á comenzar con el rodar funesto de los carros que excitaba el terror de nuevo.....

»En las nóminas del Tribunal revolucionario de aquel tiempo se ven sastres, zapateros, peluqueros, carniceros, labradores, botilleros y hasta jornaleros condenados por opiniones ó palabras que se tenían por contrarias á la revolución. Por fin, podrá formarse idea cabal del gran número de personas sacrificadas en esta época al furor de los terroristas por los hechos siguientes: desde el mes de Marzo de 1793, que fué cuando el Tribunal entró en ejercicio, hasta el mes de Junio de 1794 (22 *prairial*, año II), hubo 577 personas condenadas á muerte en París; y desde el 10 de Junio (22 *prairial*) hasta el 9 *thermidor* (29 de Julio del mismo año), las sentencias de muerte subieron á 1.285, lo cual forma un total de víctimas de 1.862 hasta el 9 *thermidor*.

»En las principales ciudades de Francia el terror no era menos grande que en París. Carrière había sido enviado á Nantes para castigar allí al Vendée. Mozo todavía, era uno de aquellos hombres de la plebe adocenados, pero violentos, que en el ardor de las guerras civiles llegan á ser monstruos de crueldad y de extravagancia. Recién llegado á Nantes, dijo que era preci-

so degollar á todos, y que no obstante la promesa de gracia que se hizo á los de esta provincia con condición de que entregasen las armas, no se había de dar cuartel á ninguno de ellos. Como los Magistrados le trajesen un día á la memoria la palabra que se había dado á los rebeldes, «ustedes son unos canallas, les respondió Carrière: no saben ustedes su oficio; todos ustedes serán guillotizados,» y comenzó por hacer arcabucear á los desgraciados que se entregaban y por tirar sobre ellos á metralla. Iba á la Sociedad popular con el sable en la mano, injuriando á todos y amenazando siempre con la guillotina. Luego se disgustó de la Sociedad y la disolvió. Los Magistrados le cobraron tal miedo, que no se atrevían á venir á su presencia. Habiéndole hablado cierto día de bastimentos y provisiones, dijo á los del Ayuntamiento «que él nada tenía que ver en eso, y que al primero que le hablase de subsistencias le haría cortar la cabeza, pues no tenía tiempo para pensar en tales tonterías.» Este furioso creía que su encargo estaba reducido tan sólo á degollar.

»Su fin era castigar á la vez á los del Vendée, que habían sido rebeldes, y á los nanteses federalistas, que habían intentado hacer un levantamiento en favor de los girondinos después del sitio de la ciudad. Cada día llegaban en tropas los desgraciados que habían podido librarse de las matanzas de Mans y de Savenay, perseguidos por las columnas que les estrechaban por todas partes. Carrière les hacía encerrar en las cárceles de Nantes, en las cuales llegó á amontonar hasta 10.000. Organizó también una compañía de asesinos que cruzaban los campos inmediatos, arrestaban familias de Nantes y se mostraban crueles y ladrones á un mismo tiempo. Carrière formó una

Comisión militar para que juzgase á los nanteses y á los del Vendée: los primeros morían en la guillotina, y los segundos arcabuceados; pero estas formalidades les parecían lentas: hasta el arcabucear tenía, á su parecer, inconvenientes. Además había que dar tierra á los cadáveres, y esto era difícil; por manera que muchos quedaban insepultos en el lugar mismo del suplicio, por lo cual el aire comenzaba ya á inficionarse: la ciudad estaba así amenazada de la peste. El río Loira corre por medio de la ciudad. Carrière pensó que el mejor modo de acabar con los presos era ahogarlos. Hizo primero la experiencia con un barco cargado con 90 clérigos, al cual precipitó en el agua á corta distancia de la ciudad. Satisfecho de este descubrimiento, mandó ponerle en ejecución en grande. Los acusados no fueron ya á comparecer ante una Comisión: por la noche los sacaban de las cárceles por bandas de 100 y 200 y los llevaban á los barcos. De allí los hacían pasar á otras embarcaciones pequeñas dispuestas para tan horroroso intento. Descendían estos infelices á la parte más baja del barco; cerrábanse y claveteábanse las troneras; la entrada del puente se cubría con tablas. Luego los verdugos se trasbordaban á los botes; acercaban carpinteros en barquichuelos para abrir á hachazos los costados del buque, el cual iba á pique. Así murieron 4 ó 5.000 personas. A Carrière le rebosaba el gozo por haber descubierto modo tan expedito de deshacerse de los enemigos que tenía la República. Mujeres y niños perecían como los hombres en este género de suplicio. Cuando las familias del Vendée se dispersaron después de la derrota de Savenay, muchos nanteses dieron albergue á los hijos pequeños que quedaban abandonados con intención de criarlos. *Son viboreznos*, decía Carrière, y

mandó que todos fuesen devueltos á la República. Casi todos murieron ahogados.

»El río Loira estaba atestado de cadáveres; al anclar los buques de comercio, el agua echaba fuera á veces embarcaciones cargadas de hombres muertos. En las orillas se veían aves de rapiña, que buscaban el alimento de la carne humana. El Ayuntamiento prohibió que se comiesen pescados del río, temiendo que la carne de tantas víctimas no fuese mal sustento para los peces y sobreviniese alguna peste (1).»

La pluma se niega á continuar trazando cuadro tan lleno de horrores. El ánimo del lector, oprimido ya en demasía con las crueldades que quedan referidas, clama también porque se ponga fin á su enumeración. No continuaremos tan triste relato. Para nuestro propósito baste decir que en Lyon y en otras muchas ciudades de Francia se vieron entonces iguales, si no mayores, atrocidades que en Nantes. Las edades venideras no creerán quizá que esto haya podido suceder en una nación celebrada hasta entonces por la dulzura de sus costumbres.

**Robespierre sostiene de repente la existencia de Dios y la  
inmortalidad del alma.**

Con todo, causa menor admiración tan bárbaro frenesí cuando se considera que el partido dominante había abjurado toda creencia religiosa y que, por consiguiente, le faltaba el verdadero fundamento de la justicia y de la humanidad. La demencia llegó hasta el punto de declarar abiertamente la guerra, no ya tan solamente á los Monarcas de la tierra, sino al Su-

(1) *Histoire de la Révolution française*, par M. Thiers, tomo VI, página 438.

premo Hacedor de todas las cosas. Los ardientes reformadores franceses, parecidos á los gigantes de la fábula, pretendieron tener fuerzas bastantes para acometer al Rey del cielo y derribar su trono, fundado en la *superstición* y el *fanatismo*, según el lenguaje impío de aquellos hombres insanos. Descaminada así la razón en tan aciago tiempo, ¿cómo era posible detener el impulso de las pasiones ó calmar el ciego furor de los resentimientos? Mas ¡oh transformación inesperada! En medio de tan densa atmósfera de irreligión y de materialismo, se oye de repente una voz que aboga resueltamente por la causa de la Divinidad, pide que se acate á las claras su imperio y que se adore su poder. ¿De dónde parte tan saludable doctrina? ¿Quién pronuncia tan dulces y armoniosos acentos? Robespierre. El más ardiente, por no decir el más abominable entre los opresores de la Francia, encarece de repente el influjo benéfico de las doctrinas morales. Sobrecogido á vista del abismo adonde va á caer el género humano, evangeliza el reino de la buena fe, de la rectitud y de la justicia á aquella muchedumbre de hombres fascinados, atónitos al oír por primera vez lenguaje tan contrario á sus ideas. El día 9 de Mayo de 1794 se presenta Robespierre en la tribuna de la Convención con la solicitud de que la Asamblea declarase reconocèr la existencia del Sér Supremo y la inmortalidad del alma, ofreciendo así apoyo á la virtud y consuelo al infortunio.

En el discurso que pronunció al intento se leen las siguientes palabras: «¿Qué os importa, dijo, á vosotros, que sois legisladores, las diferentes hipótesis imaginadas por los filósofos para explicar los fenómenos de la naturaleza? Dejadlos que disputen hasta el fin del mundo sobre tales objetos; vosotros no habéis de con-

siderar estas cuestiones ni como metafísicos ni como teólogos: á los ojos del legislador es verdadero todo lo que puede ser útil á la humanidad y bueno en la práctica. Los hombres, creyendo que hay un Criador y que el alma es inmortal, tienen un estímulo continuo para ser justos: esta idea es, por tanto, social y *republicana*. ¿Quién te ha dado á tí misión de anunciar al pueblo que no hay Dios, exclama Robespierre? Tú, que tomas con tanto ardor la defensa de ese dogma funesto y que nunca te has apasionado por la patria, ¿qué provecho hallas, dí, en persuadir al hombre que su suerte depende de una fuerza ciega que descarga sus golpes al acaso, tan pronto contra la virtud como contra el crimen? ¿Que su alma es un vapor ligero que se disipa á la entrada del sepulcro? Creyendo que su espíritu se aniquila, ¿sus sentimientos serán por ventura más puros y elevados que teniéndole por inmortal? ¿Respetará mejor los derechos de los otros, se estimará más á sí mismo, tendrá amor más grande á su patria, mayor denuedo para hacer guerra á los tiranos, despreciará ya más la muerte ó la sensualidad? ¡Oh vosotros, los que lloráis á un amigo virtuoso! ¿Cuál no es vuestro consuelo, considerando que la parte más noble de su sér ha sobrevivido á su cuerpo? ¡Oh vosotros, los que gemís sobre el féretro de un hijo ó de una esposa. ¿Recibís, decidme, algún consuelo cuando se os anuncia que no quedan de ellos más que cenizas? Y vosotros también, los que perecéis á los golpes de un asesino, ¿vuestro último aliento no es una invocación de la justicia de lo alto? Sabido es que la inocencia hace estremecer desde el patíbulo al tirano que ostenta su carro triunfal. ¿Y fuera acaso tan poderoso el ascendiente de la virtud si el sepulcro igualase al opresor con el oprimido?»

Después de hacer ver que los hombres más ilustres entre los griegos y romanos profesaron en todos tiempos la doctrina de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, Robespierre se acerca á nuestros tiempos y escarnece con razón á los enciclopedistas, por haber sostenido principios contradictorios, haciendo ver que declamaron á veces contra los déspotas, al mismo tiempo que estaban pensionados por ellos, que escribieron contra la Corte y compusieron también dedicatorias á los Reyes, discursos para los palaciegos y madrigales para las cortesanas, y, en fin, que mostraron sumo orgullo en sus libros y singular bajeza en las antecámaras. A esta secta atribuye la propagación de la doctrina funesta del materialismo, el cual no reconoce más reglas que las del interés personal, y se burla de la probidad, de la justicia y de la virtud. El único de los filósofos modernos que Robespierre elogia y admira es J. J. Rousseau, «varón, dice, de alma grande y de noble carácter, protector del linaje humano, que acometió á la tiranía sin disfraz y habló de Dios con entusiasmo. Su elocuencia varonil supo pintar los encantos de la virtud con los colores más vivos y defender los principios saludables que la razón ofrece por apoyo al corazón humano.»

**La Asamblea declara que se debe reconocer la existencia del Sér Supremo.**

La verdad gozó del privilegio de sojuzgar á sus mayores enemigos en esta ocasión. La Asamblea declaró que el pueblo francés reconocía la existencia del Sér Supremo y la inmortalidad del alma; que el culto más digno del Criador era la práctica de todas las virtudes, y decretó que se celebrasen fiestas para grabar en el

ánimo del pueblo la idea de la Divinidad y la nobleza del sér humano.

### Fiesta al intento.

Mudanza tan repentina y de tan señalada transcendencia fué, por cierto, muy digna de ser celebrada, si bien las ventajas que debían seguirse de ella fuesen más aparentes que verdaderas; porque el deísmo, con sus declamaciones fastuosas en favor de la virtud, sin otro apoyo que la razón humana, tan ligera y flaca de suyo, deja incierto todavía al hombre sobre su suerte, sin consuelo ninguno eficaz en sus desgracias y sin medios de resistir á los embates violentos de las pasiones. Pero habiendo andado los ánimos tan extraviados hasta entonces, el homenaje que comenzaban á prestar á algunos principios conservadores del orden público se tuvo por verdadero triunfo.

El día 8 de Junio fué el señalado para la fiesta en honor del Sér Supremo. La Convención quiso que Robespierre presidiera en ella. Diéronse las órdenes para que todo se preparase con la dignidad propia de función tan solemne. Un magnífico anfiteatro fué construído en el Jardín de las *Tullerías*: en él debía colocarse la Convención. Enfrente estaban las estatuas del Ateísmo, de la Discordia y del Egoísmo, destinadas al fuego.

Amaneció por fin el día en que un pueblo, dominado hasta allí por hombres impíos, iba á reconciliarse con el Creador del Universo. El sol, que sale brillante por lo común en tan hermosa estación, se mostró aún más resplandeciente todavía, cual si hubiese querido concurrir por su parte á proclamar el glorioso triunfo de su Hacedor sobre los que habían osado disputar-

le su poder. A la hora señalada llegó al Jardín de las Tullerías el acompañamiento de los Diputados y demás concurrentes á esta solemnidad. «Por la primera vez, dice un testigo ocular (1), se veía á los miembros de la Convención obligados á llevar un vestido uniforme; costumbre propia de monarquía ó de Gobiernos aristocráticos, que, por tanto, dejaba entrever pensamientos de una nueva recomposición social. El uniforme de los convencionales que celebraban la fiesta del Criador, por orden de Robespierre, era de azul claro, con faja de tres colores. Sus sables; sus sombreros, cintas y penachos; su marcha majestuosa en forma de procesión, haciendo de Pontífices y de Patricios á un mismo tiempo; las aclamaciones de la muchedumbre, admirada de ver proclamar la existencia de Dios por un decreto..... es menester haber visto todo esto para creerlo y para comprender que todo esto era muy bello. Cada uno de los Diputados llevaba en la mano un ramillete compuesto de espigas, flores y frutos. Robespierre era el solo cuyo vestido fuese de azul obscuro. Tenía un ramillete puesto al lado del corazón, y otro mucho mayor en la mano. Aunque de su cara melancólica estuviese siempre desterrada la agradable sonrisa, me acuerdo bien que aquel día llevaba erguido su pálido semblante y su frente lisa. En sus ojos aparecía cierta ternura y entusiasmo.»

Cuando los miembros de la Convención hubieron ocupado los asientos que les estaban preparados, Robespierre habló de esta manera:

«Llegado es, por fin, el venturoso día en que el pueblo francés se prosterna ante el Sér Supremo. Nunca ofreció el mundo, que es obra de su poder, aspecto

(1) Carlos Nodier.

tan digno de sus miradas. Ha visto triunfantes sobre la tierra á la tiranía, á los crímenes y á la impostura; ahora ve á toda una nación, que se está debatiendo contra los opresores del linaje humano, suspender sus trabajos heroicos para elevar su alma hacia el Criador, que le ha dado misión para emprenderlos y fuerza para ejecutarlos.

»¿No fué su mano inmortal la que, esculpiendo en el corazón del hombre las leyes de la justicia y de la igualdad, escribió también en él la sentencia de muerte contra los tiranos? ¿No ha sido Él quien desde el principio del mundo dispuso que hubiese República y mandó que por siempre y para todos los pueblos hiciesen la libertad, la buena fe y la justicia?

»Él es quien puso los remordimientos y el sobresalto en el ánimo de los opresores, y dió tranquilidad y fortaleza al corazón de los oprimidos; Él es quien obliga al hombre justo á aborrecer al perverso, y á éste á respetar al hombre justo. Él dió el pudor á la belleza como su mejor ornamento; Él hace palpitar de terneza y alegría las entrañas maternas; Él es quien baña con lágrimas deliciosas los ojos del hijo, pendiente del cuello de su madre; Él quien impone silencio á los sentimientos más impetuosos ó más tiernos delante del amor de la patria; Él quien ha derramado sobre la Naturaleza encantos, riquezas y majestad. Nada hay bueno que no sea obra suya, ó por mejor decir, que no sea Él mismo. No hay otro autor del mal más que el hombre depravado que oprime ó deja oprimir á sus semejantes.

»El Autor de la Naturaleza había ceñido á todos los mortales con una cadena inmensa de amor y de felicidad.

»¡Mueran los tiranos que han osado romperla! Fran-

ceses republicanos: á vosotros toca purificar esta tierra inficionada, y restablecer la justicia proscripta por ellos. La libertad y la virtud han salido á un mismo tiempo del seno de la Divinidad. La una no puede habitar en el mundo sin la otra.

»Pueblo generoso: ¿quieres vencer á todos tus enemigos? Practica la virtud; tributa á Dios el solo culto que sea digno de Él. Pueblo: entreguémonos hoy á la más viva y pura alegría, protegidos por el Criador. Mañana volveremos á hacer guerra á los vicios y á los tiranos. Demos al mundo el ejemplo de las virtudes republicanas: de este modo honraremos también al Criador.»

Concluído este discurso, dieron fuego á las estatuas del Ateísmo, de la Discordia y del Egoísmo, y apareció en lugar suyo otra que representaba á la Sabiduría. El Presidente de la Convención volvió á tomar la palabra, y, entre otras cosas, dijo:

«¡Héroes de la patria! Vuestra noble generosidad no es una brillante demencia. Los satélites de la tiranía podrán arrancarnos la vida, mas no son dueños de aniquilarnos del todo. Hombre: quien quiera que seas, puedes todavía pensar de tí mismo con elevación. Tu vida pasajera se halla unida á Dios mismo y á la inmortalidad. Vuelva la Naturaleza á vestir sus galas; recobre la Sabiduría todo su imperio. El Criador de todos los seres no ha dejado de existir.

»Nuestros enemigos querían, ante todas cosas, arrojar de la República á la Sabiduría, siendo así que ella sola asegura la prosperidad de los imperios y afianza el fruto de nuestros trabajos. No la perdamos nunca de vista en las empresas. Seamos graves y discretos en nuestras deliberaciones, como hombres que aborrecen á los tiranos; serenos en los peligros; sufridos en los

trabajos; terribles en los reveses; modestos y solícitos en la próspera fortuna. Seamos generosos con los buenos; compasivos con los infelices; inexorables con el malo; justos con todos los hombres. No echemos cuentas con una prosperidad absoluta, ni con triunfos sin obstáculos, ni con lo que depende de la fortuna ó de la prosperidad de otro: contemos tan solamente con nuestra constancia y virtud.»

En el mismo momento en que la muchedumbre, oyendo tan ostentoso lenguaje de virtud, le aplaudía con entusiasmo, no parece que entre los miembros de la Asamblea fuese oído con universal aprobación. Por el contrario, había varios convencionales que tenían á Robespierre por embaucador. El pensamiento de adorar á Dios y restablecer el orden en la República, envolvía, en sentir de éstos, intento manifiesto de sojuzgarla. En la fiesta misma hubo Diputados que dijeron denuestos al Apóstol del Deísmo. Llamábanle unos *tirano*, añadiendo que no dejaría de haber *Brutos*; otros le advertían que *la roca Tarpeya estaba muy cerca del Capitolio*. Hízose general después esta opinión entre los enemigos del dictador, los cuales trabajaron de continuo para perderle, siendo digno de notarse que la acción más loable al parecer entre todas las que hizo en su vida, ó quizá la única, fuese la que dió armas más poderosas á sus contrarios y contribuyó más eficazmente á derribarle. Dios sólo puede saber si hubo sinceridad por parte de Robespierre en los esfuerzos que hizo para restablecer las creencias saludables, ó si, valiéndose de ellas como medio seguro de afianzar su poder, fué éste el fin principal adonde se encaminaba. Mas ya fuese verdadero su deísmo ó ya fingido, es indudable que sus adversarios supusieron que se creía con misión de fundar una religión nueva; pro-

yecto, aunque singular, no increíble en aquel tiempo, en que el trastorno de las cabezas era tan general. El historiador de la *Revolución francesa* (1) dice que Robespierre tenía una especie de corte, compuesta de algunos hombres, y señaladamente de muchas mujeres, que cuidaban de él con el mayor esmero. Ensalzaban entre ellas su virtud, su elocuencia y su ingenio; decían que era un hombre *divino*, superior á la humanidad. La principal de ellas era una Marquesa ya entrada en días, que obedecía con la mayor devoción al Pontífice sanguinario y orgulloso.

A estas mujeres, que iban á adorar á Robespierre, se agregó una secta extravagante que se acababa de formar. «Es natural que haya sectas, dice el historiador citado, en el tiempo en que están abolidos los cultos, porque el espíritu humano, viendo desvanecidas unas ilusiones, busca otras nuevas. Una mujer ya anciana, cuya imaginación se había encendido en las cárceles de la Bastilla, la cual se llamaba Catalina Theot, decía que era *Madre de Dios* y que pronto vendría el Mesías. Vendría, según ella, entre convulsiones políticas y trastornos, y desde el momento de su venida comenzaría una vida eterna para los escogidos, los cuales propagarían su creencia por todos los medios y exterminarían á los enemigos del Dios verdadero. Nómbraba dos Profetas de la nueva secta: el uno era un cartujo, Dom Gerle, que hizo papel en tiempo de la Asamblea constituyente y era un verdadero visionario; el otro, Robespierre. Catalina Theot le llamaba su hijo querido; los adeptos le tenían en gran veneración y le miraban como un sér sobrenatural. Es de suponer que Robespierre tuviese noticia de los delirios

(1) M. Thiers.

de estos ilusos, y que, sin ser cómplice de sus extravagancias, querría sacar provecho de sus desvaríos. Lo que no tiene duda es que había protegido en otro tiempo á Dom Gerle, y que para ponerle á cubierto de las persecuciones del Tribunal revolucionario le había dado un certificado de civismo escrito de su puño. La secta estaba muy difundida: tenía su culto, sus prácticas, lo cual era buen medio para su propagación; las reuniones se celebraban en casa de la Catalina Theot, en un barrio excusado cerca del Pantheon. Allí se procedía á las iniciaciones en presencia de la *Madre de Dios*, de Dom Gerle y de los principales escogidos. La secta comenzaba á llamar la pública atención, porque se sabía vagamente que Robespierre era tenido en ella por uno de sus Profetas.» Otros autores no reconocen importancia tan grande en la nueva secta como el historiador citado, y antes bien afirman que fueron los enemigos de Robespierre los que dieron cuerpo á tan débil fantasma, con el fin de acabar con el odioso tribuno, lo cual parece verosímil.

**Robespierre inspira temor á los terroristas, y éstos le acusan ante la Convención.**

Como quiera que fuese, crecía por instantes el encono entre Robespierre y los miembros de *la Montaña*, que le temían. No había entre ellos avenencia ninguna posible, y así cada cual se preparaba para el combate. Robespierre tenía á su devoción al club de los jacobinos, cuyo influjo había sido grande hasta entonces. Contaba también con el Ayuntamiento, el cual había estado en posesión de la soberanía por largo tiempo, pues que la Convención cedía siempre á sus

insinuaciones. Henriot, Comandante de París, le era también afecto y estaba resuelto á defenderle. Pero Robespierre tenía contra sí á las dos Comisiones de *Salud pública* y de *Seguridad general*, cuyos individuos, unos ocultamente y otros á las claras, deseaban la caída del tirano. Con ellos trabajaban también al mismo intento muchos miembros de la Convención, no creyendo seguras sus vidas sino cuando cesase la sangrienta dictadura. Se tenía por cierto que Robespierre era autor de todos los asesinatos que se cometían con apariencias judiciales. Aunque proviniesen éstos de muchos otros agentes y él no tuviese quizá conocimiento siquiera de sus actos ni de sus odiosos motivos, todos le eran atribuídos. A Robespierre se le cargó con la odiosidad de cuantos atentados se cometieron en aquel tiempo. Así lo observó él mismo ante la Convención. «Si se lleva á la cárcel, dijo, á buenos patricios en lugar de los *aristócratas*, es porque Robespierre lo quiere. Si hay patriotas guillotinado, es porque así lo manda Robespierre; si los agentes de la Comisión de *Seguridad general* causan vejaciones ó roban, es Robespierre quien tiene la culpa, etc.» En una palabra, el sistema de terror que oprimía á la Francia no era obra suya exclusivamente; y con todo, parecido al animal impuro de los hebreos, al cual cargaban con todas las iniquidades del pueblo, fué acusado de los crímenes de sus cómplices y hasta de los de sus enemigos. Robespierre, viendo ya la tempestad inminente, se presentó el 8 *thermidor* (27 de Julio de 1794) en la tribuna de la Convención, desde la cual pronunció un largo discurso en defensa de su conducta. La Asamblea le oyó en silencio y sin dar muestra alguna de aprobación. Por algunos trozos de esta defensa se echa de ver que la opinión pública no era ya

favorable á Robespierre y que él mismo lo confiesa.

«A mí se me acusa, y ¿quién soy yo? Un esclavo de la libertad, un mártir de la República, enemigo y víctima del crimen á un mismo tiempo. Todos los malos me ultrajan; acciones las más indiferentes, las más legítimas en los otros, son crímenes en mí. Basta que un hombre me conozca para que se le calumnie. A otros se les perdonan sus execrables acciones; á mí se me culpa por mi celo. Si fuese posible que me arrebatasen también mi conciencia, fuera yo el más desventurado de los mortales. Ni aun gozo de los derechos de ciudadanía. ¿Qué digo? ¿Derechos? No se me permite siquiera cumplir con las obligaciones de representante del pueblo.»

**La Convención da orden de arrestar á Robespierre, á su hermano, á Saint-Just y varios otros cómplices.**

La Convención se separó aquel día sin haber tomado ninguna resolución en el asunto; pero la frialdad con que oyó la apología del orador, dejaba entrever ya el resultado de la discusión que debía abrirse el día siguiente. Robespierre fué acusado en ella formalmente por Tallien y por otros miembros; la Convención mandó que se le arrestase, así como á su hermano y á Saint-Just. Los esfuerzos que el dictador hizo para defenderse, fueron vanos. Ni aun le fué dado hacerse oír de la Asamblea, temerosa de volver á poner en duda aquello mismo que acababa de determinar con tanta resolución y energía. Ambos hermanos Robespierres, Saint-Just, Lebas y Couthon, sus cómplices, fueron arrestados en la Convención y conducidos á diferentes prisiones. La Asamblea había

decretado igualmente que Henriot, Comandante de la Guardia nacional de París, fuese preso, y que el Corregidor ó Presidente del Ayuntamiento viniese á presentarse á la barra. Mas no bastaba tomar estas providencias: era menester ejecutarlas, y en eso ocurrieron tales dificultades que la suerte de la Convención se mantuvo indecisa por algún tiempo y aun faltó poco para que los proscriptos pasasen á ser proscriptores. Habiendo ido un Escribano á hacer saber al Corregidor que se presentase en la Convención y que se arrestase al Comandante Henriot, el Ayuntamiento se declaró en insurrección abierta contra la Convención y tomó en consecuencia las providencias necesarias para resistir á sus mandatos. Convocó á las Secciones y avisó á los Comandantes de la fuerza armada para que fuesen á tomar órdenes. Henriot, por su parte, andaba á caballo medio beodo por el pueblo, dando disposiciones y animando á los amigos de Robespierre y de su partido.

#### **Robespierre y sus secuaces quedan declarados fuera de la ley.**

Los convencionales que salieron presos de la Asamblea, fueron puestos en libertad al punto que llegaron á sus cárceles respectivas. Robespierre, habiendo sido destinado al *Luxemburgo*; su hermano á la casa de *Lázaro*; Couthon á *Port Libre*; Saint-Just á los *Escoeses*, y Lebas á la casa de justicia del departamento. Mas los carceleros, que tenían ya noticia de la resolución del Ayuntamiento, no quisieron recibirlos. En cuanto á Robespierre, no solamente le pusieron en libertad, sino que no hubo suerte de homenajes que no le rindiesen, jurando morir por defenderle y por

salvar á todos los Diputados leales. Robespierre y sus cómplices, ya libres, fueron á la casa de Ayuntamiento. Los momentos eran críticos. La Convención, que vió el riesgo de cerca, dió sus órdenes sin pérdida de tiempo: nombró á Barrás por Comandante de la fuerza armada; declaró que Robespierre y los otros Diputados complicados en su causa, como también Henriot y los demás que no obedecían á la Convención, quedaban fuera de la ley, y que cualquier ciudadano estaba debidamente autorizado para quitarles la vida. Al mismo tiempo exhortó á la población para que prestase su apoyo á fin de ejecutar los decretos de la Asamblea. Algunos cuerpos militares, entre otros la artillería, ó vacilaron por algún tiempo en su obediencia á la Convención, ó siguieron á las claras á Henriot; pero en breve se declararon las tropas contra el partido de Robespierre, y Henriot fué á la casa de Ayuntamiento á concertarse con los que allí estaban sobre el partido que les convendría tomar. La noche se adelantaba: eran ya las tres de la madrugada cuando las tropas de la Convención acometieron la casa de Ayuntamiento. Los conjurados, viéndose perdidos, desmayaron. Abandonados de todos, se acusan unos á otros de su desgracia. Coffinhal, hombre de valor y que no había hallado quien le siguiese, se queja de la cobardía de Henriot, y arrojándose sobre él y cogiéndole por la cintura lo echa por la ventana. Lebas se tiró un pistoletazo; el hermano de Robespierre saltó por un balcón; Saint-Just permaneció tranquilo con un arma en la mano, pero sin herirse. Robespierre se resuelve por fin á terminar su existencia y se descarga una pistola en la boca; pero por falta de seguridad en la mano, el tiro dió en la mejilla y no le hizo más que una herida ligera. Otras relaciones aseguran que

Barrás, Comandante de la fuerza armada, entró en la sala en donde deliberaban los conjurados, y que un gendarme, llamado Meda, disparó una pistola contra Robespierre y le hirió en la quijada. La Convención no tardó en saber su triunfo y que Robespierre y sus cómplices se hallaban á la puerta de la sala aguardando la orden de comparecer ante la Asamblea. «No, no, se oyó clamar de todas partes: *que los conspiradores vayan al patíbulo.*»

«Robespierre y los suyos fueron conducidos á la sala de la Comisión de *Salud pública*. Al primero le tendieron sobre una mesa y le pusieron algunos cartones para que descansase la cabeza. En aquella situación conservó la serenidad de ánimo. Llevaba el mismo vestido azul que en la fiesta del Sér Supremo; calzones de mahón y medias blancas, las cuales, en medio de aquel conflicto, había dejado caer hasta los carcañales. De cuando en cuando le daban algunos pedazos de papel para que se limpiase la cara. Así estuvo por espacio de muchas horas expuesto ante los curiosos y ultrajado también por muchos de ellos. Cuando llegó el cirujano á curarle, se levantó y fué á sentarse en una silla: aunque la primera operación fué dolorosa, no se quejó. A nada respondía. Luego le llevaron á la *Conserjería* con Saint-Just, Couthon y los demás. A su hermano y á Henriot les habían levantado medio muertos en las calles que están cerca de la casa del Ayuntamiento.

»Como se hallaban ya declarados por la Convención fuera de la ley, no había necesidad de juzgarles. En la mañana siguiente (28 de Julio) comparecieron en número de 21 ante aquel mismo Tribunal á que ellos habían enviado tantas víctimas. El acusador no hizo más que declarar que eran las personas proscriptas, y

á las cuatro de la tarde salieron para el suplicio. La muchedumbre, que desde largo tiempo no iba ya á ver ajusticiar, corrió presurosa en este día á presenciarse aquel espectáculo. El patíbulo estaba en la plaza de la Revolución. Un numeroso concurso de gentes cubría las calles inmediatas y la plaza. Eran en tan crecido número los parientes de las víctimas inmoladas por los tiranos, que iban muchos de ellos detrás de los carros diciendo imprecaciones; acercábanse para ver á Robespierre, cuya persona señalaban los gendarmes con la punta de sus espadas. Llegados que fueron los criminales al tablado, los verdugos señalaron á Robespierre al pueblo; le quitaron la venda que cubría su mejilla, y el dolor le arrancó el solo quejido que se le oyó en esta ocasión. Murió con la misma imposibilidad que había mostrado en aquellas veinticuatro horas. A Saint-Just tampoco le faltó valor; Couthon estaba abatido; Henriot y el hermano de Robespierre iban ya casi muertos de sus heridas. A cada golpe de la guillotina se oían grandes aplausos y aclamaciones. El regocijo fué universal en París: en las cárceles no se oían más que cánticos de alegría; los presos se abrazaban con una especie de embriaguez. Los papeles impresos en que se anunciaban los sucesos que acababan de ocurrir, se pagaban hasta á 30 francos (1).» Entre las personas que fueron guillotinadas con Robespierre, se halló *Simón*, aquel zapatero de horrible memoria que había sido ayo del Delfín.

(1) *Histoire de la Révolution française*, par M. Thiers.

### Retrato de la persona de Robespierre.

Un autor coetáneo (1) hace el siguiente retrato de la persona de Robespierre: «Era de baja estatura; delgado; cara larga; frente chata por los dos extremos, como las aves de rapiña; boca grande; labios descoloridos y cerrados. Su voz era ronca en las cuerdas bajas, y de falsete en los sonidos altos; por manera que cuando montaba en cólera, se oía una especie de aullido semejante al de la hiena. A pesar de su facha estafalaria, se adornaba con esmero y tenía pretensiones de bien parecer. De sus ojos, que eran espejos fieles de su alma, partía una mirada aguda como una saeta, la cual, saliendo de sus pardas pupilas por entre dos párpados que hacían guiños continuamente, causaba impresión desagradable á los que le miraban. A esto se agregaba un temblor de nervios habitual; un gesto involuntario que contraía los músculos de su cara, tan propio para reír como para expresar el dolor. El movimiento convulsivo de sus dedos era tal, que cuando estaba en la tribuna los meneaba sin cesar como si tocara un clavicordio; por donde se echaba de ver que su ánimo estaba del todo preocupado.» El autor de esta pintura concluye diciendo que Robespierre fué la revolución en *carne humana*.

### Término del tiempo del terror.

Aunque el blanco principal de los que acusaron á Robespierre fuese derribar al tirano y no poner fin á

(1) Charles Nodier.

la tiranía, su muerte causó explosión tan general en los ánimos oprimidos, que poco á poco los miembros de *la Montaña* hubieron de desistir de su sistema favorito de terror, y fueron abriendo lentamente las cárceles, no sin repugnancia de algunos de aquellos mismos que se habían mostrado los mayores enemigos del tirano abatido. Así acabó aquella era desgraciada, cuyo recuerdo hará estremecer á los hombres en todos tiempos. Podrá formarse idea de los horrores y crueldades que hubo en ella por los hechos siguientes:

«Prudhomme, que era republicano de profesión, dice M. de Chateaubriand (1), y afecto á la revolución, escribió cuando humeaba todavía la sangre derramada, y ha dejado seis volúmenes llenos de pormenores acerca de tan malhadado tiempo. Dos de ellos forman un diccionario, en donde cada uno de los *reos* está puesto por orden alfabético con su nombre y apellido, edad, lugar de naturaleza, cualidad, domicilio, profesión, fecha y motivo de condenación, día y lugar del suplicio. Asciende el número de personas guillotinas á 18.613, en esta forma:

Nobles.....	1.278
Mujeres nobles.....	750
Mujeres de labradores y artesanos.....	1.467
Religiosas.....	350
Sacerdotes.....	1.135
Hombres plebeyos de diversas edades.....	13.633
	<hr/>
<i>Total</i> .....	18.613
	<hr/>

(1) Prefacio de su obra intitulada *Études historiques*.

Mujeres muertas de resultas de malos partos anticipados.....	3.400
Embarazadas ó de parto.....	348
Asesinadas en el Vendée.....	15.000
Niños asesinados también.....	22.000
Personas muertas en el Vendée.....	90.000
<i>Total</i> .....	<u>130.748</u>

Víctimas que perecieron durante el tiempo que duró el proconsulado de Carrière en Nantes....	32.000
De los cuales.	
{ Niños arcabuceados.....	500
{ Idem ahogados.....	1.500
{ Mujeres arcabuceadas...	264
{ Idem ahogadas.....	500
{ Sacerdotes arcabuceados.	300
{ Idem ahogados.....	460
{ Nobles ahogados.....	1.400
{ Artesanos.....	5.300
Víctimas de Lyon.....	31.000
<i>Total</i> .....	<u>63.000</u>

No se comprenden en esta enumeración los que fueron asesinados en Versalles, en el convento del *Carmen* y de la *Abadía* de París, en el pozo de la nieve de Aviñón, los pasados por las armas en Tolón y en Marsella después de los sitios de estas ciudades, ni tampoco los que fueron degollados en un pueblecito de la Provenza llamado *Bodoïn*, cuya población pereció toda entera.»

A primera vista parece increíble tal número de víctimas, y, sin embargo, no se puede dudar de la exactitud del que ha formado tan triste y minucioso martirologio.

Para la ejecución de la ley de *sospechosos* de 21 de Septiembre de 1793, dice el autor citado se formaron más de 50.000 Juntas ó Comisiones revolucionarias en toda la Francia. Según los cálculos de Cambon, que fué miembro de la Convención, costaban cada año 591 millones de francos (en asignados), papel-moneda de aquel tiempo. Cada miembro de la Junta tenía tres francos por día y eran 540.000, es decir, 540.000 acusadores que tenían derecho de enviar al suplicio al que se les antojaba. En París sólo había 60 Juntas revolucionarias, y cada una tenía su cárcel para guardar á los sospechosos.

Causa que necesitaba ser defendida con lujo tan desmedido de horrores y atrocidades, no es de admirar que excitase cada vez más la animadversión, así de los Gobiernos como de los hombres sensatos de todos los países, contra ella. Por tanto, la caída de Robespierre causó también universal contentamiento en todos los pueblos de Europa.

Este es el lugar de hacer mención de algunos españoles que, hallándose en Francia en aquel tiempo, se declararon abiertamente en favor de su revolución y tomaron parte activa en ella en cuanto pudieron. Referiremos lo más notable de la vida de cada uno de ellos.

**Espanoles que tomaron parte en la revolución francesa.**  
**Miranda.**

Aunque el espíritu de la revolución de Francia y los grandes excesos que la señalaron fuesen tan contrarios á las ideas y costumbres dominantes en España, no dejó de haber algunos hijos suyos, á la verdad en

muy corto número, que, enloquecidos con las novedades, tomaron parte en los sucesos de aquella nación.

Entre ellos, el que se declaró más abiertamente por la causa revolucionaria y logró también ser prohijado por los corifeos de ella con mayor cordialidad, fué Miranda, nacido en Caracas. Era de familia acomodada; y como abrigase ya en su pecho el deseo de emancipar á su país de la dominación de la metrópoli, desde muy joven corría las diferentes cortes de Europa con el designio de explorar sus voluntades. Pitt y Catalina II supieron su designio; pero ni el Ministro inglés ni la Czarina podían cometer una odiosa felonía con el Rey de España, estando con él en paz y buena armonía. Por otra parte, los sucesos de la revolución francesa ofrecieron desde sus principios tal gravedad, que aun cuando el interés privado de los Gabinetes de Inglaterra y Prusia les hubiese podido sugerir alguno de aquellos manejos ocultos de que sobran ejemplos en los tiempos antiguos y modernos, no era la ocasión oportuna para ponerlos por obra. Por tanto, Miranda no hubiera sacado por entonces ningún fruto de las exploraciones. Pero así como la revolución francesa amedrentaba á los Soberanos, así también vino á ser auxiliar poderoso de todos los espíritus ardientes que deseaban levantamientos. Miranda se halló, pues, como en su centro en el lugar en donde la insurrección era tenida, no tan solamente por lícita, sino por *santa*. Si alguna cosa podía dar la libertad á la Colonia en que había nacido, era ciertamente el triunfo de los principios que se defendían entonces en Francia.

El criollo español era Oficial de artillería inteligente é instruído, y, por tanto, fué nombrado General de división. Sus conexiones con Petion y con el partido

de los girondinos le lograron este favor y también el de ser enviado al ejército de Dumouriez, en el cual se llegó á hacer lugar por el ardor de sus sentimientos. La primera operación que tuvo á su cargo fué importante: Dumouriez le dió orden en los primeros meses del año de 1793 de poner sitio á Maestricht. Mas no pudo apoderarse de la plaza y se limitó á bombardearla por espacio de veinte días; entre tanto supo que el Príncipe de Sajonia Cobourg, acompañado del Archiduque Carlos de Austria, se avanzaba con 70.000 hombres contra los acantonamientos franceses, y temiendo ver comprometido al ejército sitiador, se retiró á Tongres. Este movimiento fué causa, según parece, de la penosa retirada de las otras divisiones del ejército francés. La retirada continuó hasta Lovaina, adonde llegó por fin Dumouriez, después de haber abandonado con dolor sus operaciones contra Holanda. El General en Jefe contuvo á los austriacos y los atacó en Newinda con todas sus fuerzas. Miranda tuvo el mando del ala derecha del ejército, y sus esfuerzos debían proponerse por objeto tan solamente mantener los desfiladeros de Leau y de Orsmael. Las relaciones francesas de esta batalla le culpan de no haber sabido defenderlos y de haberse retirado dejando abierto el camino al enemigo para poner á Dumouriez en el más grande apuro. La retirada del ejército francés, dicen, fué la consecuencia necesaria de la cobardía ó de la impericia de Miranda. Por esta conducta hubo de comparecer como acusado ante el Tribunal revolucionario; pero Chauveau Lagarde, Abogado célebre que fué defensor de Carlota Corday, de la Reina de Francia y de Madama Isabel ante los Tribunales revolucionarios, preparó con habilidad la defensa de este caraqueño y le salvó la vida milagro-

samente. Fué circunstancia muy feliz para Miranda el odio que reinaba entonces contra Dumouriez por haberse pasado á los austriacos: todas las faltas de la campaña se atribuyeron á éste.

Algún tiempo después Miranda fué preso por enredos contra la República, y no recobró su libertad hasta la caída de Robespierre. En 1795 se le mandó salir de Francia; pero aprovechándose de la negligencia de los gendarmes que le guardaban, se huyó y volvió á París. Después del 18 *fructidor* fué comprendido en el número de los destinados á la deportación, si bien logró escaparse y refugiarse en Inglaterra. En 1804 estuvo de nuevo en París; y como entrase en maquinaciones contra el Gobierno consular, fué expelido del territorio francés.

Pasó á las Antillas, preocupado siempre de su proyecto favorito de sacar á los habitantes del Virreinato de Santa Fe de la dominación del Rey de España. Hizo varias expediciones para sublevar algunas ciudades de aquella costa. Cuando estalló por fin en la Península el levantamiento contra la perfidia de Napoleón Bonaparte en 1808, Miranda vió llegado ya el momento de realizar su obra; y con efecto, trabajó con vivo afán, aunque sin fruto por entonces, en la insurrección de Venezuela. Después de haber intentado en vano sublevar á todo el país, se retiró á Cartagena, en cuya plaza fué hecho prisionero por las tropas del Rey, que le llevaron después á Cádiz en calidad de preso. Murió en uno de los castillos de la ciudad en 1816.

## Guzmán.

Guzmán, adicto también á las máximas de la revolución como Miranda, aunque menos afortunado que él, pereció en el cadalso en una de aquellas revueltas sangrientas que fueron tan frecuentes en los primeros tiempos de la República. Nació en Granada en 1752, y por causas que ignoramos pasó á Francia: estaba naturalizado en este reino desde el año de 1781. Sirvió en la milicia. No parece que se hubiese señalado ni por particulares servicios ni por grandes talentos. Lo que le hizo figurar en el teatro de la revolución fué su ardoroso entusiasmo en defensa de la causa democrática, única cualidad necesaria para distinguirse en aquellas conmociones populares. Hallábase en París en 1793 sin medios de subsistir y muy unido con Hebert, Destieux y otros jacobinos, furiosos partidarios del execrable Marat, los cuales dominaron á la Convención y la obligaron á decretar el suplicio de los Diputados *girondinos*. Un año después, Hebert y sus cómplices subieron al mismo cadalso y perecieron en él. Guzmán, implicado en el proceso de Danton; Camilo Desmoulins y otros tuvieron la misma suerte, á la edad de cuarenta y un años. Las Memorias de aquel tiempo dicen que se le dió el apodo de *Don Tocsinos*, aludiendo á haber mandado tocar las campanas á rebato en la noche del 31 de Mayo del año de 1793, para causar espanto á la Convención y lograr de ella el suplicio de los Diputados *girondinos*. La palabra francesa *tocsin* significa rebato. Es de notar que las relaciones de estos sucesos, hechas en aquel tiempo por la *Gaceta* y el *Mercurio de Madrid*, callaron cuidadosamente el nombre de Guzmán, no queriendo sin

duda ninguna anunciar á los españoles que uno de sus compatriotas se había dejado arrastrar á los excesos y crímenes de las facciones de la nación vecina, si ya no fué también que el silencio proviniese de miramientos y consideración por su familia.

### Marchena.

Otro español que se distinguió por su vivísima adhesión á los principios de la revolución francesa fué D. José Marchena, natural de Utrera. Nació hacia el año de 1770, según dice la *Biografía de los coetáneos*, publicada en lengua francesa en París. Siendo todavía muy joven, se señaló ya por su agudo ingenio y escandalizó á la vez por sus malas doctrinas. Me parece haber oído decir que estudió en la Universidad de Salamanca. Notado por lo atrevido y arrojado de sus paradojas y por hacer alarde de profesar principios antirreligiosos, el Santo Oficio comenzó á proceder contra él: para evitar, pues, que le prendiesen se huyó á Francia, en donde su imaginación de veinte años no veía sino *filósofos* á la manera de los que habían hecho allí tanto ruido anteriormente por sus escritos. Detúvose poco tiempo en Bayona, y llegó á París en lo más recio de la tormenta revolucionaria. Marat publicaba un diario célebre, intitulado el *Amigo del Pueblo*. Marchena trabajó en él por algún tiempo, hasta que por el carácter odioso de Marat y por el frenesí de hombre tan malvado, se separó de la redacción de este periódico y pasó á trabajar con Brissot, que era del bando opuesto á Marat. Llegada que fué la proscripción de los Diputados llamados *girondinos* y de sus partidarios, Marchena, que estaba unido con

ellos, procuró alejarse y ponerse en salvo; pero fué preso en la ciudad de Moulins y conducido á la capital en compañía del *convencionista* Duchatel y de Riouffe, quien habló de él con elogio en las *Memoirias de un preso* (1). Estuvo en la cárcel de la *Conserjería*. M. Beugnot, que habitaba también entonces tan ingrata mansión, prendado del claro ingenio de Marchena, dice que era uno de los huéspedes de ella que podía honrar á cualquier país que quisiera adoptarle.

A la caída de Robespierre, Marchena salió de prisión. Fué empleado en las oficinas de la *Junta de Salud pública* y trabajó también en el diario intitulado el *Amigo de las leyes*. Habiéndose dividido en dos bandos los que derribaron á Robespierre, Marchena se agregó otra vez al de los exaltados y perdió su destino por ello. Acometió vivamente en varios folletos á Tallien, Fréron y Legendre, y éstos, por mera venganza, le acusaron de ser realista. En el levantamiento del 5 *vendémiaire* fué uno de los ardientes botafuegos que obraron contra la Convención, y así fué desterrado de Francia á Suiza, desde donde consiguió por fin volver al territorio de la República. En 1801 logró ser empleado en el ejército francés del Rhin. Entonces dió aquel chasco gracioso de que se habló tanto. De repente aparece un fragmento de Petronio no conocido, en que los literatos franceses y alemanes declararon reconocer el tipo del estilo de aquel poeta. Marchena dijo que casualmente había dado con tan precioso fragmento. Dejó que se acreditase el engaño, y cuando ya vió la disposición general á creer en la verdad del hallazgo, declaró que era una burla (una

(1) *Mémoires d'un detenu.*

mixtificación), y que, queriendo divertirse, había compuesto el fragmento á su manera. Su fama de erudición y de filología se acrecentó más con este divertido engaño (1). Dícese que aunque no estaba muy co-

(1) El fragmento pareció en Basilea en 1800 con este título: *Fragmentum Pctronii*; iba acompañado de la traducción francesa. Se suponía que el manuscrito había sido descubierto en Saint-Gall. La falsificación de Marchena no podía tener graves resultas; pero por punto general se debe condenar todo escrito que daña á la verdad histórica. ¿Cuántas patrañas no se han esparcido, y lo que es peor, cuán graves y dañosas usurpaciones de autoridad no se han realizado al favor de las obras de escritores falsarios? Las Decretales de Isidoro Mercator están ahí todavía como testimonio de lo que se puede lograr de poder y de riquezas con un libro falso. Nuestra historia se halla hoy, gracias á varios críticos laboriosos, purificada de innumerables patrañas que introdujeron en ella Román de la Higuera, Ramírez de Prado, Vivar, Argáiz, Tamayo de Salazar, Tamayo de Vargas y Antonio de Nobis, cuando á principios del siglo xvii dieron á luz sus invenciones históricas como obras genuínas, con los nombres de *el Beroso, Dextro, Máximo, Liberato, Luisprando, Héleca, Juliano, Auberto, Aulo Cipriano, Tajon* y otros. Es de notar á este propósito que el mismo delito que castigan las leyes con severas penas en la vida civil, se atreven á cometerle en el dominio de la historia hombres instruidos, pasando á veces años enteros en tal ocupación, quizá sin ningún escrúpulo, por puro contentamiento del amor propio en engañar al público con las apariencias de la verdad, si ya no es que meditan otros intereses más sórdidos que lleven la pluma del escritor. En el momento en que se escribe esta nota acaba de anunciarse por segunda vez como descubierta en un vaso antiguo de mármol blanco, en unas excavaciones que se hicieron el año de 1820 en Aquila, en el reino de Nápoles, la sentencia pronunciada contra el Divino Redentor por Poncio Pilato. Está escrita en hebreo, y traducida, dice así:

«El año decimoséptimo del Imperio de Tiberio César, día vigésimoquinto del mes de Marzo, en la ciudad santa de Jerusalén, Anás y Caifás siendo Pontífices y sacrificadores del pueblo de Dios;

»Poncio Pilato, Gobernador de la Baja Galilea, estando sentado en la silla pontifical:

»Condena á Jesús de Nazareth á morir en una cruz entre dos ladrones, constando por grandes y notorias declaraciones del pueblo que

»1.º Jesús es seductor.

»2.º Es sedicioso.

»3.º Es enemigo de la ley.

riente en el alemán, leyó varias obras de *estadística* en esta lengua é hizo observaciones oportunas que valieron mucho á los Generales franceses. A su regreso á París, fué Secretario particular del General Moreau y estuvo preso con motivo de la causa que se formó á éste en 1804. No siguió al General en el destierro.

Antes de esta época (en 1798), hallándose en dicha ciudad con escasos recursos para vivir, solicitó del Rey de España una pensión y prometió hacer investiga-

»4.º Se dice falsamente Hijo de Dios.

»5.º Con la misma falsedad se llama Rey de Israel.

»6.º Ha entrado en el templo seguido de una turba que llevaba palmas.

»Manda al primer centurión, Quirico Cornelio, que le haga llevar al lugar del suplicio.

»Prohíbe á cualquiera persona pobre ó rica opouer á la muerte de Jesús.

»Los testigos que han firmado la sentencia contra Jesús son:

»1.º Daniel Robani, fariseo.

»2.º Jonatás Zorobabel.

»3.º Rafael Robani.

»4.º Capet, publicano.

»Jesús saldrá de la ciudad de Jerusalón por la puerta Struenie.»

Esta sentencia está grabada en una lámina de bronce; en uno de los costados se leen las palabras siguientes: *A cada tribu se enviará una lámina igual á ésta.*

No entraremos en los pormenores y circunstancias de este supuesto hallazgo, el cual, si fuese cierto, revelaría al mundo en la sentencia referida el monumento de mayor importancia para los que creemos y adoramos el misterio de la Redención. La sentencia es visiblemente invención de un falsario.

El falsificador ha tenido presente un escrito publicado en el siglo xvi en París, en que se anunciaba el hallazgo de la sentencia de Pilato contra Jesucristo, en Aquila, dentro de un sepulcro: en él había dos urnas, una de hierro y otra de mármol fino, que era la que contenía el precioso documento. El tenor de la sentencia es diverso en el escrito del siglo xvi y en el publicado últimamente; pero no parece más digna de fe en el uno que en el otro.

ciones útiles sobre nuestra historia en la Biblioteca Nacional de la República. «Entre los manuscritos que hay en ella, decía, citaré algunas de las leyes de los visigodos, inéditas y absolutamente desconocidas hasta ahora, que se leen en un códice del siglo VII, donde están las obras de San Jerónimo y Gennadio, *De viris illustribus*. Estas leyes se hallan esparcidas en quince ó veinte páginas, desde la 71 hasta la 144; y aunque se han raspado y sobre el mismo pergamino se han escrito los dos Tratados citados, sin embargo, muchas de estas leyes son aún legibles y preciosísimas por su antigüedad, que sube hasta el siglo VI, y por ser las fuentes de nuestra legislación. Muchos de estos códices ilustran igualmente puntos muy esenciales de nuestra historia civil y eclesiástica y de nuestra cronología, especialmente desde Fernando I hasta los Reyes Católicos. Estos materiales son indispensables para saber á fondo nuestra historia. Como el que representa se haya ocupado con tesón en este género de investigaciones y desee continuarlas, haciendo útiles para la nación española sus trabajos literarios, y como para ello le fuera necesario abandonar cualquiera otra ocupación, solicita sobre los gastos extraordinarios de esta Embajada la pensión que fuese del agrado de V. M. concederle (1).» El Ministro Saavedra pidió informe á D. José Nicolás de Azara, Embajador del Rey en París, sujeto muy ilustrado, pero contrario á los que se habían señalado por sus malas doctrinas en el tiempo de la revolución. Por tanto, el Embajador dijo que Marchena era una cabeza destornillada: para prueba de ello, alegó que había compuesto y publicado un libro en defensa del Ateísmo. Como literato ya acredi-

(1) *Biographie des contemporains*, article *Marchena*.

tado, Marchena concurría á la tertulia de la célebre Madama Staël, la cual, viendo su rara figura, decía de él que era *una falta de ortografía de la naturaleza*. Ya fuese pobreza, ya descuido, andaba por entonces mal vestido y desaliñado.

Si el tiempo no calmó del todo la cabeza de Marchena, por lo menos la aquietó mucho. Pasados los primeros ardores de su imaginación exaltada, dejó de ser partidario de paradojas y mitigó poco á poco la rigidez de las doctrinas que había profesado anteriormente. Cuando José Napoleón dominaba en Madrid, Marchena estuvo empleado en la Secretaría del Ministerio del Interior en calidad de Oficial, siendo Ministro de dicho departamento el Marqués de Almenara; y habiéndole éste encargado varias comisiones y trabajos sobre instrucción pública, los desempeñó bien y sin mostrarse propenso á sostener ninguno de sus delirios anteriores, cosa que no dejó de causar admiración, porque, con efecto, se conservaba memoria de su antiguo cinismo intelectual y moral, lo cual le había dado triste celebridad entre los que le habían conocido siendo mozo. El cinismo le llevaba escrito, por decirlo así, en su cara y en toda su persona.

En 1810 y en 1811 se representaron en Madrid en el Teatro del *Príncipe* las comedias de Molière *Le Tartuffe* y *Le Misanthrope*, traducidas por Marchena y arregladas para nuestra escena. La traducción estaba hecha en muy puro lenguaje castellano. En lugar de las monstruosas é inmorales producciones dramáticas, hijas del mal gusto que ha reinado en Francia en estos últimos tiempos y han logrado acogida en la escena española, fuera mejor representar estas comedias de Molière, que enseñan tanto.

Marchena siguió á José Napoleón á Francia en 1813

después de la batalla de Victoria, con gran número de otros empleados de su Gobierno. Hacia el año de 1818 ó 1819 se publicó en Burdeos una colección de fragmentos de nuestros mejores prosadores, en dos volúmenes, por los Sres. Silvela y Mendivil. A su imitación, pareció poco tiempo después otra colección semejante, si bien con diferentes extractos y discursos, hecha por D. José Marchena y precedida de un prólogo que contiene excelentes reflexiones acerca de la naturaleza y vicisitudes de nuestro teatro nacional. Durante la enunciada emigración, ó por lo menos hacia el tiempo en que finalizó (1820), Marchena vivió en Nimes. No sé si sería entonces cuando se ocupó en traducir al español el *Emilio*, de J. J. Rousseau, que, con efecto, fué impreso en nuestra lengua. Quizá alguno de los muchos libreros franceses que especularon entonces en libros impresos en lengua española para enviar á América, le pagaría bien esta traducción. Si así no fué, y si obró en ello por propia elección, no puede quedar duda de que su antiguo amor de paradojas estaba vivo todavía, ó cuando menos no del todo muerto. En 1820 pudo ya volver á España y fué á visitar su país natal, la Andalucía, en donde murió á poco tiempo, de edad de cincuenta años. Falleció en Sevilla.

Es doloroso que ingenio tan agudo y enriquecido con vasta erudición no siguiese siempre el buen camino, pues la patria hubiera podido contar un hombre eminente más que la hubiera dado esplendor.

#### Rubín de Celis.

Entre los españoles partidarios de la revolución francesa, se señaló también D. N. Rubín de Celis,

hombre de ilustre nacimiento. Por su afecto á la reforma, se huyó de España y fijó su residencia en Bayona. Su manía revolucionaria, conocida en Madrid, hizo que se le privase de una de las cruces de las Ordenes militares con que estaba condecorado. Se refiere que al ver de cerca los obstáculos que se oponían en Francia al triunfo de la libertad, cual se le había imaginado, y afligido por los errores y extravíos que impedían su sólido establecimiento: *Nunca habría yo creído*, decía, *que la Diosa (la Libertad) sacase la cabeza por lugar tan impuro*. Rubín de Celis murió en Bayona.

**Proceso formado al Conde de Aranda por un parecer suyo acerca de la guerra con Francia, que fué leído en el Consejo de Estado presidido por el Rey.**

En este año de 1794 ocurrió la causa formada de orden del Rey al Conde de Aranda, Decano del Consejo de Estado, de la cual es preciso hablar antes de venir á la relación de otros sucesos. El motivo fué un papel escrito por el Conde, leído en una sesión del Consejo, sobre la guerra con Francia, en cuyo discurso manifestaba opinión contraria á la del Gobierno, y cuya lectura ocasionó un vivo altercado entre el primer Ministro, Duque de la Alcudia, y el Conde de Aranda. Esparciéronse entonces rumores inexactos sobre lo ocurrido en el Consejo de Estado; y para obscurecer más la verdad, el Príncipe de la Paz ha pretendido después en sus *Memorias* que no hubo tal persecución ni tal proceso contra el Conde de Aranda por su modo de ver la situación política de la Francia ni por su dictamen sobre la conducta que debiera seguir-

se con esta nación por parte de España. El lector va á ver que el Valido de Carlos IV no conserva memoria fiel ni aun de aquellos acontecimientos que fueron obra suya. La causa seguida contra el Conde de Aranda anunció ya entonces la triste suerte que amenazaba al reino, regido con tan orgullosa prepotencia.

Los Generales en Jefe de los ejércitos de Cataluña, Navarra y Aragón, D. Antonio Ricardos, D. Ventura Caro y el Príncipe de Castelfranco, vinieron á Aranjuez en el mes de Febrero de 1794 de orden del Rey para tratar en el Consejo de Estado lo que fuese conveniente acerca de la continuación de la guerra y apertura de la campaña. Para que la resolución fuese más solemne y acertada, asistieron á las sesiones que se celebraron sobre este punto, no sólo los Consejeros de Estado, sino también los Generales Duque de Mahon-Crillon y Conde de O'Reilly, sujetos ambos muy entendidos y experimentados en los asuntos de guerra. Celebróse la primera Junta de los Generales el martes 25 de Febrero, después de haber evacuado el Consejo otros asuntos políticos y de gobierno: en ella expusieron los tres Generales en Jefe lo ocurrido en el tiempo de su mando y el estado poco satisfactorio de sus ejércitos. El viernes 28 de Febrero trató D. Antonio Ricardos de las operaciones que tenía intención de hacer con el ejército de Cataluña, y el plan defensivo ú ofensivo que se proponía seguir con arreglo á las circunstancias; pero notando el Conde de Aranda que nada había dicho en su discurso de *Mont-luis* ni de *Puigcerdá*, hizo algunas observaciones y dijo que no debía perderse de vista que el enemigo se hallaba ya situado dentro de España y posesionado de Puigcerdá; que hasta tenía un puesto fortificado con artillería en Belver, que está tres leguas más adentro,

y que, por consiguiente, era de temer que intentase dar algún golpe por aquella parte para caer sobre Urgel y esparcirse por las llanuras de Cataluña y Aragón. Hizose tarde y no pudo tratarse á fondo de esta observación, sobre la cual se proponía el Conde volver á hablar en el siguiente Consejo: á este fin, llevaba consigo varios apuntes sueltos que le pudiesen servir para fundar su dictamen. Mas habiendo recibido casualmente un golpe en la frente el día 2 de Marzo, y no pudiendo asistir en persona al Consejo del martes inmediato, coordinó sus apuntes, formando un escrito, ó sea dictamen, en que trataba de la guerra contra Francia como Consejero político y Oficial militar, y le pasó el lunes 3 al Duque de la Alcudia con una carta en que le pedía que leyese el papel y después le entregase á S. M., quien dispondría ó no que se leyese en el Consejo, según lo tuviese por conveniente.

El martes 4 de Marzo no asistió el Conde de Aranda al Consejo por el motivo expresado; pero sí los Generales. En aquel día el Duque de la Alcudia entregó públicamente el dictamen de Aranda al Secretario del Consejo, añadiendo que daría cuenta de él cuando se le dijese.

En el Consejo celebrado el día 14, el Rey no salió hasta las diez y media: venía acompañado, como siempre, del Duque de la Alcudia.

Estaban presentes los Consejeros Aranda, Decano.—Almodóvar.—Valdés.—Caballero.—Astorga.—Campo de Alange.—Flores.—Campomanes.—Gardoqui.—Alcudia.—Colomera.—Socorro.—Pacheco.—Llaguno.—Anduaga, Secretario.

Habiendo mandado S. M. tomar asiento, se hallaba el Secretario sin papel alguno á la vista, con las manos cruzadas, en ademán de no tener que decir. El

Duque se volvió hacia el Rey y le dijo con tono muy jovial: *Parece que nada tenemos por hoy.* Y dirigiéndose inmediatamente al Secretario: *Si usted hubiese traído, dijo, el papel del Conde de Aranda, se podría leer ahora.* Y como el Secretario dijese por señas que le tenía, el Duque continuó: *No leí más que la mitad, y muy de paso, en la noche en que me le pasó el Conde con motivo de su golpe, y por la mañana le traje al Consejo.*

El Secretario comenzó la lectura, que decía así:

«Cuando ocurren ocasiones de tanta gravedad como la presente; cuando hay necesidad de tomar acertadamente un partido para evitar las malas resultas de la guerra en que estamos empeñados contra Francia, es de desear que los dictámenes sean imparciales y que se examine á fondo la materia.

»Como buenos vasallos de nuestro Soberano y por la honorífica confianza que se sirve dispensarnos, debemos desear que estén de parte de su Gobierno la razón y los medios convenientes para lograr las mayores ventajas del Rey y de la nación. Pero nos olvidáramos de nuestras obligaciones si no hablásemos con religiosidad, con honor, con claridad y pureza; y más que estas calidades nos expongan á sufrir desvíos desagradables, pues el tiempo es fiador de las buenas intenciones y de los corazones puros que no ceden á li-sonjas ni se arredran por los manejos del espíritu de partido. Ninguna variedad de opiniones es acusable cuando el hombre dice libremente su persuasión interior, sin adulaciones ni complacencias serviles que tengan por objeto agradar.

»Estamos en el caso de reflexionar sobre las arduas circunstancias presentes, relativas á la guerra empeñada por la Corona de España contra la revolución

francesa, en vista de los tristes sucesos que, por ser notorios, dispensan de su narración.

»Puede tratarse este asunto de dos maneras, política ó militarmente, y, por mejor decir, la parte militar se halla aquí tan estrechamente unida con la parte política, que sólo examinándolas ambas á un mismo tiempo se podrá formar concepto cabal de nuestra situación.

»En la parte política deberían considerarse muchos puntos, es á saber: si la guerra es justa y si, dado el caso que lo sea, habría conveniencia y utilidad en promoverla; si es indispensable el hacerla; si nos resultará de ello interés, ó si otros habrán de ser los que saquen provecho; si deberemos empeñarnos en la guerra por relaciones de amistad ó de parentesco; si hay obligación contraída por Tratados auxiliares de Potencia á Potencia; si puede ser excusable haber entrado voluntariamente en tan grave empeño, no hallándose la nación en situación favorable para salir ahora de él. Y en verdad que todas las demás consideraciones hubieran debido ceder ante ésta, pues fué desacuerdo chocar con una nación que, sobre tener una población doble de la de España, se hallaba embevecida y entusiasmada por el mayor de todos los estímulos, que es el de la libertad personal.

»Políticamente se dijera también que de nación á nación, ni de Corona á Corona, no hay derecho de ingerirse recíprocamente en los sistemas de Gobierno interior. Verdad es que el Soberano de España no podía menos de preferir, como más grato á sí y á su reino, entenderse con la antigua Majestad reinante en Francia, con la cual trataba con verdadera cordialidad, como que mediaba el parentesco y la antigua amistad. Mas para reñir por esto se necesitaba una

excesiva superioridad de fuerzas y poder dar la ley, porque siendo inferiores en ellas, nos exponíamos, no sólo á no conseguir el intento, sino á traer el peligro á nuestra propia casa, en el caso de retroceder. A que se añade que de todos modos la guerra no podía menos de enervar á esta vasta Monarquía, y que no era prudente exponerla así á tantos acasos como pudieron sobrevenir. Mucho menos hubiera debido verificarse el rompimiento antes de hacer los preparativos necesarios y sin determinar un plan metódico y coordinado, pues por lo visto no parece que se haya tratado más que de hacer una acometida insignificante, confiándose en que otras Potencias por el otro lado de la Francia se encargarían de sujetar á sus turbulentos habitantes, lo cual, si así fuese, tendría por resultas que se distribuirían entre ellas los girones de dicho reino, y la España se quedaría sin ninguno; que por un solo tiroteo fronterizo creerían que estaba bastante recompensada con la satisfacción de ver su Real Familia repuesta en el trono, si bien muy desmejorado.

»Sea como fuere, lo pasado no tiene remedio; pero los contratiempos sucedidos deben servir para enmendar los yerros, así como también para precaver otros males en lo sucesivo, obrando con cordura y previsión.

»La campaña anterior se malogró (1). Ya no se tienen para la que va á abrirse ni la gente perdida por encuentros con el enemigo, por enfermedades y deserciones, ni los caudales cuantiosos que se han gastado. Y por grandes que sean los apuros para allegar los hombres y el dinero que se necesita, fuera todavía

(1) Los franceses habían obligado al ejército de Ricardos á retirarse al campamento del Boulou.

mayor el conflicto si la campaña hubiese de hacerse dentro del reino, por no ser posible oponernos eficazmente á que los enemigos hiciesen irrupción en algunas provincias.

»Hase de considerar que los franceses de este año no serán tan inexpertos como en los precedentes, pues se han ejercitado tanto que habrán de tener muchos soldados aguerridos y más entusiasmados que antes, como también que habiendo debido formarse sujetos aptos para el mando, serán conducidas las operaciones con arreglo á los preceptos del arte. Ha sido buena la escuela que han tenido peleando contra los más brillantes ejércitos de Europa, mandados por los Generales más experimentados y distinguidos por su saber.

»Por el contrario, nuestra situación no puede ser tan ventajosa en esta campaña como en la anterior. Cuando se rompió la guerra, estaban los cuerpos siquiera completos y disciplinados; ahora se hallan con poca gente y esa nada á propósito para el servicio de tropas de línea, por haber acostumbrado al soldado al servicio de tropas ligeras á la manera de los *Migueletes*. Los reemplazados que van á llenar los huecos de los regimientos, además de no ser en número bastante, se componen de gente tosca y venal: muchos son todavía jóvenes muy tiernos y flacos. Los más van atraídos por inconsiderados enganchamientos que han pagado los que anhelaban que sus nombres viniesen en las *Gacetas*. Algunos se habrán movido también por las exhortaciones pastorales y por los agasajos cómicos de Corregidores y Ayuntamientos, lo cual habrá aumentado el número sin duda ninguna, pero no habrá mejorado la calidad. Aléjanse estos jóvenes de sus lugares, y á medida que van gastando el precio

de su enganche, se les enfrían también las voluntades, sin que la escarpela alcance á mantener su ardor.

»No puede este enjambre de incorporados de tan mala calidad dar fuerza á la parte que haya quedado aguerrida, sino antes, por el contrario, desmejorarla, sobre todo faltando tiempo para ejercitarlos, pues de aquí á dos meses es probable que los ejércitos enemigos hayan entrado ya en campaña, habiendo tenido buena suerte por otros lados al fin del año anterior y hallándose prontos por esta razón á dar principio á sus operaciones. Les dará también ánimo para acometer á hostilizarnos el saber el mal estado de nuestro ejército por los sucesos pasados, y que se les podrán presentar compensaciones de importancia. Como son gentes entendidas, procurarán sacar sus gastos de nuestra propia casa.»

Aquí entra el dictamen en consideraciones puramente militares sobre la posibilidad de diferentes invasiones de los franceses por Cataluña y por Navarra y Guipúzcoa, después de las cuales prosigue así:

«Presenta esta campaña aspecto muy diferente de la anterior. En la pasada fué libre España para elegir y determinar los puntos y el modo de su invasión en Francia, anticipándose al enemigo, que vivía confiado en que no sería invadido su país por aquella parte (Rosellón); y así sorprendido, hubo de reparar como pudo su falta de previsión, habiéndose limitado sus males á las pérdidas sufridas en esta provincia, con lo que logró detener nuestros progresos en ella. Para la campaña presente saben ya las entradas por donde podríamos penetrar, que son siempre las mismas, y en ellas tienen prevenida su resistencia interior. Su máquina militar está formada; los soldados están aguerridos, mandados por cabezas inteligentes y activas,

acostumbradas á encuentros y maniobras en presencia de los primeros ejércitos de Europa. Con esto se ha exaltado su entusiasmo; el espíritu de libertad se ha fortalecido y propagado. El carácter nacional, que era inconstante y cedía al punto que hallaba resistencia, se ha mudado en firmeza y ferocidad. A la Francia se la ha de mirar hoy como un pueblo desesperado y valiente, al cual convendrá muy mucho no despreciar en las operaciones de guerra.

»Las Potencias aliadas contra la Francia se han de hallar exhaustas por la pérdida de hombres, como por los crecidos gastos que pide la guerra. Y si por fin la Francia se resolviese á contentar á alguno de los Soberanos del Norte, sus contrarios, con la cesión de una ú otra plaza de las que han adquirido, se daría ciertamente por muy satisfecho, pues no solamente sacaría ventaja de la cesión, sino que saldría de sus compromisos con honor, y con uno de ellos que se apartase de la coalición bastaría para que los otros se enfriasen. Poco importaría á la Francia hacer algunos pequeños sacrificios á trueque de afianzar su Constitución y tranquilizar al pueblo; que convalecida de sus males, ya cuidaría en adelante en recobrar con aumento lo perdido.

»Notorios son los recursos que la Convención se ha proporcionado por medios buenos ó malos, justos ó inicuos. Pervertidos los ánimos desde el principio, no hay crimen, por horrible que sea, que no hayamos visto cometer. ¿Qué tendrá, pues, de extraño que hayan incurrido en aquellas violencias y atropellamientos que habían de suministrar los medios para sus crecidos gastos y consolidar su obra? Las otras Potencias de Europa juntas no llegarán á reunir nunca tantos recursos para sus gastos como los que en el día tiene

su enemiga. La numerosa población francesa está armada toda, y así es del interés de todos hallar medios comunes de ocurrir á su mantenimiento.

»No hay en España proporcionalmente tanta población como en Francia, ni domina en nuestro pueblo el espíritu de libertad é igualdad. Los que se alistán, como vemos, por crecidos enganchamientos, no obran por aquellos móviles, y además forman un corto reemplazo. El Real Erario ha de estar exhausto. Con que cotéjese la diferencia entre los mantenidos anchamente con los fondos de su nación y los que se hallan menos estipendiados.

»Por parte de España la guerra actual no es de Estado á Estado ni se hace por sus intereses, sino por el de su Soberano, que se cree obligado á ella por consideraciones de parentesco y amistad, y que, servido cordialmente por sus fieles vasallos, va á vindicar los derechos de su familia, reponiéndola en el trono que poseía. Causa que no es ciertamente de aquéllas por las que se haya de aniquilar un reino, porque primero debe ser el bien de los hijos propios, como son los vasallos, que el ensalzamiento de una rama por sólo parentesco.

»Es deplorable fatalidad que desde el principio de esta guerra España se la esté haciendo á sí misma para lo presente y lo venidero; proposición que es incontrastable según los principios de sana política. Tienen los imperios sus relaciones fundadas en conveniencias recíprocas; vense los Estados en la necesidad de darse apoyo los unos á los otros contra los que, arrebatados de la ambición, se olvidan de ser justos y moderados en sus pretensiones; objetos muy superiores á todas las consideraciones de parentesco. Precisamente convendría ahora más que nunca al es-

tado de España vivir hermanada con Francia, por estar ya la hermandad radicada, circunstancia que la haría duradera, y porque la unión está fundada en unos mismos intereses. Viéndolas desunidas y enemigas, podría ser que alguna nación acometiese á una de ellas y la impusiese duras condiciones valiéndose de tan oportuna coyuntura.

»Esa nación es la Inglaterra, la cual, desde principios de los disturbios, formó un plan para conseguir el expresado fin. Empezó por mantenerse indiferente, para que el choque entre el Soberano y los vasallos levantados destruyese aquella Monarquía. Cuando la observó ya decadente, se presentó, cediendo, al parecer, al ruego de otras naciones, á intervenir en favor del establecimiento de la soberanía, y pagaron sus guineas tropas de tierra en Alemania, mientras que con previsión propia suya encaminaba sus miras al útil objeto de Tolón. Con España hubo de saber hacer uso de tales caricias, y mostró tan vivo interés por el honor de la Real estirpe y por el mantenimiento de los principios que conservan á los imperios, que logró enredarla y comprometerla con su yecina, en tal manera que la guerra arruinase á ambas á un mismo tiempo. No sólo era útil al presente para Inglaterra que se debilitasen ambos países, sino que llevaba también el objeto de que quedasen entre ellos sospechas y odios irreconciliables para lo venidero. Logrados están sus fines, por desgracia de ambas naciones. La Potencia británica se halla más poderosa que nunca, al paso que las otras dos se ven flacas y abatidas, de donde resultará que, rota la unión que había entre ellas, Inglaterra no se conformará ciertamente en nuestros días con lo que cada una quisiere hacer por sí, como no acomode á sus intentos.

»La Corte de Londres prolongará la guerra, dando auxilios de dinero á los unos y de fuerzas navales ó terrestres á los otros; cansará á toda Europa, y ella podrá estar en sus glorias. La Francia perderá todas sus posesiones marítimas, ya porque se rebelen las unas contra la Metrópoli, ya porque la Inglaterra se apodere de las otras. Por lo que hace á las posesiones españolas, distantes, rodeadas de las inglesas y francesas, con vastísima extensión, desguarnecidas, sin esperanza de poder hacer llegar á ellas grandes socorros, estando España privada de los que en otro tiempo recibía de su aliada natural, es de presumir que corran grandes riesgos cuando en lo sucesivo se irrite el orgullo inglés. Cualquier levantamiento que ocurriese, cualquier descontento que se manifestase en tan lejanas posesiones, fuera en gran manera funesto, porque se acogerían los levantados á la protección británica y la obtendrían en memoria, mejor diré, en venganza del apoyo que la España prestó al levantamiento de los colonos ingleses. ¿Y cómo pudiera España parar semejante golpe hallándose sola? Permítaseme un ligero bosquejo del estado á que pudiéramos llegar. Inglaterra, enemiga natural, sempiterna, por sus intereses marítimos y por su superioridad naval, nos tiene además puesto el pie sobre la garganta con la posesión de Gibraltar. Portugal, satélite de la misma Potencia, es también un vecino poco seguro. Los nuevos franceses á la espalda, deseosos de desquitarse de la guerra que les hacemos.

»Sería nunca acabar si quisiera entrar en todas las consideraciones políticas que se me ofrecen. España está exhausta de hombres y dinero, y no es posible llegar á tener aquéllos ni éste sin vejar á todos los vasallos. Así, pues, si en medio del disgusto general

penetrasen los enemigos en el reino, la devastación que ocasionasen y el pavor de la invasión es bien cierto que aumentarían el descontento público.

»Se dijo arriba que las reflexiones políticas unidas á las militares habían de dar de sí una resolución, ya favorable á la continuación de la guerra ó ya adversa. A nuestro parecer, quedan demostrados los perjuicios políticos y los inconvenientes de la guerra. Es evidente que continuar ésta es poner á la Monarquía en el borde del precipicio.

»Aranjuez 3 de Marzo de 1794. — *El Conde de Aranda.*»

No todos los racionios del discurso del Conde de Aranda eran igualmente justos, y aun había entre ellos algunos que el Duque de la Alcudia hubiera podido contradecir y refutar victoriosamente; pero por el acta del Consejo de Estado se ve que no lo hizo. Concluída la lectura, el Duque de la Alcudia se volvió inmediatamente hacia el Rey y le dijo: *Señor: éste es un papel que merece castigo, y al autor de él se le debe formar causa y nombrar Jueces que le condenen, así á él como á varias otras personas que forman sociedades y adoptan ideas contrarias al servicio de V. M., lo cual es un escándalo. Es preciso tomar providencias rigurosas. A los que somos Ministros de V. M. nos toca celar mucho estas cosas y detener la propagación de las malas máximas que se van extendiendo.*

El Conde de Aranda, no menos sorprendido que indignado de agresión tan inesperada, respondió: *El respeto á la persona del Rey moderará mis palabras; que á no hallarse aquí S. M., yo sabría cómo contestar á semejantes expresiones.* Y levantó la mano derecha con el puño cerrado en ademán que anunciaba

intención de combate personal. *Expónganseme, añadió, los errores que tiene ese sentir, ya políticos, ya militares, y procuraré dar mis razones, ó retractaré mis asertos cuando oyere otras que estén mejor fundadas que las mías.*

Replicó el Duque de la Alcudia con varias expresiones alusivas á que el Conde de Aranda estaba contagiado de los principios modernos y era partidario de la revolución francesa.

El Conde respondió: *Señor Duque: es muy de extrañar, por cierto, que ignore V. E. los servicios militares que tengo hechos á la Corona, en los cuales he derramado varias veces mi sangre por mis Reyes, y que no tenga presentes tampoco mis cargos políticos, pues he estado empleado toda mi vida en una ó en otra de ambas carreras. Es de extrañar que sin atender á mi edad, tres veces mayor que la de V. E.; á que he sido Capitán General antes de ser Presidente del Consejo de Castilla, y á que en este cargo mantuve la tranquilidad al reino en momentos muy críticos, cuando V. E. acababa de venir al mundo, es extraño, digo, que no tenga más comedimiento en hablar delante de S. M. y demás personas que aquí se hallan; é inclinando la cabeza al Rey con sumisión, terminó diciendo: Señor, el respeto que debo á V. M. me contiene.*

A lo que contestó así el Duque de la Alcudia: *Es verdad que tengo veintiséis años no más; pero trabajo catorce horas cada día, cosa que nadie ha hecho; duermo cuatro, y, fuera de las de comer, no dejo de atender á cuanto ocurre.*

D. Jerónimo Caballero dijo al Rey: «Señor: convendría que lo que acaba de pasar quedase sepultado dentro del Consejo, guardando todos el secreto á que estamos obligados;» en una palabra, que no se hablase

más de la materia. El Rey mostró semblante indiferente, y nada dijo.

Campomanes comenzó á hablar sobre el punto de la discusión; mas era algún tanto difuso en sus razonamientos, y en lo militar no tenía la instrucción competente. Examinando la posibilidad de que los franceses penetrasen por la frontera, dijo que las entradas no eran difíciles.

*El Conde de Aranda da por sentado que son inaccesibles*, dijo el Duque de la Alcudia.

El Conde de Aranda replicó: *Mi dictamen acerca de este particular se halla en mi papel de 25 de Abril, del cual se han copiado las palabras del que se ha leído. No hay, pues, más que hacer que atenerse á ellas y se verá la diferencia de sentidos.*

Volvióse entonces el Rey con rostro severo y dijo: *Tú me has dicho en conversación que eran inaccesibles; y así, tiene el otro razón.*

El Conde de Aranda respondió: *Señor, á la autoridad de V. M. bajo la cabeza. Pero lo que yo haya podido decir está escrito, y á ello me refiero.*

Animado el Duque de la Alcudia por las palabras de S. M., volvió á repetir con ardor lo del proceso y castigo arriba dichos.

El Conde, dirigiéndose á él, dijo: *Señor Duque, sabría yo someterme á todo proceso con serenidad. Fuera de este procedimiento judicial (presentando el puño como anteriormente, y llevándole primero á la frente y después al corazón), todavía tengo, aunque viejo, corazón, cabeza y puños para lo que pueda ofrecerse.*

D. Jerónimo Caballero propuso otra vez que todo lo acaecido quedase sepultado, y añadió tan solamente que, tratándose de la fe de Dios, cualquier sacrificio

era tolerable si tenía por objeto que no se introdujese en el reino la irreligión del vecino.

D. Antonio Valdés fué de opinión que en punto de aliados era preferible el más fuerte, y que por esa razón, siendo la Inglaterra la Potencia que tenía por mar superioridad sobre las demás, sería bueno tenerla propicia.

Otros varios Consejeros, preocupados con el altercado de que acababan de ser testigos, discutieron ligera y superficialmente sobre el asunto principal.

El Rey se levantó.

El Consejo acabó la sesión á las doce y media. Una hora después se presentaron juntos en casa del Conde de Aranda, que estaba ya de vuelta en ella, el Secretario del Consejo de Estado, D. José Anduaga, y el Gobernador del Sitio de Aranjuez, Conde de Trejo. El Gobernador mostró un oficio del Conde del Campo de Alange, Ministro de Guerra, por el que se mandaba al Conde ponerse en marcha para Jaén, en donde permanecería sin salir de la ciudad, á menos de prece-der orden expresa de S. M. El Gobernador añadió de palabra que era preciso salir inmediatamente para ese destino, y que al efecto estaba ya dispuesto un tiro de colleras de los picadores del Rey. El Secretario del Consejo presentó una orden del Duque de la Alcudia, en que se mandaba que recogiese Anduaga todos los papeles que se hallasen en poder del Conde de Aranda relativos al Consejo de Estado; al Ministerio también de Estado, que había servido interinamente; á las Embajadas en que había sido empleado; y por lo que respecta á los que el Conde pudiese tener en Madrid, que se entregasen á la persona que S. M. nombrase. En obediencia de esta orden, puso el Conde de manifiesto los legajos de sus papeles para que An-

duaga tomase en ellos los que le pareciesen comprendidos en su mandamiento. En vano hizo presente el Conde que entre los papeles arreglados habría copias y apuntaciones de los ramos que se expresaban para memoria, así de sus pensamientos como de los dictámenes que había dado, y que le parecía no ser comprendidos éstos en el decreto de entrega, no siendo papeles de oficio; pues en cuanto á éstos, habían sido colocados en todos tiempos en las respectivas Secretarías, ya fuera del Ministerio de Estado ó ya de las Embajadas, siendo notorio y sabiendo el mismo Anduaga con cuán escrupulosa exactitud fueron llevadas al Ministerio las papeleras privadas al tiempo de la exoneración del Conde, desde cuyo tiempo había mediado más de un año sin que se hubiesen echado menos papeles ni advertido descuido ninguno en este particular. Anduaga separó cuantos papeles pudo, incluso la correspondencia del Rey, siendo Príncipe de Asturias, con el Conde, entonces Embajador en París, y varias cartas de la Reina, después de serlo, que nada tenían que ver con los papeles del Ministerio, y eran prendas del aprecio que hacían SS. MM. de su persona. Todos los papeles elegidos por Anduaga los llevó uno de los porteros de la Secretaría de Estado en una gran bolsa que al intento traía preparada, sin dejar notas ni resguardos de ninguna especie. El Conde designó la persona que entregaría en Madrid los otros papeles de que hablaba la orden.

Concluído el escrutinio y el acto de entrega, partió Anduaga. Entonces el Gobernador instó porque sin pérdida de tiempo y sin siquiera tomar algún ligero alimento, como pedía el Conde, entrase éste en el coche que le estaba esperando, y antes de las tres estaban ya en camino el Conde y el Gobernador, quien tenía

orden de acompañarle hasta Villatobas, una legua más allá de Ocaña, en donde le dejó que continuase su camino para Jaén.

El escrutinio de los papeles que el Conde tenía en su casa de Madrid, fué hecho con el mayor cuidado y prolijidad por el Consejero de Castilla D. Gonzalo Vilches en la mañana del día siguiente.

Al llegar el Conde á Jaén, ya tenía orden el Intendente de no dejarle salir de la ciudad y también de avisar las personas que le tratasen y acompañasen con más frecuencia; lo cual fué puntualmente ejecutado, si bien se notaba en el cumplimiento mismo de estas disposiciones que el Intendente y los demás encargados de la autoridad profesaban por el ilustre confinado el aprecio y veneración que era universal en el reino y que se había merecido por tantos señalados servicios como tenía hechos á la Monarquía. «Entonces ví, dice el Conde, cuánto vale haberse granjeado de antemano buena opinión de fiel vasallo de nuestro Soberano y de celoso patricio, pues no obstante la persecución que padecía, me manifestaban tener ventajoso concepto de mi persona, al mismo tiempo que con prudente discreción huían de sondearme en interioridades, suponiendo con razón que yo no contestaría á las preguntas que se me hiciesen en ciertas materias.»

Dos meses después de la llegada del Conde de Aranda á Jaén, creyéndose ya olvidado y queriendo recorrer algunos papeles que le renovasen la memoria de sus opiniones y procedimientos sobre la revolución francesa, pidió á su casa de Madrid un extracto, intitulado *Conducta*, en que se tocaba cronológicamente lo ocurrido en los asuntos de Francia, desde que en tiempo de la interinidad de su Ministerio se habían

empezado á tratar en el Consejo de Estado; especie de registro que llevaba el Conde para su gobierno y que quedó olvidado en el gabinete de Aranjuez por hallarse confundido entre otros papeles de poca importancia. Pero velaba incesantemente el encono de sus perseguidores, y ya porque fuese violado por ellos el secreto de la correspondencia epistolar, ó ya porque su cautelosa vigilancia se valiese de otros medios semejantes, el hecho fué que el día 30 de Mayo se presentó en Madrid en casa del Conde el Alcalde de Corte D. Antonio Vargas Laguna, acompañado de un Escribano y dos alguaciles, con una orden del Duque de la Alcudia para recoger dichos papeles que estaban ya entregados al ordinario de Jaén. Llevaba también orden para apoderarse al mismo tiempo de las llaves del despacho del Conde y de los armarios, papeleras y cajones de él. De contado el Mayordomo del Conde, D. Jorge Paúles, fué preso. También dieron en un calabozo con el buen ordinario de Jaén, Paredes, tratándole como reo de Estado, por ser portador del paquete cubierto de encerado con sobre á otra persona diferente del Conde de Aranda. Pasado el primer movimiento, el arriero pudo salir de Madrid á alcanzar su recua, habiendo dejado el paquete en poder del Juez. Las pesquisas de papeles fueron hechas en casa del Conde con singular esmero y exquisita prolijidad, si bien no produjeron resultado alguno contra la honradez y lealtad del Conde.

Irritado éste con el nuevo atropellamiento que se acababa de cometer en su casa de Madrid, no tuvo paciencia para guardar silencio por más tiempo, y acudió en derecho al Rey quejándose de la injusta persecución que estaba sufriendo. En la representación que con este motivo elevó al conocimiento de S. M.,

se echa de ver su entereza de ánimo, tan acreditada ya en muchas ocasiones. Otros menos valientes y pundonorosos que él hubieran tenido por temeridad invocar llanamente y sin rodeos la justicia soberana, no sólo del Rey, sino también de la Reina, en una querrela entre él y el favorito de ésta, al cual recusaba formalmente, á pesar de su alto favor. En cuanto al discurso leído en el Consejo de Estado, causa aparente de su destierro, el Conde decía: «Tratábase del servicio de S. M. y de las precauciones que debían tomarse para que no viniesen muchos trabajos sobre su reino, y en ninguna manera de intereses, ascensos ó condecoraciones para mí, siendo cabalmente éstos los casos en que los vasallos se deben más á sus Reyes, pues serían reprehensibles y no tendrían excusa si, habiendo adquirido luces y experiencia en sus largas carreras, no dijese su modo de pensar con sinceridad. Además de que el resolver quedaba reservado á la voluntad del Príncipe, un Consejo de Estado ni lo fuera ni merecería confianza si dejase de haber en él libre manifestación de ideas, porque de tratar las materias contradictoriamente resulta que cada uno de los Vocales se fortalece en su opinión ó la corrige por la de los otros. Y siempre la Majestad es árbitra en sus resoluciones, sin exponerse á errar por el solo juicio de una persona que con la mejor y más sana intención puede equivocarse, y que teniendo puesta la vista en un solo camino no echa de ver que hay otros por donde se pudiera marchar. Desde el punto que se forma una concurrencia de muchos individuos con el respetable nombre de *Consejo de Estado*, dicho se está que ha de haber en él opiniones diferentes y contrarias entre sí, y ese es nuestro caso.»

Después de haber traído á la memoria del Rey lo

ocurrido en el Consejo de Estado; después de haberle expues'o muy por menor las relaciones que había habido entre el Conde de Aranda y el Duque de la Alcuía, concluye así:

«Dignese V. M. restituirme á su gracia, en cuyo caso todas las injusticias, todos los pesares se acabarán con un acto de la Real benevolencia; y cuando no, válgase V. M. del mayor atributo que Dios le ha conferido: el de hacer justicia. El Consejo de Estado presencié la ofensa: sea, pues, también el Consejo de Estado quien juzgue si estaba fundada. Merecí en otros tiempos los más altos empleos del reino, así militares como políticos. Fui uno de los Ministros de V. M. Soy todavía el Decano de su Consejo de Estado. Yo fui quien propuse á V. M. la restauración de este Cuerpo, creyendo que su nueva planta contribuiría al mejor servicio de la Corona y de la persona de V. M., habiendo de oirse en él diversidad de opiniones que ilustrasen las materias. Lejos estaba yo de pensar que este bien traería mi mal. He servido con celo y fidelidad á cuatro augustos Reyes. No habrá en España vasallo de más larga carrera de servicios. Mi sangre ha sido vertida muchas veces por mis Príncipes. He restablecido la tranquilidad del reino en momentos muy críticos. En vez de haber atesorado en mis elevados puestos, he gastado en ellos gran parte de mis bienes patrimoniales. He tenido que trabajar en servicio público al fin de mis días, cuando me era debido el reposo, y por premio de tantos quebrantos y fatigas veo poner en duda mi lealtad y mancillar mi reputación.

»Jaén 20 de Junio de 1794.—Á L. R. P. de V. M., etc.»

No podía esperar el Conde de Aranda que el noble

y firme lenguaje de su representación fuese medio oportuno para ser restituído á la gracia del Rey; que reñidas han estado y estarán siempre las Cortes con los hombres íntegros é independientes por carácter. El Conde había cuidado, á la verdad, de implorar las bondades de la Reina. «Tiene V. M. á su lado, decía, una Soberana compañera de discreción y luces, que le asiste con su buen consejo. Como tuve proporción de observar en el tiempo de mi interinidad la mutua confianza con que ambas majestades se entendían, y como creo que tienen igual propensión á hacer justicia á sus vasallos, pongo mi suerte en sus manos.» Pero por más convencido que estuviese el Conde de la equidad de la Reina, no lo estaría menos de la predilección que tenía por su adversario; predilección notoria á todo el reino y conocida más particularmente del mismo Conde de Aranda, que la había observado de cerca. Sabedor era de la confianza ilimitada que el Rey y la Reina dispensaban al Duque, y no ignoraba que los secretos más íntimos del Gobierno se trataban y acordaban con él. Así, pues, tratándose de un altercado entre el Duque de la Alcudia y el Conde de Aranda, era muy de temer que la Reina no juzgase con la imparcialidad necesaria. Por otra parte, el amor propio del joven Ministro, que tan envanecido estaba de su asombroso poder, se había de irritar por precisión con el tono de justa superioridad con que se expresaba el Conde; tono que era muy propio en verdad de un hombre de tan ilustre prosapia, acreditada por largos y eminentes servicios, y que, sobre todo, tenía nobleza de ánimo. No se sabe á punto fijo si fué antes ó después de haber hecho el Conde de Aranda esta representación al Rey, cuando el Duque de la Alcudia quiso que se le formase causa ante el Tribunal

de la fe. Parece probable que fuese entonces. Lo cierto es que, entre los motivos que ocasionaron la separación del Inquisidor general Abad y Lasierra, se cuenta el haberse rehusado á proceder contra el Ministro desterrado en Jaén, como quería el favorito, dando el Inquisidor por razón que del libro llamado *Vocandorum* no resultaba nada contra el Conde de Aranda. Como quiera que esto fuese, el Rey, á consecuencia de la representación dicha, resolvió que pasase un Juez á Jaén á tomar declaraciones al Conde de Aranda, poniéndole desde luego en arresto á su llegada y enviándole al castillo de la Alhambra, evacuadas que fuesen sus respuestas á los interrogatorios que se le habían de hacer. Con fecha de 3 de Agosto de 1794 comunicó D. José Anduaga, Secretario del Consejo de Estado, una Real orden á D. Antonio Vargas Laguna, Ministro del Consejo de las Ordenes, para que se trasladase á la ciudad de Jaén con el objeto expresado. A dos pueden reducirse los cargos principales que este Ministro hizo al Conde, si bien cada uno de ellos abraza varias preguntas, que reuniremos con exactitud é imparcialidad.—1.º No haber el Conde entregado á D. José Anduaga el día 14 de Marzo los papeles que pidió posteriormente á Madrid, intitulados *Breve extracto*, siendo así que trataban de asuntos políticos y que había mandado el Rey que entregase cuantos poseyese de esta naturaleza. Haber dado á copiar dichos papeles á los escribientes de su casa y revelado así los secretos de Estado, sobre los cuales hay estrecha obligación de guardar sigilo. En fin, haberse valido del ordinario para la conducción de los papeles y no del correo, estando prohibido enviar cartas ni papeles cerrados por otro conducto.

A este cargo respondió el Conde que el día 14 de

Marzo puso de manifiesto todos los papeles que había en su gabinete de Aranjuez, en obediencia á la orden de S. M. de aquel mismo día, y que el Secretario del Consejo de Estado, D. José Anduaga, designó entre ellos y tomó los que quiso; que el papel de que se hablaba se quedaría sin duda ninguna envuelto y confundido entre otros; que este apunte ó registro en que escribía sus pensamientos y resoluciones sobre materias de Estado no contenía documento ninguno de oficio, sino copias de algunos de ellos, sacadas para que sirviesen á la mayor ilustración de las materias; que tenía estos borradores ó copias por propiedad suya; que ya se considerase como autor de dichos escritos, ó ya como miembro del Consejo de Estado, no se podía negar el derecho á conservarlos en su poder; que de eso no podía resultar sino mejor servicio del Rey, y que lejos de creer haber obrado mal en guardar dichos papeles, los reclamaba. Que no hay Ministro ó Embajador de ningún Soberano que no conserve en su poder iguales copias y apuntes, para hacer uso de ellos en los casos que puedan presentarse en sus carreras. Que el dar á copiar á un Secretario ó dependiente esta clase de papeles, se hace todos los días sin inconveniente. Que no era de creer que sus copiantes hubiesen divulgado los asuntos que contenían los papeles; pero que en todo caso no había ninguna familia en la Corte ni en el reino en la que no se hablase entonces de los sucesos de la guerra, porque todas estaban interesadas en ellos, y que examinaban con razón las ventajas y los inconvenientes que traía la conducta del Gobierno en esta materia. En fin, que si en el envío de papeles por ordinarios ú otros conductos diferentes del correo se contravenía á las leyes, era general la contravención, pues

que todos los días se enviaban de esa manera, tanto que pudiera decirse estar tolerado este abuso.

Tras este primer cargo, que era incidente y extraño del todo á la acusación primitiva, puesto que versaba sobre un hecho posterior al destierro del Conde, siguió el que se refería al discurso del 3 de Marzo, leído en el Consejo de Estado el 14 del mismo, causa de su salida estrepitosa de Aranjuez una hora después de la sesión. Contiene diversas preguntas.

*Pregunta.*—«Siendo el Rey centro de verdad y buscándola con toda diligencia para seguirla y hacer justicia, ¿de dónde infiere V. E. anticipadamente, en su voto de 3 de Marzo, que le desagradase, diciéndose-la con religiosidad, con honor, con claridad, con pureza, ni que por decirla pudiese V. E. exponerse á sufrir desvíos desagradables; y de dónde infería también V. E. que las lisonjas, las adulaciones, las condescendencias serviles y el espíritu le agradasen, como parece darlo á entender V. E. en su voto del referido 3 de Marzo?»

*Respuesta.*—«En todo escrito de alguna importancia hay cláusulas más expresivas unas que otras. Quizá me ocurrió al escribir el discurso alguna de tantas frases oratorias como se suelen oír en los sermones de la Corte, las cuales se dicen ante una concurrencia numerosa, sin que el oírlas muchos traiga ninguna mala resulta. El discurso al Consejo de Estado no le habían de oír sino los individuos de él, sujetos todos muy capaces de apreciar el valor de estas frases.»

*Pregunta.*—«Declare V. E. si en la circular que desde el Paular comunicó á las Cortes de Europa con acuerdo de S. M., en 4 de Septiembre de 1792, manifestó que la guerra era justa y necesaria. Si excitó á ella á otras Potencias y las estimuló, ofreciéndoles

auxilios poderosos de la España para invadir y acometer á los franceses revoltosos dentro de su misma nación, hasta oprimirlos y obligarlos á reconocer la justa y legítima soberanía del Rey de Francia, precaviendo así que extendiesen sus sacrílegas ideas hasta los tronos de otros Príncipes. Si en el papel que en el día 7 de Septiembre del mismo año de 1792 presentó V. E. á S. M. ratificó el anterior dictamen, y si trata en él de ocultar á los franceses el verdadero objeto de España, persuadiéndoles de que nuestra reunión de tropas era pura precaución defensiva, y si exponía al mismo tiempo que en Francia se formaría igual concepto, sin que por eso pudiesen engañarse las otras Potencias sobre los fines de España, por hallarse ya enteradas de ellos por la circular expresada. Si en otro papel de 16 del propio mes se afirma V. E. en el anterior parecer de que la guerra no había de limitarse á defender la propia casa, y si en todo cuanto dice no trata de salir fuera, á cuyo fin llevaba V. E. correspondencia seguida con el Conde de Lacy, Capitán General de Cataluña, queriendo V. E. saber de él los medios de penetrar en el Rosellón, no sólo con las tropas del ejército que pasarían por cualquier senda, sino principalmente con trenes de artillería, carruajes, acémilas y otros aprestos necesarios, suponiendo V. E. haber descubierto aquel General, por medio del ingeniero Escofet, caminos suficientes, libres del peligro de Bellegarde, para el intento que se deseaba. Si propone V. E. y exige que con la mayor actividad se expidiesen órdenes positivas al Ministro de Hacienda para que aprontase el dinero que pedían tan costosas operaciones.

»¿Por qué causa ó razón, pues, V. E., contra su propio dictamen, tan repetidas veces confirmado, subsis-

tiendo en el día, no solamente á las causas que pudieron moverle á opinar entonces por la guerra ofensiva, cual se hace ahora, sino otras, pues entre los franceses se ha aumentado la sedición, el funesto espíritu de independenciam, el odio á los Príncipes, el menosprecio de toda autoridad, dice V. E. en su voto de 3 de Marzo que la guerra declarada por la España contra la nación francesa es injusta, y que ha sido emprendida precipitadamente con el único objeto de defender los intereses de la Real Familia y de reponer en el trono de Francia á los Príncipes de la sangre, causa por la que, en el entender de V. E., no se debe arriesgar la destrucción del reino, porque, añade V. E., primero es el bien de los hijos propios, que son los vasallos, que el ensalzamiento de una rama por el solo parentesco con ella? V. E. sabe que en el manifiesto ó declaración de guerra no se alega esta causa solamente, sino otras muy justas, reconocidas por tales por S. M. y sus Ministros y por V. E. mismo, que las tuvo por bastantes, según consta de la circular de V. E. á las Cortes, y de sus papeles de 7 y 16 de Septiembre de 1792, en que aprueba V. E. la guerra y excita á las demás Potencias á ella. Finalmente, ¿por qué razón, si V. E. solicitó la alianza con las demás Potencias en 1792; si tuvo por suficientes las fuerzas de España para pelear contra Francia, para sujetarla y obligarla á que reconociese la justa y legítima soberanía del Rey; si creyó era posible penetrar en su territorio y conquistar sus provincias, por qué propone V. E. la neutralidad armada en su voto del citado día 3 de Marzo, dando lugar á que S. M., con descrédito y deshonor de la nación, falte á lo que ha prometido á las Potencias con quienes está ligado por Tratados y pactos solemnes? ¿Por qué supone V. E.

la pérdida de España inevitable si se continúa la guerra?»

*Respuesta.*—«Los papeles de que hace mención la pregunta contienen las razones en que se fundaban las medidas propuestas. Lo que es acertado hoy puede ser desacertado mañana, siendo sabido de todos que las circunstancias motivan las resoluciones políticas. Ocioso fuera entrar en cotejos de dictámenes dados en tiempos diferentes. *Distingue tempora et concordabis jura*. No hay en el mundo nada inmutable sino la ley de Dios y los preceptos de la Iglesia (1). Acerca de si los males que yo temo para España, en el caso de continuar la guerra, son de temer ó no, suspéndase por ahora todo juicio; cuéntense las desgracias en las acciones de guerra posteriores al dictamen de 3 de Marzo, y dedúzcanse de ellas las consecuencias que parezcan convenientes. Por lo demás, es muy de admirar que se quiera fundar culpabilidad sobre pareceres dados en tiempos diversos. ¿Quién se aventurará en lo sucesivo en el Consejo, quién dirá libremente su parecer si, por cumplir con obligación tan sagrada como la de decir la verdad al Rey, podrá venir tiempo en que se formen acusaciones? Además de que el dictamen de 3 de Marzo no llegó al caso siquiera de discutirse en presencia de los Generales en Jefe de los ejércitos. No pudiendo yo asistir, remití el dictamen al Rey para que resolviese si se había de leer ó no. ¿Qué más puede exigirse de un fiel vasallo? ¿Hay por ventura deslealtad en tan rigurosa sumisión á la voluntad soberana? Los Generales partieron para

(1) En la respuesta más amplia que el Conde dió á los cargos posteriores, decía que la política era un bosque intrincado en uvas ocasiones y un mar tormentoso en otras; que era varia y vacilante en su conducta, según los motivos y tiempos que la regían.

los ejércitos, y cuando ya no venía á cuento la lectura del dictamen, el Ministro le hizo leer con segundas intenciones.»

*Pregunta.*—«¿Cómo sería posible hacer alianza con la Francia democrática sin que el trato con ella trajese perjuicio para la seguridad del Rey, de la Religión y del Estado? ¿No sería esto trabajar por los intereses de la revolución? (1).»

*Respuesta.*—«Nadie en el mundo pensará con más pureza que yo en cuanto á máximas políticas y religiosas. *Un Dios, una fe, un Rey, una ley.* No responderé otra cosa á esta pregunta.»

*Pregunta.*—«¿Cómo puede V. E. decir que los soldados nuevos, que entran en las filas del ejército por enganchamiento, inspiran poca confianza?»

*Respuesta.*—«Atengámonos sobre esto á las resultas que tenga la guerra. Por ellas quedarán justificadas todas mis predicciones.»

Concluído el interrogatorio el 23 de Agosto, el Juez comisionado, que se disponía á regresar á Madrid, dijo al Conde de Aranda que el Mariscal de Campo D. José Vasallo tenía orden de S. M. para encargarse de su persona y llevarle al castillo de la Alhambra. Ya en los días que había durado el interrogatorio había sido el Conde retenido en su casa y vigilado cual si fuera un conspirador contra la seguridad del Estado, pues andaban siempre alrededor de su habitación agentes de la autoridad durante la noche.

En fines de Agosto llegó el Conde de Aranda al Real Alcázar de Granada. Allí fué puesto bajo la custodia del Duque de la Alcudia, á quien, como Ministro de

(1) La alianza fué después la base de la política del Gobierno de Madrid.

Estado, tocaba la jurisdicción en aquel sitio. Aunque el Conde de Aranda había recusado formalmente toda intervención del favorito, éste dió las órdenes para su recepción y clausura con guardias, sin serle permitida ninguna comunicación, hasta que una casualidad y la honradez de los empleados suspendieron el rigor de semejantes precauciones.

En aquella prisión tuvo un insulto de perlesía en la noche del 15 de Septiembre. Por tanto, se le concedió licencia para pasar á Alhama á tomar aguas minerales, pero con orden expresa de que volviese al Alcázar luego que hubiese hecho de ellas el uso prescrito por el médico que le acompañaba, y así se verificó. En el mes de Noviembre el Rey permitió que el Conde pasase á Sanlúcar de Barrameda, cuyo clima se tenía por más provechoso para el recobro de su salud.

El Juez comisionado, de regreso á Madrid, se ocupó en formalizar la acusación fiscal ante el Consejo de Estado. El Tribunal se componía de los señores Conde de Fernán-Núñez, Marqués de Bajamar, D. Jerónimo Caballero, Conde de Campomanes y Conde de la Cañada, haciendo funciones de Secretario el mismo Don Antonio Vargas Laguna. El Tribunal se reunía en casa del Conde de Fernán-Núñez, como Ministro más antiguo.

Vargas Laguna halló criminalidad en todos los cargos, y en apoyo de su dictamen citó una multitud de leyes, así antiguas como modernas, si bien era suave su lenguaje y continuo su respetuoso miramiento por la persona del acusado, cual si por este homenaje á sus cualidades y servicios hubiese querido atenuar el desagrado, por no decir la injusticia, de sus acusaciones. El Conde de Aranda, trasladado ya á Sanlúcar de Barrameda, evacuó allí su respuesta á la acusa-

ción fiscal y la remitió al Juez con fecha 20 de Enero de 1795. No hay para qué repetir aquí los cargos ni la satisfacción dada á ellos, habiendo expuesto arriba cuidadosamente aquéllos y ésta. La familia del Conde promovía por su parte con actividad la causa para que el Consejo pronunciase cuanto antes la sentencia, pues los trámites del proceso eran lentos.

Mientras tanto que el Conde de Aranda expiaba, primero en el destierro y después en la prisión, los consejos que había dado á su Soberano, se realizaron por desgracia del reino los males que había pronosticado. Los franceses penetraron por Cataluña, en donde se apoderaron de Figueras y Rosas, después de habernos tomado gran número de cañones y de municiones. Por la parte de Guipúzcoa y de Vizcaya y Álava, no sólo entraron en las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián, sino que amenazaron á Pamplona, ocuparon á Vitoria y Bilbao, y sus columnas llegaron á Miranda de Ebro. Asustado el Gobierno, hubo de comprar entonces la paz, no ya á precio de la neutralidad armada, propuesta por el ilustre Consejero de Estado, sino á trueque de firmar una alianza funesta, que bajo este nombre encubría verdadera esclavitud para nosotros, como diremos en su lugar. Después de estos sucesos no podía ya el Gobierno hacer cargo al Conde de Aranda de que hubiese aconsejado que se hiciese la paz en circunstancias mucho menos aciagas, en las que se pudiera haber tratado con el enemigo con ventaja. Fué, pues, forzoso al Gobierno salir de este mal paso. Para lograrlo se creyó conveniente que el Consejo de Estado, ya que no pudiese declarar culpable al Conde de Aranda sin público escándalo, tomase un medio indirecto de salvar en lo posible la dignidad del Soberano, ó más bien de satis-

facer el orgullo de su Valido. El Consejo, dócil á la voluntad de éste, pronunció, no una sentencia de absolución, como lo pedía la justicia, sino una declaración en la que se decía que el *Conde no habia satisfecho á los cargos*; resolución vaga que, al parecer, ponía á cubierto á la Corte y la dejaba airosa, sin pronunciar, por otra parte, ninguna pena contra el acusado. No se hubiera sometido el Conde á éste, que más que fallo de Tribunal podía llamarse amasijo y enredo de Corte, ni menos habría aceptado el indulto que el Consejo deliberó si pediría ó no para él, con motivo así de la boda del Príncipe de Asturias como de la paz con Francia, porque le quedaban medios de reclamar contra una muchedumbre de ilegalidades de la causa, y el público habría visto claramente la injusticia de su persecución. Pero prefirió ponerlo todo en manos del Rey, cuya integridad le era conocida, pidiendo á S. M., no gracia, ni indulto, ni permiso para venir á la corte, sino facultad de ir á vivir en sus Estados, aguardando á que la Providencia, doliéndose de la desventurada España, abriese los ojos de tan engañado Monarca y separase de su lado al Valido que causaba tantos males á su reino. Concedióselo así S. M. y mandó que la causa se archivase.

¡Contraste singular por cierto! ¡El político hábil que previó los males de la patria, el Consejero fiel que propuso al Rey evitarlos, el que juzgaba conveniente que cesase la guerra contra la República francesa, el que solamente por haber dado este consejo fué tratado de mal vasallo al cabo de la más brillante carrera de servicios que hubiese hecho ningún otro español de su tiempo, sale de su prisión y se encamina con ánimo sereno hacia el retiro de sus Estados, á pasar en ellos los últimos días de su larga y gloriosa vida, lejos de

la Corte de que fué ornamento y del Soberano á quien sirvió siempre con lealtad y buen celo! ¡Y en ese mismo tiempo, el joven Valido que le ultrajó en público Consejo, sin respeto á sus canas y sin consideración á sus servicios, tan sólo porque fué de dictamen contrario al suyo; el que castigaba como desacato al trono proponer que se hiciese la paz con Francia en tiempo todavía oportuno, la firma presuroso, después de graves descalabros, á precio de una alianza funesta, y toma envanecido el título fastuoso de Príncipe de la Paz, cual si esta denominación hubiese de recordar en los siglos venideros venturas ó glorias de la Monarquía española! Cuando la narración llegue al Tratado con la República francesa, se sentirá mejor la fuerza de tal contraste (1).

(1) D. Manuel Godoy pretende en sus *Memorias* (\*) que el discurso del Conde de Aranda leído en la sesión del Consejo de Estado el 14 de Marzo de 1794 es apócrifo, y que también es falso lo que sobre la contienda que ocasionó se ha dicho en el tomo VI, págs. 60-70, de la obra publicada en Paris en 1827 con este título: *L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon. Calumnia, impostura* son las voces con que el Valido califica la relación hecha allí de lo ocurrido en el Consejo. ¡Vanos esfuerzos para encubrir la verdad! Por los hechos irrecusables que se acaban de leer queda plenamente confirmado aquel relato. Las deuegaciones interesadas de D. Manuel Godoy no bastau para destruir su certeza. Con la imparcialidad más escrupulosa hemos examinado y comparado varios papeles y documentos relativos asi á la contienda entre el Duque de la Alcudia y el Conde de Aranda en el Consejo de Estado, como al destierro, proceso y prisión del Conde. Todo lo que dejamos dicho es cierto. No lo son los discursos en pro y en contra de la guerra que D. Manuel Godoy supone haber sido *pronunciados* en el Consejo por los dos contendientes, porque el acta de la sesión habla tan solamente del discurso del Conde, del cual dice que fué leído por el Secretario del Consejo y no *pronunciado por el Conde de Aranda*. No hay en ella expresión alguna de donde se pueda inferir que hubiese refutación por parte del Ministro. El Secretario del Consejo dice, sí, en el *acta* que hubo palabras acaloradas después de la lectura del dis-

(\*) Tomo I, pág. 229 (edición francesa).

### Noticias sobre la vida del Conde de Aranda.

El Conde fijó su residencia en Epila, uno de sus Estados de Aragón, adonde llegó en los primeros meses del año de 1795: allí se ocupó en hacer bien á sus

curso del Conde de Aranda, mas no impugnación del Duque de la Alcu<sup>d</sup>ia; y no pudiera menos de haberlo expresado si la hubiera habido en realidad, mayormente si hubiese sido tan *elaborada y prolija* como la que insertan las *Memorias*. De donde se infiere con evidencia que ha sido compuesta después. El *acta* de la sesión es ésta. El señor Conde de Toreno ha tenido la bondad de proporcionarme este importante documento.

«*Consejo de Estado del 4 de Marzo de 1794.*—Presidió el Rey.—Concurrieron los Sres. Aranda, Decano.—Almodóvar.—Valdés.—Caballero.—Astorga.—Campo de Alange.—Flores.—Campomanes.—Gardoqui.—Alcudia.—Colomera.—Socorro.—Pacheco.—Llaguno.—Escrito del señor Conde de Aranda de 3 de Marzo.

»Leí el escrito que el señor Conde de Aranda había remitido al señor Duque de la Alcudia el día 3, en el cual, tomando pie el señor Conde de una especie que se había tocado en el Consejo el día 21 de Febrero sobre si podría ó no pasar un ejército francés con artillería por el valle de Aran y la Cerdaña, hacia una exposición de sus ideas políticas y militares sobre las causas de la guerra con los franceses; conducta que había tenido la España en la campaña pasada, entrando en el pormenor de varios hechos y conjeturas que terminaban á desaprobárla obrado por parte de la España, tauto al empezar la guerra como en el modo en que se había hecho y trataba de continuar.

»La lectura de este escrito y de otro de puño del mismo señor Conde de Aranda que le acompañaba y servía como de introducción á él, indispuso gravemente al señor Duque de la Alcudia, por ver que con equivocaciones de hecho y con reflexiones que creía forzadas se trataba de truncar y hacer odiosas todas las providencias relativas á la guerra, aun aquéllas que se habían tratado y tomado por S. M. en su Consejo de Estado. Algunas expresiones del señor Duque alteraron también al señor Conde, en términos que S. M. manifestó su desagrado y algunos señores Consejeros se interpusieron para serenarlos. Y aunque se tocó algún punto, como fué el de la necesidad de la guerra con Francia y de tener un aliado en la Inglaterra, de que se había tratado á su tiempo en el Consejo, se propuso á S. M. que no se tomase reso-

pueblos, ya que no le era dado consagrar su ilustrado celo á los adelantamientos de la nación. Su primer cuidado fué tomar informes sobre el estado en que se hallaban las escuelas de primeras letras; sobre la do-

lución sobre los puntos del papel; que se olvidase todo lo ocurrido entre los Sres. Aranda y Alcuía, y que se reservasen los escritos (\*). S. M. resolvió que se hiciese así, y quedaron éstos en su poder.—*José de Anduaga.*»

Resulta también claramente de los cargos que el Consejero Vargas Laguna hizo al Conde de Aranda en Jaén, que se le acusaba por sus opiniones políticas y no por otra cosa. Júzguese, pues, qué crédito merecerán las aserciones de D. Manuel Godoy cuando dice: «Por lo que toca á los hechos que se refieren con intención de desacreditarme (la contienda en el Consejo referida en la obra expresada), no hallo en ellos más que habladurías de puerta de calle, á excepción de la calumnia indigna de todo escritor á quien interese su buen nombre, y la más cruel de todas, es á saber: lo que se me acusa de haber respondido al discurso del Conde de Aranda por una denuncia y *querido que se le formase causa por sus opiniones políticas*. Al autor de calumnia tan infame, sea quien fuere, me contentaré con decirle lo que el orador latino dijo: *Mentiris, etc.* (\*\*).»

Acabamos de demostrar que el destierro del Conde de Aranda á Jaén, su proceso, su arresto en la Alhambra de Granada, el cumplimiento de sus predicciones sobre el mal éxito de la guerra, son sucesos de incontestable autenticidad y evidencia. Mejor sería, sin duda ninguna, para gloria y prosperidad de la nación española, y también para honra del Valido de Carlos IV, que así estos acontecimientos como otros muchos que trajeron las desventuras del reino, no fuesen ciertos; pero no iacumbe á la historia variar ni disfrazar los hechos: la toca tan sólo contarlos.

El haberse hallado el discurso del Conde de Aranda entre los papeles del Duque de San Fernando, no parece á D. Manuel Godoy presunción favorable de su autenticidad, por donde quería manifestar al parecer que había habido falsificación, ya por el Duque ó ya por otras personas. ¡Insinuación infundada y calumniosa! Otros discursos son los forjados, no el del Conde de Aranda. Al Duque de San Fernando le había proporcionado el sabio D. Martín de Navarrete una copia del discurso del Conde de Aranda, porque los atropellamientos de la Corte contra este hombre de Estado causaron indignación en el reino, y los que pudieron alcanzar un trasunto no lo omitieron.

(\*) Del Conde de Aranda.

(\*\*) *Memorias*, tomo I, pág. 240 (edición francesa).

tación de sus maestros, edificio y demás, y en vista de ellos y de su propia inspección hizo reparar y hermosear la escuela á sus expensas, mandando poner en el frontispicio una lápida con las armas de la villa y un letrero que dice: *Initium sapientiæ*; formó estatutos para la dirección de la enseñanza; logró que se dotase de los propios de la villa un primer Maestro con 4.000 reales anuales; suministró los muebles necesarios para la escuela, libros, papel, plumas, etc., y no sosegó hasta ponerla en estado de prosperidad. Con igual celo buscaba los menesterosos para socorrerlos: apenas conocía alguna verdadera necesidad cuando al punto la remediaba. Un anciano encorvado ya con el peso de los años pasaba una tarde por el paraje en donde el Conde acostumbraba á pasearse, y dirigiéndose hacia el Conde le dijo: *¡Qué tiempos aquéllos en que V. E. y yo estábamos en las guerras de Italia!* El Conde le rogó que se acercase, y habiéndole hecho varias preguntas se convenció de que había militado en aquel tiempo. Preguntado el anciano si tenía con qué vivir: *No tengo*, respondió, *otros medios que esa pollina que V. E. ve cargada de leña; voy á vender esta carga: con esto vivo.*—*Pues desde hoy cuenta además*, dijo el Conde, *con cinco reales diarios que yo te señalo.*

Si el Conde hubiera vivido algunos años más, Epila habría sido el pueblo más feliz de Aragón. Ya había mandado hacer los reconocimientos necesarios del terreno inmediato á la villa con el objeto de abrir una acequia en el río Jalón para el riego de más de 1.000 caizadas de tierra á distancia de media legua del pueblo, que pensaba distribuir entre sus labradores. Ya había permutado unas tierras por un huerto inmediato á la población para edificar una posada que falta

en ella; ya, en fin, estaba pensando en roturar las dehesas que avecinan al pueblo, destinándolas á la labor y pasto de ganados. La muerte vino á frustrar esperanzas tan halagüeñas para los habitantes.

Su casa estaba gobernada con el mejor orden. Los criados cumplían puntualmente con sus obligaciones. No sólo estaban pagados con exactitud de todos sus sueldos, sino que á su fallecimiento dejó el Conde medio millón de reales para distribuirle entre ellos en proporción de la soldada de cada uno. Todos los días tenía á su mesa algunas de las personas más distinguidas del pueblo, entre las cuales había eclesiásticos, así seculares como regulares. Tenía el Conde gusto especial en proponer á éstos varios puntos de Teología y de Moral durante la comida; y como las opiniones fuesen diversas entre ellos, resultaban vivas contiendas que le divertían, si bien cuidaba de poner al fin á todos en paz. Cuando pasaban tropas por el pueblo, todos los Oficiales comían con el Conde de Aranda; y para recibirlos dignamente en su casa, vestía el uniforme de General. La tropa tenía también abundante rancho de carne, pan y vino, y venía en formación delante de su palacio.

Así pasó el tiempo de su residencia en Epila, es á saber, desde 1795 hasta 1798. En 6 de Enero de este año le acometió un accidente de apoplejía que le privó del sentido por espacio de media hora, de cuyo desmayo volvió á beneficio de los socorros de la medicina. Vinieron al pueblo los médicos más acreditados de Zaragoza; pero la fuerza del mal se aumentó, y el Conde falleció el día 9 del mismo mes. Recibió los Sacramentos y oyó con atención las cristianas amonestaciones del Vicario de Capuchinos, que le auxiliaba en sus últimos momentos, al cual le encargó que

no le molestase, pues bastaba recordarle de tiempo en tiempo que era cristiano. Se le hicieron las exequias correspondientes á su alta clase en la iglesia parroquial, y concluída la piadosa ceremonia fué puesto el cadáver en un coche que, seguido de otro en que estaban sus criados, le condujo al Monasterio de San Juan de la Peña, como había dispuesto en su testamento. Falleció de edad de setenta y nueve años y cinco meses. Nació en Siétamo, uno de los pueblos de sus Estados de Aragón, el día 1.º de Agosto de 1718.

Cuando el Conde hubo bajado al sepulcro y puesto así fin á los celos y rencores del Privado contra su persona, la *Gaceta de Madrid* no tuvo inconveniente en insertar el panegírico de estilo, ó sea su artículo necrológico, en el cual se lee que, habiendo tenido el Conde de Aranda á su cargo el despacho interino de la primera Secretaría de Estado por espacio de ocho meses y medio, acreditó en el exacto desempeño de éste y otros empleos mucha firmeza, celo del Real servicio y otras apreciables cualidades. A los que conocen las Cortes, este panegírico no les parecerá extraño, porque ocurre á las veces en ellas elogiar en muerte á los que sin motivo atropellaron ó persiguieron en vida.

El Conde de Aranda pasó toda su vida en servicio de la patria. Después de su primera educación en Italia, en donde permaneció tres años que fueron consagrados al estudio de la Filosofía y de las Matemáticas, y de regreso á España, entró en la carrera militar. Sirvió en ella cincuenta y ocho años de Coronel y en otros grados superiores. Una de las particularidades que él mismo recordaba con justo orgullo era que el señor Rey D. Felipe V le concedió la llave de Gentilhombre de Cámara en recompensa de una acción

de guerra. Era ya Brigadier en 1745, cuando al frente de 21 compañías de infantería sorprendió en Pavía á la una de la noche á un cuerpo enemigo compuesto de doble fuerza, y abrió así el paso para la entrada en Milán, en donde el Infante D. Felipe residió el invierno de 1746, por cuya acción el Rey le quiso conceder dicho favor, que era raro en aquellos tiempos. La guerra de Italia duró desde el año de 1741 hasta 1748, y el Conde de Aranda estuvo siempre empleado en ella. En la batalla de Campo Santo recibió una herida grave al frente del regimiento del Inmemorial del Rey, del cual era Coronel. Su trato con los Oficiales de las tropas francesas que asistieron también á aquellas campañas, fué continuo y provechoso para su adelantamiento en la ciencia militar.

El Rey le nombró su Embajador extraordinario cerca de la Corte de Portugal con motivo del terremoto espantoso que ocurrió allí en 1.º de Noviembre de 1755. Posteriormente fué de Embajador á Polonia. En 1756 obtuvo la Dirección general de los Reales Cuerpos de Artillería é Ingenieros. Mandó en Jefe el ejército español contra los portugueses en 1763, después del Marqués de Sarriá, pues aunque el mando pertenecía por antigüedad al Teniente General D. Francisco Lanzós, Conde de Maceda, le renunció éste formalmente, pareciéndole que no tenía las cualidades necesarias para desempeñar tan gran cargo, y sirvió primero á las órdenes del Marqués de Sarriá y después del Conde de Aranda. Éste tuvo bajo su mando un cuerpo auxiliar de tropas francesas. Las operaciones militares no fueron de grande importancia. La Reina de Portugal, hija de Felipe V y de Isabel Farnesio, solicitó y obtuvo la protección de su madre, y la paz se firmó en París.

El Conde era Presidente del Consejo de Castilla y Capitán General de Madrid en 1766, á resultas de las turbulencias de esta capital, y continuó en estos cargos hasta el año de 1773. Se conservó memoria de su firmeza y celosa actividad en el desempeño de ellos. «Daba audiencia, dice el Conde de Fernán-Núñez (1), siempre que entraba ó salía de su casa, ó iba y venía á comer, que quiere decir seis veces al día, y algunos más. Oía en estas audiencias á toda clase de personas, aun las más pobres, sin interrumpir á nadie, ni menos maltratarle; de modo que todos acudían á él con confianza y como á padre, y le he oído decir, admirando su paciencia, *que era de los mejores ratos que tenía en el día, por la confianza con que le hablaban, y que de ella sacaba mucha instrucción y conocimiento del mundo y del lugar.*» El Conde de Fernán-Núñez pone este ejemplo ante los ojos de sus hijos para probarles que un hombre de talento sabe sacar partido de todo. Añade que, además de las audiencias públicas, el Conde de Aranda recibía en su gabinete á cualquiera persona de la forma que se le presentase.

El mismo Conde de Fernán-Núñez, que ensalzaba con tanta razón las virtudes del Conde de Aranda, fué uno de los Consejeros de Estado á quienes fué cometida la vista del proceso que se le formó á éste. Me parece que Fernán-Núñez vería cortado el proceso, pues falleció el 23 de Febrero de 1795, y hacia ese tiempo dió el Rey su decreto. Como el Conde de Fernán-Núñez fuese hombre de verdadero mérito y uno de los que más se señalaron en la carrera diplomática, se placía en hacer justicia al Conde de Aranda.

(1) En la carta á sus hijos, impresa en París en 1794, escrita en Lisboa el año de 1786.

Hacia el año de 1767, el Conde de Aranda presidió la Junta en que se formaron las Ordenanzas del ejército. Por espacio de catorce años representó al Rey como Embajador cerca del Rey Cristianísimo, y firmó el Tratado de paz con Inglaterra en 1783. En tan larga carrera de servicios, el Conde se envanecía de haber tenido siempre el mayor desprendimiento y desinterés. «Entre todos los vasallos, decía, no se hallará ninguno menos gravoso é importuno que yo á la Real munificencia, no obstante haber tenido ocasiones para haber adelantado mi fortuna. Siempre he preferido el desfalco y enajenación de mis bienes á la solicitud de suplementos y gratificaciones.» El término de su carrera política fué la plaza de Secretario interino del Despacho de Estado y Decano del Consejo de Estado.

Como hombre político, el Conde de Aranda estuvo dominado por fuertes y singulares preocupaciones. Una de ellas era su antipatía por Inglaterra. Criado con las ideas del *Pacto de familia*, acostumbrado á vivir en las cortes de Madrid y de París, unidas entonces cordialmente, su política estaba cifrada en la alianza de España y Francia. Por la prevención indicada no cuidó de estudiar bien el mecanismo del Gobierno representativo de la Gran Bretaña, y no comprendió, por consiguiente, el influjo que en él tiene lo que se llama opinión pública. Y si bien es verdad que su espíritu superior se sobreponía á veces á las preocupaciones de toda su vida, y que entonces juzgaba con acierto de los intereses de su país, era habitual su propensión á mirarlos por sus máximas favoritas. Así se nota en sus escritos é informes sobre puntos de Estado.

En su sentir, Inglaterra era enemiga natural de los españoles. Como otros Ministros que le precedieron,

no echó de ver quizá lo bastante que nuestros verdaderos enemigos éramos nosotros mismos, por las malas leyes y viciosos reglamentos de Administración, que, impidiendo el bien general del reino, le tenían siempre flaco y enfermo, á pesar de gozar de un temperamento fuerte y vigoroso de suyo.

Por lo que hace á enemigos exteriores, el Conde de Aranda hubiera debido no perder de vista que si Inglaterra estaba celosa de nuestra dominación en las vastas regiones de América, la Francia, por su parte, ha querido siempre que el poder de España sirva para aumentar el suyo, y que tal era, ha sido y será el fin verdadero de su alianza con nosotros.

El resultado de la guerra que España y Francia sostuvieron contra Inglaterra con motivo del levantamiento de las colonias británicas, avivó aún más las prevenciones del Conde de Aranda contra la Gran Bretaña y le sugirió medios de oponerse á sus asechanzas. Su parecer era que el Gobierno del Rey debía velar incesantemente para que Inglaterra no sublevase á las colonias de América contra la madre patria, por medio de sugerencias y de amaños, ó quizá dándoles socorros efectivos, porque le constaba lo dispuestos que estaban á la independencia los habitantes de aquellos dominios, y el influjo del mal ejemplo que se les había dado por parte de España, sosteniendo con las armas la insurrección de los colonos de la Nueva Inglaterra. Cada vez que trataba de los intereses políticos del reino, era sabido que había de llamar la atención del Gobierno hacia ese punto importante.

Cuando negociaba en París en el año de 1783 el Tratado de paz entre Inglaterra y España, tuvo en su mano que Gibraltar fuese devuelto al Rey Católico;

pero como era preciso compensar esta cesión con una isla que los ingleses reclamaban en las Antillas, la Guadalupe, que pertenecía á la Francia, el Gobierno francés no se descuidó en hacer ver al Embajador que las Indias correrían riesgo de ser invadidas por los ingleses. Aranda dudó, y después de larga indecisión, creyó hacer bien en no abrir nuestras Indias á las agresiones británicas. Gibraltar quedó en manos de Inglaterra, como hasta allí.

Después de haber negociado y firmado la paz con Inglaterra en París en 1783, entregó reservadamente al Rey Carlos III una representación en que le proponía que, no pudiendo menos de estallar algún día el levantamiento de las posesiones españolas, después de haber sostenido y sancionado el Gabinete de Madrid la insurrección de las colonias inglesas, se anticipase éste á crear tres Monarquías en los Estados de América, colocando en ellas á tres Infantes de España, es á saber: uno, Rey de Méjico; otro, Rey del Perú, y el tercero Rey de la Tierra Firme, tomando Carlos III título de Emperador, por cuyo medio no solamente hubiera mantenido amistad íntima con aquellos países, sino también su soberanía en ellos, puesto que los nuevos Monarcas habían de obligarse á pagar á España un tributo anual en debido reconocimiento de haber sido ella la fundadora de la civilización europea en el Continente americano. Se imprimió esta *representación*, traducida al francés, en la obra intitulada *L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon*, tomo VI, cap. III, págs. 45 y 54. Pero no habiendo todavía visto la luz pública en lengua materna, la pondremos á la vista de los lectores (1). El pensa-

(1) Véase al fin del libro.

miento era profundamente político. España debe lamentarse que Carlos III no diese oídos entonces á propuesta tan patriótica, que honrará por siempre la memoria del Conde de Aranda.

No puede decirse del Conde de Aranda que fuese hombre letrado. Tampoco brillaba por su fácil explicación. Madama de Stäel le concede buen juicio y penetración, mas no lucimiento. Pero su sensatez y la práctica de negocios le hicieron muy apto para gobernar. Por esto logró grande aprecio en la Corte de París, y tuvo en ella concepto de entendido y experimentado en materias políticas.

M. de Ségur cuenta en sus *Memorias* que nombrado, siendo todavía joven, Ministro de Francia cerca de la Emperatriz de Rusia Catalina II, rogó al Conde de Aranda, Embajador de España, que le diese algunos consejos para seguir con provecho la carrera diplomática. La respuesta del Conde fué la siguiente: «Lo que importa en política, como usted sabe, es estar enterado de la fuerza, recursos, intereses, derechos, temores y esperanzas de las Potencias para poder precavernos contra sus esfuerzos, para unir las ó dividir las, para romper ó aliarnos con ellas, según conveniga. Pase usted la vista por ese mapa: en él verá usted todos los Estados de Europa, grandes y chicos, con su extensión y demarcaciones respectivas. Pues ninguno ofrece á la vista una dimensión perfectamente arreglada, un cuadro completo, un paralelógramo regular, un círculo acabado. En todos se notan ciertas prominencias, brechas, esquinas y ángulos entrantes y salientes. Ahí tiene usted el coloso de Rusia; al Sur la Crimea: es una península que se avanza en el mar Negro y que está poseída por los turcos; la Moldavia y la Valaquia son ángulos salientes con costa sobre

el mar Negro, que entrarían perfectamente en el cuadro moscovita, mayormente si en la dirección septentrional se le añadiese la Polonia. Hacia el Norte observe usted la Finlandia cubierta de peñascos: pertenece á la Suecia, no obstante su proximidad á San Petersburgo.

»Vengamos á la Suecia. ¿Ve usted la Noruega, esa faja ancha, unida naturalmente al territorio sueco? ¿Pues depende de la Dinamarca! Pasemos á Prusia. Observe usted la figura de ese reino, largo, débil, estrecho..... ¿Cuántos ángulos salientes sería menester rellenar por Sajonia, Silesia y las orillas del Rhin? ¿Y el Austria? ¿Qué diremos de ella? Es dueña de los Países Bajos, y la separa de ellos la Alemania, al paso que toca con Baviera, que no la pertenece. Si vamos á Italia, volvemos á hallarnos allí otra vez con el Austria, y por cierto que la Italia no debiera entrar en su cuadro. ¿Cuánto mejor figurarían en él Venecia y el Piamonte?

»Así, pues, la política está clara. Cada Potencia quiere completar su demarcación y redondearse cuando se ofrece la ocasión. Ese es todo el secreto.» A lo cual M. de Ségur, entrando en el espíritu de la alusión del Conde, añadió que la posesión de Portugal redondearía perfectamente la Monarquía española.

Esa era, con efecto, la política que se seguía en aquel tiempo. Nuestro Embajador la comprendió tan perfectamente, que muchas de sus previsiones están hoy realizadas. La Crimea, la Finlandia y la Polonia pertenecen al imperio ruso. La Noruega es parte integrante del reino de Suecia. Mas desde el tiempo en que el Conde de Aranda daba su lección de ciencia política hasta nuestros días, ha variado ésta totalmente. Los sucesos y guerras de la revolución fran-

cesa han puesto á las Potencias del continente de Europa en necesidad de precaver para lo venidero las agresiones y conquistas de un segundo Napoleón: esa es la idea que las trae ahora preocupadas á todas ellas. Su situación es, por otra parte, muy crítica, porque con las agresiones de las armas francesas irían también propagandistas que intentasen sublevar y revolver á los pueblos. Tal no era la situación de Europa en el tiempo en que el Conde de Aranda daba su lección al joven Conde de Ségur. Ninguna Potencia había llegado á ser tan preponderante ni tan ansiosa de dominar en Europa como la Francia lo ha sido desde su revolución, ni los Estados del continente tenían tampoco entonces el justo temor de la anarquía que les amenaza ahora.

Lo que admira en verdad en la vida del Conde de Aranda es que habiendo tenido trato amistoso y continuo con los hombres de mayor celebridad de Europa por su saber, como fueron los enciclopedistas y muchos otros literatos distinguidos de aquel tiempo, no adquiriese entre ellos ni facultad de expresión ni cultura de lenguaje. Es grande la obscuridad de su estilo. A duras penas se puede comprender el pensamiento en algunos pasajes de sus escritos; en otros, el desaliño de la frase afea la belleza de las ideas. No nos hubiéramos atrevido siquiera á copiar literalmente sus discursos, en que por lo común hay sensatez y buen juicio, sin haberlos limado antes; defecto que no puede provenir sino de negligencia de los que estuvieron encargados de los primeros elementos de su educación, pues la experiencia muestra todos los días que los resabios adquiridos en la juventud son muy perjudiciales; arraigados y fortalecidos por la edad, resisten á la eficacia de los buenos ejemplos.

No es menos digno de admirar que unido el Conde de Aranda estrechamente con los enciclopedistas, entre los que se señalaban muchos por su prurito de sostener paradojas, conservase puras sus creencias políticas y religiosas en medio del escepticismo filosófico de sus amigos, sin haberse dejado deslumbrar nunca por los paralogismos de los sofistas. Su buen juicio é inviolable respeto, así á la fe de sus mayores como á la soberanía del Rey, le preservaron del funesto contagio de irreligión y desobediencia que nos aqueja.

Nótese que ese mismo fué el carácter de casi todos los hombres ilustrados del reinado de Carlos III. Ansiosos de mejoras, solícitos de adelantamientos en todos ramos, acataban al Rey y á la Religión. Estos varones eminentes siguieron el camino que conduce al bien. La generación venida después le ha dejado: por eso ha sido infeliz y continuará siéndolo hasta que no vuelva otra vez á la senda, lejos de la que anda des-caminada y perdida.

El Conde de Aranda fué uno de los que sirvieron á Carlos III con mayor celo en la expulsión de los jesuitas. Con él acordó este Monarca las duras providencias que tuvo por conveniente para el intento, las cuales fueron puestas por obra con toda puntualidad y rigor. El Conde había sido educado por los Padres de la Compañía, á cuyo instituto fué muy afecta su madre; mas no le detuvieron consideraciones ni afectos personales cuando se trató de la supresión del instituto.

El proceso memorable del Conde de Aranda nos ha obligado á interrumpir la narración de los sucesos de la guerra. Siguiendo ahora, pues, las operaciones de nuestros ejércitos, se verá cuán justas eran las reflexiones del militar experimentado, á la par que hombre político, de que acabamos de hablar.

### El Gobierno busca recursos para la continuación de la guerra.

Los crecidos gastos que la guerra ocasionaba determinaron al Gobierno á procurarse nuevos recursos para continuarla. Creó, pues, 30 millones de pesos de á 128 cuartos en vales Reales, y para aminorar algún tanto el descrédito que iba inherente á esta nueva creación de papel-moneda, solicitó y obtuvo de la Santa Sede un Breve, por el cual los frutos de las vacantes de todas las dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos del Real Patronato se aplicasen á la amortización de vales Reales. Otro Breve del Sumo Pontífice prescribía que del Estado secular y regular de España é islas adyacentes, se exigiesen por una vez para los gastos de la guerra, en el año de 1795, 36 millones de reales de vellón, la mitad en el mes de Abril y la otra mitad en el de Septiembre siguiente, repartidos según el método que se observaba en la repartición del subsidio, y otros 30 millones de reales de vellón del Estado secular y regular de los dominios de Indias. Estos recursos habrían sido insuficientes si la guerra hubiera continuado. Además, las contribuciones impuestas al clero de España y América pedían tiempo para su recobro, en vez que las necesidades del Erario eran inmediatas y urgentes. Así fué que algunos meses después hubo que apelar á un empréstito de 240 millones de reales. Por fortuna la campaña que iba á abrirse fué de corta duración.

Pérignon, que sucedió á Dugommier en el mando del ejército republicano en Cataluña, no pudo avenirse con el General Augereau; y para cortar las desavenencias, el General Scherer fué nombrado General en Jefe.

### Los franceses toman la plaza de Rosas.

La única operación de importancia que hicieron los franceses después de haberse apoderado en Noviembre de 1794 de nuestra línea de puestos fortificados y del castillo de San Fernando de Figueras, fué el sitio de Rosas, á cuya guarnición dió auxilio la escuadra del Rey al mando del Teniente General D. Federico Gravina. Costó mucha gente á los enemigos la esforzada resistencia de la plaza, y no consiguieron su entrega sino al cabo de dos meses de sitio. Por esto fué más funesta la vergonzosa capitulación de Figueras, pues los republicanos hallaron allí cuanto les fué necesario para poner sitio á Rosas. De otra manera habría pasado largo tiempo sin que hubiesen podido amenazar seriamente á esta plaza. Las murallas de Rosas quedaron totalmente destruídas.

**El General Urrutia es nombrado para el mando del ejército de Cataluña, el cual se ordenó por el cuidado del Cuartel-Maestre general D. Gonzalo O'Farrill.**

Poco tiempo después de haberse retirado el Ejército Real al otro lado del Fluviá, fué nombrado el General D. José Urrutia para suceder al Conde de la Unión. El nuevo Jefe se ocupó al punto, con preferencia á toda otra cosa, en reorganizar las tropas, y en breve pudo ya contar con huestes bien mandadas, capaces, no solamente de contener al enemigo, sino también de amenazarle en su propio campo. Debióse en gran parte esta pronta y ventajosa mudanza al celo é inteligencia del Cuartel-Maestre general D. Gonzalo O'Farrill, activo é infatigable para el mejor servicio del Rey.

Antes y después de que cayese la plaza de Rosas en poder del enemigo, hubo serias tentativas por ambas partes para pasar el Fluviá; mas ninguno de los dos ejércitos le atravesó con crecidas fuerzas. Las operaciones importantes no se extendieron más allá de este río. Urrutia sostuvo dignamente el honor de las armas españolas.

**Descontento del Gobierno de Madrid á resulta de la entrada del ejército de Moncey en Guipúzcoa.**

En Navarra y Guipúzcoa conservaron los franceses durante el invierno las posiciones que tomaron al cerrarse la anterior campaña. Mas el país, que quedó sometido á ellos, padeció muchas vejaciones. Los guipuzcoanos, que, por sus convenios con los *Representantes del Pueblo* que seguían á los ejércitos franceses, habían creído mitigar los rigores de la guerra, se engañaron muy gravemente en sus esperanzas. Su proceder disgustó en Madrid, en donde se tuvo la sumisión al ejército de Moncey por indicio no dudoso de apego á los revolucionarios franceses. Por otra parte, esto tampoco les libertó de ser sospechosos á los prócsules de la Convención. ¡Extraña situación! El Diputado de la provincia, Romero; D. Joaquín Barroeta y Aldamar, y otros miembros de la Diputación, fueron tenidos por traidores y enemigos de la patria, porque trataron con los representantes de la Convención y porque firmaron con ellos un Tratado, en el cual quedó convenido que la provincia se mantendría en paz y obediencia á las órdenes del ejército francés, suministrándole los víveres y auxilios necesarios; y los franceses, por su parte, no les cumplieron lo prometido; sospecharon que los miembros de la Junta

mantenían secretas inteligencias con el Gobierno del Rey, y les arrestaron y amenazaron con el suplicio de la guillotina. Es cierto que la caída de Robespierre les preservó de tan funesta suerte. Derrocado este tirano, la Convención, sabedora de las vejaciones que había padecido Guipúzcoa contra la fe de los Tratados, quiso poner fin á ellas y precaverlas para lo venidero. Tallien pidió á la Convención en el día 18 de Abril de 1795, á nombre de la Comisión en cuyo nombre hablaba, que se castigasen los excesos cometidos en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya contra los habitantes ó contra sus propiedades. La Asamblea resolvió, á propuesta suya, que la *Junta de Salud pública* diese á luz una proclama con la cual pudiese tranquilizárseles para lo venidero. «Unas provincias, decía Tallien, cuya legislación viene de muy antiguo y tiene tanta semejanza con nuestros principios modernos de libertad política, que han visto la llegada de nuestras tropas con particular contento, merecen nuestra protección.» Con arreglo á la propuesta de Tallien, la *Junta de Salud pública* decía en su proclama que los horrores cometidos en la provincia de Guipúzcoa habían sido obra de ciertos hombres, agentes de la tiranía sanguinaria que había tenido oprimida á la Francia; pero que el Gobierno repararía las pasadas injusticias. Para inspirar á los guipuzcoanos mayor confianza, sentaba también los principios sobre que fundaría el Gobierno su conducta. «Los Tratados, capitulaciones y convenios, les decía, consentidos por los agentes franceses y por los países conquistados, serán cumplidos religiosamente. Las propiedades particulares son inviolables: el que atentase contra ellas sería un infame, á quien las leyes castigarían. A los habitantes de los países conquistados se les juzgará

siempre por sus leyes y costumbres. El pueblo francés ha proclamado la libertad de cultos: por tanto, protege el que se halle establecido en los países que se le sometán. Con igual respeto mira también las opiniones políticas y religiosas. La nación francesa venera á los ancianos, protege á los niños, respeta la fe conyugal y castiga con severidad á los que ultrajan las buenas costumbres.» Máximas eran éstas muy convenientes, por cierto, para ganarse la voluntad de los vencidos, pues no hay mejor medio de granjearse entre ellos partidarios que gobernarlos con justicia, virtud á cuyo imperio se rinden siempre las voluntades. ¿Llevaría por ventura la Convención el fin encubierto de agregar las Provincias Vascongadas á la Francia? Así es de creer. Si la guerra hubiera continuado siendo contraria á los ejércitos del Rey, y si el Gabinete de Madrid se hubiera obstinado en proseguirla sin mostrar mayor actividad y denuedo que hasta entonces, parece probable que habiendo de perder España una parte de su territorio, las Provincias Vascongadas hubieran sido el precio de la paz (1). Afortunadamente el blanco principal de la Francia era hostilizar á Inglaterra, y á trueque de reunir contra este reino á las escuadras españolas con las francesas y holandesas, abandonó la Convención todas sus pretensiones en nuestro territorio.

#### **La Convención quiere que Guipúzcoa se declare independiente.**

Entre tanto, ya fuese por asustar al Gobierno de Madrid y determinarle á la paz, ó ya para reservarse

(1) Más adelante se verá que el Duque de la Alcudia temió no poder hacer paces con la Convención sin cederlas.

la facultad de obrar conforme á los acontecimientos que pudiesen sobrevenir, quiso la Convención que la provincia de Guipúzcoa se declarase independiente. Llegados que fueron á San Sebastián los decretos de la Convención al intento, se celebró una Junta de autoridades por orden del Representante del pueblo, Chaudron Rousseau, el día 10 de Mayo de 1795, á la que asistieron dicho Representante y el General Moncey. Allí se obligó á Romero á leer una arenga enviada de casa del Representante, con una esquila que Romero conservaba escrita por el Secretario francés Favre, que fué después Representante nacional, y allí se forzó igualmente al mismo Romero y al Escribano Ureta á firmar el acta de la independencia de Guipúzcoa, á lo cual hubieron de consentir por evitar la ruína de la provincia, que fuera inevitable si hubieran hecho resistencia. Importa poco saber cuál fuese el verdadero objeto de esta declaración de independencia, porque el Tratado de paz firmado en Basilea puso fin á tales manejos.

**El ejército francés, al mando de Moncey, da muestras de querer adelantarse en Navarra en la primavera de 1795.**

Llegada la primavera, el ejército republicano dió muestras de querer adelantarse, tanto en Navarra como en las provincias de Alava y Vizcaya. Su fuerza consistía en 30.000 hombres. \*Las tropas del Rey no ascendían á ese número. Cuál fuese la disposición de los ánimos entre las tropas españolas y cuáles las ansiedades y vacilaciones del Gobierno, se verá por la correspondencia epistolar siguiente entre el Duque de la Alcudia y D. Bernardo Zamora.

**Correspondencia epistolar entre el Duque de la Alcudia y el Consejero Zamora, Comisario del Gobierno en el Ejército Real de Navarra.**

A imitación de la Convención nacional francesa, que envió representantes suyos á los ejércitos para vigilar la conducta de los Generales republicanos y acordar con ellos hasta las operaciones de guerra, hizo el Duque de la Alcudia pasar al ejército de Navarra al Consejero D. Bernardo Zamora como Comisario regio para que asistiese al Príncipe de Castelfranco en todas sus resoluciones y diese cuenta al mismo tiempo al Gobierno de cuanto juzgase conveniente. Zamora era muy afecto al Privado, por lo cual no podría menos de ser respetado de los Generales de aquel ejército y de poner también por obra cuantas instrucciones le fuesen comunicadas. Hallábanse algunos Jefes militares mal avenidos con la privanza del Duque de la Alcudia y deseosos de derribarle del mando. Zamora tenía orden de estar á la mira de cualquiera trama y de avisar los enredos y hablillas del ejército contra el Ministro. Con efecto, se ve por sus cartas que no descuidaba este grave asunto.

El estado de las cosas no era halagüeño por cierto. La ansiedad crecía por instantes. Por una parte, no se atrevían los Generales á arriesgar una acción contra los franceses, y el Gobierno huía también de empeñar las tropas, temeroso de algún revés que empeorase la situación. «Cultívese por parte de V. S. y por la de Sangro (el Príncipe de Castelfranco), decía el Duque de la Alcudia á Zamora en 9 de Abril de 1795, la amistad del General enemigo y de sus agentes, pidiéndoles ampliaciones sobre las ideas de paz; pero le ad-

vierto que en esta indecisión se tenga la mayor vigilancia sobre las operaciones militares y que se haga uso de nuestra misma imposibilidad, no atacando sino en el caso de esperar buen suceso, procurando hacerles creer que nuestra quietud depende de la esperanza de ser sus buenos amigos.»

### Correspondencia entre el Valido y el Consejero Zamora.

Por otra parte, la paz misma que el Duque de la Alcuía solicitaba por diferentes negociaciones como único remedio contra los males que amenazaban, estredecían al primer Ministro. En la expresada carta á Zamora le decía: «La paz con los franceses parece el único remedio que subsanará nuestros males; pero ignoramos cuál será la paz que podremos conseguir. El primer artículo del Tratado deberá ser reconocer á la República; pero ¿quién nos puede asegurar que la República existirá? Vencido este paso y sacrificada la autoridad del Rey para conservar las vidas de sus vasallos, entramos en otro paso no menos duro, y es qué responderemos á las Cortes que se quejen de nuestra mala conducta y dirijan sus armas contra nosotros. Pudiéramos rebatirlas uniendo las nuestras con las de los franceses; pero ¿quién nos asegura de su constancia? Y el ejército que obrase á la par con ellos, ¿sería tan fiel á su Rey que no violase sus leyes con la perverción de máximas? Y suponiendo que fuésemos victoriosos en la alianza, ¿quién fiaría luego en ese ejército, que había sido compañero del de los regicidas?»

Zamora decía al Duque de la Alcuía, con la misma fecha, que habían llegado al ejército enemigo nuevos representantes de la Convención y que podría tratarse con ellos de paz, en lo cual hubiera la ventaja «que

durante las conversaciones es regular y consiguiente que no se movieran las tropas de sus puestos, y ya ve V. E. lo que nos importaba esa quietud.»

Habiendo sabido el Duque de la Alcudia por Zamora que Castelfranco había escrito á Caro para que tomase el mando de las tropas de Alava y Vizcaya y que Caro se había negado á ello, escribe dicho Ministro en 23 de Abril mostrándose descontento del General Caro y poco satisfecho también de la dirección de la guerra en Navarra. «La variedad de los planes militares, continúa el Ministro, es tan común como diversos los sucesos de la guerra, y cada uno cree que su opinión es la mejor.

»Tal sucede á V. S., en oposición á los de esas provincias; pero yo, que soy tan franco como interesado en que las consecuencias sean gratas, opino que el ataque debe hacerse por nosotros y romper el sistema que ya nos han conocido los franceses. Esta clase de gentes es la más insolente y atrevida cuando busca y no halla resistencia; pero cuando se ve perseguida, es la más baja y cobarde. No hay mejor carácter que el francés para formar y seguir un plan cuando le dejan tiempo; pero tampoco hay cabeza más preocupada que la suya cuando se le varía de objetos. Sus fuerzas no son superiores á las nuestras; y si nosotros por la esperanza de hacer la paz nos contentamos con poner remiendos aquí y allí, llegará el momento en que nos ataquen y *nos lleven á su arbitrio hasta la Corte*, sin que les hayamos incomodado en sus ideas ni aun por casualidad.

»No es el mal humor el que me ocupa cuando escribo esta pobre carta, sino la angustia de no poderme hallar en todo y el pesar de que el tiempo me corta las precisas ideas que desearía continuar, contrarias

todas al sistema de V. S. y del General, cuya persona me interesa por amistad que le profesaré mientras viva.»

#### Abatimiento y desconfianza del Duque de la Alcadia.

«Veo mucha cobardía, señor de Zamora, y más apariencia de necesidad de la que existe realmente. Tampoco hallo la moderación debida para compartir los trabajos, y sí un espíritu decidido á querer que el pobre Ministerio cargue con la odiosidad de todo, pues se cree que el General ha cumplido con hablar claro de los males, aunque por su parte no ayude como debe á hacerlos soportables.

»Hablaré con V. S. de todo; pero el resultado de la conferencia no mejorará nuestra situación, pues con verdad pueden decir V. S. y el General que no ha habido ejército más aflictivo para el Ministerio que el de esa frontera en todo tiempo, sin embargo de haberse perdido en él más artillería, municiones y caudales que los que necesitaba toda ella para su defensa. Y esto ¿en qué tiempo? ¿Cuando Caro hizo su *honrosa* dejación? ¡Gran General, por cierto! Sirve al Rey de España, Monarca el más benigno de la tierra; pues si se hubiere hallado con otro Rey, tal vez su cabeza no existiría. Acabo, porque me molesta tal memoria.»

En los primeros días de Julio, reforzados ya los franceses y movidos del deseo de apoyar mejor las negociaciones de paz, acometieron á nuestras tropas de la división de Guipúzcoa, mandadas por el General Crespo, las cuales tuvieron que ceder sus posiciones, retirándose á la segunda línea. Noticioso el Príncipe de Castelfranco de esta ventaja conseguida por el enemigo y de que se hallaba flanqueada la posición de Lecumberri, tomó posición delante de Pamplona, espe-

rando mantenerse en sus nuevos puestos, si bien estaba resuelto á situarse detrás de la plaza en caso que el número mayor de los enemigos le obligase á ello. El confidente Zamora escribía muy azorado al Duque de la Alcudia: «No deje V. S. de activar la negociación, porque no hay tropas en número ni en calidad. Faltan fondos hasta para lo más pequeño, y no veo otro modo de contener al enemigo, que aprieta seguramente para sacar mejor partido.»

**La paz era el remedio, ó sea el preservativo de los males que amenazaban.**

El Duque de la Alcudia respondió á Zamora en 6 de Julio de 1795: «Nadie puede engañarse menos que yo en los cálculos que hago sobre la infelicidad de este reino, y sé que su existencia depende de la paz. No hay otro medio, amigo Zamora: así lo conozco, y en este supuesto me veo comprometido á firmar unos límites más estrechos que los que hasta aquí ha tenido señalados el Rey, mi amo. Sólo ese ejército *infel*; sólo una turba de Oficiales ignorantes y una sola opinión infame, sobre la cual se apoya el honor de esos caballeros, pudieran haber sido móviles de destruir los planes que tenía formados un Ministro que se desvive por ponerlos á cubierto de sus maldades. A ese ejército deberá España el sacrificio de una parte de sus fuerzas, la pérdida de las Provincias (1) y la degradación de la soberanía; pero el Rey hará justicia y jamás negará el premio (2).

(1) Vascongadas.

(2) Con todo, el Príncipe de la Paz dice en sus *Memorias* que España dejó las armas espontáneamente y que firmó el Tratado de paz de Basilea á ruego de los franceses.

»Nada extraño de Osuna; pero quisiera ver su carta y que V. S. creyese que le conozco como á todos.»

### Paz de Basilea.

Preparaban los franceses artillería de batir y hacían otros aprestos para el sitio de la plaza de Pamplona, que se proponían emprender, según avisos dados al Cuartel general por el Marqués de Irlanda, residente á la sazón en el país ocupado por el enemigo. Nuestros Generales trataron de frustrar los proyectos del enemigo, acometiéndole y obligándole á una acción general; pero así el corto número de tropas como su desaliento y falta de recursos, hicieron que prevaleciese en el Consejo militar la opinión de mantenerse á la defensiva, huyendo de exponer á Pamplona y de abrir la entrada de Castilla si la fortuna se mostrase adversa en la batalla. Entre tanto, se dió orden al General Morla para que pasase á tomar el mando del ejército de Crespo, y se mandó también que se hiciesen cargos á este General por el Príncipe de Castelfranco. (Crespo murió poco tiempo después en Burgos de enfermedad; otros dijeron de pesadumbre.) El Marqués de San Simón, emigrado francés, partió también con celeridad para el ejército por orden del Rey. En fin, se trataba de detener al General Moncey en sus operaciones militares y de preservar el interior del reino de los males de la guerra, pues los franceses, dueños de Bilbao y Vitoria, llegaron hasta Miranda de Ebro, y daban muestras de querer penetrar en Castilla cuando se tuvo la noticia de haber firmado en Basilea el Tratado de paz con la Convención francesa el día 22 de Julio.

La fortuna, á la verdad, se mostró risueña por Cata-

luña al fin de la campaña. En los últimos días de Julio los franceses fueron arrojados de la Cerdaña por el Teniente General D. Gregorio de la Cuesta, con pérdida de 3.000 prisioneros, entre ellos dos Generales. Puigcerdá fué entrada por asalto, y Belver hubo de capitular un día después. ¡Triunfos gloriosos, aunque tardíos, puesto que en nada pudieron contribuir á obtener ventajas en el Tratado de paz que estaba ya firmado!

Viva y universal satisfacción produjo en todo el reino la noticia de estar la paz concluída. Los franceses la deseaban también por su parte. Algunos Oficiales republicanos que pasaban á nuestra línea por consecuencia del ajuste del Tratado, encarecían el merecimiento del Ministro español por haber llevado la negociación á buen fin. El Consejero Zamora decía en una carta al Duque de la Alcudia, que un General francés venido á Pamplona había declarado ser el Ministro español merecedor de que se le levantase estatua por la conclusión de la paz, lo cual contentó al Ministro sobremanera. «Veo cuanto V. E. me dice, responde el Ministro á Zamora en su última de 31 de Agosto, y quedo lleno de satisfacción al ver que mi concepto está más arraigado en Francia que en España, y esto es lo que necesito, porque aquí mandaré en fuerza de la ley y allí seré obedecido por confianza y amistad.»

Al comunicar el Consejero Zamora al Duque de la Alcudia la fausta nueva de la conclusión de la paz (el Duque la sabía ya por Iriarte), le dice: «Y yo, que en este momento me tomo la libertad de compararme con el romano Manucio, grande amigo del Privado del Emperador Marco Aurelio, que le guardó la amistad más constante en los trabajos y adversidades, y cuan-

do empezó á ser feliz el Privado se le despidió el amigo hasta otra ocasión en que tuviese nuevos disgustos y apuros; así yo, señor Duque, me despido tiernamente de V. E. para el rincón de mi casa, rogando á Dios sea tan dichoso siempre, que no vuelva á necesitar de su amigo Zamora hasta que, si le sobrevivo, acuda aceleradamente á cerrarle los ojos y publicar, escribiendo su vida, el bien que ha hecho en el mundo, que es la última prueba con que Cicerón caracteriza la amistad verdadera.» (5 de Agosto de 1795.)

No permitió el Duque de la Alcudia que el *leal* Zamora volviese por entonces al reposo de sus penates: contento de su felicidad y buenos servicios, le empleó todavía en varias comisiones. Zamora continuó dando á su protector avisos y consejos con buen celo.

**El Consejero Zamora propone al Duque que se aproveche del ejército que se hallaba en las Provincias Vascongadas para despojarlas de sus fueros.**

En carta de 10 de Agosto, Zamora decía al Duque de la Alcudia: «Si á esta paz siguiese la unión de las Provincias Vascongadas al resto de la nación sin las trabas forales que las separan y hacen casi un miembro muerto del reino, habría V. E. hecho una de aquellas grandes obras que no hemos visto desde el Cardenal Cisneros ó el gran Felipe V.

»Estas épocas son las que se deben aprovechar para aumentar los fondos y la fuerza de la Monarquía.

»Las Aduanas de Bilbao, de San Sebastián y de la frontera serían unas fincas de las mejores del reino. Las contribuciones catastrales de las tres provincias, aun bajándolas mucho, pasarían de 200.000 duros, según mis cálculos. Se puede creer que no bajarían de

7.000 los soldados que podríamos sacar de allí. Hay fundamentos legales para esta operación, porque han faltado esencialmente á sus deberes y cuesta su recobro á la Monarquía una gran parte de su territorio. Tenemos fuerzas suficientes sobre el terreno para que esto se verifique sin disparar un tiro ni haber quien se atreva á repugnarlo. Medítelo V. E.: no lo consulte con muchos, porque se correría riesgo, y cuente para todo con un amigo de corazón que desea sus aciertos y crédito.

»Conozco que la obra en el día será odiosa á las provincias; pero viendo que entrarán á disfrutar libremente las Américas y á gozar de otros beneficios, sucedería lo que con Cataluña al principio del siglo: que lloró la pérdida de sus privilegios, que desprecia hoy mismo y ridiculizan sus propios escritores en el día.

»Yo, en mi conciencia, comprendo que la generalidad de la nobleza y gentes ricas de aquel país han abrazado de corazón á los franceses. Lea V. E., en apoyo de esto, las copias de las cartas adjuntas, que son de las primeras gentes de Bilbao y Vitoria á sus parientes y amigos. Y como por todas partes los tengo yo, me las remite hoy uno bien advertido de Logroño, con la carta adjunta.»

El Duque de la Alcudia no respondió á la propuesta categóricamente; pero en su carta del 13 del mismo mes decía á Zamora: «Descuide V. S., mi querido Zamora: creo que quien tiene el derecho impondrá la ley, aunque se resistan á ella. Estas cosas son graves y del momento: perderíamos más si nos diésemos por entendidos. Conviene que se continúe esta expedición.»

Nada se innovó en el gobierno de las Provincias Vascongadas. La paz desvaneció las prevenciones que

hubo contra aquellos habitantes mientras que duró la guerra. Otros negocios mucho más graves que éste llamaron al punto la atención del Gobierno.

El Duque de la Alcudia obró cuerdamente en no indisponerse con los vascongados, los cuales, sostenidos por la Convención francesa, hubieran podido defender entonces sus fueros con probabilidades de buen éxito.

La noticia de haber sido firmada la paz en Basilea el día 22 de Julio llegó á Madrid el 28, traída por el correo Araujo, que despachó al Gobierno D. Domingo Iriarte, Plenipotenciario del Rey. La diligencia del correo se tuvo entonces por nunca vista.

---

FIN DEL TOMO XXX  
Y SEGUNDO DE ESTA HISTORIA.

## INDICE.

	Páginas.
Tiranía sanguinaria del partido popular que venció el día 10 de Agosto en París.....	8
Matanzas de los días 2 y 3 de Septiembre.....	10
Los franceses corren á las armas para resistir á la invasión de los extranjeros. ....	23
Lafayette intenta oponerse á los furiosos de París; pero convencido de que no tenía los medios necesarios para ello, pasó al Cuartel general extranjero. ....	25
El ejército de Lafayette quedó en gran desorden, y el Duque de Brunswick hubiera podido sacar provecho de él y amenazar á París.—Dumouriez toma el mando de aquellas tropas.....	26
Medidas tomadas por Dumouriez para contener al ejército enemigo. ....	27
Batalla de Valmy.—El ejército prusiano se retiró.....	28
El Conde de Aranda se propone ajustar un Tratado de neutralidad con Francia.....	36
El Conde de Aranda es exonerado del Ministerio de Estado por el Rey.—D. Manuel Godoy es nombrado para sucederle.....	42
Consideraciones sobre el nombramiento de Godoy.....	43
Proceso de Luis XVI.....	60
Carlos IV intercede por el Rey de Francia.....	64
Muerte de Luis XVI.....	78
Tiempo llamado del terror.....	79
Situación del Gabinete de Madrid después de la muerte de Luis XVI.....	81
Explicaciones entre el Duque de la Alcudia y el ciudadano francés Bourgoing.....	82
El Conde de Aranda es de opinión de no romper con Francia y de mantener neutralidad con esta Potencia.....	85
El Rey Carlos IV tiene por conveniente la guerra.....	92
Declaración de guerra contra Francia.....	94
Orden para que los franceses no domiciliados saliesen de España.....	95

Ofertas y donativos que se hicieron al Rey para su proyecto de guerra contra Francia. ....	96
Pensamiento del Duque de la Alcudia de desembarcar un ejército español de 36.000 hombres en las costas de Normandía..	97
Movimientos acertados del ejército español de Cataluña, á las órdenes del General Ricardos, en el Rosellón.....	99
Una escuadra española, al mando de D. Francisco Borja, se apodera de las islas Sargas que los franceses ocupaban.....	404
Entrega de la ciudad y puerto de Tolón á las armadas de España é Inglaterra. ....	405
Los republicanos acometen á Tolón y se apoderan de la plaza y del puerto.....	445
Valimiento del Duque de la Alcudia.....	447
La Gran Bretaña se dispone á la guerra contra Francia.....	447
Rómperse la guerra entre Francia é Inglaterra.....	420
Batalla de Newinda. ....	424
El Príncipe de Cobourg desbarata al ejército francés, mandado por el General Dampierre.....	423
Circunspección de los Generales aliados. ....	425
Los ejércitos aliados. ....	427
Continúa la época del terror en Francia.....	429
Muerte del General Ricardos. ....	430
El Gobierno de Portugal envía una división auxiliar al ejército español de Cataluña.....	432
El General O'Reilly nombrado para mandar el ejército del Rosellón.—Muere en el camino.—El Conde de la Unión es nombrado, por consecuencia, para reemplazarle.....	432
El ejército español se retira.....	434
Los franceses atacan las líneas fortificadas de los españoles.—Muerte de los Generales en Jefe francés y español.—Los franceses se apoderan del campo de los españoles.....	436
Entrega de la plaza de San Fernando de Figueras.—Consejo de Guerra formado á los principales Jefes de la plaza. ....	438
Algunos de ellos son condenados á muerte, pero el Rey les hace gracia. ....	440
El General Caro hace dimisión del mando del ejército de Navarra.—El Conde de Colomera le reemplaza.—Entrega de varias plazas á los enemigos.....	444
El General Moncey penetra en lo interior del país.—Disposiciones.....	443
En Madrid se tiene por cierta la deslealtad de las Provincias Vascongadas. ....	444
Exposición de la Diputación de Guipúzcoa.....	445

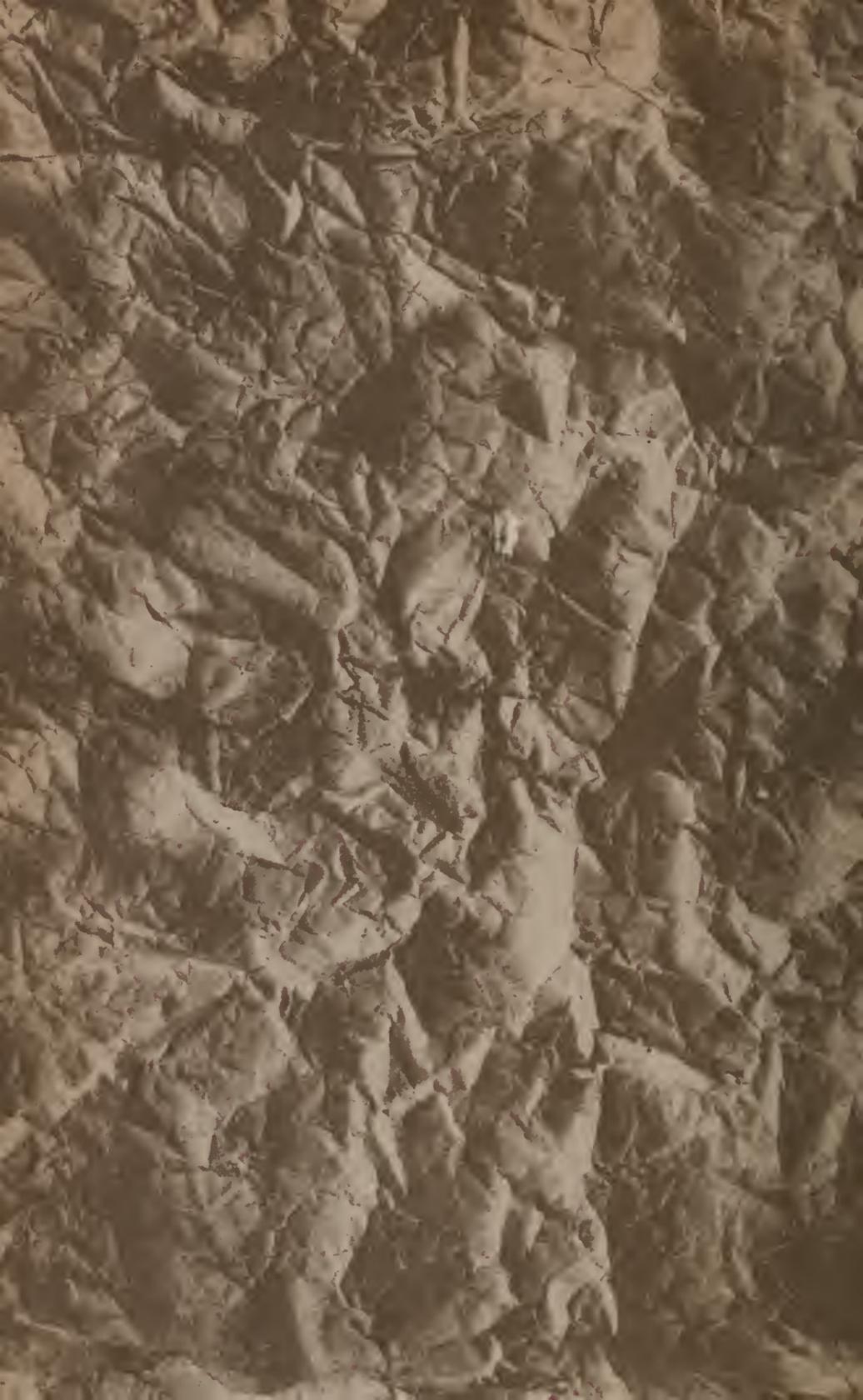
	Páginas.
Navarra levanta 4.000 hombres.....	446
Los franceses entran en Tolosa.....	446
España empieza á dar pasos para entablar negociaciones con la República.....	446
Combates en Roncesvalles.—Descalabros del ejército francés...	447
Campaña de las Potencias coligadas contra Francia en el año de 1794.—La desunión reina entre ellas.....	448
Nacimiento del Infante D. Francisco.....	448
Llegada á Aranjuez del Príncipe heredero de Parma.....	449
El General Aristizábal se apodera del puerto del Delfin.....	449
Viaje de Malaspina.....	450
Escasez del Erario.—Medidas que se tomaron sobre tan importante objeto.....	454
Proselitismo francés entre los españoles.—Conspiración de Picornel.....	455
El sistema del terror, en vez de moderarse, toma en Francia medidas para poner por obra mayores crueldades.....	457
Robespierre.....	464
Crímenes de los terroristas.....	464
Robespierre sostiene de repente la existencia de Dios y la inmortalidad del alma.....	470
La Asamblea declara que se debe reconocer la existencia del Sér Supremo.....	473
Fiesta al intento.....	474
Robespierre inspira temor á los terroristas, y éstos le acusan ante la Convención.....	480
La Convención da orden de arrestar á Robespierre, á su hermano, á Saint-Just y varios otros cómplices.....	482
Robespierre y sus secuaces quedan declarados fuera de la ley.....	483
Retrato de la persona de Robespierre.....	487
Término del tiempo del terror.....	487
Españoles que tomaron parte en la revolución francesa.—Miranda.....	490
Guzmán.....	494
Marchena.....	495
Rubín de Celis.....	204
Proceso formado al Conde de Aranda por un parecer suyo acerca de la guerra con Francia, que fué leído en el Consejo de Estado presidido por el Rey.....	202
Noticias sobre la vida del Conde de Aranda.....	235
El Gobierno busca recursos para la continuación de la guerra..	249
Los franceses toman la plaza de Rosas.....	250
El General Urrutia es nombrado para el mando del ejército de	

	Páginas.
Cataluña, el cual se ordenó por el cuidado del Cuartel-Maestre general D. Gonzalo O'Farrill.....	250
Descontento del Gobierno de Madrid á resulta de la entrada del ejército de Moncey en Guipúzcoa.....	251
La Convención quiere que Guipúzcoa se declare independiente.	253
El ejército francés, al mando de Moncey, da muestras de querer adelantarse en Navarra en la primavera de 1795.....	254
Correspondencia epistolar entre el Duque de la Alcuía y el Consejero Zamora, Comisario del Gobierno en el Ejército Real de Navarra.....	255
Correspondencia entre el Valido y el Consejero Zamora.....	256
Abatimiento y desconfianza del Duque de la Alcuía.....	258
La paz era el remedio, ó sea el preservativo de los males que amenazaban.....	259
Paz de Basilea.....	260
El Consejero Zamora propone al Duque que se aproveche del ejército que se hallaba en las Provincias Vascongadas para despojarlas de sus fueros.....	262









DP  
3  
A16  
t.30

Academia de la Historia,  
Madrid.  
Memorial historico  
español  
t. 30

CIRCULATE AS MONOGRAPH

PLEASE DO NOT REMOVE  
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

---

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

---

CIRCULATE AS MONOGRAPH

